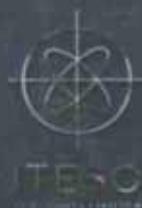


# Acontecer histórico del Iteso 1957-1997

Volumen II  
Lo académico desde los  
documentos oficiales



Alberto Gutiérrez T. Formoso



Acontecer histórico del Iteso  
1957-1997

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.  
*Rector*

Salvador Ibarra Álvarez del Castillo  
*Presidente de ITESO, A.C.*

Roberto Núñez Gutiérrez  
*Director de ITESO, A.C.*

Pedro Núñez Hermosillo  
*Director de Relaciones Externas*

Felipe Curiel Aguirre  
*Jefe de Extensión Universitaria*

Hilda Elena Hernández Carmona  
*Responsable de Publicaciones*

*Consejo editorial de la colección*

Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.  
Roberto Núñez Gutiérrez  
Miguel Alfaro Méndez  
Francisco Javier González Orozco  
Jesús Carlos Camarena Martínez  
Francisco Javier Haro del Real

*Coordinador de la colección*

Roberto Núñez Gutiérrez

# Acontecer histórico del Iteso 1957-1997

Volumen II  
Lo académico desde los documentos oficiales

*Alberto Gutiérrez T. Formoso*



Diseño de portada: Leonardo Mora

Diseño: Hattie Ortega

© D.R. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Periférico Sur 8585  
Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 44520

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

**ISBN 968-6101-87-X**

## PRÓLOGO

**E**n la realización de un retrato, el artista revela, por los rasgos y el colorido, características de la personalidad del retratado, muchas veces con una profunda captación de lo que es y aun de aquello a lo que aspira; pero la integralidad del sujeto resulta prácticamente imposible en tanto que los humanos aspiramos a un futuro y soñamos con él; tenemos un presente que nos condiciona e impulsa; y contamos con un pasado intranferible que nos ha llevado a ser lo que somos. Un retrato es el reflejo de la realidad de una persona.

Lo mismo, por comparación, sucede con la consignación de un acontecer histórico, que podrá manifestar muchas cosas, en la aceptación expresa de que otras quedarán necesariamente omitidas, no por error o por intención de preterirlas.

El presente es el segundo volumen referido al *Acontecer histórico del ITESO*. Es un retrato que, en adecuación a la línea editorial prevista, se limita a los aspectos académicos a través de los 40 años de esfuerzo continuado en nuestra universidad.

En las páginas que siguen, el autor ha querido dar cuenta de los avances progresivos en lo correspondiente a la vida académica. Para eso se han tomado como gúfa las cuatro principales formas de organización del trabajo en esta línea por las que han transcurrido cuatro decenios con la declaración de los principales aspectos analizados y acordados, a saber: organización por facultades y carreras; por divisiones, escuelas y carreras; por divisiones, departamentos y carreras; a partir de la reforma académica, en el marco de la reforma organizacional, aprobada en 1995, por departamentos, progra-

mas educativos y áreas de conocimiento. Asimismo se abordan diferentes datos que permiten cierta contextualización para cada momento.

Siendo joven, si se le compara con las universidades de larga tradición, el ITESO ha consolidado una fisonomía propia y posee un sello de identidad característico que lo distingue de otras instituciones de educación superior. Por tal razón, resulta pertinente consignar su historia para beneficio de quienes van asumiendo las responsabilidades de conducción y operación, y que no siempre han vivido etapas anteriores de nuestra universidad.

Una recuperación crítica y colegiada de experiencias académicas podrá alimentarse de los datos que se consignan en el presente volumen, lo cual puede ser de gran provecho para el futuro de esta casa de estudios, universidad jesuita en Guadalajara.

La redacción del presente libro ha corrido pareja con la recopilación digitalizada de los principales documentos de la historia del ITESO a lo largo de sus 40 años de vida fecunda. Tal acervo se pone al servicio de la comunidad universitaria para su consulta. Particularmente será útil para tener a la mano los previos de cada asunto relacionados con los momentos de toma de decisiones.

Se presenta este volumen el 22 de julio de 1998, en el último mes del año jubilar celebrado con motivo del cuadragésimo aniversario del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, fundado el 31 de julio de 1957.

Se trata, pues, de un retrato o, si se quiere, del boceto de retrato en el que se presentan rasgos de la realidad académica de una institución, sin que se pueda reclamar del presente escrito la exposición comprehensiva de una trayectoria profundamente rica como lo ha sido la vida académica del ITESO desde sus inicios hasta el presente.

*Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.*  
*Rector del ITESO*

## PREÁMBULO



La información documentada referente a los diversos aspectos de la historia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), no es igual para todos los periodos. Naturalmente, lo más cercano está más fresco y fácil de encontrar, aunque no deja de haber lagunas importantes. Una historia muy completa nos exigiría bastante más tiempo de los dos años que invertimos en el presente volumen. Estamos conscientes, porque lo hemos vivido en el proceso de buscar información para esta obra, de que más de alguno sabe algo que no fue reseñado. Convencidos, conforme al criterio del rector y del consejo editorial, de que lo mejor es enemigo de lo bueno, optamos, con pleno reconocimiento de los límites, por redactar este volumen con el acervo que pudimos disponer, con importante esfuerzo, pues cuando iniciamos no había un lugar donde estuviera concentrada la documentación, y fue necesario, en forma paralela, ir construyendo un archivo general del ITESO, que constantemente se completa con nuevos hallazgos. No pocas constancias de hechos y trabajos están en el escritorio de profesores, y no en un archivo común, aunque sea mediante fotocopias. Hay documentos y datos que nos han proporcionado ex funcionarios y maestros de nuestra Institución que ya no laboran ahí.

Esperamos que la presente obra sirva como una especie de esqueleto al que trabajos posteriores le proporcionen mayor revestimiento y detalle. Seguimos convencidos de que deben escribirse microhistorias de cada instancia, que pueden profundizar más, con documentos y memorias que están un tanto disgregadas en diversos rincones del ITESO.

Estimamos conveniente señalar el ámbito y los límites de este volumen II:

- Abordamos lo institucional formal en su globalidad a costa de sacrificar lo particular.
- Atendemos a lo documental, sin dar mayor espacio a lo vivencial.
- Tomamos como base las actas del Consejo Académico, complementamos con algunas otras fuentes institucionales amplias, y dejamos el estudio de otros documentos más internos de cada organismo o programa para un posterior trabajo de recuperación crítica de las microhistorias de cada instancia.

La opción escogida fue razonada y ponderada en sus virtudes y deficiencias. Se decidió redactar una historia de lo institucional formal, con sentido globalizador, que pueda servir como base y guía para posteriores análisis históricos temáticos. Somos conscientes de no incluir en este volumen una visión completa del desarrollo de cada instancia y carrera, y de no dejar constancia de los múltiples y vivísimos detalles de honda raíz y sacrificio entregado de sus muchos protagonistas.

Confesamos que, aun a nivel global institucional, las fuentes han sido valiosas, pero contadas. La dificultad crece al llegar a aspectos específicos y organismos concretos.

Las fuentes principales para la redacción de esta perspectiva general fueron:

- En primer término, el texto de todas las actas del Consejo Académico, ricas en discusiones, sugerencias y comentarios, con sus abundantes documentos anexos, que completan la visión. En todo el texto, siempre que se mencionan actas sin precisar de cuál organismo proceden, estamos refiriéndonos a las actas del Consejo Académico. Fuente complementaria, prolija y voluminosa, fueron las actas del Comité Académico, instancia de respaldo para las decisiones del Consejo Académico en pleno. Entre la documentación citada durante varios rectorados, se incluyeron los informes anuales de cada licenciatura, instancia y departamento. Es de esos informes de donde damos constancia de haber recabado lo principal acaecido en cada escuela, tan relevante como para haber sido materia de informe a nivel del

plenario del Consejo Académico. Señalamos esta fuente, pues podría ser base de cotejamiento con la documentación particular conservada en los archivos de cada escuela o departamento.

- Otra fuente fundamental son, también, las actas de la Junta de Gobierno a partir de 1974, cuando fue instituida.
- Tarea amena e interesante resultó la revisión de lo publicado en *Inter-com* durante sus años de cobertura, además del contenido de los 300 números del *Boletín Informativo del ITESO*, hoy nombrado *Magis*. Revisamos, también, los números de *ITESO-Abora* con su nutrida información. Para la época más reciente nos servimos incluso de las ágiles cápsulas del *Noti-ITESO*.
- Los artículos históricos de la revista *Renglones* son textos sustanciosos a los que con frecuencia nos referimos. Por ejemplo, las síntesis de los primeros años del ITESO, escritas por académicos como Miguel Bazdresch, Cristina Romo, Raúl Fuentes, Luis José Guerrero, y los jesuitas Raúl Mora y Francisco Varela.
- Otra fuente muy sólida para captar la realidad del ITESO fueron los discursos de rectores, vicerrectores y secretarios académicos, en ocasiones significativas: inicio de cursos, promociones académicas, días del ITESO... Varios de ellos los citamos en el texto.
- También fueron fuentes orientadoras, a pesar de su obvia presentación sinóptica, los informes de los sucesivos rectores, anexados a las actas o publicados en folleto aparte. Todos ellos, a excepción tal vez de algún caso, son textos bien logrados y con valor literario. Algunas páginas de los rectores Mora, Scheifler, Vigil, Morfín y Posada son notables, son visiones globalizadoras excelentes.

Una labor adyacente, pero muy importante, para la realización de esta obra histórica ha sido la de reunir, en las oficinas de ITESO, A.C., los acervos de los diversos archivos de instancia, fotocopiarlos, ordenarlos, digitalizarlos y ponerlos a disposición de la comunidad universitaria.

¿No sería necesario instituir una instancia relatora de la vida del ITESO, con toda su complejidad y su fuerza; algo así como el cargo del cronista de una ciudad?

La metáfora del tapiz, igual que en el primer volumen, nos ha servido para ilustrar el transitar del ITESO y el tejido de sus hilos-madre, sus entrelazamientos y sus puntos nodales de encuentro o de discusión.

En conclusión, presentamos a nuestros lectores una visión panorámica del transitar académico del ITESO durante sus primeros cuarenta años. Esperamos que despierte la conciencia en cuanto a la necesidad de recuperar el pasado que fecundó nuestro presente e ilumina el futuro, y que germine en muchas historias monográficas que asuman el reto de completar nuestra visión global y aun de rectificarla en sus involuntarias omisiones y posibles equívocos permeados desde las fuentes.

# CAPÍTULO I

## 1958-1976

- El ITESO organizado en escuelas, facultades y carreras.
- Vicerrector y/o Secretario General: ambos con funciones de Secretario Académico.
- El Consejo Académico: administración de la docencia, elaboración de reglamentos y producción ideológica.
- Testimonios a manera de títulos del ITESO.
- Ley Orgánica de los directores, y reglamentos.
- Incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La conceptualización del modelo educativo propio: de las sesiones de Miramar al curso introductorio a la universidad.



### **Primer año de sesiones del Consejo Académico: su integración. Las carreras fundadoras y los profesores pioneros. Primeras disposiciones sobre los consejos de escuela, y fuerte actividad en Extensión Universitaria**

La primera sesión del Consejo Académico fue el 10 de septiembre de 1958, dos semanas antes del inicio de los primeros cursos de licenciatura, el 23 de septiembre de ese año, en los altos de Independencia 366, sede temporal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). La sesión fue presidida por el P. Jorge Villalobos, en su calidad de "encargado del despacho de Rectoría", según reza el texto del acta. El Dr. José Martín del Campo fungió como secretario de actas durante los primeros años, en su calidad de Secretario General.

Fundamentalmente, esta primer acta refleja tres inquietudes importantes: llevar el gobierno del ITESO colegiadamente con el apoyo y el respaldo de un Consejo Académico; determinar la integración de ese consejo, que sesionaría ya separadamente del Consejo Administrativo; y designar a los primeros directores y subdirectores académicos de las escuelas pioneras.

El primer Consejo Académico quedó integrado por el Rector, Ing. José Fernández del Valle; el Vicerrector, Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.; el Tesorero, Sr. Joaquín Ruiz Esparza; el Secretario General, Dr. José Martín del Campo; la Jefa del Departamento Escolar, María Teresa Borondón; Dr. José Salvador Rodríguez, Director de la Escuela de Filosofía; ingenieros Francisco de Paula Sandoval y Nicolás Díaz Infante, Director y Subdirector, respectivamente, de la Escuela de Ingeniería; licenciados Jorge Gutiérrez

Hermosillo y Francisco J. Santoscoy F., Director y Subdirector de la Escuela de Derecho; Lic. Jesús Valencia Barragán, Director de la Escuela de Economía, y de la Escuela de Ciencias Químicas, Director y Subdirector, Ing. Juan González Camarena y Dr. Ignacio Pérez Becerra, S.J., respectivamente.

A la semana siguiente, el 17 de septiembre de 1958, se realiza, por parte del Rector, previa propuesta de los directores, el nombramiento de profesores y se definen los cursos "breves" de Extensión Universitaria.

El cuerpo de profesores de 1968 fue el siguiente:

- En Administración: CPT Miguel A. Miranda, Lic. Jesús Valencia Barragán, Lic. Francisco Villalobos, Lic. Ignacio González Luna Morfín y Lic. Francisco López González.
- En Contaduría: CPT Miguel A. Miranda, Lic. Jesús Valencia Barragán, CPT Leopoldo Orendain, Dr. Francisco R. Villalobos, Lic. Ignacio González Luna Morfín y Lic. Francisco López González.
- En Derecho: Lic. David Alarcón Zaragoza, Lic. Jesús Valencia Barragán, Lic. Antonio Padilla C., Lic. Ignacio González Luna Morfín, Lic. Francisco J. Santoscoy Faudón, Dr. Francisco R. Villalobos y Dr. Ignacio Pérez Becerra.
- En Economía: CPT Miguel A. Miranda, Lic. Jesús Valencia Barragán, Lic. Javier Uribe Topete, Lic. Francisco R. Villalobos y Lic. Ignacio González Luna Morfín.
- En Filosofía: Dr. José Salvador Rodríguez, Profr. Manuel Hernández Montaña, Profr. Rodrigo Fernández del Valle y Dr. José R. González Borondón.
- En ingenierías: Ing. José G. Tapia Clement, Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J., Ing. Miguel González Rojo, Ing. Federico Vallejo Ivens, Ing. Jorge Romero Robles, Ing. Jorge Romero Robles, Dr. Ignacio Pérez Becerra y Dr. Francisco R. Villalobos P.
- En Psicología: Profra. Ma. Guadalupe Fernández del Valle, Dr. David Arias, Dr. Enrique Estrada Faudón, Dr. Angel Urrutia T. y Dr. Salvador Ahued.

El acta 4 consigna la inclusión del Ing. Juan Palomar como integrante del Consejo Académico, en virtud de ser Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, tan importante durante esos años. El acta 5, del 8 de octubre

de 1958, destaca lo referente a los "festejos de inauguración" de las diferentes escuelas y se plantea la necesidad de una academia de periodismo. En ese contexto, ya se pensaba en que los consejos académicos de cada escuela debían funcionar y elaborar sus respectivas actas.

Conviene recordar que las actividades académicas del ITESO comenzaron en 1957 con algunos cursos de Extensión Universitaria, y que en 1958 nacieron las primeras carreras de licenciatura: Derecho, Economía, Administración de Negocios, Contador Público y Auditor, Filosofía, Maestro en Psicología y tres ingenierías: Química, Civil y Electromecánica. También se inició la carrera de Ingeniero-Arquitecto, cuyos alumnos se incorporaron, a mitad de semestre, a la de Ingeniero Civil o a la de Arquitectura; todo ello salpicado con los problemas logísticos de un inicio austero: provisión de sillas y escritorios, instalaciones de luz y agua, etcétera.

En octubre se reitera lo de los consejos académicos de escuela junto con las normas y la "vigilancia de la moralidad" y el control de la asistencia de los profesores. En esa misma sesión<sup>1</sup> son temas importantes cuatro pruebas parciales de aprovechamiento y el plan piloto de que las escuelas de Ingeniería y de Filosofía trabajen por semestres.

Para noviembre se hace hincapié<sup>2</sup> en la orientación vocacional y profesional en cada escuela, y también en lo respectivo al pago de materias que se tomen aisladas: un modelo universitario versátil y de servicio.

En el acta 8 se afirma que se está impartiendo ya el curso de astronomía programado.

El año 1959 arranca<sup>3</sup> con el ímpetu vivaz de la Escuela de Ciencias Químicas, que propuso cursos específicos, como aquel sobre gas licuado de petróleo, o el de botánica superior y el de moral en los negocios, impartido por el P. Pérez Becerra. El acta 11 se ocupa del calendario escolar y las fechas de exámenes.

A finales de febrero de 1959 se estudió la necesidad y operación de una clase de latín en la Facultad de Filosofía, y se informó acerca de la suspensión del curso de psicología industrial ya planeado.

- 
1. *Cfr.* acta 6.
  2. *Cfr.* acta 7.
  3. *Cfr.* acta 9.

En mayo de 1959 se dieron a conocer<sup>4</sup> las peticiones para abrir cursos de avicultura, y sobre manejo y conservación de maquinaria agrícola. Abanico de disciplinas para una naciente universidad en apenas su primer curso escolar.

El 10 de junio de 1959 se tuvo la sesión última del curso 1958-1959. Destaca el planteamiento para que la Facultad de Filosofía ofreciera cursos aislados y conferencias. También se trató el asunto de los primeros exámenes ordinarios y sus fechas. Curiosamente, se hace referencia a la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin que hubiera ninguna base de incorporación, aunque se creó el espejismo por la visita de los inspectores por parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y su supuesta satisfacción. Se informó de cursos especiales instrumentados en Ingeniería y Ciencias Químicas, como el de fogoneros.

En el acta del día 26 de agosto de 1959, sesión 16, al inicio del segundo curso, 1959-1960, resaltan los problemas para instaurar, ante la SEP, la carrera de Ingeniero-Arquitecto y la urgencia de "activar lo relacionado con la incorporación". Se decide que las carreras de Contador Público y Auditor, y la de Administración de Negocios, laboren estrictamente "conforme al plan de estudios del Instituto Tecnológico de Monterrey".

El acta 17, de septiembre de 1959, alerta respecto de la interpretación de las anteriores, pues en ellas no se define si son puntos por considerar, comentarios, o acuerdos formales.

**Los años lectivos de 1959 a 1961. Programas de estudio de las carreras. Trámites de incorporación. Procedimientos para nombrar profesores. Ley Orgánica de los directores. Los cursos de ética. Integración de alumnos el Consejo Académico**

Se vuelve a sopesar lo de la carrera de Arquitectura y el proyecto de denominarla Ingeniero-Arquitecto, conforme al Instituto Politécnico Nacional.

Se insiste en los programas de estudio para diversas carreras fundadoras, y se nombran comisionados para tal propósito.

---

4. *Cfr.* acta 14.

Al inicio de 1960, con el acta 19, se informó de los trámites de incorporación a la Universidad de Guadalajara (UdeG) de algunas carreras de ingeniería, Economía y Contador Público, para lo cual se entregaron los planes de estudio de la UdeG a los directores del ITESO "para su aplicación en su oportunidad". Trámites truncados por las razones explicadas en el volumen I.<sup>5</sup> En junio, acta 20, el p. Jorge Villalobos asevera que es en lo académico donde el ITESO debe esforzarse por mostrar eficiencia y rendimiento, por medio de sus alumnos, y exhorta a los directores para lograrlo: "debemos adoptar los mejores planes de estudios y en ellos laborar para una óptima preparación a los alumnos". Hizo, también, referencia a la falta de incorporación y sus consecuencias.

En 1960 se suprimió la carrera de Derecho, pues sus alumnos consideraban indispensable la seguridad de obtener el título para ejercerla. Ese mismo año se fundó la Escuela de Secretarías.

Desde junio de 1960 al 15 de febrero de 1961 no sesiona el Consejo Académico.

Para ese febrero, el p. Villalobos presentó al Ing. Luis González Hermosillo como Director de la Escuela de Ingeniería; se trata el asunto de la inclusión de un alumno en el Consejo Académico, con la consiguiente discusión de modos, pros y contras. Se establece, también, que el Consejo Académico se reúna cuando menos tres veces al año. También se leyó la Ley Orgánica de los directores y se acordó que vigilaran bien el desarrollo de cada asignatura y si se cumplía o no con los programas. Finalmente, "se habló" de la necesidad de ir formando el cuerpo docente, "pues de lo contrario se cogerán profesores improvisados con resultados desastrosos". Avance lento, pero atento a los problemas del "transcurso de los cursos"

Poco después, el 8 de marzo de 1961, el acta 22 da razón del análisis sobre las clases de ética en cuanto obligatorias, que podrían tomarse en la Facultad Pío XII, donde laboraban los jesuitas Ramón Gómez Arias (asistente espiritual del ITESO) y Carlos de la Peña (profesor de literatura). Lo mismo se acordó acerca de las conferencias sobre doctrina social de la Iglesia. Líneas de formación cristiana y social que abonaban, en esos años, a los propósitos de los fundadores y de los jesuitas pioneros.

---

5. Véase el capítulo I, pp. 34-35.

En los principios de mayo se discutió el procedimiento para nombrar profesores, dadas las objeciones que se habían presentado. Discusión que también se abordó en la siguiente sesión,<sup>6</sup> donde se sopesaron todas las implicaciones jurídicas con las bases legales constitutivas de ITESO, A.C. Por ese motivo se requirió la presencia del Ing. Xavier del Moral, presidente, en ese entonces, de la Comisión Académica del Consejo de Directores de ITESO, A.C. De ahí se concluyó la urgencia de elaborar el Estatuto Orgánico, sus proyecciones en el reglamento interno de cada escuela, y las obligaciones del personal docente. Tema que como veremos requirió muchas horas de reflexión y de tratamiento.

Al final del curso 1960-1961, en junio,<sup>7</sup> se ratificó la importancia "de un profesorado debidamente preparado". Se habló de becas para profesionales recién egresados, de las categorías de maestros y de honrar a aquellos docentes que lo ameritaran. Esta preocupación se repetirá con frecuencia.

Se consideró, también, la posibilidad de que el ITESO concediera títulos profesionales "reconocidos por la iniciativa privada" (*sic*).

Al final del curso<sup>8</sup> se determinó tomar las medidas necesarias para evitar, en años futuros, tantas faltas de asistencia de los profesores. En esta misma acta se da cuenta de una terna de alumnos propuestos para seleccionar al "representante alumno" ante el Consejo Académico: Fernando Sánchez Rivera, de Ingeniería; Jesús Martínez Amézaga, de Economía, y Emilio Ascencio Lomelí, de Ciencias Químicas.

**Los cursos de 1961 a 1963. Tipos de exámenes. Reglamentos de exámenes y de inscripciones. El servicio social. Reglamento de tesis y exámenes profesionales. La necesidad de maestros de tiempo fijo. Comienza la mudanza al inmueble de Las Fuentes. Primeros egresados.**

En 1961 nació la carrera de Psicología, con el enfoque de "psicólogo profesional" y no de "maestro en psicología", como se le denominó en 1958.

6. *Cfr.* acta 24.

7. *Cfr.* actas 25 y 26.

8. *Cfr.* acta 26.

El 1 de septiembre de 1961<sup>9</sup> se plantea el hecho de que las carreras de Administración de Negocios y Contaduría Pública no incluían en su plan de estudios a las matemáticas, a lo cual se decidió que quienes en el examen de admisión respectivo sacaran más de nueve no tendrían obligación de tomar el dicho curso. Se comentó la falta de profesorado competente y con experiencia pedagógica, al menos en Administración de Negocios de ese año de 1961. Se acordó aplicar pruebas obligatorias mensuales para elevar el nivel de estudios, y enviar los resultados a los padres o tutores.

Esta acta del 1 de septiembre de 1961 precisa los alumnos que tienen derecho a examen ordinario, los que van a extraordinario, por sus faltas o por reprobación, y los que podrían en su caso presentar el llamado examen a título de suficiencia, por reprobación o por venir de otras instituciones. Además, se analizó la situación de los *oyentes* y las exigencias a las que se deberían someter, tema que se volvió a tratar el 8 de septiembre, al iniciar el curso, y se corrigió el punto de la Ley Orgánica vigente que lo consideraba. Se estipuló, también, que las pruebas "serán de dos clases, de aprovechamiento y conocimiento", sin explicar la diferencia.

En el mismo septiembre<sup>10</sup> se discutió el reglamento de reinscripciones y el caso de los alumnos irregulares, inscritos tan sólo como condicionales.<sup>11</sup> En ese año se inscribieron 164 alumnos en total.

En el acta 32 es notable la claridad y la franqueza para tratar tanto los asuntos de construcción como los académicos, en aristas tan problemáticas como "las múltiples faltas [...] por falta de interés en ciertas materias y falta de preparación [...] de los maestros".

Ya en febrero de 1962<sup>12</sup> se planteó el caso de los alumnos "por terminar su carrera". Se resaltó la necesidad de reglamentar lo referente al servicio social, tema ampliamente discutido en los años subsiguientes, —más en 1965, como veremos—, y por supuesto la reglamentación de tesis y exámenes profesionales a la luz de lo que había al respecto en la normatividad de la UNAM y de la UDEG. También se decide "no modificar

9. *Cfr.* acta 27.

10. *Cfr.* acta 29.

11. Es interesante el caso de un alumno que por sus méritos logró que se aceptara su matrícula extemporánea (*cfr.* acta 30, del 6 de octubre de 1961).

12. *Cfr.* acta 34.

los planes de estudio", aunque haya deficiencias en laboratorios y escasez de material didáctico.

La necesidad de contar con maestros de tiempo completo y de medio tiempo se fue sintiendo cada vez más acuciante, y así lo tratan en el acta 35, de febrero de 1962, donde también se exponen las ventajas del examen psicopedagógico y el nombramiento de una comisión especial que estudie lo expuesto.

Un interesante análisis sería el del seguimiento de múltiples comisiones *ad hoc*, que en el transcurrir del ITESO han sido un recurso muy empleado.

En marzo de 1962 se planteó la urgencia de estudiar el reglamento de exámenes profesionales a la luz de la Ley Orgánica, y contemplar las adaptaciones de las normas de la UNAM. En abril se presentó el proyecto referente a ese punto, en cuanto a que fueran públicos y a quiénes serían sinodales, además de la "protesta de ley".

En mayo se solicitó un programa de ética, dada su importancia: "esta clase ocupa el mismo lugar que cualquier otra, con la misma obligatoriedad de escolaridad en cuanto a clases seriadas", afirmaba el P. Villalobos. Los cursos de ética comprendían introducción a las Sagradas Escrituras, historia de la Iglesia, doctrina social de la Iglesia y ética profesional. En octubre de 1962, el P. Juan José Coronado planteó el caso de un alumno que se negaba a asistir a esos cursos, aun a sabiendas de su obligación, la cual se extendía<sup>13</sup> hasta a alumnos no católicos, de religión judía. Y se llegó a cuestionar la conveniencia de que asistieran hombres y mujeres juntos en "los cursos de instituciones familiares".

En junio, para terminar ese semestre de 1962, se analizó la creación de seminarios y cursos para posgraduados de la Escuela de Ingeniería.

En septiembre de 1962 se presentó el ofrecimiento de la televisión "para que cada ocho días, las distintas dependencias del ITESO tengan una hora con programas debidamente planeados de interés social". Esta iniciativa no consta que haya sido realizada.

El Ing. Fernández del Valle, Presidente y Rector del ITESO, insistió en "la importancia de los cursos de extensión universitaria que es un campo en el cual el ITESO puede desarrollarse ampliamente". Y subrayó la necesidad de nombrar un promotor y un coordinador para ellos.

---

13. Cfr. acta 42.

El Director de Ciencias Químicas señaló la importancia de un servicio de investigación para las industrias que quisieran recurrir al ITESO. Los directivos de la Escuela de Ingeniería afirmaron estar planeando un departamento de investigación, impulsado por el Ing. Arnold Meiners. Hay líneas recuperables en cuanto a la intención del proyecto, su instrumentación y sus resultados.

El p. Jorge Villalobos, "encargado del despacho de Rectoría" desde el inicio de los cursos formales de 1958, indicó que cuando los cursos fueran pequeños "se fusionen con otros".

Al finalizar el año 1962,<sup>14</sup> a propósito de los exámenes profesionales, primeros en el ITESO, se cuestiona si se entregará título o diploma a los egresados dado el estado de los trámites de incorporación, bastante obstaculizado en esos años.

En el acta 45 se estipula que "se exijan a los profesores copias de sus títulos y cédulas profesionales respectivos con su *curriculum vitae*".

En enero y febrero de 1963 se habló de realizar una película que informara lo que era el ITESO, máxime en lo académico, para la cual se solicitaban orientaciones exactas de parte de los directores.

En mayo se delibera en Ingeniería sobre los exámenes profesionales que pueden servir, se afirma, de pauta a las demás escuelas.

Y el Vicerrector, Jorge Villalobos, S.J., expuso el proyecto de adquisición de libros para la biblioteca, cuya formación y acervo es intensa preocupación en ese año; las actas lo remarcán con insistencia de mayo a diciembre.<sup>15</sup>

En junio se ratifica el curso de funcionario bancario, para ser impartido todavía en los locales de la "casa de los abanicos", desocupados el 5 de julio de ese 1963, año de la mudanza hacia el primer inmueble propiedad del ITESO, el de Las Fuentes, como se le nombrará por años. Cada escuela tuvo que organizar su traslado, completado hasta 1968. En este curso de 1963 se funda la carrera de Arquitectura, con 17 alumnos, cuya sede es el primer edificio del *campus*.

El trajín del traslado a Las Fuentes hace que se viva un *impasse* académico, el cual se resuelve el 8 de septiembre, fecha de apertura de los cursos en los edificios de Las Fuentes, sede del alma mater desde entonces.

14. Cfr. acta 42.

15. Cfr. actas 51 a 57.

Septiembre de 1963 recibió a nuevos alumnos que podrían hablar ya de la primera generación recién egresada, cuyos miembros, en 1958, habían apostado por el ITESO. Enlistamos los 47 que terminaron sus estudios:

*De Administración de Empresas:*

Albarrán Gutiérrez, Federico Fernando.  
 Arriola Woog, Claudio.  
 Barba Novak, Darío Ricardo.  
 Briseño Velasco, José Arturo.  
 Dávalos González, Carlos.  
 Estrada Sotelo, José David.  
 García Nuño, Rafael.  
 Garibi Hernández, Eduardo de Jesús.  
 Gómez Urrea, Luis.  
 Lemus Contreras, Jorge Humberto.  
 Núñez Hurtado, Antonio.  
 Pulido Sánchez, Miguel Ángel.  
 Quiñones Verduzco, Manuel.  
 Romo Barrón, Alfredo.  
 Suárez Huízar, Luis Manuel.  
 Tiessen Kentzler, Claus Christian.  
 Urrea Carroll, Alfonso.  
 Urrea García Rulfo, Carlos Enrique.  
 Urrea González Paul, Luis Alberto.  
 Villa García, Jaime Arturo.

*De Contaduría Pública:*

Bórquez Félix, Guillermo Alberto.  
 Carvajal González, Sergio R. A.  
 Martínez Amézaga, Enrique.  
 Martínez Amézaga, Jorge.  
 Reyes Mora, Fernando Antonio.  
 Urrea González Paul, Fernando E.  
 Valdez Mendoza, Alberto.

*De Ingeniería Civil:*

Aguirre Zaragoza, Mauricio.  
Fernández Barragán, Jorge Alejandro.  
Ibarra Álvarez del Castillo, Salvador.  
Martínez Gallardo de la Peña, Jorge E.  
Sepúlveda Enríquez, José Manuel.  
Valencia Pelayo, Carlos Alberto.

*De Ingeniería Química:*

Arriola Woog, José Luis.  
Ascencio Lomelí, Emilio Ignacio F.  
Casillas de Alba, Martín.

*De Ingeniería Electromecánica:*

Álvarez de la Peña, Carlos.  
Alvarado Negrete, Rafael.  
Barba Novak, Gary Genaro.  
González Orozco, José Luis.  
Ibarrarán Aranda, Sergio Alejandro.  
Navarro Frances, Federico.  
Portillo Ponce, José Héctor.  
Ramos Ramírez, José Abel.

*De Psicología:*

Montaño Ramírez, Margarita.  
Uribe González, Alicia Yolanda.  
Zepeda González, María Cristina.

**Los cursos de 1963 a 1965. La crisis financiera. Preocupación por preparar futuros profesores. El Departamento Escolar comienza a responsabilizarse de las gestiones académicas, ya no sólo de las inscripciones. El reglamento de servicio social. El credo del ITESO. Las becas**

A finales de 1963 se volvió a tratar lo de las pruebas mensuales,<sup>16</sup> así como la necesidad de hacer un calendario escolar, puesto que en esos tiempos sólo trabajaba por semestres la Escuela de Psicología, para la cual habría exámenes de regularización en noviembre.

A finales de noviembre, se informó de la "probable" fundación de un instituto de investigaciones sociales, dependiente de la Escuela de Psicología; y se notificaron las gestiones del Arq. Enrique Nafarrate para la incorporación de la Escuela de Arquitectura con el apoyo de la Lic. Palma Guillén de Nicolau, funcionaria del Departamento de Universidades de la UNAM.

El año 1964 inicia con ímpetu realizador. ¿Sería por el gradual traslado al *campus* de Las Fuentes? Hasta se habló ya, en Consejo Académico, de los campos deportivos y su importancia en la educación universitaria, y de los cursos de verano impulsados por el P. Henly, "quien está dispuesto a emprender una campaña para adquirir fondos pro ITESO en los Estados Unidos".<sup>17</sup>

Sin embargo, los problemas se presentan y agudizan, como en el caso de alumnos que abandonan y desertan por no poder pagar la colegiatura; y la "situación prevalece", consigna el acta 58 de enero de 1964. Tanto que se decide enterar de ello al Colegio de Directores, y se recibe la respuesta generosa y solidaria de muchos profesores dispuestos a continuar sin recibir pago. En estas circunstancias se dio la intervención de don Roberto de la Torre, como nuevo Presidente de ITESO, A.C., quien asumió el "salvamento" con excepcional generosidad personal.

En febrero se precisa que el nombramiento de profesores es atribución legal del Consejo de Directores de ITESO, A.C. y, por delegación de facultades, del Consejo Académico. En consecuencia, la firma queda en manos del Ing. José Fernández del Valle en cuanto Presidente de ITESO,

16. *Cfr.* actas 53 y 54.

17. *Cfr.* acta 58.

A.C. y "Rector en funciones", y en las del Secretario General recién ratificado. Punto que se reiteró en marzo,<sup>18</sup> cuando se precisaron los nombramientos provisionales y la entrega de antecedentes académicos, pues se había acordado que "todo movimiento de personal docente [...] debe hacerse con copia a la Secretaría General, así como entregar los antecedentes académicos de los profesores".

En abril de 1964, la mitra arzobispal solicita información acerca de las clases de ética y los maestros que las imparten, todo ello "haciendo ver la importancia de tal materia". Por esta razón, "se exhortó" a los directores a que previeran las "vacantes" en esa materia.<sup>19</sup>

En mayo, en el acta 63, se puso a consideración lo relativo a la escolaridad necesaria para dar por cumplida una determinada materia. Para solucionar el caso, se acordó que se fijaría al inicio de los próximos cursos escolares el mínimo de clases de cada materia. También se notificó que se había recibido el primer contador público, Guillermo Bórquez Félix. Y por tal motivo se planteó la redacción del título respectivo y su tenor, y la urgente necesidad de culminar las gestiones de incorporación. Será en 1967 cuando el IIESO comience a expedir "testimonios a manera de títulos", y hasta mediados de los años setenta, a partir de la incorporación a la UNAM y del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP, cuando gran parte de esos titulados realicen los trámites de revalidación en alguna de esas dos instituciones.

Se volvió a hacer patente el problema de conseguir personal académico para el próximo año escolar de 1964-1965. Todo ello revela las dificultades de contratación y de allegarse los medios necesarios para ello.

Se trabajó, ese mismo septiembre, la iniciativa de que fueran "nuestros egresados" quienes se prepararan para "impartir cátedras" en la institución, y se aprovecharan las becas en quienes el IIESO viera fruto y futuro.<sup>20</sup>

Para octubre de 1964, el punto académico central fue el referente a las tesis profesionales, que ya se había venido contemplando desde el año anterior. En la sesión 69 se precisaron los pasos a seguir, en cuanto acuerdo, para la realización de tesis. Se trató, además, el informe referente a los

---

18. *Cfr.* acta 60.

19. *Cfr.* acta 62.

20. *Cfr.* acta 66.

cursos extracurriculares: el de funcionarios bancarios, el de programación lineal y el de filosofía, en un rico abanico que habla de lo que el ITESO ofrecía desde sus años iniciales.

En el acta 70, de noviembre de 1964, se acordó que "no debe verificarse examen de tesis, sino que en el examen profesional podrá, si el jurado así lo determina, interrogarse al sustentante sobre puntos relacionados con su tesis".

Esa misma acta consigna que "se propuso como representante alumno al Consejo Académico a Francisco Javier González Orozco, de la escuela de Ingeniería, aceptándose por unanimidad". Ahí inició el currículo relacionado con nombramientos académicos en el ITESO de quien ha sido maestro reconocido, Director de su escuela, Director de la División de Ingeniería y Jefe del Departamento de Física y Matemáticas. Toda una vida de trabajo docente y científico que puede simbolizar entrega al ITESO y a sus Orientaciones Fundamentales (OFI).

Mención especial merece el entonces llamado Departamento Escolar. En noviembre de 1964 amplió su campo de servicio al atender, no sólo las inscripciones de primer ingreso y lo correspondiente a reingresos, sino además los cambios de carrera, trámites de finalización de los estudios y su acreditación. Todavía en junio de 1965 se le encargaba verificar los exámenes ordinarios y su ordenamiento, y en ambos casos, recabar el visto bueno del Rector.<sup>21</sup>

En diciembre de 1964 se designó al Ing. Jorge Matute Remus como "supervisor" de parte del Consejo de Directores en su carácter tutelar del funcionamiento del ITESO.

En enero de 1965<sup>22</sup> el Consejo Académico se abocó claramente a precisar lo relativo al servicio social y a las prácticas profesionales, la distinción y a veces la posible coincidencia entre aquél y estos, así como su carga horaria y su cumplimiento. Lo acordado dio la pauta para años posteriores y subrayó la orientación de compromiso social tan vertebral para el ITESO. Los directivos de las carreras de Psicología y Ciencias Químicas informaron, junto con los de Contabilidad, Economía y Administración, sus experiencias e instrumentaciones operativas.

---

21. *Cfr.* acta 71.

22. *Cfr.* acta 72.

Todavía en febrero de 1965 se reiteró el estudio sobre el servicio social presentado por los alumnos Luis Vizcaíno de Anda y Francisco Javier González Orozco, que fue alabado por el P. Jorge Villalobos, Vicerrector aún.

Los siguientes son algunos datos del ITESO a inicios de 1965, transcritos de un catálogo de la época:

Rector: Ing. José Fernández del Valle y Ancira  
 Vicerrector: Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.  
 Secretario General: Dr. José Martín del Campo  
 Jefe del Departamento Escolar: Ma. Teresa Borondón.

A partir del 14 de febrero de 1964, el Consejo de Directores de ITESO, A.C. estaba constituido por:

Presidente: Sr. Roberto de la Torre Castañeda.  
 Vicepresidente: Ing. José Fernández del Valle y Ancira.  
 Tesorero: Sr. Félix Díaz Garza Jr.  
 Secretario: Ing. Gildardo Michel.  
 Vocales: Sr. Raúl Urrea Avilés, Ing. Guadalupe Sánchez, Sr. Guillermo Shéridan, Sr. Guillermo Castañeda, Ing. Jorge Albáñez, Sr. Roberto C. Aguilar, Ing. Lorenzo Villaseñor.  
 Consejo de Vigilancia: Sr. Roberto Rébora, Ing. Luis Bassich, Sr. Bernardo Corvera.

El 8 de junio de 1962 se puso la primera piedra del primer edificio propiedad del ITESO, cuya superficie medía 2,485 m<sup>2</sup>. En 1965 esa construcción albergaba a los estudiantes de Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Químicas, Contaduría Pública, Economía, y Administración. El segundo edificio (1,900 m<sup>2</sup>) estaba en proceso de construcción.

Como antecedente formal de las OFI, el ITESO tenía este credo:

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente es una institución tecnológica de formación universitaria para la formación de profesionistas necesarios a la sociedad.

El fin de la institución no es de tipo lucrativo; pretende exclusivamente la formación integral de los jóvenes que en ella cursan sus estudios. Su meta: no sólo instruir sino educar, preparando hombres con pleno sentido de responsabilidad y justicia social.

En materia pedagógica prefiere inculcar el sentido de responsabilidad, valiéndose más del convencimiento persuasivo que de la coacción.

La formación se completa con el deporte, medio educativo indispensable para una personalidad integral.

El ITESO profesa decididamente la fe en la existencia de un Ser Supremo, Creador de todo cuanto existe, principio, conservación y fin de la actividad cósmica y humana.

Tenemos fe en el progreso de nuestra Patria, en la colaboración de todos los ciudadanos y en aquellos principios de la Revolución mexicana que tienen como objetivo la implantación de la justicia social. La institución inculca el respeto a las autoridades legítimamente establecidas y el acatamiento y defensa de los derechos humanos, sin distinción de religión, raza o nacionalidad.

Esta actitud está fuertemente enraizada en la tradición cristiana de la cultura y en el reconocimiento de la dignidad personal de todo hombre como ser dotado de inteligencia y voluntad libre.

La institución es ajena a todo partido político o secta secreta.

El ITESO considera a sus maestros como representantes de la autoridad paterna, en todo lo concerniente a las actividades universitarias, y desea que sus edificios y dependencias constituyan para el alumno una verdadera prolongación del hogar.

El ITESO estaba afiliado, mediante algunas de sus escuelas, a las siguientes instituciones: Georgetown University; Gonzaga University; Loyola University; Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana; Asociación Nacional de Escuelas de Arquitectura; Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería; St. Louis University.

Contaba con ocho carreras: Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Psicología Profesional, Secretaría Ejecutiva Bilingüe. Además, realizaba cursos de verano para extranjeros, "acreditados por universidades americanas". Los periodos escolares iniciaban en septiembre y terminaban en

junio del siguiente año. Respecto al costo de los estudios, había, ya desde entonces, una declaración: "la falta de medios económicos no es obstáculo para estudiar en el ITESO, otorgándose becas para quienes lo soliciten y comprueben necesitarla". Cada escuela constaba de un equipo administrativo, un consejo y un cuerpo de maestros, conformados así:

#### *Arquitectura:*

Director: Arq. Enrique Nafarrate Mexía; Secretario: Arq. Miguel Andonaegui M.; secretaria: Carmen Celina Estrada S.

Consejo: Arq. Enrique Nafarrate Mexía (Presidente); vocales propietarios: arquitectos Jaime Castiello C., Ernesto Gálvez F., Max Henonín H., Guillermo Navarro F., Miguel Andonaegui M; vocales suplentes: Arq. Eduardo Zapata G., Ing. Manuel Rodríguez, Lic. José Hernández Ramírez, S.J., Arq. Domingo Uriarte V., Arq. Edmundo Osorno B.

Maestros: Arq. Humberto Aguilar, Arq. Ignacio Aguilar, Arq. Miguel Andonaegui, Arq. Álvaro Cal y Mayor, Arq. Jaime Castiello, Arq. Sergio Dueñas Jiménez, Ing. Reynaldo Estrada, Arq. Ernesto Gálvez Flores, Ing. Francisco J. González O. Arq. Max Henonín Hija, Lic. Enrique Moreno, Arq. Guillermo Navarro, Arq. Edmundo Osorno, Ing. Eduardo Saracho Palafox, Ing. Luis Vázquez Guerra, Arq. Domingo Uriarte, Arq. Eduardo Zepeda G.

#### *Contabilidad, Economía y Administración:*

Director: CP Víctor Olavarría; Subdirector: Juan José Coronado, S.J., Secretario: Sr. Leopoldo Valencia Barragán; secretaria: Rosa María Hernández Alemán y Ana Martha Franco Orozco.

Consejo: CP Víctor Olavarría (Presidente); vocales propietarios: CP Víctor Olavarría, Juan José Coronado, S.J., Lic. Carlos Real Castro y CP Luis Vargas Escutia.

Maestros: CP Tomás Aguayo Benítez, CP José Eliezer Alcérreca, Lic. Luis Álvarez del Castillo, CP Javier Barragán Cárdenas, Lic. Silviano Camberos Garibi, Mtro. Juan José Coronado, S.J., IQ Óscar Jorge Cuartero C., Ing. Francisco del Real, Dr. Gabriel Escamilla, S.J., Dr. Miguel Garibay Patrón, Ing. Feodor Goldis Glaser, CP Jesús Gómez Cruz, Lic. Manuel González Becerra, IQ Julio Gutiérrez Trujillo, Lic. Luis Manuel Guzmán, Lic. Carlos Hernández Godínez, CP J. Jesús Huerta Leal, CP Antolín Laguna González,

Lic. Jorge H. Lemus Contreras, Lic. J. Jesús Levy García, Lic. Salvador Michel Corona, CP Miguel Ángel Miranda, Lic. Enrique Moreno, CP Jaime Iván Fernando Muñiz, CP Víctor Olavarría Velázquez, Dr. Ignacio Pérez Becerra, S.J., Lic. Juan de Dios Ponce O., Lic. Carlos Real Castro, CP Fernando Reyes Mora, IQ José M. Rodríguez J., CP Ricardo Rodríguez Uribe, Lic. Alfredo Romo Barrón, Lic. Gabriel Rosales Hueso, CP Alberto Sánchez Poltz, Mtro. Luis Sánchez Villaseñor, S.J., CP Jorge Silva García, Lic. Salvador Tello, CP Rafael Toledo Gutiérrez, Lic. Víctor M. Trujillo, Lic. Jesús Valencia Barragán, CP Luis Vargas Escutia.

### *Ciencias Químicas:*

Director: IQ Juan González Camarena; Subdirector: Dr. Luis Hernández Prieto, S.J.; secretaria: María Teresa Vergara y Mendoza; encargada de laboratorio: Catalina Martínez Rodríguez.

Consejo: Dr. Luis Hernández Prieto (Presidente); vocales: IQ Rogelio Castiello Camarena, Ing. José G. Tapia Clement, IQ Rodolfo J. Vergara y Vergara, IQ Luis Enrique Williams Gutiérrez.

Maestros: IQ Rogelio Castiello Camarena, Ing. Mariano Coronado Barrios, IQ Francisco Fernández Ortega, IQ Francisco Gutiérrez Orozco, Dr. Luis Hernández Prieto, Ing. Fernando Lara Rojo, Ing. Jorge Osorio Orona, CP Miguel Á. Miranda Vivó, Dr. Ignacio Pérez Becerra, Ing. Paul Reens, Ing. Salvador Santoyo Cázares, Ing. José G. Tapia Clement, IQ Gregorio Vázquez Guerra, IQ Rodolfo J. Vergara.

### *Ingeniería:*

Director: Ing. Arnold Meiners Huebner; Secretario: Ing. Carlos Nafarrate Mexía; Oficial Mayor: Sr. Jorge Hermosillo Pacheco; secretaria: María Eugenia Ramos Ramírez.

Consejo: Ing. Arnold Meiners Huebner (Presidente); vocales: Ing. José G. Tapia Clement, Ing. Luis Farías Martínez, Ing. Martín F. Danker, Ing. Roberto Davis H., Ing. Fernando Lara Rojo.

Maestros: Ing. José G. Tapia Clement, Ing. Paul Reens Hertz, Arq. José Luis Muñoz, Ing. Mariano Coronado Barrios, Dr. Ignacio Pérez Becerra, S.J., Ing. Fernando Lara Rojo, Ing. Jorge Osorio Orona, Ing. Alfonso Ruiz Galindo, Ing. Arnold Meiners Huebner, Lic. Benito Carreón C., Ing. Jorge Magdaleno

R., Ing. Luis Farías Martínez, Ing. Feodor Goldis Glaser, Ing. Genaro Barba Novak, Dr. Jorge Villalobos, los ingenieros Óscar M. Cisneros M., Francisco de Paula Sandoval, Carlos Nafarrate Mexía, Pedro de Valle Loera, Roberto Davis, Enrique Robles León M., Marín F. Danker, Arsenio Fernández S., Jesús Sada Gámiz, Faustino Hernández, Francisco del Real, Francisco Luebs, Ramiro Ochoa Macías, Juan Medina Orozco, Pedro Vázquez Guerra, y el Dr. Gabriel Escamilla, S.J.

### *Psicología:*

Director: Dr. Miguel Garibay Patrón; secretaria: María Guadalupe Vega Santos.

Consejo: Dr. Miguel Garibay Patrón (Presidente); vocales: Psic. Carmen García Tovar, Dr. Jorge Gispert Rodríguez, Profr. Manuel Hernández Montaña, Psic. Teresa de Jesús Velarde Rosas.

Maestros: Psic. Carmen García Tovar, Dr. Miguel Garibay Patrón, Dr. Jorge Gispert Rodríguez, Lic. Luis Guzmán, Mtro. Manuel Hernández Montaña, Lic. José Hernández Ramírez, S.J., Lic. Rosa Larios Novela, Ing. Ricardo E. Michel Flores, Dr. Ignacio Pérez Becerra, S.J., Psic. María de Lourdes Pérez Nandino, Sr. Francisco Rea González, Psic. Martha E. Reynoso Ibarra, Psic. Teresa de J. Velarde Rosas.

### *Secretarías:*

Director: Profr. Enrique Moreno García; secretaria: Luz Leticia Pérez Ruiz. Maestros: Mtra. Elena Flores Peón, Mtra. Gertrudis Grogan, Lic. J. de Jesús Haro, Mtra. Enriqueta C. de Jurado, Lic. Javier Coronado O., Lic. Benito Carreón, Mtra. Catalina Martínez M., Profr. Enrique Moreno, Lic. Manuel Miranda, Mtro. Charles Smith, Mtra. Ana Ma. Trujillo V., Lic. Agustín Orozco Santoyo, secretaria ejecutiva Concepción V. de Garibay.

**Los cursos de 1965 a 1968. La Federación de Estudiantes de Occidente. Reglamento de profesores de medio tiempo. Todas las carreras se concentran en el *campus* propio. Nuevas disposiciones referentes a exámenes. Primeros "testimonios a manera de títulos" del ITESO**

Como dato referencial hay que hacer notar que de 1965 a junio de 1968 las reuniones del Consejo Académico se realizaron en la calle Libertad 1337 (la "casa de los abanicos"), sede oficial de la Rectoría y otras instancias.

Se cerró la licenciatura en Economía, por falta de personal académico calificado.

En el inicio de cursos de septiembre de 1965 tomaron la palabra el Vicerrector, P. Jorge Villalobos, don Roberto de la Torre, Presidente de ITESO, A.C., y Luis Vizcaíno, como representante de la Federación de Estudiantes de Occidente (FESOC).

Es pertinente dedicar algunas líneas a la FESOC. Su primer presidente (1959-1961) fue José Arturo Briseño Velasco. El segundo, Salvador Ibarra Álvarez del Castillo (1961-1963). En el verano de 1963, la FESOC obtuvo, por gestiones del Ing. Luis Farías Martínez, que el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos financiara un viaje de 35 días para los alumnos de la primera y segunda generaciones de las ingenierías Civil, Química y Electromecánica. Las visitas incluyeron instalaciones industriales (siderúrgica, plantas de tratamiento de aguas, hidroeléctrica Niágara, refinería de azúcar); universitarias (Loyola de Chicago, Michigan State, Fordham en Nueva York), y oficinas federales en Washington y convivencia con campesinos.

En la revista *Renglones* aparece un artículo sobre la FESOC, del que entresacamos:

Existía [...] la sociedad de alumnos llamada Federación de Estudiantes de Occidente (FESOC) formada por los primeros alumnos en 1958, conforme al modelo de la Universidad de Guadalajara (Federación de Estudiantes de Guadalajara) y de la Universidad Autónoma de Guadalajara (Federación de Estudiantes de Jalisco), con un consejo directivo general y sociedades de alumnos en cada escuela. Disponían de

estatutos y reglamentos. Las sociedades de alumnos se elegían cada año por voto directo de todos los alumnos, excepto los de primer año; el consejo se elegía cada dos años por voto de todos los alumnos del ITESO.

Presidentes de FESOC fueron: Jesús Martínez Amézaga, José de Jesús Levy García, Luis Vizcaíno de Anda, Jorge Hernández Biohuet, entre otros. El presidente asistía al Consejo Académico como representante de los alumnos, para presentar algún tema o tratar asuntos específicos. Representante en esa época fue Francisco J. González Orozco, profesor numerario [1987].

El consejo de la FESOC y los presidentes de las sociedades de alumnos de escuela se reunían quincenalmente a tratar asuntos de interés para los alumnos: fechas del calendario escolar, normas de procedimiento de los profesores, problemas de carencias, festejos y celebraciones, información de las autoridades, etc. También se trataban propuestas de los alumnos para ser llevadas a las autoridades. Y todo este esfuerzo era sustentado por los alumnos.

Sin embargo, entre 1967 y 68 la FESOC fue perdiendo fuerza, tanto por la creciente dificultad de aportar significativamente ideas y propuestas, como por ser cada vez menos capaz de atender y resolver los problemas de los estudiantes. No resistió el cambio de generación.

Un grupo de estudiantes de ingeniería tratamos de revitalizarla reformando los estatutos y buscando una mejor participación en Consejo de Escuela y en el Consejo Académico. No fue suficiente. Para las elecciones de 1968, los responsables propusieron un acto desesperado: cancelar la FESOC como forma de avivar la conciencia de participación por reducción al absurdo. A pesar de la campaña previa para suscitar interés, no surgió un grupo capaz e interesado en hacerse cargo de la representación estudiantil. En metáfora estadística diríamos: se confirmó la hipótesis nula [...] Un documento (de Fernando González) de la época (1968) nos habla de que la FESOC "tuvo que ser suprimida por falta de interés del alumnado [...] este organismo no promovía la politización del alumnado, elitizaba a las personas que la formaban, promovía acciones intransigentes y presentistas, y carecía del apoyo de los alumnos. Las sociedades de alumnos tendían a manejarse con esquemas burocratizadores que acababan ahogando cualquier iniciati-

va que rompiera marcos establecidos. Seguir repitiendo estos esquemas implicaría un simplismo y falta de crítica [...]".<sup>23</sup>

Se sentó un precedente académico-administrativo con la expulsión de varios alumnos de pésima conducta. Se siguió todo el proceso jurídico universitario. Estamos en septiembre de 1965.

Para octubre, Juan José Coronado, S.J. insistió en la necesidad de impulsar la cultura a través de sesiones musicales, literarias, de escultura y artes plásticas. Y, por otra parte, se plantearon los criterios acerca de los laboratorios y el trabajo en ellos.

En ese entonces se planteó también la oportunidad de que el ITESO se encargara de la Radiodifusora Cultural de la Secretaría de Educación. Durante varios meses se sopesaron las razones, finalidad, provechos y compromisos. No consta que se haya aceptado la propuesta.

Para finales de 1965 se dio a conocer que, en virtud de que la preparatoria Cervantes y la del Instituto de Ciencias alargarían a tres años su plan de estudios, y era la mayoría de sus egresados quienes optaban por el ITESO, la matrícula menguaría y habría que enfrentar esa baja en las inscripciones. Este punto se volvió a estudiar a inicios de 1966 y se encargó al Departamento Psicopedagógico la elaboración de encuestas para atraer alumnos de otras instituciones educativas.

En marzo de 1966 se dio a conocer un estudio sobre las asistencias del profesorado, el cual señalaba que quien menos asistencias tenía alcanzaba 70%.

Se decidió no conceder, conforme a la solicitud por una parte de los alumnos, presentar exámenes extraordinarios y que las notas pasaran como ordinarias en los cárdex, abuso pretendidamente provocado por la falta, todavía en ese 1966, de la incorporación oficial de estudios, según se asentó en el acta 92.

Todavía por esos meses continuaba el cambio hacia el inmueble de Las Fuentes. "El Profr. [Enrique] Moreno trató el cambio de su escuela [de secretarías] a los edificios propios de la institución, pues los alumnos están

---

23. Miguel Beazdresch. "Notas para una historia del ITESO. Periodo 1964-1970", en *Replones*, núm.7, abril-julio de 1987.

totalmente de acuerdo, no así el profesorado que unánimemente está en contra por no convenir a sus intereses".<sup>24</sup>

En junio de 1966 se aprobó por unanimidad, acta 93, uniformar la redacción de las actas de examen profesional de todas las carreras.

Para el curso 1965-1966 se vio la conveniencia de que los profesores de medio tiempo trabajaran 32 semanas con una carga de 720 horas/clase, con la obligación de laborar en los cursos de verano. A propósito, se resaltaron las ventajas de esos cursos en la formación académica de los alumnos ordinarios, y se nombró al P. Nicolás Gómez Michel como coordinador general de tales cursos en octubre de 1966.

Para 1966 comenzó la carrera de "jefe de personal", que después se convertiría en Relaciones Industriales.

Otro problema volvió a suscitarse: la indisciplina de alumnos. Se acordó la urgencia de nombrar un encargado como prefecto de disciplina o su equivalente, y se pidió al P. Juan José Coronado funcionar como tal. Él aceptó y propuso soluciones de fondo para atender la irresponsabilidad, la inmadurez psicológica y otras conductas nefastas para la educación.

Ante la operación todavía de los dos campus, en la calle Libertad y en Las Fuentes, se trató de evitar interferencias de horario, que debía resolver cada director de escuela.

En 1966 se nombró formalmente Rector al P. Jorge Villalobos Padilla, S.J., pilar indiscutible. Y ese mismo año asume la presidencia de ITESO, A.C. don Raúl Urrea Avilés, quien se propuso y logró la estabilidad económica del ITESO. Relevó a don Roberto de la Torre Castañeda.

El acta 95 bis menciona la importancia del servicio social, que ya hemos tratado, pero exige la claridad del reglamento respectivo y el requisito de cumplimiento de todo el periodo señalado, como condición para presentarse a examen profesional. Se iban precisando cada vez más algunas normas establecidas con "mucho vaguedad".

En enero de 1967 se planteó la realidad del poco contacto entre los maestros y las ventajas de un trato más cercano. Es el año del décimo aniversario del ITESO, noveno de sus cursos universitarios.

En febrero se discutió y aprobó, por fin, "la redacción del testimonio a manera de título" que el ITESO entregó a los profesionales que egresaron

---

24. *Cfr.* acta 91.

de la institución. Se ratificó que todas las actas de los exámenes profesionales tuvieran la misma redacción. Soluciones muy pertinentes antes de la incorporación a la UNAM, que todavía tardaría más de un año.<sup>25</sup>

El propósito central, en febrero de 1967, fue "sacar los acuerdos" pendientes sobre el servicio social y su reglamentación y algunas normas indefinidas, más o menos elásticas, para cumplirlo.<sup>26</sup> Se puso atención al número de alumnos admitidos, sobre todo en Economía, Ingeniería, Psicología y en la Escuela de Secretarías, para "no multiplicar los grupos en los cursos venideros". Se intentaba una adecuada proporción de alumnos. También se trató la posibilidad de crear la especialidad en fabricación de papel, previamente al Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI) y sus carreras técnicas. Eran planes de estudio novedosos. Todo ello está en el acta 99, última firmada por el Dr. José Martín del Campo, secretario de actas durante casi 10 años y 99 sesiones. Las siguientes actas fueron signadas por los respectivos rectores y, en los años que van de 1967 a los setenta, por el P. Nicolás Gómez Michel.

Se aprobó, así, el calendario escolar con dos acuerdos. El primero, sobre la fecha obligatoria para exámenes en todo el ITESO, el 11 de diciembre de 1967, la forma práctica de documentarlos y su concomitante cómputo de asistencias. Segundo, el acuerdo sobre el modelo de reporte de calificaciones que había de enviarse a los padres o tutores. Medida a la distancia temporal nos puede parecer extraña, aunque todavía varias universidades la acostumbren.

En el acta 101, de abril de 1967, se ratificó el modelo de ese reporte de calificaciones conforme lo venían haciendo en Ingeniería y Arquitectura. Se mantuvo la normatividad referente a los exámenes trimestrales y el requisito de haberlos aprobado para presentar el examen final; punto discutido por los alumnos y reconsiderado un año después, cuando se suprimieran los exámenes trimestrales.<sup>27</sup> No se modificó el porcentaje de asistencias y se agradeció a los alumnos su interés por el mejoramiento académico.

25. *Cfr.* acta 118.

26. *Cfr.* acta 98.

27. *Cfr.* junta extraordinaria del Consejo Académico, del 28 de agosto de 1968.

Se sugirió una revisión general de los acuerdos tomados a lo largo de diez años, para estudiar "cuáles deban cambiarse", y de cuáles ratificar su cumplimiento.<sup>28</sup>

También se acordaron puntos prácticos pertinentes, como el no acumular exámenes finales en las primeras fechas con la intención de adelantar las vacaciones siguientes, y una expresa recomendación a los directores para anular exámenes e invalidarlos cuando los hayan presentado deudores o inasistentes.

Para el verano de 1967 se instituyeron formalmente los cursos correspondientes a esas fechas. Se estipuló también, de manera realista, que se hicieran cálculos sobre 30 semanas efectivas de clases frente al grupo, como labores escolares.<sup>29</sup>

En septiembre de 1967, acta 104, se acumulan los asuntos académicos planteados y resueltos por el Consejo Académico. Debemos notar el hecho, pues muchas veces dicho Consejo abordó asuntos más netamente administrativo-organizacionales y aún jurídicos, aunque siempre con sus connotaciones en el campo académico. Se atendió, en primer lugar, la renuncia del Ing. Arnold Meiners a la dirección de la "facultad" (*sic*) de Ingeniería. Los directores, a su vez, informaron del número de matriculados, la forma en que se impartían las clases y las necesidades académicas más apremiantes. Se avanzó, asimismo, en la redacción definitiva del reglamento de profesores de medio tiempo.

Octubre de 1967 siguió con el mismo ritmo apretado de asuntos académicos.<sup>30</sup> Se estudió la situación de los alumnos venidos de otras universidades, con respecto a la acreditación de las clases de ética, consideradas como importantes en el currículo del ITESO. Se marcó su obligatoriedad a partir de su admisión. Pero también hubo que enfrentar el problema de alumnos regulares del ITESO que eran "irregulares" en ética porque en su facultad o escuela no se habían impartido. Fueron problemas y soluciones complejas, pero que nos ilustran la directriz del ITESO en cuanto a la formación integral y cristiana del alumnado. Todo ello paralelo

---

28. *Cfr.* acta 102.

29. *Cfr.* acta 103.

30. *Cfr.* acta 106.

a "la enseñanza de la religión" como labor de un departamento especial que atendiera los cursos. Se insistió en la aptitud del profesorado de estas disciplinas. Se urgió la revisión de los planes de estudio respectivos.

En enero de 1968, acta 108, se trató la sanción a becados "que no aprovechan el tiempo" y las serias amonestaciones a que se hacían acreedores. También se planteó, acta 109, el problema de la falta de unificación de los alumnos del ITESO. Datos fehacientes hablan de 785 en total para esas fechas. Se insistió en facilitar los medios para mejorar la unión y la comunicación. Se habló de los grandes ideales como punto de unión, y de "intensificar la Misa universitaria" para fomentar la cohesión.

Ese año se completó la mudanza al *campus* de Las Fuentes. Se discutió, en otro ámbito, la conveniencia o no de elevar la calificación mínima aprobatoria.

Para marzo se terminó la redacción final del reglamento del consejo consultivo de cada escuela. Se estudió el hecho de imponer a todos los alumnos de primer ingreso los exámenes de admisión y el curso de capacitación.<sup>31</sup>

La última sesión en la calle Libertad<sup>32</sup> asienta dos puntos académicos: la recomendación de un informe anual de los directores y el que éstos acudieran al *campus* mientras hubiere las últimas clases, por razón de disciplina.

En una junta extraordinaria, celebrada en pleno parteaguas histórico-territorial, el 28 de agosto de ese 1968, se presentan algunos puntos académicos notorios:

- El requisito, para todos los alumnos, de aprobar la prueba de aptitudes.
- Por única vez, aprobar un periodo extraordinario de regularización, tal vez por las vísperas de la incorporación.
- La supresión de los exámenes trimestrales y la instauración de un único examen semestral, aun cuando todavía no todas las "facultades" (*sic*) habían ya instituido el sistema de semestres.
- Se discutió la fecha del inicio escolar: 4 o 17 de septiembre de 1968.

31. *Cfr.* actas 112 y 113.

32. *Cfr.* acta 115.

Cambiamos de década y de tónica. Empezaría el crecimiento, camino a la consolidación.

**El curso 1968-1969. Cambio de estatus jurídico mediante la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México. Primera referencia a un sistema de créditos académicos. Instauración del calendario escolar por semestres. El Grupo ITESO. Requisitos para la incorporación de alumnos y para el reconocimiento oficial de profesores. Atribuciones de los consejos consultivos de facultad**

Inicia el curso tras diez largos años de inseguridad y en plena agitación universitaria, coincidente con el día de la primer acta del nuevo Consejo Académico: 2 de octubre de 1968, masacre de Tlatelolco, sacudida del mundo universitario.

El primer número del *Boletín informativo*, de noviembre de 1968, reseña la situación del ITESO en esta fecha:

Al iniciarse el ciclo 68-69, el ITESO recibió en sus aulas a 830 alumnos distribuidos en las siguientes carreras: Administrador de Empresas, Administrador de Personal, Arquitecto, Contador Público y Auditor, Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico-Electricista, Ingeniero Químico, Licenciado y Técnico en Ciencias de la Comunicación, Psicólogo Profesional, Relaciones Industriales y Secretaria Ejecutiva Bilingüe.

El profesorado está compuesto de 150 elementos, de los cuales 14 son de tiempo completo, 12 de medio tiempo y los demás catedráticos que imparten materias aisladas en las diferentes escuelas y facultades.

La autoridad académica reside en las siguientes personas:

Rector: Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.

Vicerrector y Secretario General: Dr. Nicolás Gómez Michel, S.J.

Jefe del Departamento Escolar: Ma. Teresa Borondón.

Jefe del Departamento de Difusión Cultural: CP Luis Macedo.

Auxiliar de Rectoría: Sr. Gabriel Covarrubias (alumno de administración de empresas).

Directores de escuelas y facultades: Contabilidad, Economía y Administración: CP Víctor Olavarría y Dr. Juan José Coronado; Arquitectura: Arq. Enrique Nafarrate; Ciencias Químicas: IQ Juan González Camarena

y Dr. Luis Hernández Prieto; Ingeniería: Ing. León Marchebout; Psicología: Psic. Juan Abascal; Ciencias de la Comunicación: Lic. Robert Mc. Mahon y Dr. John Boyle; Relaciones Industriales: Dr. Alberto Hernández Medina; Secretaria Ejecutiva: Profr. Enrique Moreno.

El Consejo de Directores de ITESO, A.C. está integrado por las siguientes personas:

Presidente: Sr. Raúl Urrea.

Vicepresidente: Ing. José Fernández del Valle.

Secretario: Ing. Gildardo Michel.

Tesorero: Sr. Roberto de la Torre.

Vocales: Ing. Jorge Albañez, Sr. Félix Díaz Garza, Sr. René Cuzín, Ing. Julio Gutiérrez, Sr. Joaquín Colín, Sr. Manuel López Díaz, Sr. Laureano Poyo, Ing. Lorenzo Villaseñor.

El consejo de vigilancia lo forman: Sr. Miguel Alfaro, Sr. Juan Manuel Baeza y Sr. Félix Díaz Garza Jr.

El departamento administrativo de la asociación civil está a cargo del CPT Jesús Martínez Amézaga.

La oficina de finanzas, que dirige el Lic. Luis Flores Gollaz, incluye dos secciones, además de su función promotora: la de información, a cargo del Sr. Raúl Covarrubias, y la de relaciones con ex alumnos, a cargo del Sr. Alejandro Macías.

Frutos tangibles de la función académica los constituyen 244 egresados. Se cuenta con 40,000 metros de terreno y 4,600 metros de construcción. Al iniciarse el ciclo escolar 1968-1969 fueron concentradas todas las escuelas en Ciudad ITESO, ocupando las nuevas instalaciones. También a estos edificios se trasladaron las oficinas del Departamento Escolar. El Sr. Sergio Medina Vidriales y el CP Luis Vargas Escutia, han recibido el nombramiento de jefes de las carreras de Administración de Empresas, y de Contador Público y Auditor, respectivamente.

El acta 116, en ese momento de cambios y de sesiones frecuentes, está ya asentada "en el ITESO de Las Fuentes", ahí donde el 8 de junio de 1962 colocara la primera piedra don José Aguilar Figueroa, donador de los terrenos del *campus*. Se elige un nuevo Consejo Académico, por el contexto de incorporación a la UNAM y por la integración de nuevos miembros. Algunos de ellos continuarían hasta la década siguiente y vivirían así dos

momentos clave: la incorporación a la UNAM, en 1968, y el reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por la SEP, en 1976.

En esa sesión del 2 de octubre de 1968 se tomaron diversas decisiones: la determinación de que "ninguno" de los alumnos irregulares pudiera matricularse en cursos subsiguientes; la consideración referente a quienes reprobaran tres veces la misma materia; el acuerdo de que la prueba de aptitudes profesionales fuese requisito de admisión. El suceso trascendental del movimiento estudiantil, ese 2 de octubre, obviamente no era todavía conocido por el Consejo, y sus repercusiones las tendrían que ponderar poco después ellos mismos, como tal.

En noviembre de 1968, acta 117, se clarificó "en qué consiste la formación integral y espiritual [...] y se vio que esta formación es la más importante característica del ITESO porque viene a cumplir la finalidad para la cual fue instituida esta universidad". Conviene subrayar y aquilatar estas líneas fundamentales, inscritas años más tarde (OFI). Se permitió la asistencia a las asesorías espirituales durante el tiempo de clase, cuando se diera el caso.

Se delimitó también el campo de acción del Departamento de Extensión Universitaria. Fue muy significativa la labor y el funcionamiento de los cine-foros y de los equipos de promoción social de aquellos años.<sup>33</sup>

El acta 118 menciona el suceso de haber alcanzado, por fin, y por circunstancias coyunturales muy singulares narradas en el volumen I de la historia del ITESO, la incorporación a la UNAM. Era el 11 de noviembre de 1968, a diez años del inicio de cursos de licenciatura, en 1958.

Se precisaron los requisitos para la incorporación de alumnos y los que "debían llenar" los profesores para su aprobación oficial como docentes universitarios. La Secretaría General prometió dar a conocer a cada director de escuela la documentación y las circulares que llegaran de la UNAM. Finalmente, se informó que el 25 de noviembre se celebraría ese acontecimiento de la incorporación.

Al terminar 1968 se puntualizaron varios asuntos: métodos y disposiciones para la inscripción; reglamentación de exámenes; temario de los exámenes de admisión, y la información complementaria sobre las condiciones de alumnos y profesores impuestas por y para la incorporación. Se

---

33. *Cfr.* acta 117, de noviembre de 1968.

empezaba a aprender a caminar como incorporados y sujetos a una normatividad externa.

Todo ello se retomó con más precisión al iniciar el año 1969, según el acta 120, sobre todo lo referente a los exámenes de selección para la matrícula del agosto venidero y al examen psicopedagógico, que en la siguiente sesión fue explicado por la Mtra. Martha Sánchez.<sup>34</sup> Se "determinó tratar ampliamente las atribuciones de los consejos consultivos de cada facultad".

En febrero de ese año se estudió el caso de la no obligatoriedad de los cursos de inglés, así como el retraso en la entrega de calificaciones por parte de los maestros y el consecuente trastorno administrativo.

Resalta un dato muy novedoso para ese año: la posibilidad de las equivalencias de créditos en las distintas carreras. Sueño prematuro que hasta se había planeado ya informar en el catálogo, pero que requirió mucho estudio y tiempo para su implantación.

Asunto delicado fue el referente, en marzo de 1969, a los reprobados o ausentes en los exámenes y su posible regularización extemporánea. Se decidió que cada director resolviera por esa vez cada caso.

Para los años posteriores se marcó ya la modalidad de semestres como forma curricular.

En marzo de 1969, en la sesión 124, se ventiló, con amplios comentarios y cuestionamientos, la existencia y la resonancia del llamado Grupo ITESO, que amerita una especial consideración.

Juan Diego Castillo informó de lo que era el Grupo ITESO, su fin de "analizar la realidad del ITESO, y el nacimiento del grupo desde septiembre de 1968". De alguna manera este grupo era consonante con la ebullición universitaria del movimiento del 68.

La sesión de preguntas y respuestas permitió conocer varias facetas del grupo, como por ejemplo a la pregunta de "si hay una filosofía detrás del grupo", y la respuesta fue indirecta, pero clara "hay un espíritu"; y más adelante, las precisiones sobre los motivos del grupo y su "servicio" a la universidad, así como la tónica de "buscar sólo el análisis". Se les cuestionó acerca del sentido de "política", y se añadió "estudiantil", y sus principios de admisión y proselitismo. Se llegó a calificar al grupo de "inquisidor" o

---

34. *Cfr.* acta 121.

"sociedad secreta", y se recibieron las aclaraciones pertinentes. Consignamos la anécdota, pues es innegable la labor y la huella que el Grupo ITESO marcó en el desarrollo del Instituto durante el tiempo que el grupo sesionó.

Todavía a finales de marzo, acta 125, se hicieron "pequeñas correcciones" al acta anterior para matizar el concepto de "política" a la luz del Grupo ITESO y la delimitación de cuándo "debe usarse el nombre ITESO en las organizaciones que se formen".

A finales de marzo de 1969 se discutió la necesidad de mejorar el rendimiento académico y aminorar la dispersión "mental". Respecto al modelo de semestres, se objetó el peligro de que algunos maestros no tuvieran clases en los semestres pares o en los enteros. Además, se duplicaba así, por semestres, el número de exámenes y, por ende, de materias posibles de reprobar. Finalmente se aprobó,<sup>35</sup> casi por unanimidad, menos un voto, el sistema semestral.

Asimismo, se vio la necesidad de una representación auténtica de los alumnos, ya fuera por la alicaída, para esos años, FESOC, o por otra agrupación "similar". Se volvió a insistir en la formación de la sociedad de alumnos mediante una comisión de los jesuitas más cercanos a ellos, como Luis Hernández Prieto y José Hernández Ramírez, y de alumnos muy cercanos al Consejo Académico, como Miguel Bazdresch. Es un tema cíclico en su planteamiento y estudio. En mayo de 1969 se seguía estudiando su "finalidad". Para junio se aprobó la reglamentación.

Se encargó a los directores, más en ese 1969, primer año de incorporación, entrevistar a cada prospecto de alumno como trámite adjunto a los de admisión.

### **El curso 1969-1970. Los 4 informes solicitados por el delegado de educación de la Compañía de Jesús. Obligatoriedad del servicio social. Los créditos de honor. El reglamento de biblioteca**

Se aceptó que las preparatorias del Instituto de Ciencias y del Cervantes Costa Rica propusieran alumnos merecedores de becas. Era septiembre de 1969.

---

35. *Cfr.* acta 125.

Especial importancia tuvo en esta época la adopción del sistema Bull y la configuración del Departamento Administrativo y de Procesamiento de Datos (DAPRODA) para atender las listas de clases y las calificaciones, entre otros aspectos.

En ese septiembre de 1969 quedaron sin matrícula 85 alumnos de reingreso y 100 de primer ingreso, cifras significativas. Se dieron discusiones sobre la "indumentaria y vestuario" de los alumnos.

También, en vistas del recién curso iniciado 1969-1970 se exigió más seriedad en la revisión de exámenes ordinarios y extraordinarios, se aprobó el cargo de un supervisor de exámenes y se fijaron sus atribuciones. En octubre de 1969 se votó el reglamento de exámenes con las recomendaciones pertinentes.

Suceso de importancia fue, a finales de octubre de 1969, la visita oficial que realizó al ITESO el P. Miguel García en cuanto delegado de educación de la Compañía de Jesús. El P. Miguel centró su atención y la de los integrantes del consejo en aquel año, en cuatro puntos sobre la organización y marcha académica de la institución. Pidió precisar:

- La finalidad y misión del Consejo Académico en cuanto tal, a más de diez años de su integración, a iniciativa del P. Jorge Villalobos, quien en ese 1969 todavía lo presidía como Rector.
- La existencia de un órgano de planeación en la parte estrictamente académica.
- Información exacta de la existencia y las funciones de los consejos técnicos de cada escuela.
- El establecimiento de un órgano de comunicación entre directores, profesores y alumnos.

Todos los directores aportaron ideas y datos sobre cada uno de los cuatro puntos.

Novedad de la sesión 135 fue la aprobación y explicitación de los llamados "créditos de honor", para los cuales se requería el señalamiento oficial de candidatos por parte del director de la escuela respectiva. Eran créditos otorgados a los alumnos, sin firmar documentos de pago, que implicaban un compromiso moral del estudiante de no sólo cubrir lo recibido una vez que terminara sus estudios sino de dar una aportación por tiempo indefinido para ayudar a otros estudiantes en circunstancias económicas difíciles.

Durante diciembre de 1969 y enero de 1970, el Consejo Académico nuevamente se abocó a resolver la cuestión del reglamento de la Biblioteca, con las observaciones de los directores y la resolución de que los libros de bibliotecas "particulares" que había en las distintas escuelas no se llevaran a la Biblioteca central, pero sí se registraran en el acervo de ésta mediante relaciones exactas. Eran las últimas determinaciones que el P. Jorge Villalobos presidía como Rector, oficio que, de hecho, había cubierto durante casi 13 años, desde la fundación del ITESO.

Se hicieron provisiones respecto a fechas, aulas requeridas, laboratorios de próximos cursos, "dado el aumento progresivo del alumnado".

Un asunto relevante a inicios de 1970 fue la implantación en forma obligatoria, como parte del plan de acción social, del servicio social, responsabilidad de un departamento que coordinara, planeara y ejecutara todo el complejo andamiaje de un servicio con sentido y sensibilidad social.

Abril y mayo de 1970 se vivieron en una especie de *impasse* provocado por el primer cambio real de Rector que experimentaba el ITESO.

El 23 de abril de 1970 fue cuando el P. Raúl Mora Lomelí, S.J., asistió por primera vez a una sesión, la 143, del Consejo Académico. Por cierto que el acta de esa sesión versa más sobre asuntos de importancia administrativa, también de gran interés para el futuro Rector, como las ventajas o dificultades de la planteada organización de padres de familia, que se estudió con más amplitud en subsiguientes sesiones.

La nueva organización administrativa fue comentada por el Sr. Juan José Peña, quien encabezaba la fórmula nueva en relación con las gestiones administrativas que tenían que hacer, por oficio, los directores de escuela. Se planteó el Departamento de Administración Universitaria, aprobado por el Consejo de Directores de ITESO, A.C.

En esa misma fecha se pospuso un asunto "de tan capital importancia" que merecería próximas juntas del consejo, como lo era establecer un comité de organización universitaria.

La última sesión presidida por el P. Jorge Villalobos fue el 14 de mayo de 1970, en un ITESO con aproximadamente mil alumnos inscritos en total. Sin especial solemnidad, se trataron los asuntos propuestos en la agenda de esa sesión 144, del 14 de mayo. Se replanteó el asunto de la organización de los padres de familia y se determinó "por unanimidad menos dos votos" que no era conveniente tenerla hasta que se encontrara "una fórmula más efectiva y conveniente" para el nivel universitario. Se

anunció que habría modificaciones al examen psicopedagógico, así como al plan de estudios de la Escuela de Secretarías y de la nueva Escuela de Contaduría.

**El curso 1970-1971. El Departamento de Integración Comunitaria. La Comisión para el ideario. El examen de los objetivos y metas de carreras. El Departamento de Problemática Universitaria. El Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria. El Departamento de Acción Social. Intento de formar departamentos académicos. Adaptación a planes de estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se reactiva la sociedad de alumnos. Primeras estadísticas. Las sesiones de Miramar**

Fue el P. Miguel García Guzmán, como delegado de educación de la provincia jesuita, quien formalizó la toma de posesión e hizo las notificaciones oficiales.

El ITESO, durante el gobierno del P. Héctor Mora Lomelí, S.J., se enfocó a la integración. La reciente incorporación a la UNAM y las perspectivas de solidez futura institucional después de una década de inseguridad por no tener el reconocimiento oficial de los estudios, exigían priorizar esa línea.

Las "Crónicas itesianas 1970-1972", del Dr. Raúl Fuentes Navarro, alumno cercano al P. Mora durante los cursos de literatura a los que asistió, son excelente guía de este rectorado por su relación filial nacida.<sup>36</sup>

El ITESO que el P. Mora recibió el 29 de mayo de 1970 contaba con 997 alumnos inscritos —ese año ingresaron 334 alumnos en primer semestre—; 54 maestros de tiempo fijo y alrededor de 125 de tiempo variable. El P. Nicolás Gómez Michel, S.J., era el Vicerrector, el Secretario General y el secretario de actas. Ya era una universidad con diez carreras: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Mecánica-Eléctrica, Relaciones Industriales, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Psicología y Secretaría Ejecutiva Bilingüe.

Contaba con ocho directores de escuela y otros tantos subdirectores.

---

36. Cfr. *Replones*, núm. 11, agosto de 1988, pp. 35-39.

Como Presidente de ITESO, A.C., desde 1968, estaba don Raúl Urrea, de una sólida convicción en que la formación académica de la Compañía de Jesús era la garantía de la integración del ITESO y de su futura consolidación.

El P. Mora previamente había fungido como Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, donde había revelado sus dotes de maestro y su calidad humana en los cursos de literatura. Le gustaba escribir y era notable su perfección literaria. A su juicio delineó las "cinco tareas principales" por realizar:

- La creación del Departamento de Integración Comunitaria (DIC) para "impulsar a todos los niveles y a través de todas nuestras actividades universitarias" la integración más fecunda "a la comunidad humana".
- La conformación de una comisión para "a partir de la reflexión sobre el sentido social de las actividades, explicitar cada vez más operativo el Ideario, la filosofía, que inspira a cuantos queremos formar la comunidad universitaria del ITESO". Ideario que fue el cimiento de las Orientaciones Fundamentales del ITESO, concebidas y precisadas en el rectorado del P. Xavier Scheifler, bajo la coordinación del propio P. Mora.
- El encargo a los consejos técnicos de las escuelas, de reexaminar los objetivos y metas de las carreras, "valorar contenidos y experimentar métodos de trabajo académico".
- Poner en operación nuevos procedimientos para la administración y el mantenimiento de "nuestros" servicios, para "rehuir burocratismos y hacer más personal nuestra relación".
- Finalmente, la creación del Departamento de Problemática Universitaria (DPU), "que se encargará de ayudarnos a ser fieles al respeto que mutuamente nos debemos con la sabiduría que sabe descubrir lo que ayuda o lo que estorba".

Durante los dos años de rectorado del P. Mora Lomelí, se impulsó y se dio seguimiento coherente a esas cinco tareas. El DIC, el DPU, y el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA) fueron piezas importantes.

Todo ello cuestionado ácremente por la campaña de desprestigio contra el ITESO encabezada por un ex director de la Escuela de Psicología que no quiso entender las exigencias del compromiso social que implicaba

el Ideario, y que provocó oleadas de inquietud, y aún temor, movido por su interpretación divergente de los proyectos de reestructuración e integración.

De ahí que, en enero de 1971, el Rector publicara su escrito "¿Cuándo cerramos el ITESO?", donde, con fuerza y franqueza, cuestiona puntos vertebrales y agudos de nuestras contradicciones y paradojas, incongruencias y debilidades, institucionales y personales.<sup>37</sup>

Fueron cuatro los años que permaneció el P. Mora en el ITESO, desde su llegada en 1968 para impartir cursos de literatura en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta su sorpresivo nombramiento como Viceprovincial de formación de los jesuitas, en agosto de 1972. Aunque en ese entonces todavía no se estatúa la duración de los periodos como Rector, dos años no se consideraron un periodo completo.

El P. Mora se sintió a gusto en ese ambiente "tan familiar y amistoso que vivíamos". Años de "historia verídica y auténtica", mas ciertamente no "simplista" ni sin complejidades, según confesiones del mismo P. Mora a raíz de las interpretaciones que provocó su cambio "dizque" por el hecho de haber invitado, él mismo, a Mons. Méndez Arceo, el polémico obispo de Cuernavaca, quien además dictó una conferencia ahí.

La creación del DPU, afirmó el P. Mora fue porque "el crecimiento y la maduración en la fe arrancan en el acto total educativo [...] Yo creo que el comprobar que esto respondía a una necesidad real, no sólo de quienes dirigíamos académicamente el ITESO, sino también del alumnado", fue lo que les dio sostén y firmeza, entusiasmo y fuerza. Su certeza se corroboró con la gran afluencia de inscritos en los cursos del Departamento de Problemática Universitaria.

Paralelamente decidió la fundación de CECOPA, en lugar de una carrera de agronomía, pues, explicó, se buscaba el compromiso de todas las carreras con el campo. Hay una monografía de todas las concreciones de CECOPA. Mencionamos a algunos de los inspiradores del Centro: Alfredo Rentería, Óscar Hernández, Miguel Bazdresch, Eduardo Arias.

El "estilo de gobierno" del P. Mora provocó "adjetivaciones" de sus hermanos jesuitas de la "vieja guardia", como el mismo P. Luis Hernández Prieto, quien afirmó que al P. Mora no le "gustaba diferir decisiones en su

---

37. *Inter-com* lo publicó íntegro en su núm.14, febrero de 1971, p.6.

aprendizaje como Rector". Al P. Mora le tocó el tiempo de las calumnias contra el comportamiento de los jesuitas durante esos años posteriores al Vaticano II y al movimiento estudiantil, que él había vivido en aquel París de mayo de 1968.

La sesión 145 del Consejo Académico, del día 4 de junio de 1970, fue presidida ya por el P. Mora Lomelí, tercer Rector del ITESO, a partir del 29 de mayo. El consejo acordó organizar una cena de honor para el P. Villalobos, como gratitud y reconocimiento institucional. Todo con esta sencillez con que lo consignamos. Y continuó de inmediato la actividad del Consejo Académico. Todavía se notaba ese enlace en el cual era difícil delimitar lo académico de lo estrictamente administrativo, como fue el caso de los estudios de organización y evaluación de puestos del personal del ITESO, planteados por el Ing. Jorge Camarena.

El Ing. Miguel Bazdresch informó sobre el proyecto de acción social, lo ratificó como definitivo ya del departamento "recientemente constituido" (DIC).

Se urgió la entrega de los resultados de exámenes ordinarios, y el listado de los alumnos que hubieran perdido derecho por falta de pagos.

La frecuencia de las sesiones del Consejo Académico se empezó a apretar y casi se realizaron semanalmente. Sus miembros eran el P. Juan José Coronado, el Mtro. Enrique Moreno, el Ing. Carlos Nafarrate, el P. José Hernández Ramírez, el Arq. Enrique Nafarrate, el Sr. Juan José Peña, el Ing. Miguel Bazdresch, y el P. Nicolás Gómez Michel, secretario de actas.

Se informó, como dato relevante, que el porcentaje de asistencia de los maestros del ITESO había alcanzado 85%, cifra alentadora para el nuevo Rector.

Se propuso lo referente al sistema de departamentos académicos. Este asunto se trató en junio de 1971 a petición del Ing. Carlos Nafarrate y del Arq. Enrique Nafarrate, al menos como plan piloto en el Departamento de Matemáticas.

Por otro lado, se aprobó el formato de diploma, aún no de título, de "técnico en ciencias de la comunicación" a los egresados de esa carrera.

En agosto de 1971<sup>38</sup> se presentaron los programas del Departamento de Problemática Universitaria, y el P. Hernández Ramírez los concretó en

---

38. *Cfr.* acta 148 A.

cuatro apartados, a saber: que la ética se cursara en los segundos semestres, que se trabajara a base de seminarios, que se mantuvieran las convivencias de orientación, y que se continuara la asesoría personal y "la promoción de actividades netamente religiosas".

En ese mismo contexto, el Ing. Bazdresch presentó los motivos y criterios que habían normado la acción del DIC, a su cargo. Fue época de propuestas, proyectos y controversias en el seno del Consejo Académico.

El Rector dio a conocer las medidas que se habían tomado "para contrarrestar las acusaciones y calumnias vertidas en el caso del Sr. Abascal", incluyendo las del propio Abascal. Afirmó que había que investigar el fondo real de los ataques.

En ese mismo agosto<sup>39</sup> se decidió "llegar a una fórmula común de consejo técnico para las diferentes escuelas", y se propuso la creación de una comisión que elaborara los reglamentos de dicho consejo, bajo la norma dada por el Rector.

Al avanzar en la reflexión sobre la existencia o no de los departamentos académicos, se vieron las dificultades ocasionadas por la falta de profesorado.

Y finalmente se cuestionó si se aceptaba o no el curso de especialización para trabajos de investigación; en el caso de los pasantes, como una opción diferente a la de tesis profesional pública, y su ratificación por las autoridades de la UNAM.

En septiembre se volvió a poner a consideración la obligatoriedad o no de los cursos de problemática universitaria. Se decidió enterar a "las autoridades eclesiásticas" y al Consejo de Directores de ITESO, A.C. la determinación de anular la obligatoriedad de dichos cursos.

En otra temática, se expusieron las dificultades "e inconvenientes" de considerar los exámenes psicopedagógicos como requisito de admisión. Por lo complejo del caso, se citó a una junta de aquellos que intervenían en el proceso de inscripción, para analizar y estudiar ese punto en especial.

En octubre se informó sobre la reunión general de los primeros y segundos semestres de diversas facultades, "para concientizar a los alumnos sobre la integración comunitaria", reunión que se verificó con participación muy activa del alumnado. Se comisionó al Ing. Miguel Bazdresch para que

---

39. *Cfr.* acta 149.

hiciera un estudio sobre la relación que había entre la integración de la comunidad y el servicio social obligatorio.

Se analizaron con esmero los nuevos planes de estudio de la UNAM y los nuevos reglamentos.

En el acta 154 se consigna una petición de la que no hemos encontrado antecedentes. Nos referimos al deseo manifestado por el P. Esteban Palomera referente a que el Instituto de Ciencias, origen del ITESO, fuese una "preparatoria" de la universidad. El P. Luis Hernández Prieto abordó el tema, y manifestó los pros y los contras de la petición. Se retrasó la solución para una próxima visita del P. Palomera, y ya no volvemos a encontrar referencias del asunto.

Se anunciaron cursos de inglés por parte del Departamento de Extensión Universitaria, en octubre de 1970.

En noviembre de 1970 se acordó que el examen psicopedagógico fuese obligatorio y se estudiase más detalladamente.

Durante esos meses de 1970 hubo todavía un notorio incidente entre "ciertos" alumnos de la Escuela de Arquitectura y "otros" de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ese año terminó con el establecimiento de seminarios para los profesores, obligatorios para los de tiempo fijo y opcionales para los de tiempo variable, a los que podrían asistir y se tomarían en cuenta para sus honorarios.

Finalmente, en diciembre de 1970<sup>40</sup> se discutió y aprobó el reglamento de evaluaciones de las actividades académicas. Para darlo a conocer, se consideró a *Inter-com* órgano oficial de información.

El año 1971 comenzó con una petición de parte del cardenal José Salazar para que la comunidad universitaria del ITESO expresara su opinión sobre la "comunidad cristiana de la arquidiócesis", en vista de las reuniones del consejo presbiterial, asunto que el P. Jesús Gómez Fregoso abordó con la aplicación de una encuesta a los alumnos y profesores.

Se urgió la entrega de planes de estudio y programas, para ser analizados por el Consejo Académico y realizar los trámites de aprobación ante la UNAM.

---

40. *Cfr.* acta 157.

El tema de los cursos de verano, el nombramiento de su coordinador, su instrumentación en cada escuela por los directores, sus planes de estudio, etc., fueron materia de las sesiones del Consejo Académico durante los primeros meses de 1971.

También en esos meses se reactivó, por intermediación de Jorge Ayala, representante de los estudiantes, la existencia y el funcionamiento de la sociedad de alumnos, y hasta hubo el 11 de marzo una asamblea general.

Comenzó una dinámica inédita: los directores presentaban ante el consejo sus planes de estudio y las metas específicas de cada carrera. Empezaron con las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y en Arquitectura, que sufrieron algunas correcciones. Era abril de 1971.

Todas las semanas surgían sucesos problemáticos o gratificantes, que eran atendidos por el consejo: programas y metodología de cierta escuela, lista de materias optativas, etcétera.

Desde mayo, se propusieron las comisiones de estudio y de trabajo. Su integración fue libre. En 1971 existían, entre otras, la comisión de orden, la del reglamento de profesores, la del reglamento de alumnos, la de créditos educativos, la de presupuestos, junto a otras novedosas como las de planeación y programación, la encargada de la redacción de la Ley Orgánica, la de asesoramiento legal y la de técnicas dinámicas.

Es en 1971 cuando, a petición del Rector, se empiezan a recabar, ordenadamente, los elementos estadísticos que con el tiempo conformarían los anuarios. Esos datos se les solicitaron a todos los directores. Apenas en 1971 el ITESO rebasó los mil alumnos matriculados.

Flotaba en el ambiente la necesidad de formalizar y acrecentar el acervo bibliográfico de la incipiente Biblioteca. Ya desde ese entonces (acta 166) se menciona la tenacidad del P. Gómez Fregoso en sostener y organizar campañas del "día del libro" para allegar títulos y volúmenes.

En el acta del 20 de mayo de 1971 se asienta el tema de la asistencia o no a la reunión de Miramar, de la cual no hay antecedentes formales en ninguna acta anterior, y que en realidad serían dos reuniones. Los que las vivieron dan por conocido y aceptado que Miramar I y II fueron trascendentales para la marcha del ITESO. Fueron reuniones muy al estilo de la línea de gobierno del P. Mora; su tónica fue mayor capacitación, convivencia e interrelaciones más recias entre las escuelas.

Sin embargo, antes de la primera reunión de Miramar, en junio, el consejo enfrentó una serie de calumnias e insultos al ITESO como institución

y contra varios de sus integrantes en lo personal. El caso fue notorio por la resonancia concedida a la carta de una alumna de la Escuela de Secretarías, y a otra, más grave, del mismo Consejo Técnico de Psicología al Consejo Académico. Se les dio un amplio espacio en los artículos del periódico interno, *Eco*. Las sanciones, después de sopesar y tipificar los delitos, fueron graves y enérgicas. Los acusados argumentaron acremente para defender el medio de publicación, *Eco*, en cuanto "tribuna libre". Eran fines de mayo de 1971.

Durante cada administración y cada cambio de Rector hay momentos de afirmación y acontecimientos que dejan huella. En nuestra metáfora, son los hilos-guía del tapiz, y puntos nodales que se entrecruzan e integran el gran proyecto del telar inacabable, pero siempre único.

Lo crucial de Miramar era alcanzar, al estilo del método de los ejercicios de san Ignacio y su pedagogía, y a través del instrumento de los "seminarios", la integración de todo el ITESO.

Pero antes, como pasos previos, hubo que plantearse asuntos y sucesos más perentorios.

Ante todo, aunque no se estipuló, hubo que dilucidar los campos académico y administrativo tocantes a la autoridad del Rector, todavía no definidos antes del convenio entre ITESO, A.C. y el Centro de Cultura Superior, Asociación Civil (CECUS, A.C.). El P. Mora delegó, en el Sr. Juan José Peña, toda la parte administrativa. "No el financiamiento", acota con nitidez, pues ese campo lo atendía, y cercanamente, la Junta de Gobierno a través del Lic. Flores Gollaz y el CP Jesús Martínez Amézaga.

El Rector trabajó así con dos "brazos": el Sr. Juan José Peña, en lo administrativo, y el P. Nicolás Gómez Michel, en lo académico, como Secretario General. ¿Por qué? Porque desde el punto de vista del P. Mora el problema no era organizacional-administrativo, sino lograr la "confederación" de las escuelas que estaban separadas.

Había, pues, que sistematizar las sesiones del Consejo Académico tras la meta de integrar a todos los directores de escuela y departamento.

El objetivo inmediato era fomentar las relaciones humanas y los criterios de planeación, paso previo fundamental de las reuniones de Miramar. Ahí nacería el Ideario, con la metodología de un "seminario".

Más aún, confiesa el P. Mora, en verdad CECUS, A.C. "era un nombre, no había ninguna relación". Desde ese nivel había que empezar la tarea de la integración. Había que integrar las relaciones con ITESO, A.C., con el

"tocayo", don Raúl Urrea, elemento fundamental y apoyo incondicional. Y en ese nivel, "capaz que creían que el Convenio no era necesario". Una ocasión en que él, como Rector, presentaba ciertos datos, alguien del Consejo de Directores expresó su inconformidad, y don Raúl, firmemente, rectificó: "el Rector está informando [...] esto no es un debate".

Para el P. Mora las reuniones en Miramar pretendían ser reuniones de "coordinación e inspiración en un mismo espíritu". No ponían énfasis en cómo estaba estructurado el ITESO, sino en lo que lo inspiraba y le daba unidad. Para él, su rectorado fue, ante todo, búsqueda de integración. De ahí que las reuniones de Miramar pretendieron cumplir tres objetivos:

- Incrementar las relaciones personales entre los miembros del Consejo Académico, a tal grado que a Miramar asistieron las esposas de los consejeros, y ellas atendieron la comida y los detalles.
- Asimilar lo que iba saliendo del Consejo de Planeación y del Ideario.
- Buscar cómo se podía ir "operatizando".

En Miramar, El P. Mora afirmó tres convicciones, con una visión que luego plasmaría en las OFI, cuando el P. Scheifler, ya Rector, le encargó coordinar la redacción del documento.

- Primera: "tiene que haber un método pedagógico cuyo énfasis esté en la participación activa y responsable del alumno".
- Segunda, insoslayable: la inspiración cristiana.
- Tercera: "la apertura a la sociedad en la que estamos".

De estas guías "surgieron las actividades". En primer lugar, el sistema de seminarios como método, principalmente en Ciencias de la Comunicación y en Arquitectura.

En cuanto a la inspiración cristiana, consolidar el DPU, para plantear cuáles eran los problemas del ámbito universitario y cómo enfrentarlos cristianamente. El P. Mora precisó la importancia de "inspirar las materias",<sup>41</sup> y aunando método con inspiración se impartieron los 42 seminarios, que

---

41. Como anécdota ilustrativa nos narró cuánto "le impactó" esta convicción a Luis Vargas, Director de Administración, ajeno a la inspiración jesuita, y cómo fue causa de su integración más íntima al ITESO.

atestiguan lo decisivo de la tarea, labor de Guadalupe de la Peña a través del DPU. De aquí nacieron proyectos alternativos de las diferentes escuelas.

Para lograr la tercera convicción surgida en Miramar, "la apertura a la sociedad", se estableció el Departamento de Integración Comunitaria (DIC), en la línea de compromiso e inserción en la sociedad en que se vivía. De aquí que fuera el DIC el encargado de coordinar el servicio social. Y sobre todo, como respuesta cordial y comprometida, se creó CECOPA como centro coordinador de problemas agrarios.

El P. Mora resaltó el apoyo total del cardenal José Salazar, cuando aquél acudía a visitarlo e informarle de su labor. Apoyo para celebrar cristianamente la eucaristía en pequeños grupos comunitarios, pero con una condición: "no con las élites de las clases altas [...] sino en los barrios".

También recibió apoyo de un grupo de alumnos y simpatizantes, como Carlos Núñez Hurtado y Miguel Bazdresch, "que tenían fuste" tanto para el Consejo de Planeación como para el Ideario. De ahí nacieron, según él, organismos como el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), del cual ellos fueron fundadores y directores.

Las dos reuniones de Miramar versaron sobre un mismo contenido. La segunda fue, plenamente, para "reafirmar y operativizar".

### **El curso 1971-1972. Reglamento para el personal académico. Definición organizativa del DIC. Situación de cada escuela. Formación del Consejo de Planeación**

Todo lo acaecido después de las reuniones de Miramar, y de su evaluación, la cual conjuntó a personas de todas las instancias, se documentó como "Síntesis temática de las sesiones de evaluación académica 70-71 de Miramar, Col.", así se menciona en el acta de la sesión 170, del 1 de julio de 1971. En ese mes ya el léxico de las actas estaba impregnado no sólo del vocabulario de esos años, sino de las actividades y soluciones adoptadas. Casi todo va en tono de "seminario".

El acta 170 reseña el ciclo de seminarios, las dificultades para instrumentarlos, calendarización y aun la inhabilidad de los horarios. También menciona la heterogeneidad del grupo reunido y que se planteó un "cóctel" (*sic*) para que los participantes se conocieran más. Se propuso determinar una agenda con puntos precisos.

A modo de ejemplo concreto, el DPU informó que el nuevo catálogo de seminarios ya había quedado establecido, sólo faltaba reconsiderar su obligatoriedad.

Según el acta 171, a mediados de julio se repartió una carta del P. Pedro Arrupe que contenía el compromiso social de la Compañía de Jesús. Documento que corrobora los lineamientos del ideario del P. Mora y fuente básica de las futuras OFI. Dicha repartición se dio como prelude de la visita que realizaría el P. Arrupe al ITESO y a su comunidad jesuita en 1972, un año después de su carta directriz. Fue el P. Mora quien lo acompañó, ya no como Rector sino como recién nombrado Viceprovincial de formación.

El consejo solicitó al Rector "que para la próxima reunión exponga, a grandes rasgos, el funcionamiento práctico que tendrá el ITESO para el próximo año [1972]". Se fijó la fecha 5 de agosto para la exposición.

Sin embargo, en la reunión del 5 de agosto de 1971, el Rector anunció que "el funcionamiento práctico que tendrá el ITESO para el próximo año [...] se determinaría en una forma más explícita en adelante, habiendo indicado [*sic*] que la forma práctica será la misma que se tuvo el año anterior". Hasta ahí la explicación esperada, aunque no aclaratoria.

El Rector también informó de una reunión propuesta por el Comité de Relaciones Públicas de ITESO, A.C. entre el Consejo Académico y el Consejo de Directores de ITESO, A.C., la cual se llevaría acabo el 10 de agosto y con el tema "¿qué justifica la existencia del ITESO y el que yo trabaje en él?"

Se "ventiló" el informe del DIC y la integración que debería darse entre DIC y DPU. Por tal razón se acordó que hubiera una serie de seminarios sobre temas fundamentales, como problemas sociales, filosofía y teología en la línea de desarrollo y liberación, y análisis de las doctrinas socioeconómicas. Tan sólo sus títulos nos reflejan las inquietudes y búsquedas en aquellos años setenta.

Además, se estudió y comentó el fruto de las convivencias, -instrumento de coparticipación muy adecuado- con estadísticas y porcentajes ilustrativos. La programación del DIC se pospuso para el siguiente curso.

Así, se caminaba en la línea de integración y de reestructuración planteada por el P. Mora en sus inicios de Rector. Para lograr todo ello más coherentemente, se organizó un seminario para los profesores de nuevo ingreso, como inducción al ideario del ITESO.

Casi todo el mes de agosto de 1971 se dedicó a la "revisión y aprobación del reglamento de profesores", como lo menciona el acta 173. Se hicieron

las aclaraciones necesarias y aun enmiendas, hasta su aprobación el 19 de agosto, cuando todavía una última discusión previa, donde se decidió que el susodicho reglamento era para todo el personal académico, no sólo para los profesores.

El otro asunto estudiado con detenimiento fue, una vez más, la obligatoriedad de los cursos referentes a la problemática universitaria. El P. Jesús Gómez Fregoso había entregado antes un memorándum. Se concluyó que eran cursos para todo el ITESO y que el de ética profesional era obligatorio, a diferencia de los otros, como el de historia de la Iglesia, doctrina social y Sagrada Escritura. Se dijo que urgía elaborar los programas para la segunda reunión en Miramar, así sería más provechosa.

La vida diaria continuaba y exigía adecuaciones en el ritmo académico, como que el servicio de la Biblioteca no se terminara a las 7:00 p.m., pues luego de esa hora continuaban las clases.

En septiembre se revisaron los programas de Miramar II y se habló del "reglamento de contratos". Hubo avances en el estudio de la relación del DIC con el DPU, asunto clave en el gobierno del P. Mora Lomelí.

Pero en septiembre el énfasis se centró en estudiar el contenido del Ideario; se encargó a subcomisiones, preludios de los tres apartados temáticos de las OFI: a una subcomisión le tocó organizar la historia del ITESO; a otra, la reflexión filosófico-teológica que debía inspirar a la institución, y la tercera subcomisión estudió el compromiso social, que tanto inquietaba al Rector y por lo cual había ya enfrentado "malos entendidos" o medrosas y pusilánimes controversias y aun ataques. Pero la época de integración y reestructuración no podía esquivar esos embates ideológicos y de intereses particulares. En septiembre de 1971 hubo reuniones con el Consejo de Directores, en torno a esta problemática. También se evaluaron las actividades académicas. Se notó que no se habían aprovechado todas las oportunidades de los cursos de verano y se pidió un informe a su coordinador, el P. Nicolás Gómez Michel.

Se había realizado el curso "Técnicas del seminario" para maestros, en las afueras de Guadalajara; pero no el de "Objetivos y organización del ITESO" pensado para esa etapa.

Se valoró el trabajo realizado en los proyectos de nuevas carreras: la de Ciencias de la Educación, que después, a finales de los ochenta, nació bajo el impulso del Dr. Luis González, del Mtro. Javier Haro y del Mtro. Alfredo Hernández; la carrera de Ciencias del Agro, que finalmente no se

abrió, en cambio se instituyó CECOPA como departamento de cohesión entre todas las carreras en cuanto a los asuntos relacionados con el campo. Sin embargo, no se trabajó el proyecto de las llamadas carreras subprofesionales, punto propuesto antes.

El Ing. Bazdresch expuso el programa del DIC dividido en dos etapas: nuevo ingreso y reingreso. La primera era una introducción a la problemática social, que incluía dos vertientes: la de reflexión y la de contacto con la realidad, con metodología de análisis y síntesis para profundizar mejor. La segunda etapa implicaba un "trabajo de campo" y su consignación reflexiva -acta 176.

Es necesario aclarar que todavía en ese septiembre de 1971 había escuelas no incorporadas a la UNAM, que obligaban a tener otros periodos de exámenes extraordinarios.

Por fin, en los últimos días de septiembre se aprobaron seis puntos vitales para la labor de integración del DIC:

- El grupo de planeación se configuraría con representantes de todas las escuelas.
- El consejo central sería la instancia ejecutiva del DIC.
- El representante de cada escuela en el DIC sería también la voz de éste en las escuelas respectivas, y además sería impulsor de la reflexión.
- El nuevo diseño empezaría a regir ya.
- La función específica del consejo central sería coordinar las escuelas.
- Los directores serían quienes nombrarían al representante ante el DIC.

Ésos fueron los años de consultas a la UNAM, con los necesarios viajes para obtener informes o aprobación.

En octubre, según el acta 179, se continuó estudiando la finalidad del Consejo Académico y su papel como inspirador, sin "descender a muchas particularidades" en el análisis del documento base redactado por el Profr. Enrique Moreno. Se completó el trabajo con una nota "emanada" del Comité de Reglamentos acerca de los principios que guiarían su configuración.

Las actas 181 y 182, levantadas en noviembre, por cierto ya no por el P. Gómez Michel, informan que el consejo se abocó a estudiar la "inspiración del consejo académico", y que las aportaciones fueron de "sumo interés".

El año 1971 terminó con una observación sobre la irresponsabilidad con que "en algunas escuelas se están adelantando los exámenes semes-

trales contra todas las disposiciones que se habían dado", y se expresaron "los graves inconvenientes" concomitantes. También se repartió el proyecto global para el servicio social. Finalmente, se ventiló el asunto del control de *Inter-com*, publicación a cargo del área académica, y el informe sobre el seminario de educación y pedagogía.

Las actas 185 a la 204, desde enero hasta el 17 de agosto de 1972, consignaron el último semestre del gobierno del P. Mora Lomelí. A mediados de enero cambiaron los directores de las escuelas de Arquitectura y de Relaciones Industriales. El Arq. Salvador de Alba y el Lic. Jesús Martínez Sáinz continuaron las labores del Ing. Nafarrate y del P. Alberto Hernández Medina.

A propósito de la reestructuración planteada, el consejo estudió el informe de las juntas del Consejo de Planeación, al inicio del año 1972, en las "que tocaron fondo" cuestiones neurálgicas como "qué se entiende por enseñanza, cuál debe ser la proyección de la universidad, y cuál el concepto de inspiración cristiana y su sentido". Por ese motivo se vio la necesidad de que el coordinador del Consejo de Planeación asistiese a las sesiones del Consejo Académico, "aunque sin voto en las deliberaciones" -acta 185.

En las sesiones posteriores, se exigió que empezaran los informes de cada escuela o facultad, y se reiteró que todas las escuelas debían hacer un estudio para implantar el sistema de créditos y redactar la solicitud respectiva a la UNAM, en busca de su aprobación.

Cumpliendo con lo acordado, el 20 de enero de 1972 la Escuela de Relaciones Industriales, por boca del P. Alberto Hernández Medina, como director antecesor, "dio una información muy completa", tal como se asienta en el acta 186. Informó sobre la asistencia y el aprovechamiento de los alumnos, la asistencia y las actividades de los maestros, los logros en el aprendizaje y las deficiencias detectadas.

Una semana después, el 27 de enero de 1972, el P. Mora Lomelí nombró al P. Hernández Medina nuevo coordinador del Consejo de Planeación. A su vez, el P. Juan José Coronado presentó el informe de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. "Hizo hincapié en las actividades de mayor interés", que eran la organización de la escuela, la programación de los planes de estudio, lo referente a profesores y alumnos, y el estado de laboratorios y aulas.

Hay que destacar que estos informes ayudan a conocer mejor el avance académico de las escuelas del ITESO. En particular, la ampliación y el

equipamiento paulatino, con apremios económicos, de los laboratorios para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Se completó, en esta misma sesión 187, la discusión sobre el reglamento de servicio social a la luz de la incorporación ante la UNAM, de la cual en ese 1972 se cumplirían los cuatro primeros años; desde entonces, los estudios de los egresados del ITESO ya tenían validez oficial. El reglamento se aprobó el 3 de febrero de 1972.

El Arq. Salvador de Alba presentó, en febrero de 1972, una "breve relación" sobre la situación de la Escuela de Arquitectura, de la que acababa de ser nombrado director. Según su "apreciación personal" existía una problemática definida puesto que no sólo se había cambiado al director sino también al secretario y a todo el personal administrativo. Hizo seis comentarios:

- No había un funcionamiento institucional, sino que la operación de la escuela dependía "íntimamente" de las personas.
- Había deficiencias en el plan de estudios debidas a la premura y "festinación" con que se había aprobado.
- Faltaban programas claros y precisos.
- Se impartían pocas clases teóricas, inferimos que en relación con los talleres y prácticas que eran muchos.
- No se contaba con una bibliografía actualizada.
- El propósito del Arq. de Alba era hacer revisión, "planeación e integración de todo el personal".

Quién iba a prever la consolidación y el prestigio alcanzados por la Escuela de Arquitectura, la cual, de todas las del ITESO, probablemente, es la que más premios y reconocimientos ha recibido.

En esa misma sesión, don Raúl Urrea informó que se habían obtenido 355,000 pesos de aquellos de 1972, para empezar a construir la Biblioteca –en el actual edificio C–. También ese día, Mario Saucedo ingresó al consejo como representante de la asociación de alumnos.

El segundo asunto tratado el 27 de enero fue la presentación del sistema de créditos y la posibilidad de ponerlo en vigor.

El 24 de febrero el CP Luis Vargas presentó el informe sobre la Escuela de Administración y Contabilidad, desde su fundación hasta esos primeros meses de 1972. Casi tres quinquenios. Un punto especial del informe hace

notar el número de alumnos egresados de esa escuela que ya habían obtenido su título profesional, y los cursos de actualización que se impartían para "activar la concesión del título" por parte de la UNAM. Después informó acerca de la estructura académica y del organigrama de la escuela. Habló también de las dificultades surgidas, como "la falta de profesores adecuados" y las medidas que se pensaba tomar.

De marzo a mayo de 1972 se presentaron los informes de las demás escuelas ante el consejo. En las actas de las sesiones 194 a la 200 consta la noticia de esos informes y otros proyectos específicos, como veremos.

El director de Ingeniería presentó el informe de esa carrera. Hizo notar sus objetivos y metas, junto con las limitaciones para realizar lo programado. Explicó la instrumentación de los planes inmediatos. Por otra parte, se informó de las actividades de verano para que se programaran de acuerdo con el Departamento de Extensión Universitaria y el DIC.

El 23 de marzo, don Raúl Urrea, presidente de ITESO, A.C., informó de la próxima construcción de cinco "especie de galerones, para talleres y laboratorios, para estrenarlos el 15 de agosto". El Profr. Enrique Moreno García presentó, en forma de "carta", los proyectos de acondicionamiento más formal de la Biblioteca en el edificio C. El director de Ciencias de la Comunicación ofreció cuatro cursos de literatura e historia para el siguiente ciclo.

En abril se dio a conocer el informe referente a la Escuela de Ciencias Químicas, por el P. Luis Hernández Prieto, quien recordó brevemente la historia de la escuela. Luego expuso objetivos, metas, planes y programas; recalcó que eran, en 1972, "básicamente los mismos que en la UNAM". Reconoció que había "una marcada deficiencia en lo referente a la formación humanística". Explicó la manera de funcionar de la escuela, y el trabajo y la misión del consejo de la misma. Preciso que hasta la fecha habían egresado 37 alumnos, de los cuales sólo cinco se habían recibido; a los demás, aún pasantes, se les ofrecían cursos-seminarios para facilitar su titulación. Finalmente dio a conocer los datos del inventario del equipo de trabajo, de laboratorios y de la biblioteca especializada.

Abril fue también cuando se nombró al P. Óscar Bandini como coordinador de los cursos de verano planeados. Se planteó la conveniencia de un departamento especial de inscripciones. El Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), organismo jesuita, felicitó al DIC y a la Comisión de Servicio Social por sus realizaciones.

Al final de ese mes se perfiló, mediante un instructivo, la forma en que había de hacerse la evaluación de los profesores.

Las escuelas de Psicología y de Secretarías presentaron sus informes el 11 de mayo de 1972, en la sesión 200. Fue en esa sesión cuando el Rector informó de la invitación turnada a Mons. Sergio Méndez Arceo para estar presente en unas reuniones de estudio en el Consejo de Planeación. Esa visita levantó tanta "tolvanera y escándalo" y por la cual hasta se llegó a rumorar el cese del P. Mora Lomelí como Rector del ITESO.

En esa fecha también se felicitó al Departamento de Administración Universitaria, y se presentó el informe de la Escuela de Psicología, pospuesto desde los primeros días de mayo. Se notificó que ya había 81 egresados de los años anteriores, pero sólo se habían recibido ocho; que la escuela había tenido cinco directores y había contado con un promedio de 74 alumnos matriculados cada año. Se expuso que todavía no se había terminado de perfilar el objetivo, por el estado de transformación y evolución que se vivía: existían dos planes de estudio, el de los primeros años y el que regía, apegado al de la UNAM. Especialmente informó la experiencia de la admisión condicional para calibrar la "vocación o no para psicólogo". No eludió las dificultades y los problemas por los que se había pasado: falta de profesores "bien preparados", fallas en los métodos de enseñanza y bibliografía inadecuada. Asimismo, la tendencia de los alumnos a aprovechar los campos de experimentación.

Al terminar el informe de la Escuela de Psicología, se atendió al correspondiente al de la Escuela de Secretarías, la cual contaba con 74 alumnas en ese curso 1971-1972. Entre ellas, las ex alumnas y los padres de familia se realizó ese año una encuesta para apreciar mejor la realidad de la escuela y su doble objetivo de preparar secretarías eficientes y formar a la mujer para integrarse a la sociedad productiva. El informe enfatizó el sistema de asesoría, puesto en marcha con excelentes resultados gracias a la comunicación más personal y activa.

El Rector propuso hacer un resumen de los informes de todas las escuelas para que el consejo buscara soluciones comunes a dificultades y problemas similares.

El Ing. Miguel Bazdresch expuso, "en forma sucinta, la información de tipo ideológico que sería conveniente dar a los alumnos de primer ingreso", entre los que había algunos procedentes ya de otras universidades. Y

añadió otros aspectos de información necesaria, como "la manera de gobierno que tiene [el ITESO], los nombres de profesores y autoridades [todavía se podía por las dimensiones de la universidad]", y las limitaciones académicas de la propia institución.

También, como paso previo a la segunda reunión de evaluación en Miramar, que se preparaba para lo de 1972, se hizo un análisis sobre las actividades y la forma de funcionar del Consejo Académico, por ser un asunto de "mucho trascendencia".

El 29 de junio -acta 22- el Rector informó al Consejo Académico que el 21 de agosto habría cambio de titular en la Rectoría. En esa reunión se habló, sin concluir nada concreto, de la creación de un Departamento de Ciencias Humanas, para el cual se pensaba en la Mtra. Magdalena Contreras Casillas como posible coordinadora. Pero la decisión se pospuso para estudiar a fondo las razones. El Rector presentó, someramente, las conclusiones logradas en la reunión Miramar II llevada a cabo en junio y también las "resoluciones inmediatas" decididas. Sobresale la determinación de nombrar "dos comités del Consejo Académico, uno de tipo administrativo y otro referente a cuestiones escolares". Quedaron como jefes respectivos el Sr. Juan José Peña y el P. Nicolás Gómez Michel. Después se estudiarían sus planes de trabajo.

El 6 de julio se avisó del cambio de director en la Escuela de Psicología. Entraría el Mtro. Marcelino Llamas en relevo del P. Óscar Bandini. También se notificó el ingreso del ITESO a la Veterans Association para facilitar el intercambio académico. Se expusieron, al final, las razones para crear un departamento de lenguas, propuesto por el Sr. Gonzalo Ornelas -acta 203.

El 10 de agosto se presentó un informe completo sobre las inscripciones del ITESO para el curso 1972-1973; eran aproximadamente 400 los candidatos de primer ingreso, quienes deberían presentarse al examen psicopedagógico. Se juzgó que faltaba agilidad para resolver todos los trámites. El Lic. Llanos dio la noticia de que la UNAM había aceptado, en términos generales, el programa de la Escuela de Psicología.

La última sesión presidida por el P. Mora se inició con la noticia de que había sido nombrado Rector del ITESO el P. Xavier Scheifler y Amézaga, antes Director de la Escuela de Administración y Economía de la Universidad Iberoamericana (UIA) en su entonces único *campus*, en México, D.F., y delegado de provincia de la Compañía de Jesús en el área de integración

social. En esa misma sesión, la 204, el Ing. Miguel Bazdresch presentó, con datos estadísticos comparativos, las etapas del DIC y explicó el método seguido para recabarlos.

Los directivos de la Escuela de Administración y de la de Ingeniería tomaron la decisión de instrumentar, desde ese curso 1972-1973, un semestre o un año de estudios propedéuticos. De inmediato, se nombró una comisión que estudiara las ventajas y los inconvenientes de ese nuevo curso -acta 204.

Con esos asuntos terminó la Rectoría del P. Mora Lomelí, quien pasó a ser Viceprovincial de la Compañía de Jesús en el área de formación.

**Los cursos 1972-1975. De la integración a la consolidación. La visita del General de la Compañía de Jesús, Pedro Arrupe, S.J. Entrevistas semanales del Rector con los directores de escuela. Repensar la finalidad del Consejo Académico. Atribuciones del Comité Escolar. Promoción de profesores. Evaluación del desempeño de maestros. El curso propedéutico. Normas de títulos y graduaciones. El desplegado del Consejo Académico referente al golpe militar en Chile. Los reglamentos de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C. Las Orientaciones Fundamentales del ITESO.**

El 21 de agosto de 1972, el P. Xavier Scheifler Amézaga, vasco de nacimiento, mexicano de corazón, tomó el relevo. Él terminaría la reestructuración comenzada por el P. Mora y se empeñaría, como lo califican algunos análisis monográficos del ITESO, en alcanzar la consolidación de la universidad mediante tres pilares fundamentales:

- El primer Convenio entre ITESO, A.C. y CECUS, A.C. (Centro de Cultura Superior, Asociación Civil), en abril de 1974.
- La redacción definitiva de las OFI: inspiración cristiana, pedagogía ignaciana universitaria y compromiso social, en abril de 1974.
- El logro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la SEP, en noviembre de 1976.

El P. Xavier, con el antecedente de 12 años como catedrático y directivo de la UIA, de 1960 a 1972, confiesa lo que más le impactó del ITESO en 1972:

[...] te respondo diciéndote lo que más me impactó en el ITESO. No fue la pobreza de sus instalaciones. También las de la Ibero, cuando tenía la edad del ITESO, 15 años, eran pobrísimas. Más pobres todavía que las del ITESO. Lo que más me impactó fue la ausencia cuasi-total de una estructura organizativa. Mira, cuando me senté en el sillón de la Rectoría, nadie me dio una hoja con la descripción de mis obligaciones y atribuciones, las del Consejo Académico, las del director de escuela, las del consejo de escuela. Me asusté. Luego me llevé otro susto mayor. Se acababa de cobrar la inscripción y la colegiatura de agosto, pero no había un centavo en caja. ¿Qué haces sin dinero?<sup>42</sup>

Su juicio es crítico y severo. El ITESO estaba en pleno proceso de integración y de reestructuración, como lo evidencia nuestra crónica de los años anteriores. También afirmó:

[...] aquí encontré mucha inquietud académica. No digo mejor nivel que en la Ibero. Digo mucha efervescencia, mucha vida. Yo creo que esto se debía a que había muchos jóvenes entre los directores y maestros, ya que el impacto del 68 seguía siendo más fuerte en Guadalajara que en el D.F. [...].<sup>43</sup>

Al tomar posesión como Rector, el 21 de agosto de 1972, el P. Xavier indicó que su primera tarea sería la de "aprender", porque la universidad es "un proceso dinámico y recíproco en el que todos damos y todos recibimos, porque todos tenemos algo que aportar, y todos tenemos mucho que aprender".<sup>44</sup>

La primera sesión del Consejo Académico presidida por él se realizó el 7 de septiembre de 1972. En ella ratificó el acuerdo de llevar a cabo entrevistas semanales de los directores de escuela con el Rector. Escuchó el informe de acuerdos de parte del Secretario General, para tener idea

---

42. Cristina Romo. "Un periodo de consolidación. Entrevista a Xavier Scheifler Amézaga, S.J. Rector del ITESO de 1972 a 1979", en *Renglones*, núm. 14, agosto de 1989.

43. *Ibidem*.

44. Luis José Guerrero Anaya. *Inter-com*, núm. 44, p.2.

clara del número de inscripciones para el curso 1972-1973, que fueron 1,387 entre las de nuevo ingreso y los reinscritos.

Como en la agenda de esa sesión, la 205, se había previsto presentar sugerencias de temas por tratar, "se suscitó" una discusión en torno a la finalidad y a la integración del Consejo Académico.

En la sesión siguiente, la 206, el Rector pidió conducirla "prescindiendo de la orden del día, para darle mayor agilidad". Fue directo a la reestructuración del Consejo Académico y propuso la creación de un comité administrativo y escolar, que facilitaría el análisis de asuntos por el mismo Consejo Académico.

El resto de las sesiones en este inicio de curso y de Rectorado se aprovechó para valorar los procedimientos. También se dio a conocer el reglamento del personal docente en su forma definitiva, el 12 de septiembre de 1972.

En la sesión 207, del 19 de septiembre de ese 1972, el Comité Escolar anunció una reunión de sus miembros para determinar su finalidad y atribuciones, su campo de acción y su plan de trabajo.

A finales de septiembre se insistió en enviar un listado de las materias que se impartían cada semestre a la Secretaría General, sus profesores y horarios. En la sesión 210 se comisionó al P. Gómez Michel para investigar los puntos de vista "personales o grupales" controvertidos publicados por Francisco Rodríguez en *Inter-com*, y tomar las medidas conducentes.<sup>45</sup>

El P. Coronado y el Ing. Carlos Nafarrate presentaron, como un anexo, la metodología que seguiría el Consejo Académico para su reestructuración, trabajo continuado en sesiones posteriores durante octubre. Como se prolongaban las discusiones, se acordó dar un voto de confianza al Rector para que fuera él quien eligiera los temas a tratar en el consejo y la forma de considerar los que más ayudaran.

Paradójicamente, en la sesión 212, a la que el Rector había excusado su asistencia, los miembros del consejo presentaron los temas que consideraban más vertebrales:

- El Ing. Carlos Nafarrate señaló cuatro: concepto de universidad, valores por promover, modelo que debe seguir el ITESO, reestructuración.

---

45. *Inter-com*, núm. 5, 1 de octubre de 1972.

- El Mtro. Marcelino Llanos propuso otros cuatro: la imagen pública del ITESO; las relaciones con otras universidades; los maestros y el personal; el presupuesto, su racionalidad y aplicación.
- El P. Luis Hernández Prieto se enfocó a definir la sede de la autoridad y el concepto de inspiración.
- El Lic. Flores Gollaz propuso: estructuras académica y jurídica.
- El P. Jesús Gómez Fregoso propuso la definición, alcance y consecuencias del concepto inspiración, y las relaciones entre ITESO, A.C. y CECUS, A.C.
- El P. Juan José Coronado señaló temas en tres niveles: en el social, qué transformaciones son posibles; en el pedagógico, la preparación de maestros para el futuro; y la comunicación entre el Consejo Académico y la comunidad.
- El Ing. Miguel Bazdresch sugirió cuatro temas: la promoción de nuevos alumnos, la información para ellos, la posibilidad de un curso previo de estudios generales, y el estudio de un servicio académico-pedagógico.
- El Sr. Juan José Peña planteó el análisis de las carreras en relación con el servicio social.
- Finalmente, la Sra. Dygula habló de la posible intercomunicación entre maestros y escuelas referente a nuevos métodos de enseñanza.

En noviembre, último mes de sesiones de 1972, se aprobaron las normas del llamado Comité Escolar y la oportunidad ofrecida por los directivos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) relacionada con becas e intercambios para la mejor preparación de maestros y alumnos. A la vez, se propuso un curso de actualización didáctica y pedagógica durante algunos días de diciembre. El Rector dio un adelanto de lo que el Consejo Académico pedía del Consejo de Planeación. También dijo que se trataba el caso de la promoción de profesores numerarios como un rasgo de gratitud merecida, para maestros que se considerara así fueran promovidos. Y recordó que el curso de didáctica se preparaba para llevarlo a cabo en diciembre.

El Rector marcó una pauta: insistió en "la necesidad de que el Consejo Académico debe estar informado sobre los asuntos de trascendencia nacional y extranjera que son de más actualidad" y en conocer los pareceres de los miembros del consejo a ese respecto -sesión 215. Se habló de una

hemeroteca como apoyo. Recuérdese que en 1972 toda cuestión referente a los estudiantes en México era de primera plana.<sup>46</sup>

Más adelante, en la sesión del 21 de noviembre, ya para finalizar el semestre, el Sr. Leonardo Mora Lomelí presentó la evaluación aplicada a los maestros de las escuelas de Contabilidad, Economía y Administración, y la intención de hacerla semestralmente. El P. Hernández Medina había explicado el método de tal evaluación.

Para terminar el semestre, el P. Gómez Michel informó de los reglamentos y documentos que llevaría a la UNAM para ser aprobados, así como de la autorización obtenida de esa casa de estudios para todos los trámites relacionados con los exámenes profesionales y el instructivo al respecto.

Un acontecimiento, sin carácter oficial, pero de gran significado para el ITESO, acaeció el 28 de noviembre de 1972: la visita del P. Pedro Arrupe, general de la Compañía de Jesús, al campus de nuestra institución, y su saludo breve al Consejo Académico y al Consejo de Directores.

En el ámbito meramente personal era la visita de un universitario vasco, el Dr. Pedro Arrupe, médico y misionero en Japón cuando sucedió la desgracia de Hiroshima, en 1945, a otro jesuita, vasco y universitario también, hermano de religión y Rector de una universidad en consolidación, el Mtro. Xavier Scheifler, S.J., por invitación del P. Raúl Mora, Viceprovincial.

A inicios de 1973, el Rector se mostró "desconcertado" ante la escasa participación de los estudiantes en la elección de sus representantes, y los invitó a la participación y a la crítica. Recuérdese lo que hemos consignado anteriormente sobre el desarrollo de la FESOC y de otros intentos de asociación estudiantil. Los retos que señaló son:

La universidad está en búsqueda, en proceso [...] No obstante falta una mayor crítica [...] mayor participación.  
[...]

---

46. Los disturbios de la UNAM habían resaltado que los intereses derechistas, los de la Confederación de Trabajadores de México y los del Partido Comunista estaban en la renuncia del Rector, supuestamente ocasionada por motivos "confidenciales", a decir de la Srita. Jeannetti, fuente fidedigna de información .

Es necesario ir al campo, a los problemas campesinos [...] transformar [a partir de esa experiencia] los planes de estudio, los contenidos, los métodos de enseñanza [...]

[...]

En el ITESO se pretende perfilar un nuevo tipo de universidad que pueda inspirar a otras [...]

Más aún, definió así la finalidad de ese proyecto de universidad:

[...] ayudar a la autoformación de profesionales que sean, al mismo tiempo, integralmente hombres [...] que han desarrollado su cuerpo, sus facultades cognoscitivas y afectivas; que no sólo aman, sino que buscan comprometidamente la verdad y aceptan sus consecuencias. Hombres que puedan y quieran poner sus conocimientos al servicio de la comunidad humana para que ésta logre mejorar cualitativamente su vida.

Y señaló los medios que él creía adecuados para su proyecto:

[...] programas, contenidos y métodos pedagógicos que favorezcan la eclosión y el desarrollo del espíritu analítico y del sintético, así como de todas las facultades creativas.

[...]

[...] el contacto vital con la realidad [...] social, cultural y económica en que vivimos.

[...]

[...] estructuras universitarias que favorezcan el desarrollo del espíritu de decisión y del sentido de responsabilidad personal y comunitario.<sup>47</sup>

Proyecto no sólo para 1973 sino, como veremos, de todo su rectorado hasta 1979.

De la sesión 219, del 9 de enero de 1973, resalta el hecho de que CONACYT había propuesto 11 becas en Francia para alumnos de Ingeniería Electromecánica, y solicitó se nombraran candidatos.

---

47. Luis José Guerrero. *Inter-com*, núm.55, 16 de marzo de 1976.

De enero a marzo de 1973 el Consejo Académico se dedicó a discutir, estudiar, sopesar y llevar a cabo el curso propedéutico propuesto. Sin embargo, esto no obstó para que se trataran y decidieran otros asuntos académicos más perentorios, como el del dictamen referente a la graduación en la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Para dicho propósito se estudiaron normas sobre títulos y graduaciones. Otro punto relevante fue la proposición de candidatos al nombramiento de maestro numerario como un reconocimiento de gratitud a meritorios protagonistas de más de 15 años de trayectoria universitaria. Fueron elegidos por unanimidad; sus nombres: Dr. Luis Hernández Prieto, S.J., Ing. José Tapia Clement, Ing. Luis Farías Martínez, Profr. Enrique Moreno García, hubo otro *postmortem*, "para que se perpetuara" su recuerdo, el Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J. Más tarde se añadió a la lista al Mtro. Juan José Coronado, S.J.

Más tangencialmente, pero con detenimiento, en este inicio de 1973 el Consejo Académico también se ocupó de la creación del Centro de Estudios Psicopedagógicos bajo la dirección de Óscar Bandini, S.J., su impulsor.

Las dificultades para el curso propedéutico quedaron asentadas en la sesión 225. En esencia, se trataba de la dificultad de "conseguir profesores y la incapacidad de las escuelas para poder satisfacer las aspiraciones despertadas por el curso", lo oneroso del mismo para los alumnos, inseguros de ingresar, y la disminución en la matrícula de entrada. La premura del tiempo ante las inscripciones y el carácter selectivo del curso eran otras dificultades. A pesar de los obstáculos y "trabas", el curso se aprobó por 12 votos de 13, aunque su práctica puesta en ejecución quedó condicionada a que no surgiera un obstáculo de carácter insoluble.

Por lo tanto, el propio Secretario General y los maestros que atenderían las diferentes áreas: académica, Ing. Bazdresch al frente; asesora, P. Villarreal; informativa, Sr. Luis Macedo; administrativa, Sr. Juan José Peña, y en la nueva, de estudios psicopedagógicos, el P. scar Bandini; ellos instrumentaron la dirección general del curso.

En la sesión 228 se promulgaron las normas sobre títulos y graduaciones. Desde ese día, 13 de marzo de 1973, a propósito de la presentación de los resultados de la evaluación del semestre anterior, presentada por el P. Villarreal, se acordó que en las sesiones próximas se estudiaran los informes, "con el esquema de evaluación que más [...] conviniera de cada director de escuela".

El 22 de marzo dio su informe la Escuela de Relaciones Industriales, por el Lic. Jesús Martínez Sáinz, su director, quien explicó los objetivos de dicha escuela y, sobre todo, su marcada tendencia a la departamentalización, punto de interés en el futuro.

En la sesión 230, de finales de marzo, se resumen los informes de las siguientes escuelas en el orden siguiente: la Escuela de Ciencias de la Comunicación explicó sus objetivos y "mostró" una serie de problemas en cuanto a profesores de tiempo fijo, aulas, laboratorios. Sobre todo destacó "serios problemas al coordinarse con otras escuelas". Asunto sintomático y grave que requería pronta solución.

El Ing. Jorge Ayala, por la Escuela de Ciencias Químicas, reiteró puntos ya informados por otras escuelas, como la importancia de contar con maestros de tiempo completo, la rehabilitación de los laboratorios y también la biblioteca especializada de Ciencias Químicas.

La Escuela de Secretarías, que en los meses siguientes sufriría una radical reestructuración, destacó la importancia de proveerse de "equipo eléctrico" en su laboratorio y de tener profesores de tiempo fijo.

La Escuela de Arquitectura puso énfasis en la adaptación de los laboratorios y en la configuración de la planta de profesores de tiempo fijo. Además resaltó la necesidad de reestructurar el plan de estudios a la luz del "modelo" del profesional de arquitectura.

El director de la Biblioteca general mencionó, en su informe, la falta de ingresos para hacer frente a los requerimientos de las escuelas y explicó un plan para dotarla de revistas y libros más especializados. Todo ello con el plan de fortalecer el acervo bibliohemerográfico.

El Sr. Leonardo Mora "leyó" los objetivos de la Escuela de Contaduría y Administración, de los cuales subrayó el fomento a la investigación, las publicaciones de los profesores y, muy específicamente, abrir la carrera "al agro" (*sic*) e intensificar la asistencia a congresos.

El Mtro. Luis Macedo expuso los objetivos del Departamento de Extensión Universitaria como respuesta a asuntos bien concretos, por ejemplo, impartir cursos a la banca oficial y a la privada, contar con una bolsa de trabajo, formar un consejo técnico y hasta fomentar el teatro y el cineclub.

En esa misma sesión, la 231, el Ing. Miguel Bazdresch centró su informe en la colaboración con las escuelas para mejorar y definir el servicio social,

así también para ayudar a la Rectoría en el "impulso de la integración" de la universidad.

Aunque señalado para el 10 de abril, sesión 232, el informe de la Escuela de Ingeniería se dio hasta el 22 de mayo, en la sesión 235, en que el Ing. Nafarrate "procedió a rendir" su informe, en donde incluyó el resultado de las encuestas realizadas entre el alumnado para conocer la situación de la escuela "en el aspecto de las relaciones humanas".

Todavía, un poco extemporáneo, el 12 de junio de 1973 se presentó el informe de la Escuela de Psicología. El Sr. Marcelino Llanos, su director, mencionó el "exceso de demanda" que en ese año había tenido la escuela.

Dedicamos un apartado especial a la consideración del "caso" de la Escuela de Secretarías porque demandó mucha atención y energía del Consejo Académico y porque esa escuela, en su momento, fue importante para el sostén del ITESO "balbuciente" y "apretado" económicamente.

En pro se dijo que había otras universidades que tenían escuela de secretarías; que las chicas que no habían cursado preparatoria tenían una oportunidad de mayor madurez con el roce del ambiente universitario; que las secretarías eran vitales para toda empresa; que sólo el ITESO les daba una formación de tal nivel; que podían ser "agente de cambio", y que después algunas se inscribían en otras carreras.

En contra, las razones abundaron: que el cuerpo magisterial del ITESO no podía atender esa escuela en su aspecto "integral" que era difícil acoplar la escuela a instancias como el DIC y el DPU; que el ITESO "es por naturaleza una institución de educación superior"; que las chicas no tenían la madurez requerida ni se integraban; que la escuela no ayudaba a la imagen universitaria del ITESO; que creaba expectativas no cumplidas causantes de frustración; que era difícil "cuadrar" esa carrera a la luz de lo experimentado en el curso propedéutico; que en las alumnas se notaba indiferencia y hasta reacción contra el sentido social propio del ITESO; que se perdían recursos humanos y aun económicos.

Se votaron varias opciones: porque la carrera continuara votaron, en contra, 15 consejeros de entre 17; porque dependiera del ITESO, aunque fuera del *campus*, 11 votos en contra; por hacerle una recomendación al Consejo de Directores para que prosiguiera por su lado, ocho votos a favor y siete abstenciones; a favor de que las alumnas de segundo y tercer cursos terminaran en el ITESO, 17 votos a favor, es decir, todos los presentes. Se

acordó dar las notificaciones oficiales a la propia Escuela de Secretarías y al Consejo de Directores.

Otro asunto, tratado posteriormente a la sesión extraordinaria que consideró el caso de la Escuela de Secretarías, fue el de las gestiones que realizó la Escuela de Administración y otras para que se permitiera a los alumnos disminuir un semestre de la carrera mediante cursos impartidos en verano, aunque el examen respectivo apareciera como extraordinario. Las gestiones se estaban haciendo ante la UNAM.

Para finalizar el semestre que nos ocupa, en la sesión 238, del 26 de junio, se llegó a dos acuerdos: "la urgencia" de informar a los alumnos de otras ciudades en torno a la obligación de entrar al curso propedéutico ya instrumentado para el periodo 1973-1974, y de presentar dicho curso a los alumnos de todas las escuelas y departamentos del ITESO.

Finalmente, el Rector expuso la necesidad de evaluar y planear las actividades del Consejo Académico. Para ello, se nombró una comisión que instrumentara esas acciones en un futuro inmediato.

Más aún, el 11 de septiembre de 1973 se discutió la diferencia entre el curso propedéutico y el llamado curso de capacitación para todas las carreras, y se decidió que fuera el Departamento de Extensión Universitaria quien organizara éste último.

El "desplegado periodístico" publicado el 14 de septiembre en el diario *El Informador*, firmado por varios miembros del Consejo Académico del ITESO y en el cual se expresaba repudio por el golpe militar de Augusto Pinochet en contra del régimen socialista de Salvador Allende, presidente de Chile, con la consecuente muerte de éste en el Palacio de la Moneda, en Santiago, fue un percutor en dos sentidos: levantó una resonancia de comentarios y ataques contra el ITESO, contra la postura interpretada como marxista e ideológica, peligrosa, y contra quienes en ese momento eran responsables como sus autoridades. Ataques que se intensificaron sin otra intención más dudosa y de mala fe que el simple desacuerdo o la preocupación.

En otra dimensión, más intangible e imprevista, despertó y aun aceleró, "casi revolucionariamente", el que se dilucidaran las "imprecisiones, vaguedades y equívocos", según expresó el P. Xavier Scheifler, sobre las autoridades del ITESO y el papel, la autonomía y las atribuciones del Consejo Académico, y más específicamente sobre la autoridad del Rector, depositada en un miembro de la Compañía de Jesús.

Nos importa recuperar aquí no tanto la crónica periodística de reacciones e interpelaciones, ni de las correspondencias epistolares, siempre respetuosas, entre el Rector y el Presidente de ITESO, A.C., don Raúl Urrea, así como con el propio Cardenal José Salazar, Arzobispo de Guadalajara, sino más bien glosar, y en ese sentido recuperar el proceso interno habido en el seno del Consejo Académico.

En la sesión 242, extraordinaria, del 13 y 14 de septiembre, "el Rector propuso de inmediato el estado de la cuestión". Con fuerza argumentativa escolástica resumió el caso en las proposiciones siguientes:

¿Juzga el Consejo Académico que deba hacerse una reflexión sobre los acontecimientos de Chile?

[Si es así] ¿Considera conveniente dar a conocer el resultado de estas reflexiones?

[Más todavía, si la respuesta fuera afirmativa] ¿Qué texto deberá emplearse y a quiénes debe comunicarse y por qué medio debe hacerse la comunicación?

[Y en cuanto al ámbito interno del ITESO, dos preguntas] ¿Es conveniente ayudar a los estudiantes del ITESO a que reflexionen sobre estos acontecimientos? y ¿qué medios se pueden emplear para esa ayuda?

Dado que tanto la "tormenta de ideas" como las respuestas explícitas fueron afirmativas, se determinó que una comisión redactara la declaración definitiva. Pero como no hubo unanimidad en suscribir y publicar el documento, "se optó que en lugar de afirmar que el Consejo Académico del ITESO declara", se escribiera: "los miembros del Consejo Académico que suscriben, hacen la siguiente declaración".

De paso hay que advertir que en la tipografía del periódico, para variar, hubo equívocos que causaron la interpretación errónea de algunas frases.

El 18 de septiembre, el acta 243 asienta las votaciones habidas y sus resultados. Se hacen aclaraciones pertinentes, como la de que en última instancia el texto definitivo de la declaración había sido del P. Juan José Coronado. Otra "fue el hecho de que la decisión que tomara el Consejo Académico en este caso comprometía al mismo consejo para casos semejantes". También se sopesaron las consecuencias "que traería la publicación de este artículo".

El 25 de septiembre se notó la aparición de desplegados y anónimos en el propio ITESO. Se percibió la falta "de legislación pertinente" -acta 244.

Se replanteó el proceso de redacción del desplegado. Los pasos seguidos en lo referente al caso Allende fueron tormenta de ideas; se aprueba dar a conocer la reflexión; se encarga a dos "binas" redactar esquemas provisionales; se funden los esquemas "Petersen-Llanos" y "Bazdresch-Scheifler"; se nombra una comisión para elaborar el proyecto; se hacen anotaciones al proyecto por escrito. Al día siguiente se debate la oportunidad de publicarlo y se vota, y en un empeño por dejar constancia histórica del proceso se redacta un acta —la 244 bis del mismo día, 25 de septiembre— y se vuelve a precisar el proceso en 15 pasos más desglosados y más llenos de minucias significativas como sugerencias, enmiendas, observaciones. Todo ello nos convence de la seriedad concedida al "caso" y a su repercusión.

Durante octubre el Consejo Académico se "enzarzó" en el "estudio de los documentos enviados por el Presidente del Consejo de Directores de ITESO, A.C.". Documentación decisiva que sería la base del ya próximo convenio con CECUS, A.C. para determinar "de modo inequívoco" las relaciones entre los "interlocutores privilegiados" de la Compañía de Jesús y el Consejo de Directores de ITESO, A.C.<sup>48</sup>

En el acta de la sesión 246, del 16 de octubre de 1973, se consigna un organigrama. En ese octubre de 1973 se pidió la lista de candidatos a profesores titulares, y los requisitos, práctica que, desde entonces, se reitera en las promociones académicas del Día del Maestro. Se nombró al Sr. Leonardo Mora Lomelí como secretario de actas. Se comunicó que la Escuela de Relaciones Industriales había presentado ante el consejo un estudio de conveniencia o no de su incorporación a la SEP; y se acordó gestionarla. Eran intentos por lograr reconocimiento oficial antes del RVOE de 1976. Se estableció como Día del ITESO el más cercano al 11 de noviembre, fecha de la incorporación a la UNAM. Día de convivencia universitaria.

Durante las sesiones 246 y 247 se insistió en la conformación de una comisión "encargada de redactar una reseña histórica del ITESO". Labor necesaria, varias veces iniciada pero nunca llevada a cabo completamente.

A finales de octubre, la Sra. Dygula presentó la solicitud para la creación de un departamento de inglés para todo el ITESO.

---

48. Véase la cuarta declaración del Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C.

En noviembre se planteó como pendiente dilucidar si los profesores titulares "lo son para determinada asignatura [...] o titulares simplemente". O si lo son de una materia en determinada carrera o en todas. Las soluciones implicaban consecuencias académicas, laborales, y hasta era posible que surgieran subcategorías –acta 250.

Por fin se trató el asunto del posible departamento de inglés. El Rector "asentó" los criterios directrices: el Secretario General pediría información a la UNAM respecto a la obligatoriedad de impartir lenguas extranjeras, por parte de las escuelas incorporadas; "mientras no se tenga otra fuente de ingresos" no se abriría ningún departamento ni se emprendería nada que requiriera subvención. Después entraron en detalles y dudas sobre la instrumentación "académica": ¿quiénes serían los obligados?, ¿se impartiría en los últimos semestres?, ¿en qué carreras?, ¿con cuota adicional?, ¿también otros idiomas?

En esa época, noviembre de 1973, se puso a consideración el estudio de la nueva Ley Federal de Educación, tan discutida en todos los sectores. Se planteó el método de estudio y se invitó a disertar sobre el tema al Lic. Efraín González Morfín.

A finales de noviembre se ratificó que, conforme a la UNAM, "no se puede supeditar al conocimiento de una lengua extranjera el avance al curso superior o a la presentación del examen profesional" –acta 251. Por lo tanto, se concluyó que se debía evitar imponer como requisito obligatorio oficial algo que no lo era ante la UNAM.

Se dio seguimiento al caso de la incorporación de la Escuela de Relaciones Industriales a la SEP, como lo menciona el acta 253. También se estudió, con detenimiento, el asunto del Tribunal de Honor y se hicieron consideraciones con respecto a los sueldos del personal.

El 6 de diciembre de 1973 se reunieron el Consejo de Directores de ITESO, A.C. y las "autoridades" (*sic*) de la Compañía de Jesús. De ITESO, A.C., como 20 miembros; por parte de los jesuitas, el Provincial, P. Carlos Soltero; el Viceprovincial; P. José Antonio Orozco; el Rector, P. Xavier Scheifler, y el P. Nicolás Gómez Michel, a quien se consigna como Vicerrector.

El acta menciona los dos documentos base, tanto la carta de los jesuitas al Consejo de Directores, del 8 de noviembre, como los comentarios de los directivos a ese escrito. Resumimos, como lo hizo el Lic. Luis Flores Gollaz, los puntos clave de esa respuesta. Citamos textualmente, por el significado

y el peso histórico que tuvo ese momento fundamental para el Convenio, ITESO, A.C.-CECUS, A.C.

El consejo directivo desea que la Compañía de Jesús siga encargándose de la conducción académica del ITESO. Reitera su confianza en ella, a pesar de la confusión que causó el desplegado sobre Chile.

Aceptan globalmente el documento presentado por la Compañía de Jesús, que consideran en todo ortodoxo y fiel al magisterio pontificio y episcopal, y hacen algunas pequeñas observaciones al mismo, sin desconocer que lo importante no es la discusión de cada párrafo, sino el espíritu del documento y el contenido general del mismo.

Harán algunas preguntas para entender mejor el significado del documento, y ruegan al Provincial y Viceprovincial hagan una breve exposición del mismo.

El Lic. José de Jesús Levy resumió en un comentario el significado y el peso de esa reunión: "[...] se ha dado un gran paso hacia adelante que tal vez no se hubiera podido dar en diez años", aseveró.

En diciembre de 1973 el P. Xavier Scheifler se entrevistó como Rector con el Cardenal José Salazar, quien con su sencillez característica pidió a los padres de la Compañía "mantener el tono humilde con que se ha iniciado el diálogo con los miembros del consejo directivo", y que, por lo tanto, "examinen sus críticas [de los padres jesuitas] para ver qué es lo que se debe aclarar, completar o corregir" -acta 254.

Diciembre de 1973 finalizó todavía con asuntos de importancia, como un documento del Departamento de Problemática Universitaria: el P. Luis Morfín, futuro Rector del ITESO en los años ochenta, hizo una breve reseña sobre el curso superior de teología traducido a la vida universitaria para "aportar elementos necesarios para una decisión cristiana más plena". El P. Hernán Villarreal, por su lado, señaló las limitaciones percibidas: insuficientes profesores, eran pocos los que hacían los cursos, por incompatibilidad de horarios y por "el divorcio entre fe personal y profesión social de esa fe" -según apreciación del P. Luis Morfín-, preocupación primordial del DPU por tener como encargo secundar la orientación de la inspiración

cristiana, y que dada la "magnitud y trascendencia del objetivo", la respuesta del alumno era desproporcionadamente baja.

Otro asunto tratado ese fin de año fue la evaluación del curso propedéutico. Luego los comentarios y sugerencias de algunas escuelas como Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Administración, Ingeniería, Psicología y Relaciones Industriales. El director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en especial, sugirió incluir una amplia orientación para los alumnos pues estos habían comentado que la "insistencia sobre temas sociales les causó cierta extrañeza", como si se pretendiera responder a "enigmáticas consignas", y que "algunos alumnos interpretaron que era necesario hablar a favor del pobre como condición para ser admitidos en el ITESO".

En la sesión 257, de enero de 1974, se tomó como materia de discusión las observaciones y conclusiones sobre las cinco áreas del curso propedéutico. Y en la 258, el P. Juan José Coronado comunicó "lo que su carrera, Ciencias de la Comunicación, quería precisar acerca de ese curso propedéutico". Propuso modificar el sistema de entrevistas personales y, en cuanto a los contenidos, sobre todo en lo referente a "formación social y universidad, deberían omitirse apreciaciones subjetivas [*sic*]". Añadió que convenía incrementar la unidad de metodología. Por su parte, el Arq. de Alba y el Profr. Enrique Moreno García aportaron conclusiones similares: "impresión de adoctrinamiento".

La mayoría votó porque se conservara el curso propedéutico, sopesando los criterios para decidir quién lo había cumplido o no, y el caso de los extemporáneos. Hasta se habló de un curso propedéutico similar para maestros -acta 261.

En marzo de 1974 el Consejo Académico estudió el caso de los profesores numerarios y sus méritos académicos, y se asumió el caso de la subsistencia y el perfil de *Inter-com*. El Lic. Flores Gollaz hizo una breve historia del boletín y del contenido, planeado desde el principio como informativo "y no ideológico, ni nunca con carácter oficial del ITESO".

En la sesión 264, del 14 de marzo de 1974, el Rector dio a conocer la aprobación del convenio entre el Consejo de Directores de ITESO, A.C. y los miembros de la Compañía de Jesús que laboraban en la universidad, reunidos en el CECUS, A.C. Expuso "el fundamento" del convenio: inspiración cristiana, principios básicos de la pedagogía, y compromiso social. Luego

se dio lectura al Convenio aprobado, y se anunció la creación, atribuciones y miembros de la Junta de Gobierno, parte integrante del convenio.

Mencionamos a quienes formularon el convenio: licenciados Luis Flores Gollaz, Javier Sánchez Vargas, José de Jesús Levy García y Luis Urrea, de parte de ITESO, A.C., y los sacerdotes jesuitas Xavier Scheifler, Hernán Villarreal, Maximino Verduzco, Álvaro Quiroz y Nicolás Gómez Michel, de parte de CECUS, A.C. En ese momento, y por la importancia de esa ocasión, decidieron "publicar un folleto en el que en forma esquemática se hiciera la exposición histórica del ITESO".

Un poco antes de la firma del convenio referido, se disolvió el Consejo de Planeación, que tanto había coadyuvado en el desarrollo y la integración del ITESO, y se reconoció la labor del P. José Hernández Ramírez.

Como reforzamiento del convenio, y para clarificar las premisas de las OFI, hubo unas sesiones de estudio, las de marzo y abril de 1974, con el tema "universidad y cambio social" dirigidos por el Dr. Pablo Latapí, entonces director y propulsor del activo Centro de Estudios Educativos (CEE). El P. Latapí precisó la metodología de la sesión y ciertos condicionamientos psicosociales para enfrentar las repercusiones del tema: la "implantación" de un cambio social con "madurez intelectual" y humana. Las cuatro mesas de estudio, "hicieron historia" con sus conclusiones y planteamientos.

En resumen, señalamos los asuntos más relevantes en esa época: se atendió a los informes de las escuelas, sobre asistencia, resultado de planes de estudio, problemas, logros y proyectos; se discutieron las interpretaciones falseadas con respecto a la pretendida intervención de la Comisión de Honor en la vida privada de los maestros, acta 267; se planteó la forma de celebrar el Día del Maestro y la misa de acción de gracias por ello, así también se estudió la promoción de maestros numerarios; se consideró la celebración de la "semana universitaria", su preparación, instrumentación y beneficios; se discutió y analizó largamente el plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con resultados innovadores.

En ese entonces, marzo de 1974, se iniciaron las pláticas del Secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, con el P. Gómez Michel, que fueron base no muy lejana del definitivo RVOE, días antes de terminar su gestión Bravo Ahuja, en el régimen del presidente Luis Echeverría.

El Rector anunció el nombramiento del P. José González Torres como director de la Biblioteca, por razón del año sabático del Profr. Enrique

Moreno; se abrieron nuevos horizontes para la Biblioteca, que recibió aportaciones específicas de ITESO, A.C., CECUS, A.C. y del Instituto de Humanidades de los jesuitas. Para ello se requirió la firma del convenio entre las dos asociaciones y la constitución de un Consejo de la Biblioteca integrado por dos jesuitas, Xavier Gómez Robledo y Jesús Gómez Fregoso.

Por fin la redacción de las OFI estaba terminada, con fecha del 26 de abril de 1974, texto firmado principalmente por don Raúl Urrea y el P. Xavier Scheifler. Incluía una posteriormente famosa nota manuscrita: "a este documento se le agregarán las observaciones que juzgue convenientes el Emmo. Sr. Cardenal Dr. José Salazar". Este texto fue la base de otra redacción, "en un lenguaje más asequible a todos".<sup>49</sup>

Nos permitimos transcribir el texto primordial de la "Introducción" pues nos parece cargado de significado; se omitió en la redacción sintética. Además, nos parece que es el texto inspirador del devenir académico que pretendemos asir entre estas páginas.

El ITESO no se contenta con ser un simple conjunto de carreras, ni se interesa sólomente en preparar técnicos o profesionales, por cualificados que sean. Por el contrario, el ITESO intenta ser ante todo una universidad: el lugar en que confluyen todos los miembros de la comunidad universitaria para la búsqueda de la verdad, para la creación y transmisión de la cultura y para la aplicación de la verdad descubierta a formas experimentales de convivencia cada vez más humanas y más justas.

Precisiones importantes acerca de educación, persona humana, autotranscendencia, superación, concientización, libertad, disciplina, participación y diálogo, selección de carreras, metodología escolar y, como sello, una línea educativa coherente ya apuntada en el "documento de la comisión pro ITESO", en abril de 1957.

---

49. En el acta 307 el resumen se atribuye al Dr. Xavier Gómez Robledo, a quien tantos trabajos excepcionales y callados le debió el ITESO.

Se analizaron circulares de la UNAM referentes a asuntos clave como: legislación universitaria, revalidación de estudios, planta de profesores, supervisión académica, exámenes profesionales, servicio social integral.

Otras sesiones se dedicaron a precisar las tareas prioritarias del Consejo Académico, bajo la coordinación del Sr. Marcelino Llanos y, además, a definir la jerarquía de los temas tratados por el mismo consejo. Llegó a tal el peso de estos temas y tareas, que en el acta 283 se asienta "la pasada junta del Consejo Académico fue suspendida por agobio de trabajo".

Todo ello dentro de la situación financiera difícil del segundo semestre de 1974. Pero el análisis y la solución que más tiempo le exigió al Consejo Académico correspondió al problema de la Escuela de Psicología durante octubre y noviembre de 1974. El asunto inició con la carta de renuncia del Lic. Marcelino Llanos a la dirección de la escuela –acta 286. El Rector lamentó los acontecimientos ocurridos en Psicología a raíz de que "no se acató" la decisión de la Comisión de Honor y Justicia de reponer un maestro. El P. Scheifler insistió en que "puesto que en el ITESO se vive un ambiente de libertad y [...] de no-politiquerías, tenemos que tener cuidado para mantener ese buen clima [...] No es posible quemar etapas sin poner en peligro la universidad misma" –acta 286. Todo ello llevó al planteamiento de la línea de autoridad entre el Rector, el Director de escuela y el Consejo de Escuela.

Varias expresiones evaluativas se trataron en diciembre de 1974: la de la obligatoriedad de la asistencia a clases, "los exámenes poco rigurosos", el hecho de que los alumnos faltaban a clase "porque no tienen la seguridad de que los maestros asistan", y el que "la poca calidad académica no atrae al alumno". Aseveraciones graves que implicaron la intervención del consejo –acta 288.

Como dato final de 1974 se consigna que la SEP estaba "en la mejor disposición de dar trámite al reconocimiento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación". Dato que apremió la decisión de formalizar esos trámites antes de las vacaciones. Marcelino Llanos, ahora al frente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, informó sobre su gestión, sobre el nuevo Consejo de Escuela y sobre el nuevo plan de estudios para los de primer ingreso; todo ello antes de separarse del ITESO.

Con el mismo ritmo cotidiano semilento que se nota en los años 1973-1974, así sentimos que transcurrió y se forjó la historia académica del ITESO en 1975. Se corroboró que la incorporación de la Escuela de Ciencias

de la Comunicación y de la de Relaciones Industriales a la SEP iba por buen camino -acta 291.

Antonio Othón y Oseas Ramírez impartieron un curso sobre ciencias y educación. Se anota que tuvo "bastante éxito", al igual que el seminario sobre "Ateísmo ¿en el ITESO?", que estuvo "bastante animado".

Se recomendó, en febrero, "moderación en el júbilo" por el reconocimiento oficial de las escuelas de Ciencias de la Comunicación y de Relaciones Industriales, aunque "todavía no se puede dar a conocer que el reconocimiento comprende también a los alumnos de años superiores". Logro verdaderamente histórico, preludio del decisivo RVOE de 1976.

El Comité de Departamentos definió, entre los requisitos de admisión, la información dada en tres días, con carga de cuatro horas diarias y en forma escrita, sobre tres puntos clave: OFI, historia del ITESO y organización del ITESO.

Como dato estadístico se hablaba de 1,182 alumnos ya inscritos y 149 no inscritos, de los cuales 75 eran de primero y ya no se inscribieron para segundo.

El 6 de marzo de 1975, "se concedieron los tres primeros exámenes profesionales a la Escuela de Ingeniería", desde su reciente incorporación a la UNAM.

Al regreso del P. Scheifler, proveniente de la Congregación General de los jesuitas en Roma, se trataron puntos de "rutina": las exigencias previas de los exámenes de admisión, la celebración del Día del Maestro, y un agradecimiento formal al P. Raúl Mora por haber promovido la formación de la Biblioteca.

Se aclararon algunas interpretaciones al reglamento del personal docente en cuanto a la validez o equivalencia de estudios de posgrado anteriores a la organización actual (1975) de las maestrías -acta 296. También se siguió ampliando el proyecto del Departamento de Lenguas con el impulso de la Sra. Dygula, asunto considerado antes y que ahora se ponía a la consideración definitiva de la Junta de Gobierno -acta 297.

El Rector anunció que el P. Nicolás Gómez Michel saldría del ITESO, después de nueve años de labor continua. Sin embargo, seguiría formando parte de la Junta de Gobierno y tramitando la incorporación del ITESO ante la SEP. Lo suplió interinamente el P. Hernán Villarreal en la Secretaría General y el P. Max Verduzco, en la Dirección de Servicios Escolares.

Al aproximarse las vacaciones de verano se planteó el problema de los maestros de tiempo fijo y sus tareas y trabajos al terminar el periodo escolar. Se propuso un reglamento y un expediente de archivo para méritos y deméritos de cada quien, con las observaciones pertinentes.

**El curso 1975-1976. Cada vez más ex alumnos estudian posgrado. Primera vinculación oficial ITESO-UIA. El curso introductorio a la universidad sustituye al curso propedéutico. Nueva nomenclatura de las carreras para ingresar a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública. La Comisión del Consejo Académico.**

El p. Javier Cadena fungió como director interino de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en el curso 1975-1976.

Al inicio de cursos, el Rector comentó que "la actitud de algunos alumnos [...] no será motivo para suprimir el clima de libertad racional que existe en el ITESO" -acta 289.

De lo anotado en el acta 303 resalta "la cantidad creciente de ex alumnos que siguen estudios de postgrado". El informe de la Escuela de Ingeniería, incluido en esta acta, no en anexos como el de otras escuelas, fue muy completo e ilustrativo, con cuatro significativos criterios, muy de los ingenieros: "criterio de fábrica" = material que llega, producto que sale; "criterio de ambiente" = "pongo lo que está disponible y los motivos para que utilicen eso que se les presenta"; "criterio estático" = "características prácticamente inmutables", y "criterio dinámico" = inserción en una historia. Fue un análisis de objetivos y metas. Lo presentó el Ing. Carlos Nafarrate, quien confiesa que en los "aspectos éticos estamos deficientes", "no se tienen ni medios, ni elementos, ni personal", y "el área de ciencias sociales no está a nuestro alcance el llevarla adelante o realizarla". Era junio de 1975.

En el informe de la Escuela de Psicología se evaluó la doble dirección: académica y administrativa, con los diferentes puntos de vista y la petición de una "visión global del plan de estudios" en cuanto a las dos áreas opcionales: la clínica y la industrial -acta 305.

El p. Verduzco informó de las gestiones ante la UNAM y de los trámites para los exámenes profesionales. En julio notificó: "se ha conseguido que las revisiones de tesis se pueden hacer en el ITESO, y que acepten dar valor oficial a los *kárdex* de aquí".

En el fin de cursos de 1975 se planteó el informe de la Comisión de Exámenes de Admisión –anexo del acta 307. Se le dio mucha importancia, pues ocurría en un momento especial: poco después de la firma del Convenio ITESO, A.C.-CESUS, A.C. y de la redacción de las OFI, y en el contexto del reconsiderado curso introductorio a la universidad (CIU, que sustituyó al curso propedéutico). Y por otro lado, ya estaban iniciados los trámites que terminarían en el definitivo RVOE de 1976 por parte de la SEP. El examen de admisión se aplicó el 22 de julio, a 134 candidatos. También se aplicó un examen especial de Ciencias de la Comunicación que revisaría la misma escuela, ambos paralelos a los exámenes psicopedagógicos.

En lo acontecido destaca el nombramiento del P. Luis Morfín López como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, cargo importante para su preparación como futuro Rector, después del P. Xavier Scheifler y del P. Carlos Vigil.

A finales de julio, en agosto y aún en septiembre, se realizó la evaluación al Consejo Académico. La pregunta obligada era “¿cómo va a sesionar el Consejo Académico ahora?”. En agosto –sesión 310–, el Ing. Bazdresch coordinó esa parte de la reunión, pues él había sido el autor del documento evaluador. También se preguntó “si se hacía la evaluación por capítulos o la hacían en general y después la organizaban”. Se aprobó que primero se comenzase con una visión general. En ese sentido el P. Max Verduzco afirmó:

[...] el consejo es un reflejo de lo que es el ITESO y tiene que dedicar tiempo para aclarar, revisar y organizarse más. Trabaja sin tener una conciencia clara de lo que hace y cómo lo hace. Para el mejor funcionamiento, se tiene que hacer la reestructuración de qué es el Consejo Académico.

El acta 310 resume lo dicho en esa sesión al respecto de tal evaluación:

[...] falta de conciencia de lo que se es, falta de procedimientos, mezcla de niveles en los que se trabaja, mezcla de actitudes y de personas que juntas no trabajan bien, indefinición del papel que tiene que cumplir en el ITESO [...] Aparecen tres constantes: indefinición de funciones, confusión en los niveles en que trabaja, y la duda sobre si los asuntos que tratamos son los del ITESO.

Por fin se presentó el informe de la Escuela de Arquitectura, que varias veces se había pospuesto. Fue una respuesta "muy sincera" a los rumores negativos sobre la escuela. Expuso las dificultades que se tenían en ese entonces, debidas a algunas divisiones, "aun dentro del Consejo de Escuela". Con la misma franqueza se explicó "el inconveniente que presentan los profesores de medio tiempo que esperan sólo un mejor trabajo para abandonar la docencia, y la apatía de los profesores para mejorar su nivel académico".

Como preludeo del RVOE, firmado hasta noviembre de ese 1976, se hizo una reflexión sobre la importancia de un acuerdo en el Comité de Directores, presentada por el Arq. Carlos Nafarrate en diciembre de 1975, referente a "las implicaciones de la revisión de programas de estudio que se ha tenido que hacer para incorporar a la SEP las carreras que aún no lo están" -acta 319.

En ese contexto se siguieron los trámites de revisión del plan de estudios de la carrera de ingeniero químico administrador hasta pasar, por conducto del Consejo Académico, a la aprobación de la Junta de Gobierno.

El año 1976 comenzó con las jornadas que realizaron conjuntamente el ITESO y la UIA para estudiar los documentos de la reunión de rectores de universidades "que de algún modo son dirigidas por jesuitas". Se llevaron a cabo en Puente Grande, Jalisco, coordinadas por el P. Luis Morfín y el P. Javier Cadena.

Otro precedente académico del RVOE fue la aprobación de los nombres de las carreras para presentarlos a la SEP, dato histórico y significativo. Fueron los siguientes al iniciar 1976: Ingeniero Químico Administrador, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Una nota interesante: "en cada carrera deberán figurar 20 créditos humanísticos que coordinará el Departamento de Problemática Universitaria" -acta 320.

En esta época se presentó el proyecto de departamentalización de las matemáticas. Los asesores para el estudio de dicho proyecto fueron los ingenieros Francisco Javier González Orozco y Luis Jáuregui.

Enero comenzó con cambios y "enroques" en el ajedrez de las direcciones académicas del ITESO. El Mtro. Jesús Martínez Sáinz renunció al puesto de Director de la Escuela de Relaciones Industriales; el P.

Maximino Verduzco fue nombrado director interino, aunque luego él mismo decidió irse a "estudios especiales". El Lic. Martín García Topete aceptó, también como interino, la dirección de la Escuela de Contaduría y Administración, que antes tenía el P. Verduzco.

El asunto repercutió hasta la conformación del Consejo Académico, pues quedaba vacante el lugar del Lic. Martínez Sáinz. Después de varias votaciones, el Mtro. Javier Haro fue elegido de entre los directores para integrar el comité.

A inicios de 1976 también el Consejo Académico tuvo que enfrentar un caso grave en el que estaban involucrados el Rector, el Secretario General y la propia Comisión de Honor, con señalamientos, acusaciones y calumnias graves. Por esa razón se tuvo que nombrar otra Comisión de Estudio y Dictamen para atender el caso y emitir un juicio. El meollo del problema era una carta dirigida al Consejo Académico, por lo tanto, el asunto tenía que ser abordado por éste como instancia. La Comisión de Estudio, integrada por los jesuitas Luis Morfín y José Hernández Ramírez, junto con el Ing. Francisco Javier González Orozco, presentó su fundamentación para que el consejo deliberase, y lo ratificara o le hiciera modificaciones. Se excluían de la comisión al P. Scheifler, por ser el Rector, al P. Hernán Villarreal y al Ing. Carlos Nafarrate, en virtud de sus cargos. Finalmente, en la sesión 324 se repartió y se leyó el dictamen de la comisión y se informó de la entrevista tenida con el autor de la carta. Terminaba así un caso delicado, complejo y grave.

Respecto a otro asunto delicado, referente al plan de estudios de Ciencias de la Comunicación, se encuentran estos párrafos:

[...] el Consejo Académico aprobó el plan 74 muy presionado por el tiempo. No se pudo estudiar bien. La presión se debió a que se pensaba, en ese tiempo, que el Dr. Baumhamer solamente iba a estar un año más en el ITESO y se quería aprovechar ese año para echar a andar el plan y evaluarlo. Se procedió sin haberlo estudiado detenidamente, y sin haberse asesorado de otras universidades, y de otras personas antes de emitir la aprobación. Además, la aprobación que se dio estaba sujeta a evaluación permanente [...] Al autorizar que se hicieran las modificaciones necesarias al plan 74 para poder entregarlo a la SEP en la fecha pedida, el Rector pensó que actuaba según la mente del Consejo Académico. En efecto, éste le había delegado su autoridad para arreglar

el asunto de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. En algunos casos el Rector tiene que prescindir de canales ordinarios para salvar bienes mayores.

El acta de marzo de 1976 consigna el final de ese asunto:

El Rector expuso la situación de la escuela, hizo referencia al acta 317 y al dictamen del Consejo Académico. Recordó las diversas comisiones que se han tenido que formar y las innumerables horas que han empleado los maestros y alumnos que se han visto seriamente afectados por esos problemas [...] Una vez expuesto lo anterior, propuso lo siguiente, para dar fin a tanto problema:

1. Que el Consejo Académico haga un comunicado dirigido a la escuela, por medio del Secretario General, exigiendo el procedimiento pedido por el Rector, reprobando los hechos que han sucedido y exhortando a un cambio de actitud.
2. Por el resto del semestre, el Director tendrá plena autoridad para decidir sobre los problemas de su escuela.

Ya antes mencionamos el plan de departamentalizar las matemáticas. Ahora, 1976, se empezó a concretar el proyecto; primero, con la posibilidad de iniciar unos cursos de matemáticas en verano, coordinados por el Ing. Javier González Orozco, todo ello dentro de cierto ambiente de inquietud porque se decía que la Escuela de Ingeniería no estaba incorporada a la UNAM o "que la UNAM va a retirar la incorporación por deficiencias en los laboratorios", y se exigió un informe de Rectoría, quien lo hizo a "total satisfacción de todos". Volviendo a las matemáticas, el 25 de marzo se nombró al P. Hernández Ramírez coordinador de los mencionados cursos de verano, de matemáticas que nos ocupa, y de psicología, conforme al proyecto general.

Por su parte, con esa motivación, el Consejo Académico prosiguió el estudio de la departamentalización de matemáticas. La razón de peso era la mucha semejanza de los cursos de matemáticas en Ingeniería Química y en las otras ingenierías, camino hacia un "programa común". Y lo mismo sucedía en las escuelas de Administración, Contaduría, Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, conforme se afirma en el

acta 324. Más aún, Arquitectura ampliaría su programa de matemáticas para coordinarse con las ingenierías.

En febrero de 1976 se tuvo la visita oficial del Ing. José Luis Arizti, inspector de la UNAM, con todas sus implicaciones y horizontes ante los planes de la apertura de nuevas carreras y la ya cercana incorporación a la SEP. Situación delicada.

El Sr. Juan José Peña dejó el ITESO por motivos familiares, después de una "labor y entrega alegre y generosa", como dijo el P. Scheifler al presentar al nuevo administrador, Sr. Pablo Elguero. La última acta de Consejo Académico levantada por él fue la del 12 de febrero de 1976, es decir, el acta 323.

En el acta 325 consta la decisión de crear el Centro de Cálculo. El acta 326 asienta, a propósito de la muerte del P. Luis Hernández Prieto, que "sería muy bueno retomar la tarea de escribir la historia del ITESO".

Al dedicarse a estudiar la posibilidad de nuevas carreras, el Ing. Carlos Orozco Pointelín presentó un estudio realizado por el Centro de Planeación (CEPLA) sobre las inscripciones, su aumento hasta 1972 y su baja notoria entre 1973 y 1975, las causas externas y las internas. Las causas internas motivaron la discusión sobre las nuevas carreras, y nos muestran cómo se consideró al ITESO académico en esa evaluación general. Dejemos que hable el texto del acta 325: "3.31. Nivel académico deficiente, metodología anticuada, deficiencias de material, falta de carreras más adecuadas, semestres alternados". Párrafo sintomático que hubieron de matizar, pero que muestra el contexto de las aseveraciones sobre las nuevas carreras. Si hemos de creer al texto del acta, "se estudiaron 260 (!) carreras posibles". De éstas, se consideró que se podrían abrir cuatro en el ITESO: Ingeniero Químico Administrador, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa y Licenciado en Mercadotecnia. La aprobación -acta 325- fue por unanimidad, con la aclaración de que la carrera de Ingeniero Químico Administrador ya estaba aprobada por la Junta de Gobierno.

Hecho muy interesante fue la entrevista de Carlos Orozco Pointelín con Jean Pierre Vielle, director técnico de la coordinación y hombre fuerte de la SEP, en el periodo de Víctor Bravo Ahuja (1970-1976). En ella se informó la aprobación del RVOE a pesar de que "nuestros planes de estudio habían sido rechazados porque no se ajustaban a los troncos comunes". Pierre Vielle insistió en que había que ajustarse a los troncos

comunes, tan relevantes como solución curricular de aquel tiempo, y de preferencia en nuevas carreras más de acuerdo con la reforma educativa, más en contacto con la realidad, con más interdisciplinariedad y con más salidas colaterales para quienes no concluían la carrera.

En ese contexto se procedió a decidir sobre las nuevas carreras. Se pidió entregar el estudio al Consejo Académico para que sobre lo presentado por el CEPLA se empezaran a elaborar los planes de estudio en colaboración con los directores de carreras afines a las nuevas. Posteriormente, según se registra el 25 de marzo, el CEPLA trabajó con mucho empeño en la elaboración de los programas de las nuevas carreras, junto con los directores y maestros respectivos.

Se nombró al Ing. Salvador Santoyo como director interino de la carrera de Ciencias Químicas, la que tanto defendió como carrera independiente.

El 31 de marzo se inauguró el laboratorio de televisión, cuyo equipo habían conseguido el P. Juan José Coronado, Jerry O'Sullivan y el P. Bourret.

En abril comenzó la Maestría en Desarrollo Humano. Al retomar el proyecto de las nuevas carreras, además de las sugerencias de "no abaratar" los requisitos de admisión, luchar contra el "estancamiento" académico y crear centros como los de pedagogía, cálculo y promoción de la investigación, hasta se llegó a hablar de una nueva estructura académica.

El trabajo, a propósito de las nuevas carreras, tuvo cuatro momentos:

- Se proponen dos troncos comunes: Ingeniería, con siete terminales, y Ciencias Económico-Administrativas, con nueve. Se anotó que sí había en Guadalajara quien pudiera impartir las nuevas materias. No había, por ese momento, obligación de abrir todas las terminales. Se da una aprobación global. Los planes de estudio tendrían que ser retocados. No se habla de aprobar la "futura" organización.
- En promedio habría entre 12 o 13 materias nuevas por carrera y bastarían 11 alumnos para autofinanciar cada una de ellas.
- "Se opta" por intentar incorporar a la SEP los troncos comunes propuestos.
- El CEPLA y el Ing. Miguel Bazdresch estudian el servicio social "que garantice" lo que el ITESO ya ha propuesto.

Era finales de marzo de 1976, y se agrietaba el camino de la consolidación.

A mediados de ese año, los funcionarios eran: Rector, Xavier Scheifler, S.J.; Secretario General, Hernán Villarreal, S.J.; el Ing. Carlos Nafarrate,

Director de Ingeniería; en Psicología, además del Mtro. José Gómez del Campo, su director, el P. José Hernández Ramírez; al frente del DIC, el Ing. Miguel Bazdresch; en Relaciones Industriales, el Mtro. Javier Haro; en Contaduría y Administración compartían responsabilidades el P. Maximino Verduzco y Bernardo Pérez Vargas; en Ciencias Químicas, el Ing. Salvador Santoyo; en Ciencias de la Comunicación, el P. Luis Morfín; en la Biblioteca, el P. José González Torres.

El 3 de julio de 1976 hubo una larga sesión informativa del Consejo Académico. En verdad cumplió lo que se le había pedido: "informe vital y dinámico" de parte de cada director, además de ponerlo por escrito. Esta sesión, y los trabajos de la Comisión para el Consejo Académico (COCA), CEPLA y DIC realizados durante ese primer semestre de 1976, pueden situarnos en la coyuntura de esa época. Seguimos la pista al resumen consignado en el acta de dicha sesión:

La desvinculación de los estudiantes y maestros con el ITESO [...] Actitud burguesa del pago y exijo [...] Puesto que el ITESO no se interesa por nosotros, a nosotros tampoco nos interesa el ITESO [...]

[...]

Falta de seriedad en el orden académico, escolar, administrativo, disciplinar [...] prevalece la actitud, finalmente, del todo se arregla [...] Concebir la escuela como paso necesario para el título.

[...]

El servicio social como obstáculo que hay que salvar [...] y la mayor parte de ellos se ingenió por cumplirlo con el menor esfuerzo posible.

[...]

A los maestros de tiempo fijo se les carga de clases solamente [...] Y ellos no dan al ITESO el tiempo que debían dedicarle.

[...]

Falta definición de objetivos de la carrera [...] Falta el impulso debido a la investigación [...] y el material que se emplea en algunas escuelas es importado y ajeno a nuestra realidad.

[...]

La seriación de materias complica mucho la buena marcha de las escuelas.

[...]

[...] nos encontramos en una etapa de cambios y de riesgos, difícil, y es preciso aceptarlos.

Después de las vacaciones de julio, el Consejo Académico se dedicó de lleno a terminar y perfilar el Estatuto Orgánico (EO) y la organización académico-administrativa que lo instrumentaría. Así pues, todavía se discutió el dictamen de dos enmiendas al EO referentes a atribuciones del Consejo Académico y a la composición del mismo. Se precisaron varios reglamentos de tipo administrativo.

Se dio el informe de los cursos de verano de 1976: los de ética y teología fueron evaluados como "excelentes" por sus 29 alumnos; los de psicología y *counseling* resultaron "muy satisfactorios"; los de matemáticas no se impartieron, debido a las pocas inscripciones; el de fotografía también fue calificado de excelente. Las comisiones académica, de planeación, de disciplina y administrativa informaron de su trabajo y aun de su falta de integración, como en el caso de la de disciplina. En ellas "se asesora" al Rector en lo referente al proyecto Norga, denominación de la nueva organización del ITESO -acta 339.



## CAPÍTULO II

1976-1988

- El ITESO organizado en divisiones, escuelas y carreras
- El Secretario Académico
- El Consejo Académico en pleno, el Comité Académico y el Colegio de Directores: eficiencia en la administración de la docencia y elaboración de reglamentos
- Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública
- Se logra un Estatuto Orgánico claro pero incompleto
- La conceptualización del modelo educativo propio: del modelo reconstruccionista al análisis de "profesiones y sociedad", dos documentos del Dr. Pablo Latapí.



**El curso 1976-1977. Inician el Consejo Académico en pleno y sus organismos auxiliares: Comité Académico, Colegio de Directores, comisiones permanentes y comisiones temporales. El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública. Primer Secretario Académico. Inicia la estructuración de troncos comunes en las áreas de ingeniería y económico administrativas. Inicia la primer maestría del ITESO: Desarrollo Humano. Se crean el Centro Polanco, el Centro de Cálculo y el Centro de Planeación**

El curso 1976-1977 arrancó el 16 de agosto de 1976, presidido por la Junta de Gobierno. Los directores de escuela tuvieron reuniones con sus maestros. Por otro lado, el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA) propuso una reunión con los directores pues se sentía que estaba "desintegrado" del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

El 7 de septiembre de 1976 el Lic. José de J. Levy García tomó posesión como presidente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Asociación Civil (ITESO, A.C).

El 7 de octubre, en la sesión 340, se tuvo la última reunión del Consejo Académico antes de su nueva configuración, y se diseñó el procedimiento de elección para los futuros integrantes. Además, asunto de fuertes repercusiones académicas, se discutió el documento "bases para la creación de la Secretaría General Académica", cuyo primer titular fue el Ing. Miguel Bazdresch.

Las inscripciones de 1976 ya reflejan números positivos de más 23, con un total de 1,465 alumnos, con "clara tendencia al crecimiento" –acta 340.

El 28 de octubre de 1976 el nuevo Consejo Académico en pleno tuvo su primera sesión; el Rector, Xavier Scheifler, explicó la formación del mismo y los procedimientos para su eficiente funcionamiento. Lo integraron: el propio Rector, Xavier Scheifler y Amézaga; el P. Hernán Villarreal como Secretario General; el Ing. Miguel Bazdresch; el Mtro. Arturo Balderas R., director del Departamento de Integración Comunitaria (DIC); Adriana Camarena, de Ciencias de la Comunicación; el Lic. José Gómez del Campo, de Psicología; el Mtro. Javier Haro del Real; el P. Manuel González Morfín; el P. José Hernández Ramírez; Mauricio Martínez; el P. Luis Morfín; el Lic. Pedro Núñez Hermosillo; Rafael Ruiz Sahagún; el Ing. Salvador Santoyo, de Ciencias Químicas; su hermano, el Ing. Jorge Santoyo; Héctor Silva, y los sacerdotes Maximino Verduzco y Francisco Varela.

El P. Scheifler explicó la estructura del nuevo Consejo Académico, que estaba ya integrado por el Colegio de Directores de todas las escuelas, el Comité Académico, las tres comisiones permanentes: la de evaluación, la de legislación universitaria y la de comunicación e información, y finalmente, las comisiones temporales, con voz y voto en su campo.

En la base del nuevo consejo se encontraban, dijo el Rector, las Orientaciones Fundamentales del ITESO (OFI), "la visión espiritual y optimista del hombre, la necesidad de afrontar riesgos, y el espíritu de prudencia para no quemar etapas". Definió al nuevo Consejo Académico como "un cuerpo colegiado que se integra por directores, maestros y alumnos y que trabaja en conjunto o por grupos, presididos por el Rector, y con la presencia del Secretario General".

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue otorgado entre el 26 y 29 de noviembre de 1976. El acuerdo de la SEP concedía al ITESO no una incorporación sino un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. El hecho suscitó muchas consideraciones en la segunda sesión del nuevo consejo, realizada el 9 de diciembre de 1976, día en que fue dado a conocer oficialmente al consejo. Retomamos algunos de los comentarios:

- Quedaba en pie el proyecto de integrar los troncos comunes, grato a la SEP y ya instrumentado en otras universidades.

- Se vislumbraban dificultades para determinar los trámites de quienes se incorporaban.
- El acuerdo no era de incorporación sino un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. En otras palabras, el ITESO otorgaría los títulos, no la SEP.
- Habría que esperar la "interpretación" al acuerdo, aun con los antecedentes de ciencias de la comunicación y de relaciones industriales, para precisar el ámbito de la retroactividad en el reconocimiento de los estudios anteriores. Faltaría redactar un manual de trámites y de revalidación.
- Los consejos de arquitectura, de psicología y de ciencias químicas deberían, "prioritariamente", formular ya sus planes de estudio.

Como nota histórica, hasta se pensó en cambiar el nombre ITESO para subrayar el carácter de universidad confirmado con el RVOE. El suceso merecía darse a conocer públicamente. Se comunicó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el acuerdo de la SEP, mediante una misiva bien analizada. Y se le notificó, con formato de circular, que se había creado la Secretaría Académica.

Se siguió trabajando arduamente en la redacción del Estatuto Orgánico, como se detalla en el volumen I. Una "nueva actitud" para una "nueva etapa". Los "procedimientos" del Consejo Académico y de sus organismos auxiliares ocupan un espacio voluminoso en los anexos de las actas de las primeras sesiones del Consejo Académico en pleno.

En enero de 1977, para una conclusión final, se retomó la deliberación sobre la permanencia o no de la Escuela de Ingeniería Química. El consejo de esa escuela emitió su dictamen. Finalmente se acordaron tres puntos precisos: no presentar "el actual plan de estudios de la carrera a la SEP"; que "el consejo de escuela presente un nuevo plan de estudios con las condiciones que establece el dictamen"; y que el límite máximo para la presentación "sea el 1ro. [sic] de junio de 1977". El dictamen además recomendaba que el nuevo plan estuviera de acuerdo con las OFI y que siguiera los lineamientos del tronco común, y los ocho semestres, pero sin considerarlos "condición indispensable".

El estudio sobre la carrera de ingeniería química, anexo a la sesión plenaria 3, realizado en enero de 1977, es un documento redactado por el Ing. Salvador Santoyo, en él analizan cuatro posibilidades: cerrar la carrera

y abrir la de ingeniero químico administrador; continuar la carrera, pero modificándola a partir de un estudio detallado; construir una carrera base (química pura) con tronco común y especialidades múltiples después del quinto o sexto semestre; un tronco común de tres semestres, más múltiples especialidades.

En la plenaria 4, del 24 de marzo de 1977, el Comité Académico propuso, "para asesoría y decisión" una lista de nuevas carreras con sus posibles terminales, que no deberían entenderse como posgrados sino como culminación específica de la respectiva licenciatura. Una vez corregidas las primeras propuestas al respecto, en la plenaria 5, del 19 de mayo, se acordó:

En el área económico-administrativa: un tronco común para relaciones industriales, contabilidad y administración de empresas. Y del tronco de administración, las terminales agropecuaria, educativa y mercadotecnia.

En el área de ingeniería: un tronco común y las terminales industrial, civil, electrónica, sistemas computacionales y químico administrador.

El Ing. Michel Farah ingresó al Colegio de Directores en lugar de Arturo Balderas, cuando éste asumió la titularidad del Departamento de Integración Comunitaria (DIC). El Consejo Académico se dio el lujo de tener ya, por oficio, secretario de actas. El primero fue la Mtra. Cristina Romo, a partir del 25 de marzo de 1977.

En junio de 1977 se logró, después de largos trámites, que el *Catálogo 1965* del ITESO fuese sellado y firmado por la SEP para efectos de revalidaciones retroactivas de antiguos ex alumnos. Logro histórico, pero desapercibido, como también lo fue el registro en la Dirección General de Profesiones.

El 23 de junio de 1977 se informó cómo iban los trámites ante la SEP: los planes de estudio de Administración, de Administración de Empresas, de Relaciones Industriales y Contaduría Pública habían ya cumplido todos los requisitos hasta quedar impresos con la aprobación de la SEP; los de Ingeniería estaban en la etapa de presentación oficial ante la SEP, para su aprobación definitiva; los de Ingeniería Química de Procesos, Ingeniería Química Administrativa y Psicología ya estaban listos, pero todavía "falta la decisión de la Junta de Gobierno"; Arquitectura y Ciencias de la

Comunicación estaban apenas esperando la aprobación del Comité Académico, previo al envío a la SEP.

Se pidió a todos los consejos de escuela un plan de trabajo para tres semestres. Y también, para cerrar el curso y el semestre, se nombró al Ing. Jorge Santoyo como Director de Ingeniería, en sustitución del Ing. Carlos Nafarrate. Era el 1 de junio de 1977. Asimismo, se nombró al Sr. Salvador Martínez Licón como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación sustituyendo al P. Luis Morfin; este nombramiento tuvo efecto hasta el 26 de julio de 1977.

Los coordinadores de carrera eran: en Ingeniería Civil, Michel Farah; en Ingeniería Industrial, Jaime Waxtein; en Electrónica, Juan Lanzagorta; en Ingeniería Química, Salvador Santoyo; en el Departamento de Matemáticas y tronco común de Ingeniería, Francisco Javier González Orozco; en Administración, Maximino Verduzco; en Relaciones Industriales y tronco común, Javier Haro; en Contaduría Pública, C. Morales Orozco.

**Los cursos de 1977 a 1979. Organización en dos divisiones y varias escuelas independientes. Reglamento General de Evaluaciones. Por primera vez, conforme al Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C., se consulta al Consejo Académico para el cambio de Rector. El modelo reconstructorista propuesto por el Dr. Pablo Latapí**

El curso 1977-1978, primero completo con el RVOE, empezó el 16 de agosto. La cantidad de solicitudes de primer ingreso retratan un poco la demanda del ITESO de hace 20 años: para Arquitectura, 62; para Ciencias de la Comunicación, 79; en las carreras de Contabilidad y Administración, 156; a las de ingeniería se inscribieron 176; a Psicología, 141; y a Relaciones Industriales, 33. Se pidió al consejo que la oficina de admisión fuese permanente.

En septiembre de 1977 la coordinación de la Maestría en Desarrollo Humano pasó del Mtro. José Gómez del Campo a manos de la Mtra. Rosa Larios.

Ese fin de año de 1977, el seminario de Carl Rogers fue notable; éste era indudablemente una figura protagónica en educación y psicología durante aquella década. Hubo delegados de casi todos los países de

América. La Semana de Psicología tuvo una asistencia récord de 700 personas de varias universidades.

Para cerrar 1977 se informó: "ya están impresos los títulos del ITESO" –plenaria 9– y "se oficializaron ante la SEP dos exámenes profesionales realizados antes de la incorporación a la UNAM". Precedente histórico. Los exámenes fueron los del Ing. Michel Farah, director de la Escuela de Ingeniería Civil en ese entonces, y del Lic. José de Jesús Levy, presidente de ITESO, A.C.

El índice temático del informe del Consejo Académico nos parece indicado para dar a conocer cuáles eran los aspectos importantes para el ITESO al iniciar 1978:

- Se presentaron, primero, los datos cuantitativos del crecimiento del ITESO: en 1970 había alcanzado los mil alumnos y para 1977 tenía 1,521. Ya había 42 titulados, es decir, 26% de los egresados.
- Se planteó en cinco puntos la estructura jurídico-legal-orgánica del ITESO: los tres regímenes legales (libre: 1957-1968; incorporación a la UNAM: 1968-1976; RVOE: 1976), los reglamentos, el Convenio y la Junta de Gobierno, el Consejo Académico mismo, el Estatuto Orgánico y la organización a partir de éste.
- Como tercer punto del informe se insistió en las tres OFI: el compromiso social, su instrumentación, búsquedas y logros; la inspiración cristiana, con los mismos puntos anteriores y sus cuestionamientos; la filosofía educativa, en sus maestros, políticas generales y su instrumentación.
- El informe se condensó en un audiovisual informativo del documento base. Se pretendía que fueran texto e imagen, "elemento muy valioso de reflexión y de análisis", y una evaluación más completa del ITESO con la retroalimentación necesaria para el consejo académico.

En los meses de abril a julio de 1978 la actividad del Consejo Académico se concentró en revisar y aprobar los apartados del Estatuto Orgánico y las atribuciones de cada organismo o puesto.

El 15 de junio se realizó una reunión de trabajo del Consejo Académico en una granja en Los Gavilanes. Con ella se daban por terminadas las labores del curso 1977-1978.

Para iniciar el curso 1978-1979, el Rector, Xavier Scheifler, dio la bienvenida e insistió en "que el ITESO ha vivido una etapa de consolidación

en los aspectos jurídico, económico, organizativo y académico, y una etapa de desarrollo manifestada en el crecimiento de la población estudiantil y en el aumento en el número y calidad de los servicios". Y a continuación trazó la panorámica de ese curso número 21 afirmando:

El ITESO emprende ahora [agosto de 1978] nuevas realizaciones como el estudio de nuevas carreras, el seminario de desarrollo, la revisión de los planes de estudio, proyectos de investigación, el Estatuto Orgánico, etc. y corresponde principalmente al consejo no sólo deliberar y legislar, sino ser el principal promotor, inspirador y orientador de ese nuevo rumbo [...] el ITESO pretende ser una universidad distinta, no sólo en lo que se refiere al clima de relación y libertad que vivimos, sino por su objetivo mismo, un objetivo de servicio y compromiso social claramente manifestado en las OFI.

El acta de la octava sesión plenaria ya fue redactada por el Mtro. Carlos Luna en sustitución de la Mtra. Cristina Romo. El acta es densa por diversas consideraciones acerca del texto del Estatuto Orgánico. A propósito del Reglamento de inscripciones se anota: "la SEP no autoriza la inscripción simultánea en dos carreras". Se comunican diversos nombramientos: la Mtra. Cristina Romo pasó a dirigir la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en lugar de Salvador Martínez; el Arq. Salvador de Alba entregó la dirección de la Escuela de Arquitectura al Arq. Alejandro Ramírez; el P. José Antonio Orozco fue nombrado director interino del Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA) en lugar del Ing. Miguel Bazdresch, quien ya era Secretario Académico; el P. Joaquín Crespo sustituyó al P. Manuel González Morfín en la dirección del Departamento de Problemática Universitaria (DPU); el P. Carlos Vigil Ávalos tomó el cargo de secretario particular del Rector.

En otro aspecto, esos meses de agosto y septiembre de 1978 fueron muy activos en cuanto a los contactos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El primer hecho fue la visita, al ITESO, del Dr. Ignacio Gutiérrez Arce, director adjunto técnico de CONACYT, quien ofreció su ayuda. Poco después, el P. Xavier Scheifler y los ingenieros Bazdresch y González Orozco asistieron a una cena con el Dr. Edmundo Flores, Director de CONACYT, y también estuvieron presentes en la inauguración de las oficinas de dicha institución en Guadalajara, donde el Dr. Flores

“subrayó” su apoyo en lo referente a las becas de posgrado, proyectos de investigación e incluso infraestructura para la investigación. Todo ello matizado por la amistad del Ing. Bazdresch con el Ing. Adalberto Ojeda, figura relevante en el campo de la educación tecnológica en CONACYT y en el Centro Regional de Educación Técnica Industrial (CERETI) de Guadalajara. CONACYT ofreció apoyar la Maestría en Desarrollo Humano y el estudio de nuevas maestrías: en recursos hidráulicos, desarrollo rural, planeación de asentamientos urbanos, matemáticas aplicadas, y otras.

Los cursos de verano tuvieron excelente afluencia, hubo 164 inscritos y mucha asistencia de maestros. El P. Scheifler informó que el P. Villarreal había dejado su puesto en la Comisión del Comité Académico (COCA) y propuso al P. Carlos Vigil en su relevo.

La evaluación del Consejo Académico en pleno y de sus comisiones permanentes, el 18 de septiembre de 1978, trató de integrar todos los informes recibidos. Los temas analizados fueron cinco: si la actividad del consejo había permitido el cumplimiento de sus funciones y atribuciones; qué tipo de consejo era; su actividad predominante (tipo de asuntos, participación de sus miembros); relación del pleno con los otros organismos del consejo; si con su nueva organización se había modificado el funcionamiento del consejo.

Se codificaron los asuntos tratados junta tras junta, la forma en que fueron tratados: si para discutirlos, si como mera información, si como estudio, y finalmente las fuentes de dichos asuntos: Rectoría, COCA, Comité Académico, etc. Se evaluaron 24 asuntos y se decidieron 16. Se recibieron 137 informes y se tomaron 29 acuerdos, que también fueron evaluados.

Un párrafo revela otra faceta. Lo transcribimos a la letra: “Respecto a las atribuciones, valores y situación del país se puede decir que el Consejo Académico ha estado muy informado, pero a través de las actas se ve que la actitud del consejo es totalmente pasiva, oye la información, pero no la pide, y menos asesora o interviene en los principales acontecimientos del ITESO”. Y consigna tres ejemplos: “sobre el plan de desarrollo del ITESO no se hizo nada en este grupo”; “sobre la aprobación de normas académicas y disciplinares no se trata ningún asunto”; “sobre la evaluación del nivel académico general del ITESO y de la realización del plan de trabajo anual del Consejo Académico y de sus organismos no se hizo nada. Ni siquiera hay una elaboración del plan de trabajo del pleno”. Afirmaciones graves en un documento de evaluación. Era septiembre de 1978.

Por otra parte, se afirma: "sobre la ejecución de las decisiones hay un seguimiento constante a través de las sesiones y de los acuerdos tomados en el pleno. Parece, por los pocos asuntos que quedan pendientes, que hay un buen seguimiento y eficiencia del consejo". La evaluación la redactó la Lic. Teresa Escobar, miembro de la COCA.

El 23 de septiembre se aprobó el Reglamento General de Evaluaciones. También se aclaró que en las materias mixtas, teórico-prácticas, "no se puede presentar una parte" de la materia en un periodo posterior, ni "se permite un 2º examen de regularización sin repetir la asignatura", el cual era mejor que lo redactara el maestro que había impartido la materia.

Destaca, además, que la SEP había cambiado "nuevamente de nomenclatura" hacia el sistema numeral, y que el ITESO no contaba con semestres pares y nones simultáneos, lo cual dificultaba agilizar las regularizaciones.

El Rector informó la realización del congreso de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), a la cual ya el P. Mora había querido ingresar, pero por "irregularidad" en los trámites no se había logrado. Al congreso asistieron 192 personas de 98 universidades, incluido el ITESO, de 30 países; el tema central fue "pluralismo en la universidad católica contemporánea" que versó sobre los tres modelos o estilos de universidad católica existentes en ese entonces. La temática discutida en las mesas redondas Universidad y Justicia Social fue muy interesante, aunque faltó tiempo para profundizar. El P. Scheifler mencionó que era relevante el hecho de que los estudiantes presentaran un "documento en el que cuestionan la función social de la universidad y piden un compromiso más firme". Aclaró que la asistencia de universidades latinoamericanas había sido mucha "pero de muy poca influencia", y que el nombre ITESO era una desventaja "ya que no se considera como universidad".

En octubre de 1978 el Ing. Jorge Santoyo explicó el origen y el desarrollo de la COCA. Dijo:

En 1975, la Junta de Gobierno vio que era necesario elaborar el Estatuto Orgánico. El Consejo Académico acordó que para tal efecto se creara una comisión. Rectoría nombró a los miembros. Se trabajó primero en los capítulos: Consejo Académico y Rector. Esta comisión se basó en algunos proyectos previos, en las actas de la Junta de Gobierno y Consejo Académico, en los estatutos de otras instituciones y en los documentos de Miramar 1 y 2, teniendo siempre como fundamento a

las OFI. Terminados los dos primeros capítulos, la Junta de Gobierno decidió seguir con la elaboración del Estatuto Orgánico. En 1976 el nuevo Consejo Académico acordó que la misma COCA continuara con el trabajo. Hasta ahora se han aprobado los capítulos: De la Junta de Gobierno, Del Consejo Académico, y Del Tribunal Universitario.

La sesión plenaria 16, del 19 de octubre de 1978, analizó la síntesis de la evaluación del pleno del Consejo Académico, firmada ya por el P. Carlos Vigil, miembro de la comisión especial *ad hoc*. En esa ocasión el P. Scheifler comentó que

[...] cuando fue designado Rector no existía aún Estatuto Orgánico, aceptó el cargo especificando que lo ejercería durante seis años. Al cumplirse el plazo [1972-1978] pidió a la Junta de Gobierno que tomara las medidas pertinentes para la designación del nuevo Rector. Por diversas circunstancias esta designación no se llevó a cabo. La Junta de Gobierno le pidió que continuara un año más, periodo que termina en abril de 1979. Previamente, la Junta de Gobierno consultará al Consejo Académico, por los medios que ella juzgue convenientes, para la designación del nuevo Rector.

La evaluación del Consejo Académico al Colegio de Directores, al revisar la admisión del curso 1977-1978, hace anotaciones interesantes sobre el examen psicopedagógico para candidatos a psicología y sobre los informes del examen de aptitud académica recién instituido.

Así se fueron dando las evaluaciones de cada consejo o comité. Sobre las funciones y atribuciones del pleno del Consejo Académico presentó una síntesis el CP Rubén Rodríguez Beltrán. El anexo ocho del acta del pleno 16, que atiende las evaluaciones de las comisiones del Consejo Académico, resalta: "uno de los principales objetivos, al formar las comisiones, era lograr un equilibrio entre renovación, continuidad, representatividad y eficacia de los miembros del consejo académico".

En la sesión extraordinaria llevada a cabo el 16 de noviembre se discutieron los documentos enviados por la COCA sobre el perfil del universitario, el capítulo "De los miembros" y el capítulo "Del personal académico".

Las sesiones 17 y 18 del pleno, realizadas en noviembre y diciembre, respectivamente, se dedicaron a presentar y recibir los informes de cada instancia, organismo o comisión. Todo ello sin alterar la reunión intensiva de los días 11 y 12 de diciembre para el estudio y la "experiencia de reflexionar juntos" para "reafirmar nuestro compromiso".

Últimos asuntos de 1978: la Rectoría informó que la Junta de Gobierno había aprobado "la apertura de terminales" y que el Arq. Jaime González Luna presentaría el plan general de desarrollo físico del ITESO. La Secretaría Académica informó la propuesta de abrir la Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica, de la que se esperaba el dictamen; también mencionó la posibilidad de abrir el Departamento de Ciencias Sociales cuyo proyecto sería presentado en enero de 1979, y que el estudio sobre la Escuela de Ciencias de la Educación "estaba terminado" (pasaron más de diez años antes de que el Dr. Luis González y el Mtro. Javier Haro lo pusieran en práctica).

En diciembre, el propio Secretario Académico, Ing. Bazdresch, comunicó que el CONACYT había dictaminado favorablemente sobre los proyectos de investigación y el financiamiento del viaje a España de la Mtra. Cristina Romo al seminario de radio educativa, además de haber otorgado diez becas para la Maestría en Desarrollo Humano. Asimismo, informó que el P. Carlos Vigil y él habían asistido a la reunión del Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNIIE) y habían considerado las posibilidades de incorporación del ITESO al programa y que, junto con el P. Scheifler, Rector, habían visitado el Centro de Estudios Educativos, en aquel entonces valiosísimo apoyo para la evaluación de instituciones de enseñanza superior. El propio P. Vigil y el Ing. Bazdresch visitaron, en diciembre, la biblioteca de la Universidad Iberoamericana (UIA), que contaba con una terminal computarizada, novedad en aquel entonces.

En diciembre de 1978 la Secretaría de Servicios Escolares precisó que ya se habían titulado por la UNAM 250 egresados.

La Escuela de Arquitectura comentó "la poca participación de los maestros" en la Semana de Arquitectura (noviembre de 1978); que los alumnos del ITESO habían ganado el Concurso de la Unión Internacional de Arquitectos avalado por la UNESCO, y que viajarían a París para recibir el premio. También habían ganado en el Concurso SOONTLAN organizado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP).

En Ciencias de la Comunicación quedó como director suplente el P. Xavier Gómez Robledo, quien insistió en construir un aula para maestros como prioridad. Era diciembre de 1978. Cristina Romo y Adriana Camarena habían asistido en México a la reunión del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), que apenas iniciaba.

En Psicología se llevó a cabo una vez más la semana de la carrera, con "mucha participación institucional de otras universidades". Y se instituyó en ese semestre la clase de psicología ambiental.

El P. Hernández Ramírez participó en el coloquio nacional sobre Universidad y Sociedad, en Aguascalientes, con representantes de 28 universidades y cuya temática trató puntos como "ciencia e ideología", "información y formación". Aunque los logros fueron positivos, se consigna que "algunas universidades adoptaron posturas muy dogmáticas".

Ingeniería se dedicó a evaluar el tronco común y la posibilidad de enviar a un maestro para capacitarse en energía solar.<sup>1</sup>

Los alumnos de Sistemas Computacionales procuraban, en diciembre de 1978, organizar su semestre mientras se nombraba al coordinador de esa terminal. Varios egresados estudiaban posgrados en las áreas más necesarias para la división.

La División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA) trabajaba programando sus materias, pues pretendía ofrecer todas las asignaturas en cada semestre, y para ello modificó los planes de estudio. Se trabajó también en la apertura de las terminales en Administración Agropecuaria, Mercadotecnia y Sistemas Computacionales.

En forma similar, las maestrías, los departamentos y las comisiones presentaron también, en diciembre de 1978, sus informes. La Maestría en Desarrollo Humano contaba ya con 46 alumnos y empezaba a resolver su financiamiento. Trabajaba en el Reglamento de títulos. Y un grupo de integrantes de la maestría había sido invitado por la Universidad de Guadalajara a coordinar un grupo de "felicitación de la comunidad".

La Comisión de Comunicación e Información no tenía, en diciembre de 1978, un programa de trabajo; hizo hincapié en una reunión con los

---

1. El Ing. Arturo Langarica asistió al seminario sobre energía solar celebrado en México a inicios de diciembre, en el que hizo "fructíferas relaciones".

directores. Se aclaró que la Secretaría de Servicios Generales tenía a su cargo, a finales de 1978, la coordinación de la relación entre lo académico y lo administrativo.

La Comisión de Evaluación informó que muchos maestros de tiempo variable no habían llenado sus respectivas solicitudes de cátedra, y que se habían recibido sugerencias al proyecto de evaluación de los maestros, sobre todo del Rector, del Ing. Arturo Langarica y de la Mtra. Rosa Larios.

Por primera vez, en la plenaria 19, del 29 de enero de 1979, se planteó la consulta de la Junta de Gobierno sobre el nombramiento del Rector. Se discutió el segundo proyecto del capítulo "Perfil del universitario" del Estatuto Orgánico. Esa reunión plenaria contó con un *quorum* histórico de 25 asistentes, contados los representantes de los alumnos.

Respecto al nombramiento del P. Carlos Vigil como posible futuro Rector, hubo puntos muy significativos: se informó que la Junta de Gobierno había designado al Lic. José de Jesús Levy y al P. Hernández Ramírez para plantear la consulta. Se mencionó el marco legal del nombramiento, establecido en el Convenio ITESO, A.C./CECUS, A.C. (Centro de Cultura Superior, Asociación Civil) (cláusulas 9 y 10) y el Estatuto Orgánico (atribuciones del Consejo Académico y capítulo de requisitos correspondientes al Rector). Se explicó que la Compañía de Jesús, por medio del Viceprovincial en el área de educación, había designado al P. Carlos Vigil como candidato a Rector. Se precisó el proceso: el Provincial consultó a CECUS, A.C. y al Consejo de Directores. La Junta de Gobierno aceptó la propuesta de la Compañía de Jesús, y en esa ocasión consultó al Consejo Académico. Se leyó el currículo del P. Vigil y se hicieron comentarios sobre su persona.

El juicio del P. Scheifler y la opinión del Lic. J. de Jesús Levy García parecen resumir lo que se comentó sobre el P. Vigil: según el P. Xavier "es ponderado, alegre, preciso al recibir y dar instrucciones, cuidadoso de los derechos de los demás, extraordinariamente prudente, no ha presionado por intervenir en asuntos propios de la Rectoría, buen administrador, humanista, ordenado, de buena salud física, con buen sentido del humor, firme en sus decisiones". El Lic. Levy opinó: "Carlos Vigil es analítico, disponible y conciliador. Manifestó [el Lic-Levy] que la asociación civil acepta totalmente la decisión y a la persona, se tiene una gran esperanza y el deseo de colaborar con él".

Se toma el acuerdo 19/11: "por unanimidad el Consejo Académico en pleno manifestó no tener ninguna objeción sobre el nombramiento de Carlos Vigil a la rectoría del ITESO".

El 19 de marzo de 1979, al entregar el cargo al P. Carlos Vigil Ávalos, así resumió el P. Scheifler los logros que el ITESO había alcanzado en los siete años de su rectorado. Logros que calificó de "institucionales":

Logramos una buena administración de la pobreza [...] Siempre se pagó a tiempo, nunca aceptamos un donativo condicionado [...]

[...]

Avanzamos en organización. Quedaron promulgados los principales capítulos del Estatuto Orgánico

[...]

Para facilitar el compromiso social se creó el centro Polanco y se sostuvo a CECOPA [fundada en mayo de 1972].

[...]

Se inauguró la Biblioteca Jorge Villalobos [...] Lo considero un logro.

[...]

Se crearon dos centros: el de Planeación y el de Computación. Los dos gracias al P. Carlos Orozco.

[...]

Se fundó la Maestría en Desarrollo Humano [...] gracias a Pepe Gómez del Campo [...] y al gran carisma de Rosa Larios.

[...]

Desde luego, la firma del convenio con ITESO, A.C., con la aprobación de las OFI.

Obtuvimos el RVOE de la SEP, y la facultad de presentar a su aprobación carreras y planes de estudio.

[...]

Luego, aprovechando el acuerdo de la SEP, se reorganizó la universidad en divisiones [...]

[...]

Finalmente, en el seminario que tuvimos en 1977 sobre desarrollo del ITESO salieron muchas ideas que han guiado el desarrollo posterior [...]

Se dio el primer impulso a la investigación y a la publicación.

El personal académico de entonces: 23 funcionarios académicos, 27 profesores de tiempo fijo, 220 profesores de tiempo variable y 12 investi-

gadores de medio tiempo. Para ellos había cursos, becas, premios y prestaciones.

Y como colofón del discurso del P. Scheifler, mencionó su logro "personal": "la reforestación del ITESO, su transformación en un verdadero parque".

Éste fue el legado del P. Xavier Scheifler Amézaga para forjar y cincelar ese "rostro y ese corazón que él vislumbró como su universidad Clavijero", con sentido universitario y mexicanista.

El jueves 15 de febrero, en sesión plenaria del Consejo Académico, se comunicó oficialmente, de parte de la Junta de Gobierno, el "nombramiento del Lic. Carlos Vigil Ávalos como Rector del ITESO para el periodo 1979-1985, [...] que entrará en vigor a partir del 19 de marzo del año en curso".

Se hicieron sugerencias acerca del modo de comunicar el acuerdo a alumnos y maestros. Se comentó que "entre más personal fuera, sería mejor". Se planteó la ceremonia del cambio de poder con la presencia de la Junta de Gobierno, y se resolvió utilizar como símbolo un expresivo cambio de sillas entre Rector saliente y Rector entrante.

Ese 19 de marzo de 1979 el P. Carlos habló de la comunidad universitaria que recibía y de integrarse a su historia. Dijo que ofrecía su actitud de profundo respeto y que se apoyaba en su realidad personal con el complemento y concurso de todos. El ITESO que recibía tenía alrededor de 1,700 alumnos y ya estaban construidos los edificios A, B y C. Le tocaría a él estrenar el llamado "edificio central", en abril de 1980.

Ya funcionaban las dos divisiones, la de Ingeniería y la de Ciencias Económico Administrativas, y las escuelas de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación y Psicología.

ITESO, A.C. también cambió de Presidente. El Lic. José Levy García presentó su renuncia y el 2 de mayo de ese año tomó posesión el Sr. Francisco Martínez Martínez, quien estableció una excelente relación con el nuevo Rector.

En la reunión 22 del pleno del Consejo Académico, elaborado el 24 de mayo de 1979, primera presidida por el P. Carlos Vigil, éste comunicó sus perspectivas sobre la marcha del ITESO.

En mayo de 1979 el nuevo Rector participó, junto con el Ing. Miguel Bazdresch, Secretario Académico, en una controvertida reunión de 220 universidades privadas en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) en Ajijic, presidida por el Dr. Garibay, Rector de esa

universidad. El percutor había sido la convocatoria del Instituto Nacional del Deporte para preparar una agenda en vistas a una posible junta con el presidente de México, Lic. José López Portillo. Sin embargo, la agenda planteó puntos de mayor envergadura que dividieron las opiniones de las universidades.

Se proponía un supuesto reporte sobre la educación en México: problemas principales de la educación privada; un inventario de actividades de servicio a la comunidad y, además, peticiones concretas de apoyo y continuidad en las actividades de conjunto de las instituciones de educación superior. El análisis, se dijo, "nos lleva también a plantear las diversas posiciones ideológicas de las distintas universidades del país [...] muchos de los participantes a la reunión de Ajijic no lograron ser conscientes [*sic*] de lo que realmente está en juego". La votación del plenario, registrada en el acuerdo 22/4, revela la postura del ITESO en 1979: 18 votos a favor de no proporcionar información adicional a López Portillo, y dos abstenciones; 18 votos también en contra de asociarse a otras universidades.

A finales de mayo, en la plenaria 22, y finales de junio, sesión 23, el Comité Académico se enfrascó en el proyecto del capítulo "Del personal académico" y su posterior aprobación, después de estudiar y sopesar sugerencias. La definición de "personal académico", ya con las enmiendas y sugerencias de la COCA, se redactó así:

[...] el personal académico es el conjunto de personas que por vocación colabora en la tarea de facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades; induce a la reflexión crítica, promueve la creatividad, investiga, propicia la búsqueda de mejor servicialidad y las condiciones para el desarrollo del quehacer universitario, e inspira el proceso de la trascendencia humana en la universidad.

Luego, se mencionan sus funciones y se clasifica al personal en tres categorías: enseñanza, investigación y organización académica. Termina con las atribuciones respectivas.

Específicamente, define al "personal académico dedicado a la enseñanza o personal docente que es aquél cuya función principal consiste en facilitar la adquisición directa de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas sistemáticas necesarias para promover el proceso intelectual y humano de los universitarios".

Con anterioridad a los informes oficiales presentados en el plenario 24, del 2 de agosto, como sesión extraordinaria realizada en la Casa Loyola, el Consejo Académico dio a conocer varios informes parciales: el viaje del Ing. Michel Farah, como director de escuela, para visitar varias universidades y recabar información sobre cursos de posgrado e intercambio de becas, y aun cabía la posibilidad de que consiguiera material didáctico audiovisual y para el laboratorio de fotoelasticidad; la asistencia del Ing. Miguel Bazdresch como Secretario Académico a un seminario sobre políticas y prácticas de admisión realizado en Puerto Rico; el Mtro. José Gómez del Campo visitó, a su vez, Estados Unidos para buscar lugares donde realizaran el internado y las prácticas profesionales los egresados de psicología. Era una nueva dimensión universitaria internacional.

En Ciencias de la Comunicación se habían realizado los dos primeros exámenes profesionales. Antes de los informes ya enunciados, se estudió, en esa misma sesión 23, el "documento síntesis" de la sesión de estudio que se había tenido en diciembre de 1978. Lo presentó el Mtro. Arturo Balderas, su compilador.

De los criterios básicos de trabajo asentados y de las proposiciones retomadas en ese julio de 1979 destacamos aquí los más netamente académicos:

- "Criterio 8. El Consejo Académico considera muy importante la implementación de nuevas metodologías de trabajo universitario, enfocadas a lograr un mayor contacto con la realidad social y a la solución de problemas específicos".
- "Criterio 9. El Consejo Académico considera muy importante la reestructuración de las carreras existentes, enfocándose hacia el servicio de las clases populares y estableciendo contactos permanentes con la realidad social".
- Proposición 3: "que el DPU [Departamento de Problemática Universitaria] continúe ofreciendo seminarios a los profesores en cuanto estos seminarios respondan a los valores que se manejan en el ITESO".
- Proposición 10: "que el consejo académico continúe profundizando en el estudio e implementación de proyectos de reforma universitaria en el sentido reconstruccionista"; propuesta derivada de las ideas del Dr. Latapí respecto a la educación universitaria.

Los informes de la sesión extraordinaria del Consejo Académico en pleno, de agosto de 1979, mostraron al Rector Carlos Vigil cómo veían al ITESO sus colaboradores más cercanos: el Arq. Alejandro Ramírez Ugarte, Director de la Escuela de Arquitectura; la Mtra. Cristina Romo (a quien luego sucedió el Lic. Raúl Fuentes), Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; la Mtra. Anita Nielsen, Directora de la Escuela de Psicología; el P. Maximino Verduzco (cuyo lugar tomó después el Mtro. Javier Haro del Real), Director de la DCEA; la Lic. Teresa Escobar, al frente de la Dirección General de Integración Comunitaria; el P. Joaquín Crespo (relevado después por el P. Luis Ochoa) en la Dirección de Problemática Universitaria; como Secretario de Servicios Generales, el P. Gonzalo García Vereza; como Secretario de Asuntos Estudiantiles, el P. Humberto Ochoa; en Servicios Escolares, el P. Maximino Verduzco, y en la Secretaría Académica, el Ing. Miguel Bazdresch (luego reemplazado por el P. Luis Morfín López).

El acta 24 del plenario, que consigna las aclaraciones y los comentarios a los informes, resalta estos puntos de cada escuela o instancia: los directivos de arquitectura subrayaron que los problemas "vividos" anteriormente eran causados "por la falta de diálogo", y que estos informes propiciarían más ese diálogo. Hicieron referencia al origen de la Escuela de Arquitectura y a cómo "sus fundadores" mantuvieron una actitud de separación con respeto al ITESO. Asentaron que esa situación era compleja y la dinámica por "recuperar" la escuela no era fácil en ese 1979. Reconocieron que las relaciones podrían ser sanas y que las autoridades del ITESO "le han dedicado mucho tiempo a la escuela". También mencionaron que las relaciones no deberían darse sólo cuando surgieran problemas. Aseguraron que se trabajaba en la búsqueda de una "mejor forma de motivar y controlar mejor la asistencia" de profesores. Reconocieron que en arquitectura "hay varios alumnos identificados con las OFI; sin embargo, el ambiente general no propicia esta identificación [...] esto constituía un problema profundo cuya solución no era fácil" -acta 24 del plenario.

Los de Ciencias de la Comunicación explicaron que la escuela había entrado ya a un periodo de tranquilidad y crecimiento, con el consecuente registro de las inquietudes y los problemas de años anteriores hasta finalizar el periodo del P. Mora Lomelí. El amplio informe refleja en cada línea el esfuerzo que realizaba la escuela para superarse. Aunque se reconocía que "muchos asuntos no están resueltos", que las actividades anotadas en los

informes constituyan más "una lista de inquietudes por las que hay que trabajar". El informe contenía una aclaración: "ninguna escuela de comunicación tiene un objetivo totalmente definido", por la amplitud del campo. Se reconoció que en la escuela existían "varias corrientes ideológicas, pero no una situación en pugna".

Psicología informó brevemente que los alumnos egresados ese año, 1979, "tienen un alto nivel académico"; que había asuntos pendientes, como el proceso de admisión y lo del Centro Polanco, y que la carga académica no se había tratado explícitamente en el Consejo de la Escuela.

Los directivos de la DCEA aclararon que en el Consejo de División no había participación de alumnos y que en la semana intermedia entre exámenes ordinarios y los extraordinarios era "imposible preparar" la materia reprobada. Por esa razón proponían no dar cursos intensivos de verano, sino facilitar más los exámenes de regularización. Explicaron que en la DCEA "se nota un gran contacto entre el maestro y el alumno", pero que, por el contrario, los consejos de área "funcionan mal", y había que trabajar en ese punto.

La División de Ingeniería fue muy parca, según las anotaciones del acta de esa sesión extraordinaria realizada en la Casa Loyola. Informó que los alumnos tenían una actitud de mucha disponibilidad hacia el ITESO, como "sucesores" de los cofundadores, y que la "relación entre coordinadores de área ya no es conflictiva como antes".

La Dirección General de Integración Comunitaria (DGIC) fue mucho más explícita: aceptaba un descenso en la asistencia a los cursos del DIC durante los periodos de exámenes, y se preguntaba si dichos cursos podrían ser acreditables académicamente. Propuso que el DIC debería empeñarse más en la integración curricular del compromiso social. Aclaró que los representantes de las escuelas no participaban en el consejo de la DGIC y que no existía una integración estructural para esa conveniente participación. Sugirió la idea compleja, pero muy atractiva, de que "convendría promover proyectos de servicio social interdisciplinarios". Era necesario no confundir el compromiso social con el servicio social; éste debería ser una praxis nacida del compromiso previo. De ahí que el DIC tenía, que ser "muy creativo", y que el compromiso social debía "darse desde la libertad".

La Dirección General de Problemática Universitaria (DGPU), paralelamente a la DGIC, pensaba que los cursos instrumentados por aquélla debían

ser acreditables, pues "todo universitario debe tener la oportunidad de plantearse preguntas serias con respecto a la religión", y "la universidad debe ser un espacio mental de madurez personal frente a la religión".

Los informantes de la Maestría en Desarrollo Humano aclararon que habían sido "bastante laxos" en los criterios de admisión por la presión del autofinanciamiento: en ese año, la maestría contaba con 62 alumnos provenientes de varias licenciaturas; se trabajaba en un proyecto de opción terminal pues sólo cinco alumnos habían terminado, pero ninguno se había titulado. Las relaciones con la Universidad Iberoamericana "eran intensas y de mutuo beneficio".

El informe del Consejo de Representantes Estudiantiles (CORE) nos permite conocer su situación en 1979. Era motivo de reflexión por parte del nuevo Rector, quien tanto insistía en la comunicación. El CORE planteaba que no había "espacios amplios" para la reunión de estudiantes convocados por el mismo. Prometía que la elección de representantes 1979-1980 se haría con base en "una definición más precisa" de sus funciones. Comentó que se percibía, después del RVOE de parte de la SEP, "una carencia de educación política"; que el ITESO "debería buscar la forma de estimular la conciencia política" pues muchos estudiantes sólo se hacían presentes en el momento en que sus intereses se veían afectados "por alguna decisión de la autoridad". Finalmente señaló que entre los estudiantes existía "mucho ignorancia" con respecto a los reglamentos del ITESO.

No consta en el acta quién presentó el informe sobre la situación de los maestros, pero las aclaraciones y los comentarios revelan una imagen que podemos considerar como constancia histórica de aquel momento institucional. Se dijo: "la situación de los maestros constituye una problemática compleja y seria", y que existían pocos maestros de tiempo fijo, lo cual impedía "una verdadera participación en las tareas de la universidad. Los maestros constituyen la zona del ITESO más desatendida". Se sugirió construir un aula para maestros, a lo que el Rector dijo que en el edificio central, en construcción, "habrá un lugar destinado a los maestros". También se declaró, con tristeza, que los maestros "carecen de una conciencia política que los motive a la participación; siendo así que el ITESO brinda posibilidades estructurales muy amplias para la participación que no se aprovechan". Se comentó que habían surgido algunas iniciativas de asociación y reunión de maestros, que convendría apoyar.

Las secretarías de Servicios Escolares y de Servicios Generales comentaron someramente algunos puntos, como la necesidad de divulgar mayor información sobre los reglamentos, y que la SEP no reconocía los cursos intensivos si su calificación se reportaba como un segundo examen extraordinario.

Por último, la Secretaría Académica presentó el proceso del proyecto de educación popular, los problemas de carácter ideológico que se habían presentado y el eco "inesperado" y el entusiasmo despertado en relación con el nuevo Departamento de Ciencias Sociales. Informó que el índice de temas del Consejo Académico estaba atrasado.

### **El curso 1979-1980. Discusión sobre la teoría reconstruccionista. El perfil del universitario. El Reglamento del personal académico.**

Al empezar el curso 1979-1980, el 4 de septiembre, se inscribieron en total 2,111 alumnos –incluidos 82 de maestría–, de los cuales 657 fueron de nuevo ingreso.

El Consejo Académico se enfrascó en una ardua y discutida tarea que le exigió tiempo y energía, proposiciones y contrapuestas. Se trataba de analizar la síntesis que en la reunión plenaria de diciembre de 1978 se presentó a estudio ante un consejo parcial, pues varios miembros no habían asistido y, por tanto, desconocían el contenido y los criterios subrayados por las relatorías de las sesiones parciales.

El meollo del asunto era académico y organizacional a la vez. Se discutía acerca de si la síntesis presentada era fiel a lo dicho en diciembre y reflejaba contenidos y criterios. Mucho se "tiró y se restiró" al respecto, con opiniones encontradas: "era distinto leer a estudiar", y "la síntesis, sin los documentos de las relatorías, era muy difícil de entender". Por eso se decidió llevar acabo la sesión 26, extraordinaria, que se suspendió "por falta de *quorum*", y el asunto se pospuso para la 27 plenaria, ya a finales de septiembre.

Pero todo ello era tan sólo lo intrincado de la forma sin llegar al fondo, es decir, la aceptación o no del modelo reconstruccionista. "Aunque no sea un acuerdo, ésta es la dirección del reconstruccionismo que algunos quisieran que tomara la universidad. Esto implica compromiso. Iría en serio y por eso hay tanto temor", según el párrafo de las conclusiones del grupo

1, que coordinó el Lic. Carlos Maldonado. El grupo 2, cuyo relator fue el P. Joaquín Crespo, propuso: "apoyar la formulación y desarrollo de proyectos según la visión reconstruccionista con tal de que se expliciten los supuestos epistemológicos; y concuerden con el momento y el proceso general de desarrollo del ITESO"; "tener presente el proyecto reconstruccionista cuando se hagan las revisiones de los planes de estudio o métodos de trabajo"; "promover un estilo de trabajo universitario basado en la seriedad científica, el rigor metodológico y la conciencia crítica"; "al crear nuevas licenciaturas o maestrías, cuidar de que estén orientadas específicamente hacia la satisfacción de las carencias de las grandes mayorías necesitadas", e "implementar un documento teórico que refleje la posición del Consejo Académico ante la visión reconstruccionista, como cuerpo colegiado, para que este documento sirva como principio de acción a las instancias ejecutivas del ITESO".

Para finales de 1979, en el Consejo Académico se recibió una carta de la Junta de Gobierno acerca del "Perfil del universitario", propuesto en el capítulo VI del Estatuto Orgánico. La sesión plenaria 28 se abocó a comentarlo. Además de felicitar a los redactores de ese capítulo y de señalar que se podía mejorar la redacción y "reflejar una actitud de mayor modestia, mesura y sencillez", mencionó un criterio fundamental: "que se destaque que el documento es inspirador, que proporciona pistas hacia dónde ir; que es una invitación a la reflexión individual e institucional, más que un documento normativo; aunque ciertamente en él se habrán de fundar los criterios para la operación y desarrollo del ITESO".

Terminaba 1979. La Oficina de Admisión informó que se habían efectuado 819 exámenes de ingreso, de los cuales el porcentaje de rechazados había sido 26.42%, es decir 208 solicitudes.

Algunas actividades de esos meses fueron: el simposio sobre comunicación del CONEICC, realizado en octubre en Chapingo; el congreso de ingeniería sísmica celebrado en Guadalajara con ponentes del ITESO; la celebración, exitosa, de la Semana de Psicología; la Primera Reunión Interamericana de Psicología de la Comunidad y Medicina Conductual, en Guadalajara, de la que el ITESO fue organizador; dos reuniones con el CEE para la evaluación del nivel académico; una reunión del Rector con el delegado del CONACYT, y su buena disposición para colaborar con el ITESO; la universidad fue admitida como miembro de la Unión de Univer-

sidades de América Latina (UDUAL), y se asistió al congreso celebrado en la ciudad de México.

Para arrancar el año 1980 se programó, sesión 31, la evaluación del Consejo Académico. La Mtra. Teresa Escobar, a nombre de la COCA, presentó los propósitos de la evaluación: ante todo, verificar que la organización y legislación del ITESO respondieran a las OFI; que siendo el consejo un órgano inspirador, se necesitaba saber hacia dónde debía caminar; que por lo tanto debería ser más participativo y más "inspirador", y debería determinar mecanismos para lograr ese objetivo.

Paralelamente a la evaluación del consejo, se presentaron los informes del inicio de ese 1980: el Rector habló de una entrevista de los directores de educación superior con el presidente José López Portillo, a la cual el ITESO optó por no asistir; el Rector asistió como invitado a una comida en la Universidad La Salle con otros rectores y con el obispo Javier Lozano, presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), reunión clave para la pastoral universitaria, el sentido de evangelización desde la universidad, y el compromiso social.

La Mtra. Cristina Romo informó de un curso sobre realización de tesis, con muy buenos resultados. El Ing. Jorge Santoyo habló del documento para el simposio sobre alternativas universitarias de marzo de 1980, y de la inauguración del nuevo laboratorio de Ingeniería Industrial.

El 29 de abril se inauguró el edificio central. La ceremonia fue solemne y sencilla. Participaron don Francisco Martínez, presidente de ITESO, A.C.; el Rector, Carlos Vigil; y el Cardenal José Salazar.

En la sesión 33, de finales de mayo, en el pleno se ponderaron los pros y los contras de la creación de un Departamento de Ciencias Sociales al servicio de todo el ITESO. Paralelamente se presentó el documento "Reflexiones del Consejo Académico acerca del ITESO y la sociedad". También definieron cómo abordar otro documento: "Resumen de las reacciones de los miembros del Consejo Académico al informe del Mtro. Carlos Luna", que databa de noviembre de 1979.

A propósito del Departamento de Ciencias Sociales, el Rector resaltó como antecedente el deseo de cumplir con la línea manifiesta del ITESO con respecto a la realidad social. Dijo que al inicio el ITESO había tenido escuela de filosofía y letras, la cual se cerró por varios motivos, pero el

interés en esa materia continuaba. Argumentó, además, que había inquietud general por parte de alumnos y maestros, y de las propias autoridades, por "no existir una instancia en el área de ciencias sociales". En el seminario de desarrollo del ITESO, en 1977, había quedado clara la importancia de iniciar y desarrollar servicios académicos en esa área; había necesidad de organizar armónicamente las actividades académicas en ciencias sociales, en docencia, compromiso e investigación; había necesidad de asesoría especializada para optimizar recursos, como señalaban el DIC y el CECOPA. En cuanto constituido como departamento, "no entraría en ninguna división ni escuela, sino dependería de la Rectoría para asesorar a las diversas instancias, no para el estudio de las ciencias sociales". Finalmente se llegó al acuerdo 33/1 donde se estableció la decisión de "Ratificar el dictamen del comité sobre el desarrollo de las ciencias sociales en el ITESO".

Por otro lado, las aclaraciones al documento de las "Reflexiones del Consejo Académico acerca del ITESO y la sociedad" reflejan el ritmo sin prisas cuando de estudiar documentos significativos se trataba: "si se emplearon nueve meses para elaborar el documento, no parece que haya urgencia para ultimarlos ahora", se aseveró, porque el objetivo "es aclarar cómo el ITESO puede llevar a la práctica la teoría comprendida en las OFI".

Finalmente, en esa misma sesión, la 33, se hicieron comentarios y sugerencias al "Resumen de las aclaraciones de los miembros del Consejo Académico al informe del Mtro. Carlos Luna": sobre el poco estudio de los documentos citados por los miembros del Consejo Académico "se informó la inclinación de la COCA a no continuar el estudio por la baja respuesta [9 de 23] al documento original"; "ciertamente sería un desperdicio de esfuerzos, pero no hay otra manera de ser coherentes con la no participación de los miembros; no se quiere continuar el círculo vicioso de que son siempre los mismos los que hablan. Esto no quiere decir que no se participe de la idea de que el pleno es algo serio".

La Mtra. Rosa Larios habló de un curso para profesores que se llevaría a cabo a mediados de junio de 1980. El P. Max Verduzco platicó una experiencia importante vivida en El Grullo, Jalisco, en torno a instituciones abocadas al problema del desarrollo humano en situaciones rurales. Ese junio de 1980 habían llegado de México 15 títulos y las respectivas cédulas profesionales. El Arq. Alejandro Ramírez notificó que ese año escolar Arquitectura había terminado con un "escandaloso" porcentaje de reprobados. El Ing. Jorge Santoyo narró las múltiples actividades a nivel

internacional en que participaban maestros de la División de Ingeniería: un seminario sobre la importancia social del ingeniero evaluador, al que asistió el Ing. Raúl Bracamontes; el Ing. Juan Lanzagorta participó en la National Computer Conference, en Anaheim, California; al congreso de maestros en Morelia fue el Ing. Arturo Langarica; se realizó la publicación del boletín *EVO* en la Escuela de Ingeniería Industrial; los maestros Lucero A. de Lugo y Javier Haro participaron en el simposio sobre alternativas universitarias, en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). La Mtra. Cristina Romo explicó lo acaecido en el congreso sobre comunicación realizado en Acapulco, y el retiro de ponencias a manera de boicot. Finalmente, el Rector, Carlos Vigil, platicó los detalles anecdóticos de la entrevista con el presidente José López Portillo, a la que asistieron don Francisco Martínez, por parte de ITESO, A.C.; el P. Vigil, los ingenieros Bazdresch y Langarica, de parte del Consejo Académico, y Manuel Falcón, como representante de los alumnos. Contó cómo no se había podido realizar "ni en su forma, ni en su tiempo" según lo planeado. Pero "de todos modos" se entregó todo por escrito. Así en ese tenor llegaba junio de 1980.

Narraremos, para finalizar ese semestre de 1980, la consulta de la Junta de Gobierno acerca de la posibilidad de solicitar que el ITESO se llamase de manera oficial Universidad ITESO. Presentaremos brevemente los antecedentes como se consignan en el acta 33, sección "varios". Antes, en otro contexto, hemos hecho alusión a este planteamiento en el transitar del ITESO desde sus orígenes. Pero cerca de mayo de 1980 se presentaron varios antecedentes inmediatos que justifican la pertinencia de la consulta de la Junta de Gobierno. Había para ello razones tanto como dificultades y obstáculos: el P. Scheifler ya había expuesto los problemas de confusión del nombre cuando la reunión de la FIUC en 1978 y ante la Junta de Gobierno, la cual acordó, desde entonces, estudiar el problema; la persona señalada para hacerlo, por parte de la Escuela de Comunicación, "no pudo cumplir". En noviembre de 1979 se consideraron las dificultades e implicaciones legales y el punto de vista de la SEP propuestos por José Luis Pardo. Y en febrero de 1980, el P. Verduzco dijo que en la SEP había "una actitud muy agresiva respecto al acuerdo 15,018, y que pudieran tomar cualquier pretexto para retirarlo". Se consultó al P. Esteban Palomera Q. con respecto a entrevistar al Lic. Mendoza Berrueto acerca de la flexibilidad de "llamarnos universidad ITESO". En la plática con él, entonces Subsecretario de la SEP, estando presentes el Rector y el propio P. Verduzco, "se

mostró abierto para que se anteponga el sustantivo universidad” y sugirió enviar la solicitud, por escrito, al Secretario de Educación Pública en turno, Fernando Solana. Con estos datos, la Junta de Gobierno tomó el acuerdo 153: “que se solicite el cambio de nombre de ITESO a Universidad ITESO”, y determinó llevar el caso ante el Consejo Académico en pleno, a CECUS, A.C. y a la mesa directiva de ex alumnos. No hay ninguna observación en las actas posteriores referente a por qué no se consolidó dicha propuesta.

Las palabras del Rector el Día del ITESO, de 1980, dejan asentado su afán de reiterar las OFI, según opina perspicazmente la Mtra. Cristina Romo.<sup>2</sup> Dijo así el P. Vigil:

El ITESO no va a ser medido ni por lo que sean sus marcos teóricos, ni por lo que sean sus instalaciones, ni por lo que su catálogo publique, sino por lo que realicen en la vida profesional sus egresados.

[...]

Si esta universidad propicia la formación de ciudadanos que entiendan su profesión como un servicio; si esta universidad hace germinar una eficaz inquietud en su egresado, de suerte que viva su vida profesional como un compromiso con la sociedad, de manera que esté sintiendo como su quehacer esencial el que los menos favorecidos, que son los más, alcancen las oportunidades de realización a las que todo ser humano tiene derecho, entonces sí ha justificado su existencia.

El tema de la sesión 34 fue la propuesta de Reglamento del Personal Académico. Primeramente, se deliberó acerca de los capítulos y se hicieron aclaraciones sobre cargas académicas, su límite, categorías y promociones, criterios de licencias, investigaciones, derechos, apoyo institucional y obligaciones. Luego se centró la atención en las enmiendas de los artículos.

En esa misma sesión, la plenaria 34, se analizó el documento preparado y presentado por la Lic. Celia Muldoon sobre la “evaluación del consejo académico plenario”. El documento se hizo con base en entrevistas personales a los miembros del consejo, de “tipo estructurado para estandarizar resultados y constó de 12 preguntas”. Después de vaciar lo dicho por los entrevistados, la Lic. Muldoon enumeró las sugerencias específicas

---

2. *Cfr.* Cristina Romo. “Crecimiento e institucionalización del ITESO”, en *Renglones*, núm. 15, diciembre de 1989.

más repetidas. Finalmente, presentó sus conclusiones de la evaluación, de las que mencionamos algunas: estudiar a fondo los temas a tratar en el pleno; presentar los temas de manera más ágil y expedita; deslindar los temas a tratar, dando preferencia a los académicos; entre los miembros, concordancia de valores. También señala que al Consejo Académico se le considera como un centro informativo al cual acuden la mayoría de los miembros para obtener información mas no para proporcionarla, "es decir, hay escasa retroalimentación para el consejo"; la asistencia y participación "se vive como algo obligatorio [...] no como algo de gusto o privilegio"; parece dividirse "en los que saben y los que van a ser informados"; a pesar de que todos tienen derecho de voto "pareciera que hay votos que pesan más que otros", "el del Rector es especial"; "me pareció un grupo con poca confianza entre sus miembros y dividido en subgrupos"; "sentí una renuencia casi unánime a opinar" sobre el tema de cambiarle nombre al ITESO, "creo que para ser un tema tan potencialmente emotivo, la respuesta fue nula"; "es más viable cambiar estatutos [cambio a nivel estructural] que características personales"; "me llamó la atención el fuerte malestar expresado por algunas personas en las entrevistas; una mezcla de cinismo [...] desilusión, rabia e impotencia".

Para terminar la sesión 34, la comisión específica, integrada por el P. Carlos Vigil, el Ing. Miguel Bazdresch, el P. Francisco Varela y el Mtro. Arturo Balderas, presentó la guía de consulta sobre el documento "Reflexiones del Consejo Académico sobre el ITESO y la sociedad". Se plantean como objetivos de la consulta: enriquecer las reflexiones del Consejo Académico, solidarizarse con las acciones que resulten de las opciones propuestas y recoger ideas que sugieran "una reflexión o un análisis que ayude al perfeccionamiento del documento".

El 23 de julio de 1980 hubo la sesión plenaria extraordinaria, la 35, en la Casa Loyola, durante todo el día, para terminar la deliberación sobre el Reglamento del Personal Académico y para atender los informes anuales de las escuelas, divisiones, principales instancias, direcciones y secretarías.

Antes de la presentación de esos informes y después de anunciar que debido a su próxima asistencia a las asambleas de la FIUC y de la AIU "lo sustituiría en la Rectoría" durante el mes de agosto, el Ing. Miguel Bazdresch, el Rector presentó cambios de funcionarios: el P. Gonzalo García Vereá, como titular de la Secretaría de Servicios Generales, y el P. Humberto Ochoa al frente de la nueva Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Al iniciar los informes se asentó que el sistema de dos turnos, matutino y vespertino, había solucionado muchos problemas; por ejemplo, ya no hubo insuficiencia de aulas y se mejoró la atención a alumnos.

La DGIC expresó que una dificultad para integrar las comisiones de servicio social era, "aparte [*sic*] de la apatía de los alumnos, la poca participación de los maestros, probablemente por falta de tiempo"; su pretensión de hacer un diagnóstico que llegara hasta las raíces de los problemas; y el hecho de que la mayoría de los temas de los proyectos de servicio social se canalizaban hacia organismos que contaban con objetivos concretos y asesores, y "la mayoría son organizaciones del sector público".

La DGPU insistió en el modo como los miembros de Problemática Universitaria habían aportado mucho, como alumnos, a la Maestría en Desarrollo Humano, y que había "poco conocimiento, entre los alumnos", de lo que era el DGPU. Que a su juicio "los objetivos de las carreras y de las direcciones generales son disfuncionales uno para el otro".

La Secretaría Académica resaltó, como constante de los diferentes informes, "la falta de comunicación entre los diversos organismos del ITESO", y se preguntaba "¿quién es en el ITESO el encargado de coordinar los esfuerzos territoriales de cada instancia, de homogeneizar los objetivos y de informar sistemáticamente a todos?" La respuesta apuntó a la Secretaría de Planeación como la responsable de ello.

La Maestría en Desarrollo Humano aseveró que "al estar reconocida la maestría por el acuerdo de la SEP, sus diplomas son reconocidos; [...] sí existen y se reparten, a quienes lo solicitan, cédulas profesionales de la maestría". Narró la costumbre de efectuar durante una semana el curso introductorio, así como también la entrevista de selección, y pidió la participación de los directores de carrera para elaborar el plan de materias que cursarían los alumnos respectivos, "en caso de decidirse por la maestría como opción terminal de sus estudios".

La División de Ingeniería aclaró, en el informe del anexo 13 del plenario 35, que la planta sólida de maestros "es sólo un proyecto personal del director que no ha llegado a cuajar ni siquiera como preproyecto", que ciertamente era una verdadera necesidad.

La DCEA hizo estas observaciones: en su ámbito, el "buen contacto con los maestros se debe probablemente a la implantación de un nuevo plan" y que ese trato cordial influía tal vez en la decisión de estos de permanecer. "La lista de las actividades del Consejo Académico es muy larga, pero parece

que no son las que corresponde desarrollar". La capacidad instalada en personal académico y administrativo, "teniendo en cuenta la deserción, permitiría recibir y manejar hasta 1,050 alumnos" (el total de alumnos en licenciatura era de 2,300 en 1980). Acotó que sí existían datos "de que en la DCEA hay muchas ausencias de maestros", según los comentarios de los alumnos.

La Secretaría de Servicios Generales abordó dos puntos relacionados con el ámbito académico: el incremento, ese año, del porcentaje mínimo aprobatorio de los exámenes de admisión, y "subió también el número de candidatos rechazados".

Por su lado, la Secretaría de Servicios Escolares –anexo 16 a la plenaria 35– aclaró un detalle jurídico-académico: "los alumnos incorporados a la UNAM cuentan normalmente con cinco años para terminar sus estudios [de licenciatura]. Se han concedido, recientemente, otros dos años a los alumnos del ITESO para poder tramitar normalmente sus papeles". Y afirmó que convendría hacer una campaña "para que se titulen todos los que no lo han hecho" y "que se fijara un plazo para que se reciban [...] después del cual se anularán sus expedientes".

La Rectoría tan sólo informó sobre la auditoría administrativa que se pensaba realizar.

**Los cursos de 1980 a 1983. Convenio de asistencia recíproca entre el ITESO y la UIA. Luis Morfín López, Secretario Académico. Los 25 años del ITESO. El documento "ITESO y sociedad". *ITESO-Ahora*, boletín del Consejo Académico. Luis Morfín López, Rector. Carlos Ruiz Sahagún, Secretario Académico. El "instrumento legal de las divisiones".**

El 11 de septiembre de 1980, después de asistir el Rector a las asambleas generales de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) y de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), respectivamente, se realizó la reunión plenaria 36, del Consejo Académico. Acerca de la realización de la XIII asamblea general de la FIUC, que tuvo lugar en Lovaina, Bélgica, del 18 a 22 de agosto, el P. Vigil ponderó tanto la temática abordada como las lecciones y los logros obtenidos con su asistencia. Los documentos considerados habían sido de trascendencia para la tarea de la universidad;

particularmente importantes eran las resoluciones, material de reflexión en cuanto a la tarea del ITESO.

De la asamblea general de la AIU, el Rector del ITESO mencionó otro tipo de conclusiones benéficas para la universidad, como fue, coyunturalmente, la relación personal con el Dr. Soberón, entonces Rector de la UNAM y nombrado presidente en esa asamblea.

En las actas 38 y 39 del plenario se asientan las observaciones pertinentes al proyecto de un documento sobre las graduaciones, que en realidad fue más bien indicativo e inspirador de actitudes. "El espíritu inicial de este reglamento era que se le fuera quitando peso a este tipo de eventos [sic]". En el texto original, redactado por el Colegio de Directores, se insistía en tres características para esos actos: "sencillez, austeridad y altura universitaria, [...] pues no pueden ser fruto de la improvisación de personas particulares". El texto subrayaba cuál era el fondo de ese "espíritu": "el ITESO considera que la mejor motivación es la del testimonio vivencial de los valores que trata de vivir en todos los actos públicos y privados" -anexo 1 de la sección 39-; se insistía en que en el acto académico sólo se podrían entregar documentos "a quienes tengan todas las materias cursadas y aprobadas"; se reiteró que se quería "evitar exclusivismo, dispendio o exageración que desvirtúen el sentido universitario en general o el particular del ITESO": "festejar los acontecimientos". El festejo debería ser sencillo, como los que buscan la verdad; austero, como lo exige la realidad del México pobre; fraternal, como el hombre que se sabe hermano de los demás". Y hasta se habló del perfil, de los méritos de los futuros "padrinos de generación" y de su identificación con el ITESO y las OFI.

El Ing. Bazdresch, en cuanto Secretario Académico, informó sobre las siete sugerencias de enmiendas al documento "ITESO y sociedad", e informó de la próxima sesión de estudio con expertos de la Universidad de Chapingo y del Programa Nacional Agropecuario. Todo ello como parte del programa del comité para estudiar la realidad nacional. Era octubre de 1980.

El P. Xavier Gómez Robledo habló de su ponencia en un coloquio organizado en la Universidad de Colima por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y la relación oficiosa ya con la propia ANUIES. Informó también de conferencias que había dictado en la Universidad Autónoma de Puebla y en la UIA-León sobre semiótica.

El P. Vigil informó sus gestiones para adecuar el Centro de Cómputo. El Arq. Alejandro Ramírez, a su vez, hizo notar que ya había salido el primer trabajo por presentarse en la Conferencia Internacional de Arquitectura que se celebraría en Varsovia. Hoy sabemos del premio logrado por el ITESO y de su resonancia académica.

El Ing. Jorge Santoyo informó de la solicitud del ITESO para ser la sede de la V Reunión de la Asociación de Energía Solar. El Ing. Javier González Orozco, director del Departamento de Matemáticas, organizó un curso de lenguaje *Basic* para profesores.

El Mtro. José Gómez del Campo informó sobre la Quinta Semana de Psicología titulada "Transformación y trascendencia", a la que asistieron 360 personas, muchas de ellas alumnos. El Lic. Ricardo Melgoza la había coordinado, auxiliado por un equipo de estudiantes. Hubo representación de otras diez universidades, el propio Ricardo Melgoza habló de la reunión entre la dirección y los maestros de Psicología organizada en Chula Vista, Chapala, ese octubre de 1980, para revisar los planes de estudio, el documento "El perfil del psicólogo ITESO", y el objetivo general de la carrera.

En diciembre de 1980 el pleno del Consejo Académico se dio a la tarea de terminar el estudio de dos documentos sobre la atención dedicada al consejo y que ya habían sido considerados hacía poco tiempo. Se hicieron las últimas aclaraciones y comentarios al "Proyecto sobre normas generales de recepción de títulos profesionales y celebraciones de terminación de estudios en el ITESO".

Por otra parte, se trabajaron las "Reflexiones del consejo académico sobre el documento ITESO y sociedad", mediante tres grupos de deliberación. En ellas se precisa el peso de las OFI como marco y respuesta a una opción universitaria, y la glosa a la luz del artículo reconstruccionista de Pablo Latapí. Se concluye que "para que la universidad pueda superar los conflictos que sufre en sí misma y al confrontarse con la sociedad, se requiere una labor seria de concientización y de conversión personal de todos sus miembros, único puente entre la concepción ideológica que enmarca la mística del ITESO y la realidad diaria que vive en el quehacer universitario". Las acciones generales las plantearon para tres momentos: antes del ingreso al ITESO, durante el periodo universitario en relación con los individuos y con la comunidad universitaria, y en el momento que prosigue el esfuerzo en los ex alumnos. Todo ello para "cultivar esa

conversión valoral". El documento lo firmaron el P. Carlos Vigil, el Ing. Miguel Bazdresch, el P. Francisco Varela, Leandro Sandoval Álvarez y el Mtro. Arturo Balderas Rangel.

Las sesiones plenarias 41 y 42, de enero y febrero de 1981, dedicaron gran parte de su tiempo a discutir, aprobar, repasar y aclarar las enmiendas finales a las "Reflexiones del consejo académico sobre el ITESO y la sociedad". Se pretendía, también, "hacer más accesible el texto original".

Un acto relevante de esos meses fue el informe del P. Vigil sobre las consecuencias que había tenido para el ITESO y otras universidades la noticia hacendaria referente a que los donativos a instituciones educativas no eran deducibles de impuestos. El Rector relató las reuniones habidas y las estrategias buscadas para negociar ante las autoridades educativas, de Hacienda y Crédito Público, del Poder Ejecutivo Estatal y aun de la Presidencia. Así, también habló de su reunión en la Universidad La Salle con 27 Rectores de universidades particulares. La noticia no era nueva, pues ya en diciembre de 1980 el periódico *El Occidental* de Guadalajara lo había publicado y el *Diario Oficial* lo había anunciado el 30 de diciembre.

También, el Rector pidió asesoría para decidir si se aceptaba la invitación de la radiodifusora del programa *Notisistema*, por medio de Marcos Arana, para hablar de la universidad y sus proyectos una hora cada miércoles. El asunto se sopesó en detalle, se consideraron pros y contras, el objetivo de la invitación y del programa en sí y aun de la radiodifusora. De hecho, Extensión Universitaria aprovechó el espacio para promover la Maestría en Desarrollo Humano; en ese programa, "Habla la universidad", participaron la Mtra. Rosa Larios y sus compañeros.

Otros informes "varios", de febrero, subrayan el programa de formación en ciencias humanas para mujeres, que inicialmente tuvo dos grupos de 30 alumnas cada uno. Se invitó al curso sobre comunicación que impartiría Juan Lafarga, S.J. El P. Max Verduzco informó de la reunión que los maestros de la DCEA habían tenido en Chapala.

Entre las noticias al iniciar 1981 estuvo el hecho de que el Consejo de Admisión decidió continuar practicando los exámenes de admisión de marzo a junio, y sólo una segunda vuelta en agosto; el P. Maximino Verduzco habló del esfuerzo para realizar un curso de teología para maestros, directores y funcionarios. La noticia que acaparó la atención del consejo fue la no deducibilidad de impuestos ya referida. El artículo que más afectaba de la nueva ley era el 27, con sus cuatro apartados. Los

comentarios suscitados fueron desde los más optimistas, que pensaban se echaría marcha atrás esa normativa pues, según el Secretario de Educación, el Presidente José López Portillo no había tenido previo conocimiento puesto que había sido una "precipitación" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta los realistas y pesimistas que afirmaron que habría que cumplir la ley. Concretaron que en el artículo 3 de la Ley Federal de Educación habría un camino al considerar la educación como servicio público, y que otro, podría ser la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). También advirtieron que los patronatos debían estar "muy concientizados" del problema. Se insistió, además, en el camino del diálogo y no del enfrentamiento, y en formar una comisión que estudiara la estrategia y posibilidades.

Se recibió la visita de un funcionario de educación del estado de Jalisco, quien puso énfasis "en el estado del registro de profesiones", y en formar colegios de profesionistas entre los egresados del ITESO. La utilidad práctica de todo ello tenía que ver con las cartas de pasante y su oficialidad.

La Secretaría de Planeación (SEPLA), dirigida en 1981 por el P. Xavier Scheifler, entregó un reporte sobre las inscripciones 1980-1981. El P. Joaquín Crespo explicó el sondeo que, con ayuda de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se hizo para conocer las expectativas religiosas y los cursos pertinentes como el de la Biblia y otro sobre marxismo. El Rector tuvo pláticas con Pablo Latapí, en ese entonces vocal ejecutivo del Programa Nacional Indicativo de Educación del CONACYT, y con el Lic. José Ángel Gurría Treviño, director de financiamiento externo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todo ello buscando que el ITESO perteneciera a la ANUIES. El P. Gonzalo García Vereza, en representación del Rector, asistió a una reunión de universidades privadas para tratar el asunto de la deducibilidad de impuestos. Don Francisco Martínez Martínez, presidente de ITESO, A.C. fue designado "Ejecutivo del Año" (1981).

En 1981 el P. Vigil y Francisco Martínez obtuvieron, en entrevista con el Presidente José López Portillo, la autorización para organizar el Primer Sorteo del ITESO, que durante 17 ocasiones "benefició a la universidad, sobre todo en su planta física". Como resultado de la asesoría que pidió el Rector al Consejo Académico en marzo de 1981, en relación al proyecto de un convenio con la Universidad Iberoamericana, iniciado por el Ing. Ernesto Domínguez Quiroga, Rector de la UIA, surgió "la idea de hacer una proposición más formal de las relaciones" entre las dos instituciones. Así

de simple. Pero levantó una fuerte reacción de estudio, reconsideración y aun suspicacia. Recordemos algunos antecedentes de la vinculación entre ambas universidades: a mediados de los años setenta hubo una reunión entre profesores del ITESO y de la UIA que resultó muy interesante, en el antiguo noviciado de Puente Grande, Jalisco, con el P. Jesús Vergara como orador, con el tema de la inspiración cristiana; la Escuela de Psicología había mantenido esa relación constante y permanente, aun a nivel de intercambio de profesores; la SEPLA había tenido relaciones estrechas con la UIA al tratar temas de gran envergadura como el "desarrollo del ITESO" y su "departamentalización"; el tema del servicio social se había ya tratado bilateralmente en varias ocasiones. Otras escuelas, como las de arquitectura de ambas universidades, no habían tenido "ninguna relación"; algunas otras, como ciencias de la comunicación, la División de Ingeniería y el DPU, en la línea de asesoría para grupos de teología habían mantenido diversas vinculaciones.

Los comentarios más críticos enfatizaban que "se tienen noticias ciertas de que en un centro de la UIA se piensa que el ITESO es el hermano menor que anda un poco desorganizado y al cual tienen intención de ayudar o absorber". Insistentemente se recalca el punto de una "relación desigual" y hasta se decía "el pez grande se come al pequeño".

Otros comentarios indicaban que las relaciones habidas antes fueron entre personas y faltaron convenios firmados y oficiales para poder programar relaciones "a medio y a largo plazo". Con otro enfoque se cuestionaba que "si las relaciones son buenas ¿por qué formalizarlas? No tiene sentido meterse en una cosa tan grande como el convenio abierto".

Por fin, mediante el acuerdo 43/1 se determinó "que la idea del Convenio de Asistencia Recíproca parece buena". Idea apoyada por 11 votos a favor, contra seis detractores y una abstención.

El Arq. Alejandro Ramírez informó que la reunión de profesores de arquitectura en Puente Grande había sido una experiencia intensiva de grupo facilitada por la Mtra. Rosa Larios y su equipo.

Se había asistido al Primer Encuentro de Estudiantes de Comunicación, organizado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).

El Ing. Jorge Santoyo resaltó el interés demostrado por el Dr. M. Sterns, de la Universidad de Harvard, en el enfoque humanístico del área de

ingeniería. Por su parte, el Ing. Salvador Santoyo representaría al ITESO en el congreso de ingeniería química celebrado en Guanajuato.

La sesión plenaria 44 se celebró el 14 de mayo de 1981; y se centró en tres puntos precisos: una propuesta de modificaciones al Estatuto Orgánico, el estudio del Programa de Asentamientos Urbanos (PAU), y la presentación del Reglamento General de Alumnos.

Comentamos brevemente el estudio del PAU y su respectivo dictamen. El documento lo presentó el Arq. Carlos Ramírez Castro, muy detalladamente. Contenía seis apartados: marco de referencia, justificación y objetivos, plan de estudios, método de trabajo y organización, necesidades y requerimientos, presupuesto y anexos. Era fruto de muchos años de pláticas e investigaciones, integrado para una posible presentación ante la SEP y el CONACYT. Se habló de los antecedentes del documento, desde 1979. Surgió la inquietud de que el programa fuera demasiado técnico y "no alcance a tener en cuenta toda la problemática de los asentamientos urbanos", pero también se manifestaron felicitaciones por el tipo de programa, "que se espera que suscite y vitalice la preocupación del ITESO por la gente marginada". Se afirmó "que habría que revisar la relación entre objetivos particulares y las materias enumeradas". Se solicitó especificar objetivos, hacer una propuesta de criterios de evaluación, un seguimiento cercano del programa y tener una coordinación "estrecha" con el Departamento de Ciencias Sociales. Se hizo notar el paralelismo con lo que había sucedido cuando se creó el Departamento de Ciencias Sociales, y se exigió un objetivo preciso y claro, pues era demasiado amplio e interdisciplinar. Se concluyó que la ayuda técnica que se pensaba aportar "no va a resolver gran cosa del problema". Se decidió echar a andar el PAU el 4 de junio.

Las palabras del P. Carlos Vigil el 15 de mayo, Día del Maestro, son ejemplo de los fundamentos que han forjado al ITESO:

Aspirar a ser una universidad de inspiración cristiana nos plantea, consiguientemente, la relación que pueda haber entre lo universitario y lo cristiano.

[...]

El encuentro de lo universitario y lo cristiano se da en la búsqueda y difusión incondicionada de la verdad, que atiende como epicentro el quehacer universitario [...] El encuentro operativo de lo cristiano y de

lo universitario, ni se efectúa aisladamente, ni se encierra en sí mismo, sino que se relaciona con la sociedad hacia la misma.

Como bien subrayó la Mtra. Cristina Romo en la semblanza publicada en *Reglones*, el P. Vigil cumplía así "su afán por reiterar las OFI, sobre todo cuando era necesario dejar asentada, con toda claridad, la postura de nuestra universidad".

Después de acompañar en su gestión al P. Xavier Scheifler y por un bienio al P. Vigil, el Ing. Miguel Bazdresch, que varias veces había insistido en su deseo de estudiar un posgrado, fue sustituido por el P. Luis Morfín el 31 de julio de 1981. "El Rector agradeció, encomiásticamente, el servicio, apoyo y responsabilidad demostrados por el Ing. Miguel Bazdresch".

El Rector informó la compra de una computadora digital para el ITESO, vanguardia tecnológica en ese tiempo. La Mtra. Rosa Larios planteó la reestructuración de la Maestría en Desarrollo Humano, así como del nuevo plan de estudios. Única maestría hasta entonces, aunque se hablaba, ese año, de proyectos de maestrías en educación popular y en recursos hidráulicos.<sup>3</sup>

En junio, el Mtro. Gómez del Campo informó del viaje que hizo a Houston, acompañado de Ricardo Melgoza, para entrevistarse con personal del Texas Research Institute for Mental Sciences (TRIMS) para considerar la posibilidad de enviar allí estudiantes con el objetivo de practicar su internado. El Ing. Jorge Santoyo dio a conocer los informes técnicos de los proyectos sobre refrigeración solar y generación de biogás, realizados en la División de Ingeniería.

Hubo un acto "masivo" en la DCEA para que "maestros, alumnos y padres de familia se vayan identificando con el ITESO". Finalmente, la universidad recibió la visita Jaime Sauve, S.J., asesor del general de los jesuitas en materia de educación. Además, como acerca del Reglamento de Alumnos ya no hubo aclaraciones ni sugerencias, se dio por aprobado en el acuerdo 48-2 de la sesión 48.

---

3. El 22 de julio de 1981 el Secretario Académico, Ing. Miguel Bazdresch, presentó el dictamen sobre la creación de la Maestría en Recursos Hidráulicos, sus pasos previos, consideraciones y puntos resolutorios del dictamen, con la aprobación, "en primera instancia", de la creación de esa maestría.

El P. Verduzco comentó varios puntos importantes de la relación con la SEP y sus instancias: al presentar junto con la Mtra. Cristina Romo los nuevos planes de estudio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, "los funcionarios de la SEP se mostraron reacios en admitir que los alumnos cambien de un plan a otro dentro de su currículo"; lo mismo fue con planes de Ingeniería Electrónica; respecto a la entrega de tesis para recibirse, "la SEP requiere el proyecto" y, sin embargo, no había instructivos normativos orientadores. Después de cinco años del RVOE, esa era la problemática.

Por otro lado, en la UNAM estaban detenidos, en 1981, 37 exámenes profesionales, pues las constancias de servicio social no eran de la institución donde se habían realizado. Y para colmo, ahí en la UNAM se habían enlistado 287 anomalías en los expedientes de los alumnos incorporados.

Las ingenierías anunciaron sus actividades para ese verano de 1981: el seminario Energy for Development, ya realizado en Estados Unidos; el curso sobre álgebra lineal aplicada, impartido por el Ing. González Torres, y el programa para la recién importada computadora, trabajado por los ingenieros Juan Lanzagorta, Coordinador de Ingeniería Electrónica, y Roberto Mejía y Guillermo Rodríguez, alumnos.

Se anunció la sesión especial sobre el desarrollo del ITESO y sus repercusiones sociales.

Siguiendo una costumbre que se institucionalizó en tiempos del P. Mora Lomelí, el 30 de julio hubo la sesión extraordinaria del Plenario del Consejo Académico para aclarar y comentar los respectivos informes de cada instancia del ITESO. Fue en la Casa Loyola para concederle todo el tiempo requerido. En total fueron 15 informes.

La DCEA afirmó sobre la reducción a dos semestres del tronco común del currículo 1981-1982, para los 650 alumnos inscritos por el ritmo de 15% en el crecimiento de sus escuelas y por contar con sólo 116 maestros.

La División de Ingeniería informó que las primeras generaciones habían terminado ya sus estudios. La numerosa primera generación de química de procesos no se había sostenido en los siguientes cuatro nuevos ingresos. Se preveía un aumento en el alumnado de las ingenierías Industrial, Civil y Electrónica, al parecer porque la imagen de las carreras de ingeniería del ITESO era muy positiva. Se insistía en que Ingeniería Electrónica "no es repetitiva, sino creadora", y que cuando se hablaba del nuevo enfoque del plan de estudios era por la inclusión de materias como teoría del conoci-

miento y antropología filosófica en el currículo y en el enfoque de las carreras. Dato sintomático de ese año, vísperas de las bodas de plata del ITESO.

Las aclaraciones y los comentarios al informe de Arquitectura fueron escuetos. Se habló de las expresiones externas acerca de la escuela, y de su buena marcha gracias a la disponibilidad y al entusiasmo de los profesores.

Ciencias de la Comunicación afirmó que el Laboratorio de Televisión había trabajado bien, a pesar de deficiencias estructurales, a lo cual se insistió en definir la política de los laboratorios y su lugar en el nuevo plan de estudios.

La Escuela de Psicología abordó el problema de las dos direcciones, la académica y la administrativa, que provocaba confusión al tratar los asuntos. Psicología aseveró que "la crisis de valores que seguramente llegará a la sociedad de México no se debería afrontar sólo desde el punto de vista de la inspiración cristiana, sino desde el análisis mismo de los problemas psicológicos que se deberán enfrentar", opinión que disgustó a algunos.

La DGIC presentó la inquietud de hacer constar como servicio social el trabajo realizado en servicios al ITESO; que podría acreditarse con la condición de que los participantes llevaran a cabo una reflexión sobre su trabajo, pues si no, el rechazo a poder realizar así su servicio social predisponía contra las iniciativas del ITESO y aun contra sus directrices. Un ejemplo ilustrativo era el cambio de actitud del DIC en lo relativo a aprobar proyectos de servicio social en la Biblioteca. Mas también se aclaró que el alumnado aún veía al servicio social como requisito, en vez de un trabajo interdisciplinar con participación activa del estudiante. Recalcó que una dificultad para la buena realización del servicio social era "la carencia de recursos humanos capaces de asesorar a los proyectos", que el servicio social "no es un parche, sino algo importante" dentro de la carrera. Y sugirió que el Día del ITESO se organizara una muestra de los proyectos mejor logrados al desempeñar el servicio social.

El DPU, cuestionó por qué se calificaban como bachillerato los estudios propuestos en aspectos de formación religiosa, pues ello podría ocasionar confusiones porque el proyecto estaba dirigido a una licenciatura. Tal vez por ello, los seminarios de cristología funcionaron independientemente del DPU.

La Secretaría Académica presentó, ampliamente, varias cuestiones:

- Que el fomento de investigación que se pensaba realizar en la Comisión de Fomento a la Investigación (COFIN) era diferente a lo planteado en el documento "Políticas de investigación del ITESO"; COFIN recolectaría todas las inquietudes de investigación para luego inducir las hasta llegar a un verdadero proyecto de trabajo.
- Que la Secretaría Académica apoyara más a los directores en el desarrollo de los maestros, pues la misma había propuesto tres renglones para este punto: hacer al maestro más universitario, aprovechar posibilidades de capacitación externa y buscar el reconocimiento de las capacidades de los maestros.
- Que "en el juicio de las carencias del ITESO habría que ser más ecuanímenes y ver los logros y el prestigio ganados".

En julio de 1981 la Maestría en Desarrollo Humano ya contaba con 120 alumnos de "tiempo completo" (mínimo de tres materias). Sin embargo, "no se ha considerado bien todavía qué tipo de maestría se va a necesitar de acuerdo al tipo de sociedad que se prevé se dará en el futuro de México". Aseveración grave y franca. El curso en ciencias humanas, dirigido a señoras, fue un éxito, tuvo mucha asistencia.

En su informe, los maestros afirmaron que sólo había habido, hasta ese entonces, una tentativa de estructuración orgánica de los maestros, aunque "debido a la pasividad e indiferencia de los mismos" no se había podido concluir nada; se había venido dando una individualización en la manera de conducir los asuntos por parte de la Secretaría de Servicios Generales en relación con los maestros, pues el espacio físico destinado a ellos impedía que se organizaran.

Siguieron después los informes de alumnos, el de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el de Servicios Escolares y el de Servicios Generales, con datos concretos de ese curso de 1980-1981.

En la sesión extraordinaria 49, donde se conocieron los informes anuales del curso 1980-1981, en la Casa Loyola, se entregaron cartas y reconocimientos a varios de los protagonistas del ITESO. Primero, la Rectoría reconoció los servicios prestados por la Mtra. Cristina Romo en sus tres años al frente de Ciencias de la Comunicación. También se mencionó la labor del Lic. Ricardo Melgoza durante su año de internado como director

administrativo de Psicología. A la Lic. Teresa Escobar, la Rectoría le agradeció todos sus años de presencia, entrega y servicio al ITESO en varias instancias y, en ese momento, en la DGIC.

Finalmente, el agradecimiento al Ing. Miguel Bazdresch por los "invaluables" servicios que durante 13 años había prestado al ITESO, especialmente en el importante cargo de Secretario Académico.

Ya con el P. Luis Morfín como Secretario Académico inició el curso 1981-1982, con la sesión plenaria número 50, del 24 de septiembre de 1981. Se definió el calendario y el programa de trabajo. Se recordó que la propuesta de los asuntos provenía del Comité Académico y del Colegio de Directores.

Los asuntos pendientes en ese tiempo eran: la resolución sobre la maestría en recursos hidráulicos, caso que condujo a un estudio más completo sobre las maestrías en el ITESO; el análisis final del documento "ITESO y sociedad"; la evaluación de los tres organismos colegiados que conformaban el plenario del Consejo Académico.

Por lo tanto, en septiembre, durante el plenario 50, se integró una comisión para concluir el documento "ITESO y sociedad"; se ponderó su larga historia, su repercusión e importancia, y se acordó que la DGIC escogiera a quien encabezaría la comisión para terminarlo. Además, en esa reunión se nombró a la Mtra. Lourdes González Rodríguez como directora de la DGIC.

El Rector y el P. Verduzco se habían entrevistado con el Director de Profesiones del Estado de Jalisco, Lic. Jasso Álvarez, para precisar el reglamento que define, desde ese entonces, quién se considera pasante del ITESO.

El Ing. Jorge Santoyo notificó que se había adquirido otra microcomputadora para "implementar el laboratorio de Ingeniería en Sistemas Computacionales".

En la sesión 51, de noviembre de 1981, se abordó el caso de la Maestría en Recursos Hidráulicos. Se aclaró que en ese momento no estaban en el ITESO tres de los autores del proyecto, Carlos Orozco, Teresa Escobar y Peter Kransnecker. Se preguntó si se respaldaba el dictamen ya emitido por el Comité Académico, pues no había habido preguntas sobre las materias del plan de estudios como cuando se presentó el Programa en Asentamientos Urbanos, donde sí hubo cuestionamientos. El programa en recursos hidráulicos contemplaba cuatrimestres, pero no aclaraba su

equivalencia en créditos académicos, aun cuando se argumentaba que se acataba lo reglamentado por la ANUIES al respecto, sin que el ITESO fuera parte de esa asociación. Sin embargo, se pidió que se corrigiera conforme al criterio de la misma ANUIES, -acuerdo 51-1.

Al recordar la experiencia de la Maestría en Desarrollo Humano, se habló de empezar a elaborar un instrumento legal para ese tipo de programas. Y sobre todo, se comenzó a trabajar en la ubicación de las maestrías dentro de la estructura curricular del ITESO. Entonces se acordó que convenía que la Maestría en Recursos Hidráulicos dependiera de la Rectoría y que la autoridad fuera el director, asesorado por una junta de profesores -acuerdo 51-2-, que se constituiría, después, en consejo de profesores y alumnos, cuando se establecieran los estatutos de la maestría.

Una de las inquietudes entre los maestros era que "nunca se sabe lo que se trata en estos organismos [se refiere a los colegiados]"; con respecto a este asunto, se preguntaban la posibilidad de que uno de los puntos a tratar fuera qué convenía comunicar a toda la comunidad y cómo. Se acordó, en consecuencia, aprovechar las funciones de la Comisión de Información. Así, en la sesión 52, a fines de diciembre de 1981, abundaron los informes.

Se dio la noticia de la contratación de una persona para hacerse cargo de las computadoras. El p. Humberto Ochoa, Rossana Reguillo y Javier Díaz asistieron, en Washington, D.C., al encuentro del International Student Exchange Program (ISEP).

A finales de noviembre, el ITESO fue sede de la trigésima reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) en la sala de consejo "Dr. Luis Hernández Prieto". La presencia de varios rectores fue, consignan las actas, "muy benéfica" en todos sentidos para el ITESO. En diciembre, el Rector asistió a reuniones para sopesar la conveniencia de pertenecer a la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES), que parecía a punto de constituirse. El ITESO decidió no formar parte de esa organización.

El p. Vigil notificó el nombramiento de la Mtra. Anita Nielsen como Directora de Psicología. Después, el 31 de diciembre de 1981, entregó una carta de gratitud al Mtro. José Gómez del Campo por sus más de seis años como director de esa carrera, y subrayó su "capacidad de escucha y su inagotable actitud de querer entender la posición de la otra persona"; su perfil de universitario, su visión humanista y su "incondicional entrega";

el sello personal que imprimió en la Escuela de Psicología, y las cinco semanas de psicología. Para finalizar dijo: "Pepe, por lo que trabajaste, anhelaste, sufriste y realizaste, muchas gracias".

La sesión 53, del 4 de febrero de 1982, empezó con la presentación de los integrantes electos de la Comisión de Información y Comunicación: Cristina Romo, Patricia Guadarrama y Cecilia Herrera. La materia prima por considerar en esas sesiones de inicio de 1982 fue la evaluación, por el mismo consejo, de sus propios organismos colegiados. El texto de la sesión dice así:

Repasando los últimos años [1979-1981] de historia del ITESO, se han notado, por un lado, grandes mejoras, y por el otro, deficiencias que se repiten. Entre estas últimas sobresale el no preparar los temas de las sesiones debidamente.

[...]

Se ha notado un gran avance en lo relativo a la información, cada vez más amplia, al grupo de personas interesadas en la marcha de la universidad, se espera que con la Comisión de Información ésta se optimice.

Como complemento del trabajo de evaluación se presentaron las orientaciones de la Comisión "permanente" de Información y Comunicación y tres actividades concretas: la edición de un boletín, una campaña permanente para dar a conocer las actividades de los organismos colegiados, y un plan de flujos de información entre funcionarios, maestros y alumnos representantes ante el consejo y sus representados.

Extensión Universitaria manifestó tener un proyecto de publicaciones que incluía, en primer término, a *Inter-com* y al *Boletín informativo*.

Las aportaciones a las siete preguntas precisas de la evaluación de los organismos colegiados, nos ayudan a recuperar la historia. Éstas son algunas de ellas.

Se reafirmó el papel fundamental jugado en la vida del ITESO por el Comité Académico. El plenario se alimentaba con la información y las propuestas tanto del Comité Académico como del Colegio de Directores, según esos informes de febrero de 1982.

El Consejo Académico "asumió con responsabilidad las atribuciones que le competen y van asegurando la solidez de la estructura académica y

de la global del ITESO, y al mismo tiempo proyecta su futuro crecimiento en campos nuevos y trascendentes para el desarrollo del país". La trascendencia del Consejo Académico se ilustró con dos casos sobresalientes: la creación de estudios de posgrado y la continuidad en la elaboración de sus legislaciones. Más aún, se afirmó que se había creado ya "una tradición sana" y se habían agilizado trámites necesarios.

Como organismos colegiados cumplieron con la tarea de crear en la universidad espacios de consulta, discusión, disidencia y colaboración a los más altos niveles. Esto de una trascendental importancia dentro de una situación nacional de autoritarismo centralista y política a la mexicana.

Recuérdese que en 1982 se dio la crisis económica durante el periodo presidencial de José López Portillo y su administración populista y caótica.

Sin embargo, dichos organismos fueron críticos y radicales al autoevaluarse:

Perdemos conciencia de nuestro papel. Hay momentos que nos falta sinceridad. Se bloquean propuestas por falta de madurez [...] Nos falta respeto a los demás [...] Todo se hace difícil y burocrático [...] Falta sentido de la realidad y de la urgencia [...]

El 28 de marzo se recibió la interesante visita Pierre Faure, S.J., con toda su fama merecida de educador.

La sesión 54 del plenario, en abril de 1982, contó con nuevos miembros: la Mtra. Anita Nielsen, Directora de la Escala de Psicología; el Mtro. Javier Haro, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas; el Sr. Roberto González, Director de la Secretaría de Servicios Escolares, y los maestros Alberto Minakata y Ana Elda Goldman, representantes de los docentes. En ella se planteó la celebración los 25 años del ITESO. Como la última sesión del Colegio de Directores había aprobado ya el plan general de los festejos, se decidió tratar el lema del aniversario. Fue escogido el del P. Joaquín Crespo: "ITESO XXV: inspiración, realidad y compromiso universitario".

Nació el boletín *ITESO-Ahora*, distribuido en forma personalizada. Era abril de 1982. El P. García Verea anunció la aprobación de la construcción

del edificio de maestrías. El coordinador en sistemas computacionales viajó en esos meses a Canadá para adquirir paquetes de programas para apoyo académico.

La sesión plenaria 55 se enfrascó en la evaluación del boletín *ITESO-Ahora*, en el contexto de la recién nombrada Comisión de Información y Comunicación, que precisamente presentó al boletín y sus tres primeros números, incluido el cero. Se dijo que "parecía haber gustado mucho", y se detectó "un asunto de fondo": la constatación de que "la gente [del ITESO] en general no lee". No bastaba que existiera el boletín como canal informativo, había que pensar en la motivación, pues el boletín ayudaba a "formar comunidad", que también era obligación del consejo.

En esa misma sesión se discutió la promoción de maestros titulares; se presentó el estudio del Ing. Xavier Vargas Beal sobre "el perfil del ingeniero ideal", y se informó de la tercera reunión entre "rectores de universidades privadas y empresarios", en mayo de 1982, donde el ITESO participó en la comisión de análisis de la "misión de la universidad".

El anexo 2 de la plenaria 55 aporta una serie de estadísticas que dan a conocer datos como los siguientes: los graduados en esos meses fueron: 113 de la DCEA, 15 de Química, 64 de Psicología, 49 de Arquitectura, 11 de Sistemas Computacionales, 11 de Ingeniería Electrónica, 54 de Ciencias de la Comunicación, 33 de Ingeniería Industrial y 31 de Ingeniería Civil. En ingenierías, 160 pasaron exámenes y se inscribieron 123. En Ciencias de la Comunicación, de 70 solicitantes lograron inscribirse 57. Para Psicología presentaron examen 82 aspirantes y fueron admitidos 32.

La sesión 57, del 26 de julio de 1982, en la Casa Loyola, atendió los informes de todas las instancias de la universidad, sesión ya consagrada como el foro anual del "pulso" del ITESO. La DCEA aclaró que sí había habido cambios en los nuevos planes de estudio, los cuales eran más precisos y tenían más "definición del peso de áreas de estudios". Ello había dado por resultado el aumento de créditos de la carrera: de 300 a 400. Se reconoció que el Comité Académico había hecho un trabajo "más fino" de revisión, calificado como "esfuerzo muy interesante" y se vio la manera para "seguir haciéndolo en el futuro". También se anunció que el tronco común se reducía a dos semestres y que había que ser cuidadosos con respecto a la aprobación de la SEP, aún no concedida. Por otro lado, se resaltó el valor de la informática como instrumento de trabajo. Ese informe denso y rico concluyó con dos aseveraciones: "El ITESO quiere darles [a los alumnos]

algo más, no únicamente formación pragmática" y "en comparación con la competencia, la marca del ITESO debe ir por la calidad".

Ingeniería remarcó que en todos los semestres se ofrecía una materia optativa "que va por la línea humanista", dato que en los planes anteriores "provocaba una reacción negativa de los alumnos". El P. Joaquín Crespo había presentado planes de teoría del conocimiento, antropología filosófica, análisis de la realidad y un abanico de opciones como parte "importante" del currículo.

Arquitectura planteó la evaluación del "texto" sobre la realidad nacional, de Sergio Heredia y Enrique Hurtado, y su adecuación a otras carreras.

Ciencias de la Comunicación informó decisiones relevantes, como la suspensión del proceso de selección de alumnos de primer ingreso porque la experiencia había provocado "efectos colaterales raros", y anunció que en el curso 1982-1983 se "va a dejar que los alumnos lleven las materias que quieran". Aceptó que la revisión del plan de estudios implicó enfatizar la cuestión metodológica, y se dio la noticia de que el CONEICC había decidido entregar en custodia, al ITESO, su Centro de Documentación.

Psicología aclaró que el internado era una actividad que debía realizar el alumno en quinto semestre, con 220 horas de trabajo práctico supervisado. Lo habían realizado en Estados Unidos, los centros de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), el Centro de Asistencia Psicológica y otras instituciones. Muchos alumnos continuaban su servicio social en los mismos sitios, así aportaban más a esas instituciones. Se pedía capacitación a los maestros que impartían por primera vez una materia determinada.

La DGIC informó, en voz del Lic. Francisco Murra, que ya se había planteado una fórmula equivalente al servicio social para las maestrías; que la relación de la DGIC con las escuelas "ha incidido en la revisión de los planes de estudio"; había preocupación por el asunto de los derechos de autor, pues se fotocopiaban muchos textos.

La Secretaría Académica, con su titular el P. Luis Morfín, dividió su informe en tres instancias: la misma secretaría, el Centro de Planeación (CEPLA) y la Oficina de Admisión, presentadas en tres anexos diferentes. Se comentó que en la DCEA se daba un doble ingreso, en agosto y enero, y todas las implicaciones académicas que ello significaba.

Al CEPLA se le había pedido, en vísperas de los 25 años, un estudio más a fondo del desarrollo del ITESO y del cupo en cada escuela. El Centro de

Cómputo había dado "apoyo extraordinario" a la Oficina de Admisión, lo cual había agilizado mucho el proceso. Se mencionó que en Puerto Rico "se elaboraban los exámenes de admisión" que comenzaba a aplicar el ITESO.

Extensión Universitaria pidió, a todas las instancias, que entregaran sus programas de actividades con motivo de la celebración de los 25 años del ITESO, que empezaría el 16 de agosto de ese 1982.

La Maestría en Desarrollo Humano, por medio de la Lic. Ana Elda Goldman, mostró su inquietud por la situación en ese año, de crisis en la economía del país. Presentó interesantes propuestas acerca de las pláticas de inducción a alumnas e, incluso, su derivación a terapia. Asentó que el objetivo del servicio social de la maestría sería ayudar a la gente de escasos recursos, que se había dado realmente un cambio de valores en los egresados del programa de ciencias humanas y que éste había sido "una ventana extraordinaria hacia la sociedad y le ha dado al ITESO una muy buena imagen".

El informe sobre los maestros adoleció de la tónica pesimista que se repetía ya desde años antes y que pedía una instancia semejante a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, pues "la voz del profesor hace falta en los organismos colegiados".

Finalmente, la Rectoría consultó los criterios para estrechar relaciones con otras universidades y otros organismos. Resaltó que el conflicto histórico entre Iglesia y Estado "crea situaciones de ambigüedad con las OFI", las cuales explicitan "lo que tratamos ser, lo cual crea más compromiso porque todavía no somos lo que pretendemos ser".

El 16 de agosto de 1982, frente a varios rectores de universidades jesuíticas de América Latina, el P. Carlos Virgil definió el hondo significado de esos cinco lustros de trabajo:

Ninguna dificultad, durante sus primeros 25 años de existencia, ha sido suficientemente fuerte como para trozar la fidelidad del ITESO a lo que quiere ser como universidad.

Ninguna adversidad ha sido tan grande como para suprimir los valores del ITESO en su decidido afán para desarrollarlos.

Ni la animosidad, ni las amenazas, ni las calumnias han logrado desviar al ITESO del camino trazado en sus comienzos.

A partir del 2 de septiembre asume el cargo de secretaria de actas Rosa Ana Saucedo. La sesión de ese día, la 59, atendió los informes pendientes de algunas instancias, de las cuales los consejeros del plenario querían estar enterados.

Se empezó con el informe del Departamento de Créditos Educativos, dado por el P. José Hernández Ramírez, quien detalladamente precisó varios puntos: interés, tramitaciones, trato, extranjeros. Francisco Murra presentó las tareas del CECOPA, puso énfasis en las relaciones con otras instancias y en la inquietud original del CECOPA, desde 1972. El Mtro. Alberto Minakata presentó el proyecto de educación popular del Departamento de Ciencias Sociales, y sus obstáculos de maduración definitiva. Se procuró revitalizar el Consejo de Fomento Editorial por impulso del Mtro. Raúl Fuentes. Se celebró un acto conmemorativo de los 25 años del ITESO, pero centrado en el XV aniversario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con conferencias del P. Mora, ex director y ex Rector, y del Sr. Jorge Fernández Font. También se efectuó un intercambio de experiencias profesionales organizado en mesas de trabajo.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles informó del inicio de una semana de auscultación para elegir el Consejo de Representantes Estudiantiles (CORE). La Semana de Ingeniería ITESO 25 remarcó ese año jubilar para los más de 900 alumnos inscritos en ese curso. Era septiembre de 1982.

Los informes de la DGIC y la DGPU los presentó el Rector, quien invitó al Dr. Pablo Lasso por la ayuda que le había prestado en la evaluación de la experiencia de trabajo de las mismas. Dijo que las direcciones trabajarían durante un lapso, sin director, pues no serían sustituidos, al menos en ese curso 1982-1983. Recordó los antecedentes y las funciones de ambas direcciones. Notificó que le había pedido al P. Luis Morfin fuese el jefe inmediato de las dos direcciones durante ese curso. Se clarificó que el fondo de tal decisión era el proceso de integración de las funciones de esas direcciones a toda la universidad.

El Ing. Jorge Santoyo informó del curso sobre "educación centrada en el alumno" y el inicio del primer "plan global de actualización magisterial" en el tronco común de ingeniería.

Se comunicó un retiro muy sentido, el del Ing. José Luis Montiel Salvatierra, Director del Centro de Cálculo y también del Centro de Cómputo desde 1980, y un nombramiento, el del Lic. Cenobio Gómez Villarruel como Secretario de Servicios Generales.

El 10 de noviembre, Día del ITESO, fue celebrado con un homenaje especial a varios de los principales protagonistas de esos 25 años de transitar: a los ex presidentes de ITESO, A.C., a los ex rectores, a los 25 trabajadores con más antigüedad, a los miembros de la primera generación de alumnos –cuyos nombres se inscribieron simbólicamente en un sillar de la fuente conmemorativa, frente al edificio central, con la leyenda: “A los que sin ver creyeron, y a los que viendo continúan creyendo”.

En la sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 1982, el Rector comentó la circular donde notificaba un doble nombramiento. Dicha circular, número 17/82, del 8 de noviembre, es un documento histórico que reseña cambios en cadena hasta el ITESO. Durante 400 años, la Compañía de Jesús, a través de su Congregación General, había designado a sus prepósitos generales. Ahora, en un cambio radical, el P. Paolo Dezza, S.J. había sido nombrado superior de la Compañía por Juan Pablo II, y el P. Dezza, quien conocía bien al P. Vigil, nombró a éste provincial de la Compañía en México; por lo tanto, había que sustituirlo en su puesto de Rector. Todo ello debido a la grave enfermedad del P. Pedro Arrupe. Transcribimos los párrafos medulares de la circular citada:

Me permito comunicarles que el P. Paolo Dezza, S.J., delegado pontificio de la Compañía de Jesús, ha juzgado conveniente designarme Provincial de los jesuitas que integran la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús [...] Por tal motivo tendré que dejar de ser Rector de nuestra universidad un día de enero de 1983.

[...]

Oportunamente iniciaré el proceso que tiene establecido nuestra legislación para nombrar al nuevo Rector, quien iniciará su gestión el mismo día que yo la concluya.

Este último párrafo suscitó comentarios por la estrecha relación con la Junta de Gobierno y sus responsabilidades y atribuciones, así como por el procedimiento marcado para CECUS, A.C. y sus propuestas de candidatos. El Estatuto Orgánico era preciso en el proceso a seguir.

En esa sesión, la 61, se expresaron varias inquietudes, como la de si el nombramiento del nuevo Rector sería como suplente o definitivo, y también la falta de apoyo de la Compañía de Jesús al ITESO por las salidas de los sacerdotes jesuitas Crespo y Verduzco en ese año 1982. El Sr. Martínez,

Presidente de ITESO, A.C., tendría una reunión con el P. Esteban Palomera, Viceprovincial de Educación, para aclarar esas inquietudes.

El 8 de diciembre el P. Enrique Núñez, Provincial, envió una carta a la Junta de Gobierno proponiendo como Rector al P. Luis Morfín López. Diciembre de 1982 se destinó a realizar consultas para la designación del nuevo Rector. Tan es así que las reflexiones sobre la situación crítica de México se pospusieron hasta enero de 1983, ya bajo el rectorado del P. Morfín.

En la última reunión, acta 62, presidida por el P. Vigil el 16 de diciembre, formaron el *quorum* los siguientes miembros del Consejo Académico en pleno: "Carlos Vigil, Raúl Aceves, Alfonso Alarcón, Georgina Cortés, Raúl Fuentes, Ana Elda Goldman, Cenobio Gómez, Roberto González Santana, Patricia Guadarrama, Javier Haro, Cecilia Herrera, Arturo Langarica, Rosa Larios, Carlos Luna, Alberto Minakata, Luis Morfín, Anita Nielsen, Luis Ochoa, Humberto Ochoa, Alejandro Ramírez, Cristina Romo, Jorge Santoyo y Xavier Vargas", además de Carlos Ruiz, quien fue designado secretario de actas en esa sesión; el acta de ese día aún la levantó Rosa Ana Saucedo.

A ellos los consultó la Junta de Gobierno en lo referente al nombramiento del nuevo Rector, por medio del P. Luis Ochoa y del Lic. Miguel Alfaro, designados para hacer esa consulta al Consejo Académico. El P. Ochoa hizo una exposición jurídica, a manera de crónica, del proceso y del cumplimiento de los requisitos en torno al cambio de Rector, y narró los pasos para dar cumplimiento a las cláusulas 9 y 10 del Convenio ITESO, A.C. y CECUS, A.C. "El Sr. Miguel Alfaro y yo venimos a consultarlos, al Consejo Académico en pleno, para saber si hay alguna razón seria en contra del rectorado del P. Luis Morfín", asentó claramente el P. Ochoa. Y se pasó a la lectura del *curriculum vitae* del P. Morfín.

El 17 de enero de 1983, el P. Carlos Vigil entregó, conforme al Estatuto Orgánico y mediante el simbólico cambio de sitio en el *presidium*, la Rectoría del ITESO al P. Luis Morfín, en un acto convocado por la Junta de Gobierno. Para tomar parte del *presidium* de la ceremonia de cambio de Rector invitaron al Cardenal José Salazar, al P. Esteban Palomera, al P. Carlos Vigil, Provincial desde el día 6 de ese mes, a don Francisco Martínez, presidente de ITESO, A.C., y a representantes de la Junta de Gobierno, del Consejo Académico y de los maestros y alumnos, así como de ex alumnos y del personal administrativo y de servicio. Todos ellos en sencilla y completa representación.

*ITESO-Ahora*, en cuanto boletín de la Comisión de Información y Comunicación del Consejo Académico hasta febrero de 1988, informó en su número 8, de enero de 1983, del inicio, a partir del 17 de enero, del rectorado del P. Luis Morfín López.

El P. Luis Morfín llegó a la Rectoría tras haber sido, durante año y medio, Secretario Académico de nuestra universidad y después de haber cursado el doctorado en comunicación en la Universidad de Concordia, en Montreal, Canadá; también, con la experiencia previa de haberse encargado de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESO, donde él mismo fue profesor, y aun alumno allá por 1960. Antes había sido maestro en la Preparatoria Pereyra de Torreón, en el seminario de Montezuma, Nuevo México, y en la UIA. Así, el acta 62 del plenario del Consejo Académico afirma "que el P. Morfín cumplía con todos los requisitos que señala el Estatuto Orgánico", y pondera "su capacidad de relacionarse". Subraya también el hecho de que el P. Luis Morfín "tiene tiempo participando en la Junta de Gobierno, lo cual es magnífico". Y enfatiza: "su papel en ella es relevante. Ha sabido mantener un clima agradable donde prevalece gran armonía".

Al inicio de la Rectoría del P. Luis Morfín, y a la luz de las actas 63-65 del pleno del Consejo Académico, encontramos un ITESO firmemente interesado en conocer e interpretar la situación económica de México; iniciaba, también, el gobierno de Miguel de la Madrid. El P. Xavier Scheifler y el Lic. Francisco Núñez de la Peña presentaron una amplia reflexión al respecto a finales de enero de 1983.

En enero de 1983, el Rector nombró como Secretario Académico al Mtro. Carlos Ruiz Sahagún. En los primeros meses de ese año, la Comisión de Información y Comunicación insistió, ante el pleno del consejo, en varios puntos importantes: en una reflexión del pasado, presente y futuro del ITESO tomando como partida el informe "ITESO 20", para iluminar los objetivos del "ITESO 25", precisamente en ese curso 1982-1983 que se vivía; en evaluar el reciente boletín *ITESO-Ahora*, así como decidir si se asentaban en actas los informes de direcciones o instancias, que debían ser entregados por escrito.

Formalmente, en la sesión 65, se presentó el documento intitulado "Instrumento legal de las divisiones", como sustento legislativo de la existencia de éstas. Terminaba ya abril de 1983. El documento cubría, como bien dice el texto del acta 65, "la necesidad de una legislación sobre la

participación de los maestros, alumnos, director y coordinadores en el consejo, y de una definición de funciones, tanto de la división, como de sus integrantes".

Concomitantemente, en esos meses de abril y mayo se entregaron en el Consejo Académico guías de los encargos a las comisiones permanentes del mismo, que en aquel entonces eran la de legislación y la de evaluación. Esta última pretendía "evaluar académicamente al ITESO, pero en relación con la sociedad", y tenía el encargo de velar por el rendimiento escolar y el vaciado de los resultados de exámenes, quehacer que, se afirmaba, "se ha descuidado" en esta época, mayo de 1983. Se buscaba sacar, en conjunto, el fruto de esas evaluaciones, completadas con las evaluaciones de los maestros (MEVA), el examen de admisión y, mejor aún, con las del proceso de admisión.

Paralelamente se mencionó, en el acta 65, el énfasis que el Colegio de Directores ponía en la explicitación de la inspiración cristiana, nacida de las OFI, y en la exigencia de asumir esas OFI en forma íntegra por todos los responsables de cada instancia y de los miembros de la comunidad universitaria. Se habló de que "lo primero sería que el plenario hiciera un estudio a fondo de las OFI para remodelarlas o confirmarlas, y luego encomendar esta tarea a la comunidad universitaria". Se afirma que "las OFI se escribieron y fueron aprobadas por la Junta de Gobierno. Posteriormente, se formula el Estatuto Orgánico y se constituye el Consejo Académico [en su nueva constitución del plenario]. Es por ello que las OFI no han sido aprobadas por el consejo". Se tomó el acuerdo 65/5: "el Consejo Académico en pleno asume la responsabilidad de que las OFI, en su formulación actual y reformulaciones sucesivas sean impulsadas por todas las instancias del ITESO".

Rescatamos un juicio sobre el tema del instrumento legal de las divisiones, ya consignado. El texto aparece como parte del acta 66 de inicios de junio de ese 1983, que comenta la sesión 65, donde se presentó el instrumento citado. El texto narra los antecedentes de ese documento y de las divisiones:

[...] cuando se constituyeron las dos divisiones, Ciencias Económico Administrativas e Ingeniería, se introdujo en el ITESO una organización nueva, distinta de las escuelas [...] Entonces, el Colegio de Directores aprobó, por el acuerdo DIR, 14/7, un esquema de organización para las

divisiones académicas, elaborado por SEPLA el 16 de junio de 1977 [...] Con el funcionamiento de las divisiones, surgió la necesidad de una legislación más detallada sobre las funciones del director de división, coordinador de carrera, consejo de las divisiones y consejos de las carreras [...] Por ello, el Comité Académico encargó a una comisión, formada por Jorge Santoyo, Max Verduzco y el P. Xavier Scheifler, la elaboración de un texto que recogiera el espíritu del esquema aprobado anteriormente. Para la elaboración del instrumento legal de las divisiones se tomaron en cuenta, entre otros documentos y el esquema de SEPLA, los documentos que habían generado las divisiones [desde la época del P. Scheifler].

**Los cursos de 1983 a 1985. La reflexión valorativa. La desvinculación entre los maestros y los organismos colegiados. El Reglamento General de Inscripciones. El documento "La inconformidad juvenil en el ITESO".**

La reflexión valorativa redactada por el Mtro. Carlos Ruiz, Secretario Académico, encomendada el 6 de marzo de 1983, con las sugerencias del P. Xavier Scheifler, la Mtra. Cristina Romo, la Comisión de Comunicación e Información y el Ing. Jorge Santoyo, fue calificada como un documento "muy serio, sólido y fundamentado". Tan fue así que se invitó a la Junta de Gobierno a realizar una reflexión paralela o a que se integrara a la del Consejo Académico.

Los antecedentes relatados en dicho documento son el marco histórico de ese 1983:

El ITESO es una universidad creada en Guadalajara hace 25 años, sin patrimonio ni subsidios, reconocida por la SEP e incorporada a la UNAM, y que ha hecho opciones que aparecen en las Orientaciones Fundamentales. Con estos condicionamientos, esta universidad ha formado a 21 generaciones de profesionistas, no sin grandes dificultades [...] Ahora, en 1983, esta universidad se sigue reproduciendo y transformando a sí misma, no sólo al producir, aplicar, reservar, comunicar y poner los conocimientos, valores y actitudes al servicio de los demás, sino al ampliar o estrechar los márgenes de su autonomía, creatividad e inserción social [...] El Consejo Académico decidió hacer una reflexión

sobre el quehacer del ITESO en los últimos años [1978-1983]. Esta reflexión no puede quedarse en el resumen de los informes al Consejo Académico de los últimos años, o en un mero reporte de lo que pensamos que hemos hecho sin referencia a un estudio objetivo. Ni tampoco implica limitarnos sólo a los últimos años.

Luego sintetizó su trabajo: "la reflexión valorativa es, ante todo, una fase de diagnóstico y creatividad", para "descubrir los puntos fuertes y débiles de nuestra acción universitaria, para consolidar el ITESO en orden de sus Orientaciones Fundamentales y a la situación social actual".

Como materia de análisis propone:

[...] el ITESO, en tanto universidad inmersa en el horizonte de las universidades mexicanas [...] las etapas históricas del ITESO: su nacimiento, primeros años, despegue, consolidación [esto se podría denominar lo instituido] [...] el ITESO en cuanto a sus condicionamientos sociales y a la actividad de quienes lo constituimos [esto se podría denominar lo instituyente] [...] el ITESO en cuanto a sus formas organizacionales, jurídicas y anárquicas necesarias para alcanzar sus objetivos como institución que pretende aportar al mundo universitario desde un horizonte cristiano [esto se podría denominar la institucionalización].

Finalmente, la guía de trabajo precisa ocho renglones de reflexión valorativa:

- Los momentos significativos.
- La legislación y la vida colegiada.
- Los aspectos administrativos y económicos.
- El compromiso social.
- La inspiración cristiana: sus logros y búsquedas.
- Su filosofía educativa.
- Su enlace con el exterior.
- El ITESO, universidad: su mundo académico. Panorama vital en 1983.

Fueron 33 instancias las que rindieron su informe anual en julio de 1983. Sólo mencionaremos algunos.

El Mtro. Javier Haro del Real informó acerca de la DCEA y habló de los nuevos planes de estudio y el riesgo que implicaba su falta de aprobación por parte de la SEP, y del punto de vista de los profesores de tiempo variable en cuanto a los de tiempo fijo y su asimétrica proporción. Cecilia Herrera habló de los alumnos y resaltó los problemas de comunicación entre representantes. El informe sobre maestros lo dieron Arturo Langarica y Alberto Minakata, quienes señalaron la desvinculación de los maestros con los organismos colegiados.

El Mtro. Raúl Fuentes, por Ciencias de la Comunicación, insistió en revisar el papel de las materias de medios de comunicación y en recuperar las experiencias de campo, e hizo notar cómo "no hay relación directa entre puntajes del examen de admisión y rendimiento académico". El Lic. Carlos E. Martínez dio lectura al informe sobre la Maestría en Desarrollo Humano, en ausencia de la Mtra. Rosa Laríos. Anotó que los grupos no eran sólo de crecimiento y desarrollo, sino "para participar los planes que se tienen, y para convivir".

El P. Luis Ochoa presentó el informe de la DGPU, destacando que más de 30 personas cursaban el bachillerato en ciencias religiosas instituido por esa dirección. Rossana Reguillo, a cargo de la Biblioteca, aportó datos comparativos con otras bibliotecas de Guadalajara y los intentos de relaciones con el Servicio de Consulta a Bancos de Información (SECOBI).

El Rector informó sobre los proyectos de licenciatura en sociología y de revalidación de los estudios de los jesuitas en formación.

La sesión 70 del Consejo Académico en pleno, que duró todo el día 27 de octubre de 1983, se enfocó en el estudio del tema presentado por Miguel Bazdresch y Alberto Minakata: "Análisis, discusión y eventual aprobación de la creación de una dirección general de innovación educativa", trabajo realizado por encargo del Rector. Su propósito se enunció de esta forma: "facilitar el proceso de clarificación tendiente a dilucidar el papel, la ubicación y las tareas de una instancia que atienda la educación en el ITESO para ayudar al Consejo Académico en la toma de decisiones". De hecho se preguntó al consejo: "¿qué servicio institucional puede y debe erigir el ITESO en el ámbito educativo?" Se concluyó que "el estilo del ITESO son las acciones del ITESO más el tipo de participación que se da en el ITESO; [...] se descubre que hay muchas necesidades muy sentidas, no atendidas [...] Todo esto hace muy complicada la marcha ágil de la institución [...] Es un estilo lento, pero se le saca fruto y gusto a lo que se

hace. No era el objeto de esta junta reflexionar sobre el estilo del ITESO, pero se prestó a ello. El proceso educativo se vive, no se puede describir ni poner en objetivo".

El esquema de trabajo da a conocer aquella sesión especial:

- El ITESO "tiene": problemas administrativos; innovaciones que no se recuperan; demasiadas horas por clase; maestros no profesionales y, en general, poco innovadores; incomunicación entre instancias; hay OFI, pero no "traducidas"; poca conciencia del proceso real en los alumnos y egresados; planes curriculares que no integran el estudio a la realidad ni la cultura con la técnica; problemas con la apatía de los universitarios.
- El ITESO "debe": subrayar la importancia de los profesores de tiempo fijo; equilibrar la carga académica; definir los niveles de participación; sistematizar su experiencia; reflexionar sobre la filosofía educativa de las OFI; mejorar los apoyos académicos en diseño curricular; mejorar planeación y seguimiento; recuperar los métodos pedagógicos.
- El ITESO "necesita": infraestructura a su servicio; estudiar las actividades del estudiantado; estudiar el nivel académico; confrontarse internamente; ir más allá de lo formal.
- El ITESO "carece" de: operatividad en los organismos colegiados; personal con la preparación adecuada para identificarse con los ideales; comunicación interna; integración de la cultura y la técnica, y del intelecto y la función; maestros con experiencia profesional y pedagógica.

En noviembre de 1983 el Consejo Académico atendió el Reglamento General de Inscripciones, presentado por la Lic. Margarita Villalobos, Directora de Servicios Escolares.

Durante 1984 continuó la consideración de los informes nacidos de la reflexión valorativa impulsada al inicio del rectorado del P. Morfín. En el acta 73 del pleno del Consejo Académico se inscribieron las reflexiones de las DGIC y la DGPU. También se revisaron los acuerdos tomados desde la sesión 64 hasta la 72.

A mediados de febrero de 1984, en la sesión 74 del pleno del Consejo Académico, el P. Luis Morfín comentó: "hay que tener conciencia juntos en la reflexión valorativa en cuanto al quehacer que se realiza en el ITESO".

Todo ello porque, a su juicio, "hay bastante desconocimiento sobre estos dos centros": el CECOPA y el Centro Polanco, ambas instancias que forman parte viva y solidaria de la historia del ITESO.

La reflexión valorativa acerca del Centro Polanco lo define, desde 1978, como "un centro de tratamiento de niños de clases populares con problemas de aprendizaje, que al mismo tiempo capacita a diversos tipos de instructores para esos niños, y sistematiza esa experiencia en esquemas científicos de investigación aplicada a esos problemas". Se le marcaban tres objetivos: descubrir, aplicar y evaluar métodos de educación especial; propiciar condiciones familiares de apoyo, y probar la eficacia multiplicativa de esas técnicas. En 1984 se hablaba ya de 16 proyectos y de la continuidad del centro en esos últimos cinco años (1978-1983) en una línea congruente de investigación, y como "espacio del aprendizaje, reflexión y práctica para muchos estudiantes de psicología de varias generaciones". Se habló de sus logros y de las raíces estructurales de la problemática de confrontación escuela-comunidad, y la limitación de lo "psicológico" para una solución estructural. En las aclaraciones y comentarios consignados en el acta 74 destaca la insistencia en "interdisciplinariedad de las acciones", y "la experiencia de que los alumnos buscan realizar trabajos en función de requisitos académicos, y no de ayuda". El informe lo prepararon Antonio Ray y Mónica Velasco.

Sobre el CECOPA, del cual ya hemos comentado que se originó durante el rectorado del P. Mora Lomelí, la reflexión valorativa fue igualmente ilustrativa, hecha por un equipo dirigido por el Lic. Francisco Murra; integrado, además, con cuatro escolares jesuitas. Aclara que CECOPA "trata con campesinos pobres, ejidatarios", y que ha ido vinculándose con otras universidades en cuanto a capacitación legal. Hace notar que faltaba vincular al CECOPA con el ITESO para conocer su trabajo en nueve comunidades y en tres cabeceras municipales. Menciona sus dificultades y los problemas agrarios; sus líneas de organización de cooperativas, algunos créditos, y la compra de tractores; las limitaciones para un servicio social comprometido válido; su asesoría legal y sus cuatro consultorios. Dicha reflexión tuvo como guía la instrumentación de su inserción social, sus logros y búsquedas.

En abril de 1984, en la sesión 75, se abordó el informe sobre atención a maestros presentado por la primera titular del puesto, Mtra. Isabel Valdés. Ella dio a conocer los resultados de las entrevistas a los maestros de tiempo

fijo. Respondieron casi 50% de ellos. Las finalidades de la entrevista eran: conocer a los maestros; saber de sus ideas en torno al proceso enseñanza-aprendizaje; las necesidades que percibían en el ITESO, y cuáles eran sus sugerencias. La gama de respuestas llegó a extremos desde sólo transmitir conocimientos, hasta formar alumnos críticos; desde pedir cursos de capacitación, hasta técnicas "para tratar a los alumnos"; desde expresiones de gran satisfacción por las oportunidades de crecer, hasta quejas por la carga de trabajo de horas frente a grupo.

Otro asunto ampliamente considerado en esa sesión 75 fue la valoración que de la Escuela de Ciencias de la Comunicación hizo el Mtro. Raúl Fuentes, su director. Sus "notas" abarcaron desde la fundación de la escuela en 1967 por Robert Mc Mahon, hasta sus avatares académicos y crisis de los planes de estudio. En el segundo apartado analiza la organización institucional (1978-1983) bajo la dirección de la Mtra. Cristina Romo. Destaca el trabajo, "sin interrupción", del consejo de escuela, la "armonía y apoyo mutuo consejo-dirección" y la superación de dificultades; los laboratorios, las publicaciones de la escuela y el equilibrio de la población escolar. El tercer apartado, el proyecto académico, retoma la historia de la escuela y su esquema en cinco etapas: "humanismo, creativismo, cientificismo, criticismo e integracionismo", y explica cada una de ellas. Finalmente dedica tres apartados a los alumnos, los profesores y los egresados, para terminar con la reflexión sobre las relaciones externas y sacar conclusiones en forma de un rico listado sobre la escuela "que queremos construir".

Las aclaraciones hechas en la sesión del consejo completan la reflexión valorativa sobre la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Resaltamos algunas: la conveniencia de promover el seguimiento y el contacto con los egresados; la permanencia de algunas personas y la renovación de otras; "estereotipos que no cambian a pesar de las modificaciones radicales de la escuela"; "todavía no hay bases teóricas suficientemente sólidas para integrar la imagen general de la carrera". El informe no es triunfalista, comparte fisuras, crisis y aciertos. Un problema serio "es la metodología educativa en la escuela. Las opiniones son muy dispersas".

Consignamos aquí la repercusión de un suceso, más periodístico que práctico, que causó mucha inquietud a nivel nacional. Nos referimos a la discusión acalorada, mediante manifiestos y desplegados, sobre la libertad de educación y sus radicales interpretaciones desde la extrema derecha hasta la oficial, en el discurso de don Jesús Reyes Heróles. El caso fue

ampliamente comentado en periódicos y revistas nacionales. Se confundieron niveles y posiciones o normatividad para normales, universidades y colegios particulares. Al consejo se le proveyó de un gran número de escritos y copias fotostáticas para que se formara un juicio y decidiera en concreto qué correspondía al ITESO hacer en tal situación. A la sesión 76 asistieron, como invitados, los jesuitas Pedro Arriaga, José Antonio Orozco y Xavier Scheifler, y los maestros Miguel Bazdresch, Alberto Minakata y Francisco Núñez, para compartir "reflexiones y acuerdos eventuales sobre la libertad de educación".

Se señalaron hechos concretos como el aumento de cupo de la Normal Superior Nueva Galicia y su proyección nacional en aquellos años; la campaña de la comisión de educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Finalmente, se dieron elementos para interpretar la "situación actual" bajo las peculiaridades de Jalisco, sobre todo de Guadalajara, con la tradición conservadora de "los Tecos" y el grupo fuerte de la Universidad de Guadalajara (UDEG). Se comentó "que el gran ausente es la referencia a la práctica", y se destacó que el tema de la libertad de educación había sido utilizado "por grupos de derecha para expresar su posición"; que analizado el contexto histórico, "en cincuenta años la situación sigue igual"; que "no se sabe qué significa 'libertad de educación', y menos cómo se está manejando", y "el discurso de Reyes Heróles es enigmático en algunos aspectos, y decimonónico en otros". Concluyeron que el ITESO no se debía dejar manipular, debía defender la verdadera libertad de educación.

Por lo tanto, se precisó la responsabilidad del ITESO, en ese 1984, ante la situación: impulsar esta reflexión entre todo el ITESO; concentrar la información en la Biblioteca; invitar "a algunos presentes" a informar a religiosas; llevar a cabo una reunión de orientación para alumnos y maestros del ITESO. "El ITESO tiene principios que defender. Tiene, asimismo, un quehacer como universidad de analizar, criticar, elaborar y proponer teorías a la sociedad. En la situación actual es una necesidad inmediata".

En la sesión 77 se ventilaron dos cuestiones: la primera fue la evaluación del Consejo Académico, presentada por Carlos Ruiz S., Luis José Guerrero y Rosa Ana Saucedo. Se formaron cuatro grupos para abordar ocho aspectos: la asistencia de los miembros del consejo; la relación de tiempo y trabajo invertidos y los frutos alcanzados; el avance o el retroceso observado; la trascendencia del trabajo del Consejo Académico para el

ITESO; cómo lograr el objetivo fundamental de que las OFI se realicen y actualicen; analizar si en las sesiones se reflejaron las OFI en cuanto al tratamiento de los temas y en la actitud; las sugerencias para optimizar el trabajo, y, finalmente, qué asuntos eran importantes y no se habían tratado. Resaltan algunas observaciones al respecto: sesiones que invertían demasiado tiempo y trabajo en asuntos administrativos; preparación deficiente de los temas, repercusión en sesiones pesadas; no se tenía perspectiva histórica pues la mayoría eran nuevos miembros; la dinámica de la Dirección Académica del ITESO "no pasa por los organismos colegiados"; "la representatividad está en punto cero". Sin embargo, se anota que la manera de trabajar era seria, se concretaba al tema y no había mociones de orden. Coincidieron en que el servicio de actas había mejorado, pero "hay cierta degradación cualitativa en los asuntos" y "asuntos que son trascendentes y no se tratan"; no "hay seguimiento, recuperación, etc.". Existía, "un afán de no perder el sentido de lo académico en las marañas administrativas". Las OFI "no tienen un dinamismo vivificador", la inspiración cristiana "no pasa por el consejo, sino por otros canales que han tomado la iniciativa", y la pedagogía sí se trataba en el comité, mas "no hay creatividad".

El anexo 2 contiene una "anotación" al informe del trabajo del Consejo Académico, redactada por el Mtro. Luis José Guerrero. Con todo y sus limitaciones, que él reconoce, es un documento ilustrador, con datos precisos y ordenados; pero los ofrece como "impresiones" de ese momento (octubre de 1983).

También en esa acta, la 77, se consigna la consideración de la propuesta para instaurar una escuela de educación en el ITESO. Aunque, a decir verdad, casi fue un planteamiento más cercano a una maestría en educación. Era una propuesta de Carlos Ruiz, Miguel Bazdresch y Alberto Minakata. Analizan antecedentes históricos y datos prospectivos, con información del Programa de Innovación Educativa (PIE) y del anuario de la ANUIES. El dictamen, adjuntado al acta, del Comité Académico subraya la estrategia y la explicitación de los valores. Se revisó, colateralmente, la nomenclatura académica del ITESO sobre "escuela", "división", "departamento", "carrera". El acuerdo 77/1 aceptado por unanimidad, declara: "El Consejo Académico en pleno aprobó la propuesta de instaurar una escuela de educación en el ITESO, según los lineamientos indicados en el dictamen del comité académico".

Paralelamente a la propuesta de la Escuela de Educación y su maestría, ya reseñada, en la sesión 78 del pleno del Consejo Académico, a mediados de 1984, se consideró el proyecto de la maestría en comunicación; adjunto al acta aparece el dictamen respectivo de apoyo y la opinión del Comité Académico. Como introducción asegura que "el Comité Académico estudió, discutió y aprobó este proyecto y lo remitió al plenario, a quien corresponde proponer a la Junta de Gobierno la creación de nuevas carreras"; se cita la atribución 3.1.4.2. del Estatuto Orgánico, vigente en ese entonces.

Con esa base, y con la observación de que "es muy bueno todo el documento", se hicieron las aclaraciones, los comentarios, el planteamiento del proyecto y las consideraciones teóricas y reflexivas que argumentaban la solidez de la propuesta. Las reflexiones son profundas y pertinentes, desde el estudio del objeto "comunicación", hasta los puntos de vista planteados. Hay argumentaciones jurídico-académicas que aducen la historia desde 1978, cuando el reconocimiento de la Maestría en Desarrollo Humano ante la SEP y sus dificultades por "la rigidez de un plan de estudio aprobado por la SEP". Se reconocía ya el "prestigio del ITESO para ofrecer una maestría sin reconocimiento de la SEP". El documento incluyó la historia, la parte teórica y la investigación de las escuelas de comunicación. Se corrigió una consideración para insistir más en la persona humana "capaz de transformarse y transformar".

Para finales de julio de 1984 se citó a sesión extraordinaria del Consejo Académico en pleno, en la Casa Loyola, para escuchar, con casi 20 invitados, el informe anual de las instancias del ITESO. Consignamos el listado de éstas: Rectoría, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que incluía el Departamento de Deportes; Secretaría de Servicios Escolares y su departamento; Secretaría Académica con sus departamentos de Biblioteca y Ciencias Sociales, sus comisiones de Información y Comunicación, de Evaluación y de Legislación, y los apoyos a la Secretaría del Consejo Académico; Secretaría de Servicios Generales; Dirección General de Problemática Universitaria; Dirección General de Integración Comunitaria; Innovación Educativa, y los departamentos de Extensión Universitaria, Créditos Educativos y Tesorería y Contabilidad. Aparecen las otras instancias más netamente académicas o especializadas: alumnos, maestros, División de Ciencias Económico Administrativas, División de Ingeniería, Departamento de Ciencias Físico Matemáticas, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Psicología, División (*sic*) de Desarrollo Humano, Programa

de Formación en Ciencias Humanas, Secretaría de Planeación, Centro de Cómputo, CECOPA, Centro Polanco y Oficina de Admisión.

Cada instancia tenía ya asignado un tiempo breve previsto. Algunos expusieron con acetatos, esquemas, muchos con caricaturas muy ilustrativas, además de carteles y hasta un cuento dramatizado. Otros se limitaron a leer su informe.

En un empeño "por innovar el procedimiento de la presentación del informe anual", el tiempo para aclaraciones y observaciones siguió un esquema y un orden, y se formaron grupos de acuerdo con el punto de vista de cada quien.

Las 19 páginas del acta 79 son un buen resumen:

- Rectoría destacó sus dependencias auxiliares: SEPLA y las comisiones, particularmente la de reorganización del ITESO.
- La Secretaría de Asuntos Estudiantiles SAE comentó su vinculación con las instancias académicas y la asesoría a alumnos, así como la función de las misiones de promoción y evangelización.
- La Secretaría de Servicios Escolares abordó tres puntos precisos: la opinión de la SEP sobre el ITESO como institución "seria, que trabaja"; las raíces y explicación "del desorden en los historiales académicos"; el hecho de que el Departamento de Inspección y Vigilancia de la SEP, encargado de revisar las tesis, "no está especializado", además "son número mínimo las rechazadas por contenido".
- En cuanto a la Biblioteca, se explicó que la caricatura de su informe la compara con un "basurero" de material impreso, "pues nada de relevancia" se le envía.
- La Secretaría Académica recomendó considerar los porcentajes del MEVA como instrumentos "aproximados", y "matizar los resultados" con los cuestionarios de autoevaluación de los maestros. Aclaró que los dictámenes del Comité Académico "no se hicieron al vapor", sino en largas sesiones.
- La DGPU insistió en la manera de optimizar su trabajo dando "mayor flexibilidad al bachillerato de ciencias religiosas", para integrar fe y cultura. Y comentó el tiempo de los jesuitas en la universidad, sus clases y consultas espirituales.
- La DGIC afirmó que "el interés por la situación social se da a través de un proceso", sobre todo en el curso introductorio a la universidad.

Cuestionó lo que vendría después de la labor, ya por cuatro años, en la Comunidad Acueducto. Relacionó su labor con el servicio social y aceptó "que sin embargo, sí se dan situaciones paternalistas". Todo ello porque "muchas veces se pierde de vista que las OFI son un compromiso personal", enfatizó.

- El Departamento de Extensión Universitaria tocó el punto del contacto con ex alumnos y la promoción de la institución desde hacía tiempo encargados a ITESO, A.C. en su oficina de Niños Héroeos.
- En las aclaraciones al informe de la DCEA se felicitó al Mtro. Javier Haro por "ser tan honesto en lo referente a la disciplina y al pragmatismo", en el modo de integrarse al objeto de estudio y de trabajo. Se tocó el punto de cómo se incorpora a la vida académica el reporte de primer ingreso y su seguimiento. Se reconoció que eran pocas las tareas de investigación, que había procesos académicos que llevaban mucho tiempo, que no había reuniones programadas de maestros de tiempo fijo y "empieza a darse una vinculación entre el consejo de división y los de área, con su heterogeneidad".
- La Escuela de Psicología comentó que el perfil lo trabajaba con una investigación sobre "el tipo de alumno que queremos y para qué fines". Se tocó el punto de cómo facilitar el acceso de otras escuelas del ITESO a su experiencia de revisión del plan de estudios.
- La Escuela de Ciencias de la Comunicación reiteró que "la orientación pragmática de los alumnos contra una orientación más amplia de la escuela, no es algo nuevo", y se reconoció que "el papel de los jesuitas sí ha sido siempre muy importante en la historia de la escuela". Me permito recordar varios nombres: Xavier Gómez Robledo, Luis Sánchez Villaseñor, Juan José Coronado, Raúl Mora Lomelí, Luis Morfín, Javier Martínez Rivera.
- La División de Ingeniería aclaró que "para la formación social del ingeniero se incluyen tanto en el plan de estudios como en el CIU [Curso de Introducción a la Universidad] materias como sociología, historia de México, etc." y que, la utopía de un director de división es ser capaz de "inducir, inspirar a los demás lo que el ITESO quiere". Específicamente insistió en que el "examen de matemáticas no es para admisión, sino para dar una idea de los conocimientos que se tienen".
- La Escuela de Arquitectura destacó los siete elementos de evaluación, diversos y útiles, y la personalización-introspección como metodología.

- La División de Desarrollo Humano relató las peculiaridades de la maestría, su imagen, su vinculación, su programa de formación y el compromiso social.

En el acta 79, de la sesión extraordinaria realizada a finales de julio, se asienta la opinión de cinco grupos de miembros del consejo, los cuales abordaron diversos tópicos.

El grupo 1, cuyos relatores fueron el Ing. Antonio Aguilera y el Mtro. Carlos Ruiz, abordó los "avances y deficiencias universitarias del ITESO": "se percibe en general la existencia de formas diferentes de hacer lo académico"; en arquitectura "hay innovación académica", con un enfoque personalizado; es relevante la investigación en ciencias sociales, "aunque sea poca"; en la DCEA se ha emprendido un taller de maestros; en Psicología hay preocupación por vincular la práctica y la teoría; son notables la "agilidad" del consejo de Ciencias de la Comunicación y el seguimiento de egresados; es encomiable la autogestión en la División de Desarrollo Humano; "la libertad como forma de actuar sigue siendo relevante".

Mas también se puso el dedo en las deficiencias: "existe inmadurez en algunos maestros de tiempo variable para dar clases; en general, se les deja hacer lo que quieren"; "se soslaya la identificación de los maestros de tiempo variable con el ITESO, así como su calidad pedagógica"; "se hace poco por los maestros; no hay planes a futuro para la formación de recursos humanos".

Sobre los alumnos se señalaron estas fallas: "se ignora qué pasa con ellos en el aspecto formativo. Sólo se aportan datos cuantitativos"; "el ITESO se adaptó tarde a las características de los alumnos en lo que se refiere a ritmos académicos"; "no se busca un marco de comparación para el examen de admisión y no se da seguimiento de egresados"; "el ITESO no sabe qué tipo de estudiantes quiere".

Finalmente, dicho grupo juzgó al ITESO en general: "falta una real evaluación del trabajo académico"; "la administración académica parece lo opuesto a las intenciones de las OFI"; "la evaluación a maestros [MEVA] lleva a metas muy pobres"; "al parecer la DGPU y la DGIC son direcciones al margen de la vida académica"; "por los organismos colegiados no pasa la vida académica"; "no se modelan ni se multiplican las experiencias de innovación"; "no se cuestiona el por qué de la excelencia académica o el

de la investigación"; "en las instancias, al parecer, no hace [*sic*] problema no hacer investigación o tan siquiera tesis".

El grupo 3, que analizó los apoyos académicos, señaló la falta de recursos materiales y cuestionó lo que se entendía por apoyos académicos.

Los otros grupos, el 2, cuyo tema fue los avances y las deficiencias de lo administrativo; el 4, sobre la significatividad de los informes al Consejo Académico, expuesto por el Mtro. Carlos Luna; y el 5, sobre las aportaciones y obstáculos de las OFI, completaron esa panorámica impresionista del ITESO a mediados de 1984.

Del 5 grupo, cuyos relatores fueron Lucía Cortés y Pablo Moch, tomamos algunas frases: "hay muchas OFI, y cada quien las aplica y explica"; "los contenidos de las OFI son válidos, pero su forma las hace estáticas y descontextualizadas"; "como no se sienten propias, cada quien las delega y relega a otros"; "la vivencia de las OFI son responsabilidad de las direcciones, y no se toman cartas en las demás instancias"; "todo ello existe por nuestra incapacidad de hacerlo válido y operativo"; hay que "romper los niveles de separación entre lo utópico y lo operativo"; hay que "tomar el CIU como un canal concreto para transmitir un significado común"; "romper con justificaciones funcionalistas, que nos impiden ver lo trascendente por estar atendiendo lo importante"; "¿cómo nos quejamos de los alumnos si los mismos maestros no nos podemos poner de acuerdo para actuar en conjunto?"

En el primer semestre del curso 1984-1985 el plenario atendió la "Investigación sobre la inconformidad juvenil en el ITESO", documento expuesto por el P. José Antonio Orozco, la Mtra. Rebeca Mejía y el Dr. Pablo Lasso, del Departamento de Ciencias Sociales, a finales de agosto. Se afirmó que era "un buen momento para volver a redefinir el ITESO", y se aseguró que "hay casi una perfecta correspondencia entre funcionarios, maestros y alumnos en cuanto a profesionalismo, relaciones humanas e integridad". El P. J. Antonio Orozco recordó que "durante los últimos 20 años los estudiantes universitarios han manifestado inconformidades". Y el P. Luis Morfín subrayó la "discordancia entre ideales y valores confesados y criterios en la toma de decisiones; las decisiones no se toman en base a los valores explícitos; problema educativo de la coherencia interna para que el ITESO sea universidad".

En la sesión 83 del plenario se presentaron los informes de las tres comisiones del Consejo Académico. La Comisión de Información y Comu-

nicación la representaron Cristina Romo y Cecilia Herrera. La de Evaluación fue representada por Isabel Valdés y Carlos Luna, quienes también ofrecieron en esa sesión el documento sobre la evaluación del boletín *ITESO-Ahora*, trabajo amplio y desglosado. Y la Comisión de Legislación, cuyo plan de trabajo lo presentó Enrique Hernández.

En el caso de la Comisión de Información y Comunicación, su informe tocó cinco puntos: el contenido del boletín del Consejo Académico (*ITESO-Ahora*); los informes institucionales, incluido el del Rector; la información pertinente al Consejo Académico, y la información de especial importancia. Se equiparó a *ITESO-Ahora* con *Huella y Renglones*, dos de las publicaciones más formales del ITESO; su objetivo era "dar a conocer el pensamiento académico del ITESO"; se resaltó su sencillez y agilidad, y se tomaron los acuerdos 83/1 y 83/2 para apoyarlo, pues "antes [...] no había posibilidad de enterarse de lo que sucedía en el Consejo Académico", aun cuando el documento acepta que las secciones de los organismos colegiados "sean las menos leídas".

La instancia de reflexión valorativa nació en 1983 a petición de la Comisión de Información y Comunicación con motivo de los 25 años del ITESO, más estrictamente por el motivo académico. Su objetivo era "reflexionar" sobre lo que el ITESO era y hacia dónde iba. Ya hemos consignado su material. Habían quedado pendientes los documentos de la DCEA, de Arquitectura y de Psicología. Hasta marzo de 1985, sesión 85, dichos documentos se presentaron a consideración del pleno del Consejo Académico.

La evaluación de la Escuela de Arquitectura la presentó su nuevo director, el Arq. Alejandro Castañeda, quien resumió los cinco años del 1978 al 1983: los momentos significativos de la historia de la escuela en 1963 y sus tres periodos de dirección con los arquitectos Enrique Nafarrate Mexía, Salvador de Alba Martín y Alejandro Ramírez U.; el mantenimiento de sus 240 alumnos durante los últimos años; la legislación y la vida colegiada en el consejo de escuela; los aspectos administrativos y los talleres; el compromiso social y los programas de investigación de vivienda; la participación individual del director en reuniones de análisis de la inspiración cristiana; la filosofía educativa centrada, sobre todo, en la persona por el tipo de profesor, egresado de la misma escuela; y los "grupos de encuentro" para fomentar las relaciones interpersonales, así como para contactar con los ex alumnos; finalmente, se presentó el "enlace con el

exterior" por medio de la Asociación de Instituciones para la Enseñanza de la Arquitectura (ASINEA) en la República mexicana.

La reflexión valorativa de la DCEA, del Mtro. Javier Haro del Real, en esos años director de la división, fue escrita en septiembre de 1983 y presentada hasta marzo de 1985. Dato sintomático del ritmo de trabajo en el pleno del Consejo Académico. El amplio párrafo dedicado a los antecedentes generales es un excelente resumen histórico de las escuelas y de la misma división, sus estudios, e incorporaciones y planes de estudio revisados, y el tronco común, tan primordial. Se puntualizan a continuación diez apartados: la orientación de las licenciaturas; los planes de trabajo; los planes de estudio y de investigación, con acotaciones históricas; el perfil de los profesores; el de los alumnos y su número; el balance de la DCEA como consolidación institucional; los experimentos académicos; los problemas de vinculación docencia-investigación; la relación con la sociedad, y finalmente, el servicio social y las tesis.

A finales de 1984 falleció el P. Francisco Varela, encargado de la Oficina de Admisión; director del periódico *Inter-com*, sin duda el más completo órgano informativo del ITESO; encargado de Extensión Universitaria y maestro en Comunicación y en Psicología. También, en la navidad de 1984 falleció el Ing. Jorge Santoyo Cázares, "quien enseñó matemáticas a muchos en las aulas, y a todos humanismo y bonhomía en los pasillos, jardines y salas de juntas, [...] fue un inspirador desde su juventud en el Instituto de Ciencias", en el ITESO "primero como profesor, después en la dirección de la División de Ingeniería, siempre en los organismos colegiados, y recientemente como director del Departamento de Ciencias Físico Matemáticas".<sup>4</sup>

El segundo trimestre de 1985 lo ocupan tres documentos de la Escuela de Psicología: destaca, primero, el proyecto de la maestría en psicología de la comunidad, presentado por sus autores la Mtra. Cristina Hernández y el Dr. José Guadalupe Hernández. La Escuela de Psicología había propuesto, desde 1977, tres maestrías y un plan de estudios coherente con las OFI, con más fuerza en el compromiso social. El enfoque básico de la maestría era interdisciplinario para líderes natos, aun sin licenciatura previa; se planteaba como una carrera general y no como mera terminal "que no

4. *ITESO-Ahora*, núm. 26.

sería congruente con el plan de estudios"; y afirmaban: "tratamos de dar al proyecto un sello sin ideología"; el enfoque de la psicología comunitaria pretendía ser preventivo e intervenir en cuatro aspectos: salud mental, ecología, acción social y organizacional.

Todo ello en la sesión 86 del pleno del Consejo Académico, en la cual, por cierto, se entregó un documento del Comité Académico para dictaminar sobre las maestrías, que subraya nueve propósitos centrales para la dictaminación de los posgrados.

El segundo documento de Psicología es el texto de evaluación del anterior quinquenio, presentado por la Mtra. Anita Nielsen.

El tercer documento de Psicología presentado en ese trimestre de 1985 fue la reflexión para plantear que el Centro de Asistencia Psicológica (CAP) en actividad "ininterrumpida" desde inicios de 1982, "se constituyese en centro de prácticas para el alumnado de la Escuela de Psicología ofreciendo a la comunidad de escasos recursos económicos, un servicio de asistencia psicológica".<sup>5</sup> El antecedente del CAP había sido el Centro de Intervención de Crisis, fundado en enero de 1979 por el Mtro. Gómez del Campo, y el Centro de Integración Juvenil.

La sesión 88, extraordinaria, duró dos días y se realizó en la Casa Loyola. Se dedicó al informe anual 1985.

Las respuestas a las preguntas planteadas a Ciencias de la Comunicación destacan que la carga académica de los maestros era "dispareja y grande"; la asistencia de los maestros era asidua; la metodología "no se reduce a reuniones e investigaciones; pero no existe un modelo de metodología educativa claro y explícito".

En cuanto a la División de Desarrollo Humano, se señaló que la carga académica era adecuada; se había aprovechado "muy poco" la Biblioteca; la metodología era clara y la aplicaba el equipo.

La División de Ingeniería subrayó que trataba de aplicar criterios uniformes para la carga académica; entendía la metodología como la "lógica con que cada uno concatena las diferentes partes del proceso". Afirmó que había "bibliotecas aisladas" en la división y que cada profesor tenía su metodología educativa; y observó que el Departamento de Energía Solar era una labor "insigne", pero desintegrada de la división.

---

5. *ITESO-Ahora*, núm. 28.

La DCEA aceptó que la carga académica era "razonable"; la asistencia de maestros llegaba a 90%; las reuniones y la investigación podían ser parte de la metodología, pero ésta no empezaba ni terminaba ahí; el modelo de metodología "está insuficientemente definido", y "no se da la explicitación ni apropiación suficiente".

Arquitectura aclaró que sólo tres maestros participaron en la elaboración del plan de estudios vigente; que la carga académica de los maestros de tiempo variable era muy inestable; que se dedicaba mucho tiempo a los talleres, como el de composición; y que trataban de tener una biblioteca básica para arquitectura.

En Psicología, según su directora, Anita Nielsen, la carga académica era muy pesada, pues "es muy difícil limitar el quehacer académico"; la metodología "es muy dispersa".

La Secretaría Académica insistió en que "el elemento que habría que privilegiar en el desarrollo académico era la metodología educativa, y ésta implica a los alumnos". Aceptó que en ese año el MEVA, "como está operando, ya llegó a su máximo rendimiento: el diseño no responde a lo que las áreas quieren medir".

El P. Luis Morfín, en su presentación sobre la Rectoría, comenzó hablando de la Comisión de Reorganización del ITESO (COREI), constituida en enero de 1984. Sus integrantes eran el propio Rector, el Ing. Miguel Bazdresch, el Mtro. Alberto Minakata, el P. Xavier Scheifler, el Mtro. Carlos Ruiz y el Lic. Cenobio Gómez. A continuación planteó el estado de las maestrías en educación y comunicación, su trabajo por cuatrimestres, sus maestros y el número de alumnos admitidos. Después se refirió a dos posibles futuras carreras, la de derecho y la de filosofía y ciencias sociales. Sobre la primera informó que ya había existido en tiempos de la fundación del ITESO, pero había sido forzosa su terminación y era imposible reabrirla "por razones políticas". Los trámites se hicieron ante la SEP, pero se detuvieron. Existía la condición de que la Universidad de Guadalajara "no tuviera objeciones"; hubo varias entrevistas, pero no se había logrado una aprobación definitiva.

Paralelamente a los trámites de la Escuela de Derecho ante el Lic. David Pantoja, Director General de Educación de la SEP, y ante el Dr. Rafael Velasco Fernández, Subsecretario de Asuntos Escolares, se trató formal e infructuosamente el ingreso del ITESO a la ANUIES.

Sobre la licenciatura en filosofía y ciencias sociales, el P. Morfin explicó la existencia del Instituto Académico como sede de los estudiantes jesuitas en Guadalajara, "equivalente a una institución de estudios superiores". Informó que se había entregado a la SEP la documentación correspondiente después de la de derecho y que estaba revisándose el plan de estudios. Aventuró que "quizá se podrían hacer ajustes este año para ofrecer la carrera en el próximo ciclo escolar".

También habló de las relaciones con otras universidades, es decir de las "relaciones no oficiales" con la UdeG. y la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); de las invitaciones a la Universidad Panamericana con ocasión del 25 aniversario, en los años 82-85; y de la desventaja de no pertenecer, entonces, ni a la ANUIES ni a FIMPES, pues "hay resistencias"; de las relaciones "muy buenas" con las universidades jesuíticas de León y Torreón; de "la poca colaboración" con la UIA, y que hasta ese año el ITESO sólo pertenecía a la UDUAL y a la FIUC.

### **Los cursos de 1985 a 1987. La "contradicción" entre estructura vertical y organización colegiada. Miguel Bazdresch Parada, Secretario Académico por segunda ocasión. El documento "Profesión y sociedad", del Dr. Pablo Latapí**

En la sesión plenaria 89 del Consejo Académico, realizada el 13 de diciembre de 1985, se estudiaron los dictámenes del Comité Académico sobre las divisiones y las direcciones generales, y se resumieron las tendencias del ITESO en esa época. A grandes rasgos se comentaron algunas inconformidades: "hay descuido del proyecto educativo del ITESO"; "es grave la falta de sesiones [de junio a diciembre de 1985] del plenario y del Colegio de Directores [...] antes estos organismos estaban en más detalles del ITESO [...] se ha abdicado de muchas tareas".

Se dedujeron como tendencias: un proyecto más académico que administrativo; en el proyecto educativo, el privilegio de lo teórico *vs.* lo práctico; considerar al alumno como "foco" (destinatario) del proyecto educativo; una visión general de la carrera, en contraposición a una especialidad; el descuido de la formación valoral; "la feminización del alumnado"; la baja de calidad académica en los demandantes de ingreso;

tener alumnos que trabajaban y estudiaban simultáneamente; privilegiar la metodología educativa; el descuido de la exigencia académica en el proceso educativo; el descuido de la investigación y la evaluación de programas; el fortalecimiento de la participación en las decisiones (lo colegiado, paradójicamente, frente a la ausencia de sesiones); buscar la departamentalización; descuidar en las áreas académicas la inspiración cristiana, y reducir el compromiso social de la universidad al cumplimiento del servicio social.

El 9 de enero de 1986 inicia el periodo del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda como Presidente de ITESO, A.C.

A propósito de la elaboración conjunta del plan de trabajo del Consejo Académico para el semestre de enero a junio de 1986, los consejeros se abocaron a "conocer las expectativas del Rector con respecto al consejo académico, y asumir las responsabilidades, pues la Junta de Gobierno delega al consejo esas responsabilidades" desde que se constituyó. Se afirmó que "se está saliendo de un periodo de formalismo, por lo que es importante encontrar la reciprocidad entre el Rector y el Consejo Académico".

El P. Morfin dijo:

[...] se ha declarado lo que se quiere del ITESO, pero no se ha entendido [...] Se dice que los discursos del Rector son etéreos [...] pero bajar a los concretos, desde una intencionalidad, tiene sus problemas; además, se piensa que declarar los concretos no toca al Rector [...] sino que su obligación es insistir [...] El Rector puede dar lineamientos de trabajo, y el consejo ir concretando en sus tareas [...] De aquí a tres años [1986-1989] se desea llegar a *ser universidad*, con ayuda del plan de desarrollo, y partiendo del estilo ignaciano, concretando las OFI, y dando encargos concretos y especiales a los responsables de las áreas.

En la sesión siguiente, la 91, a mediados de febrero, el Rector afirmó:

[...] se parte del fin de la institución y las concreciones se juzgan a partir de ahí. Históricamente, el ITESO se ha ido dando sus perfiles poco a poco, pero no se ha formulado lo que quiere el ITESO; hay indefinición institucional. Al comienzo del periodo como Rector se buscó un plan de trabajo concreto como tarea prioritaria.

En el contexto de las OFI, el P. Morfín abundó en su perspectiva con respecto a la universidad: las OFI no como adjetivos del sustantivo universidad, sino como el fin "de un grupo de personas, que inspiradas en la praxis cristiana, busquen el diálogo para entender el contexto social que nos toca vivir". En un "intento de reformulación del ITESO" propone:

[...] el ITESO nació para, quiere, debe y puede ser una universidad. Inspirada en la praxis cristiana conforme al estilo ignaciano. Comprometida con la sociedad para el logro de la justicia, desde la opción preferencial por los pobres.

De finales de febrero a junio de 1986 el Consejo Académico en pleno se enfocó en reflexionar sobre sí mismo, su lugar en el Estatuto Orgánico, sus funciones y atribuciones, así como sus interrelaciones y ámbito de decisiones.

No olvidar que el Consejo Académico está subordinado a la Junta de Gobierno, de quien le viene la autoridad; entender lo que el Consejo Académico puede decidir y cuáles son sus limitaciones estructurales. En su relación con el Colegio de Directores y el Comité Académico, se dedica a sancionar al nivel y a la luz de las OFI.

Todo esto lo dijo tratando de "desentrañar el problema de quién es la máxima autoridad del ITESO, pues se entrevé una contradicción entre la estructura vertical y la organización de una vida colegiada de participación horizontal".

Poco antes, en abril de 1986, el Ing. Miguel Bazdresch había sido nombrado nuevamente Secretario Académico, y la Lic. María Martha Collignon era la secretaria del Consejo Académico.

Finalmente se entregaron por escrito las declaraciones del Rector ya citadas. Su contenido esclarece la intencionalidad operativa del entonces Rector. Hay párrafos con clarividente perspectiva histórica y analítica, que sentaron directrices.

El P. Luis Morfín determinó la reorganización de la Rectoría y de la Secretaría Académica. Tomó la decisión de delegar su autoridad con respecto a varias dependencias, en la Secretaría Académica: el Centro de Cómputo, la Biblioteca, CECOPA, el Centro Polanco, los departamentos y

las maestrías. Esa delegación, aseveró, "incluye competencia del Secretario Académico para decidir acerca del personal y los recursos asignados a esas instancias [...] esta reducción de las atenciones directas del Rector, tiene como finalidad enfatizar que el Rector del ITESO debe dedicarse principalmente a conducir la función académica y educativa de la universidad".

Por ello precisó siete "encargos explícitos" para el mejor desempeño de la Secretaría Académica. El primero era "conducir las gestiones de los cuatro proyectos académicos, actualmente aprobados o en curso de serlo, a saber: licenciatura en derecho, licenciatura en filosofía social, licenciatura en comercio internacional y maestría en psicología comunitaria"

Después del comunicado del Rector en la sesión 95, de junio de 1986, se atendieron las propuestas de la comisión del Consejo Académico para la revisión del Estatuto Orgánico. Tarea que, como vimos en el volumen I, fue asumida responsablemente y plasmó sus frutos en el texto del Estatuto Orgánico de 1989. Se designó una nueva comisión para revisar este documento, conformada por el Ing. Miguel Bazdresch, el Lic. Efraín González Luna Morfín, el Mtro. Javier Haro, la alumna María Concepción Aramiz y el Lic. Luis José Guerrero. Su tarea la definieron como "actualización, reforma y adición, y aun estructura".

La comisión encargada de considerar el compromiso social tuvo como miembros al Arq. Alejandro Castañeda, al P. Luis González-Cosío, al Mtro. Ildelfonso Hernández, a la Lic. Cecilia Herrera y al Mtro. Carlos Mólgora, quienes comentaron: "hay que pensar en estrategias para activar la responsabilidad de los directivos en cuanto a compromiso social; hay que cuidar que el compromiso social no se desvirtúe en un mero asistencialismo".

La comisión encargada del proyecto educativo la integraron Raúl Fuentes, Francisco Morfín, Marta Aviña, Javier Haro, Anita Nielsen, Manuel de la Torre y Luis José Guerrero. Se propusieron

[...] operativizar las OFI; no quedarse en el *ideal*, sino señalar operaciones concretas para que aquéllas se realicen [...] y atender a lo que la comunidad universitaria ha dicho sobre excelencia académica [...] Llegar a entender qué se quiere del ITESO como proyecto educativo [...] para esto aprovechar el contacto diario con los educadores reales [...] Averiguar [...] qué produce nuestra práctica educativa en las personas, y qué consecuencias tiene en la inserción social de esas personas.

Tanto las comisiones encargadas de impulsar la inspiración cristiana, como también las de organización académica, realentaron el ritmo de su trabajo. La labor de los grupos tuvo como apoyo un escrito de Pablo Latapí titulado "Profesiones y sociedad: un marco teórico para su estudio", reproducido por la DGIC.

Los informes anuales presentados el 31 de julio de 1986 dan a conocer la realidad conjunta del ITESO. Fueron momentos de reflexión y recuperación histórica, y de cuestionamientos francos y críticos que exigieron respuestas. "El ITESO pasa de una época de carencia a una época de justa retribución", según quedó asentado.

Todavía, hay que consignarlo, no se había aprobado el instrumento legal de las divisiones; al respecto hay una nota con claro tono histórico: "estas escuelas [psicología, ciencias de la comunicación y arquitectura], y las que están por nacer, se han quedado en eso: en ser escuelas [...] Las divisiones nacieron para evitar una multiplicidad enorme".

El informe de la SEPLA, a cargo del P. Xavier Scheifler, indicaba: "se trabaja con cada escuela, división, maestría y programa. Después se articularán acciones". El rectorado del P. Morfín persiguió su afán, a pesar de los tropiezos y las dificultades: articular y reorganizar al ITESO.

El número 41 de *ITESO-Ahora* ofrece datos desde el Día del ITESO de 1986 al de 1987, trigésimo aniversario de esta institución. Según datos proporcionados por la SEPLA, el alumnado se había incrementado 28% y se podían conocer las motivaciones de ingreso y sus expectativas: 66% provenía de preparatorias privadas y 70% residía en Guadalajara. El "ambiente de relaciones sencillas" fue la razón más repetida para ingresar. A 57% le interesaba desarrollar habilidades profesionales; pero sólo 30% quería pertenecer a grupos de investigación y científicos. 30% tuvo como obstáculo no aprobar el examen de admisión, y para 43% el monto de la colegiatura fue un escollo serio. Finalmente, 65% creía que el ITESO cubría sus expectativas en cuanto valores e ideología.

El Colegio de Directores lo componían 17 personas: el P. Luis Morfín López, Rector; el Ing. Miguel Bazdresch, Secretario Académico; Lic. Margarita Villalobos, Secretaria de Servicios Escolares; Lic. Cenobio Gómez, de Servicios Generales; P. Humberto Ochoa, de Asuntos Estudiantiles; Mtro. Manuel de la Torre, Director de la División de Ingeniería; Ing. Francisco Morfín Otero, Coordinador del Área de Integración de la División de Ingeniería; Lic. Francisco Núñez de la Peña, Director de la DCEA; Arq.

Alejandro Castañeda G., Director de Arquitectura; Mtro. Raúl Fuentes, Director de Ciencias de la Comunicación; Mtra. Anita Nielsen, Directora de Psicología; Mtra. Ana Elda Goldman, Directora de la División de Desarrollo Humano; Mtro. Carlos Luna Cortés, Director de la Maestría en Comunicación; Mtro. Alberto Minakata Arceo, Director de la Maestría en Educación; P. Luis González-Cosío Elcoro, Director de Problemática Universitaria; Mtro. Luis José Guerrero, Director de Integración Comunitaria; Ing. Javier Aguilera, representante de los maestros y Mónica Altamirano, de los alumnos.

La Comisión de Evaluación estaba integrada por Isabel Valdez y Carlos Luna; la de Legislación, por J.M. Kleeman y Jacinto Silva, y la de Información y Comunicación, por Cristina Romo y Cecilia Herrera.

Los objetivos de 1986 se publicaron así en *ITESO-Ahora*:

- Motivar la participación de todas las instancias de la universidad.
- Propiciar la participación de los ex alumnos.
- Enmarcar todos los actos significativos y actividades extraescolares habidos en la celebración.
- Ampliar en el exterior la información acerca del ITESO.
- Desarrollar actividades que permitan la reflexión comunitaria acerca del ITESO, sus objetivos y la realidad de su entorno.

Renació la Escuela de Derecho, después de haber funcionado sólo dos años 1958 a 1960.

En abril de 1987, la sesión 102 del plenario tuvo como agenda cuatro puntos académicos: la Maestría en Ciencias Económico Administrativas, la Licenciatura en Comercio Exterior y Aduana, la Licenciatura en Ciencias de la Educación y un diplomado en prácticas sociales.

La Maestría en Ciencias Económico Administrativas consideraba tres campos de estudio: comercio exterior; calidad y productividad, y finanzas. El acuerdo 102-2 aprobó el proyecto de la Licenciatura en Comercio Exterior; pero alertó sobre las anomalías propias de la falta de promoción. Con respecto a la Licenciatura en Ciencias de la Educación se aclaró la innovación "que pretende involucrar a las diversas áreas académicas el ITESO", concretamente las áreas de especialización.

A principios de mayo de 1987 el Consejo Académico en pleno se abocó a estudiar una propuesta académica, original e innovadora en el ámbito universitario: el Diplomado Universitario en Prácticas y Praxiología Social

(DUPPS). En la presentación de la propuesta el Ing. Miguel Bazdresch y el Mtro. Alberto Minakata argumentaron: "El DUPPS es un programa que reconoce la práctica profesional de promotores [sociales], y pretende utilizar esa práctica como materia prima de trabajo, para revalidar socialmente el trabajo que los promotores realizan". Dicho programa se ubicaría institucionalmente dentro de la Maestría en Educación hasta poder desligarlo, si es que crecía. Se trataba de un proyecto entre el ITESO, Praxis y la Universidad Cooperativa Internacional (UIC), ésta con sede en París. Praxis se definía como una "asociación de instituciones de promoción y universidades, que tiene por finalidad producir conocimiento acerca de la promoción social y, en especial, desarrollar proyectos de formación personal para la educación popular dirigida a la transformación social". El ITESO estaba integrado a Praxis, cuyo presidente era el Lic. Roberto Núñez Gutiérrez. Se pretendía "afrentar la capacitación de las personas dedicadas al desarrollo autogenerado y que trabajan en zonas marginadas", y el reconocimiento universitario de sus "habilidades, actitudes y saberes".

Los antecedentes de esta propuesta hay que buscarlos en los grupos de acción social coordinados por el P. José Hernández Ramírez, de 1964 a 1970, formados por voluntarios para trabajar por el desarrollo de la comunidad; en la creación de la Dirección General de Integración Universitaria, en 1970, que "buscaba métodos para propiciar una síntesis innovadora entre los conocimientos profesionales y la vocación de servicio"; en la creación del CECOPA (1972), al servicio del campesino pobre y como acción "retroalimentadora" de las concepciones y los métodos de la preparación universitaria; en la creación del Centro Polanco (1974), cuyos objetivos se centraban en el aspecto psicológico de la población pobre urbana; en el Programa de Educación Popular, planteado desde 1977 y creado en 1981 para "apoyar con investigación, sistematización y acción concreta a los promotores".

El Comité Académico aprobó la propuesta y firmaron el convenio el P. Luis Morfín, por el ITESO, el Lic. Roberto Núñez, por Praxis, y el Dr. Maxim Haubert, por la UIC.

La Comisión de Revisión del Estatuto Orgánico (CREO), presentó la propuesta de designar un vicerrector académico y un vicerrector de finanzas. En cuanto a la estructura organizativa de lo académico afirmó que en ese momento se trataba de "un modelo híbrido de divisiones, departamentos, centros y escuelas".

El 30 de julio de 1987, víspera de la fiesta de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y del trigésimo aniversario de la fundación del ITESO, el Rector, el P. Luis Morfín López; el P. Xavier Scheifler, encargado del CEPLA, y los secretarios de Finanzas, José Levy; Académico, Miguel Bazdresch; de Servicios Escolares, Margarita Villalobos; de Servicios Generales, Cenobio Gómez, y de Asuntos Estudiantiles, P. Humberto Ochoa, presentaron sus informes anuales ante el pleno del Consejo Académico e invitados especiales, como miembros de ITESO, A.C. y directores de escuela.

Como introducción a los informes el Rector aseveró:

[...] se requiere considerar que en la propuesta de reestructuración del ITESO, las secretarías y el Rector funcionarían como equipo de trabajo. Es importante entender y reflexionar sobre lo que las secretarías y la Rectoría han hecho en este ciclo escolar, para ver lo que podrían hacer para conformarse con la reestructuración planteada.

La Secretaría Académica informó que durante 1986-1987 colaboró con diversas instancias conduciendo ciertos proyectos especiales: la planeación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; y la de Comercio Internacional; dar seguimiento al programa de desarrollo cognoscitivo; dar seguimiento y apoyar los cursos previos a la futura maestría en psicología comunitaria, y supervisar el programa del DUPPS. En las consideraciones generales planteó una observación con trasfondo significativo:

[...] así como decimos nosotros que la SEP está organizada para primarias y no para universidades, el ITESO está organizado para licenciaturas y no para maestrías y, además, está organizado para alumnos y no para profesores; estas dos realidades que voy palpando, aunque no significan una decisión política de no atender a las maestrías, o no atender a los profesores, sí es un hecho que el quehacer en esas áreas se atora sistemáticamente [...] veo claramente que lo académico es invisible en la universidad [...] puede haber un profesor malísimo y a nadie le pasa nada [...] puede haber un plan de estudios totalmente anacrónico, y no pasa absolutamente nada, por lo menos en el corto plazo; esos defectos son evidentes en el largo plazo, cuando son irremediables.

El informe de Servicios Escolares da a conocer, en cifras, la realidad del ITESO:

- Admisión: 1,885 solicitudes; 1,806 exámenes presentados; 1,421 admitidos.
- De 3,324 alumnos había 497 irregulares, 873 exámenes extraordinarios y 1,917 evaluaciones reprobadas.
- Servicios sociales acreditados, 779; 453 certificados totales; 150 tesis (menos que en 1985-1986: 172); 235 exámenes profesionales (muchos más que en el curso anterior); y tan sólo 89 títulos registrados en profesiones, más 175 en trámite.

A los representantes de servicios escolares se les preguntó quién concentraba el currículo académico de los profesores de tiempo fijo, acerca de las opciones de titulación que estaba valorando la Dirección General de Educación Superior de la SEP ese año.

A los encargados de asuntos estudiantiles se les cuestionó por la falta de una sociedad de alumnos en el ITESO, asunto que tenía, ya entonces, una larga y compleja historia.

Finalmente al Rector se le pidió informar del grado de avance del proyecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación presentado en abril de 1987, el inicio de las gestiones ante la SEP y la elaboración de las cartas descriptivas. Además, si habría apoyo de más jesuitas para el ciclo 1987-1988. El Rector anunció la llegada del hermano coadjutor José Ma. Magaña, S.J., para el CECOPA, tras larga experiencia en la misión jesuita de Bachajón, Chiapas.

La perspectiva de los profesores se centró en la capacitación y el desarrollo de los maestros como un proyecto educativo. Analizamos las actas 107, 108 y 109 del pleno del consejo, donde se asientan los puntos de vista y los resultados de la encuesta al respecto.

El informe lo presentó el 30 de octubre el Arq. Alejandro Castañeda, después de siete reuniones efectuadas para dilucidar "las prioridades en el ITESO: académicas y materiales; atención a los profesores de tiempo variable y fijo [...] no existe a nivel institucional, una instancia encargada de la promoción e implementación [de la capacitación de maestros]", aunque "hay esfuerzos individuales"; "existe el supuesto de que el profesor entra

al ITESO ya formado, y no es así; se hace aquí [...] el ausentismo del profesor de tiempo variable es un problema que requiere atención ya que tiene repercusiones académicas [...] existe un vacío de proyecto del ITESO con respecto al profesor de tiempo variable, y una fuerte necesidad de abordar el problema y definir qué papel juegan, cómo, etc. [...] en el ITESO es común que se contrate a personas recién egresadas de la licenciatura como profesores, y esto provoca descontento en los alumnos. Si se quiere que estén, se requiere capacitarlos".

Se dio a conocer un estudio de la situación económica, su agravamiento en esos meses, y efectos e implicaciones en el ITESO. Terminaba 1987.

Al iniciar 1988, Ana Maida Vizcaíno C., secretaria del Consejo Académico y redactora de las actas anteriores, fue sustituida por la Lic. Irma Pía González Luna.

El P. Morfín indicó que en todo el proceso de reorganización del ITESO y del Estatuto Orgánico, éste reglamenta que es la Junta de Gobierno la que puede proponer las modificaciones; sin embargo, en esta ocasión fue el Consejo Académico el que las hizo. En ese contexto, y a raíz de la consideración del proceso, se tomaron varios acuerdos, el 110/1: "por mayoría el Consejo Académico en pleno aprobó disolver la Comisión para la Reorganización del ITESO, COREI"; el 110/2: "por mayoría, el consejo académico en pleno aprobó disolver la Comisión para la Revisión del Estatuto Orgánico, CREO"; el 110/3: "por mayoría, el Consejo Académico en pleno acordó confirmar los encargos y tareas de la COREI y de la CREO a la comisión ampliada para la revisión del Estatuto Orgánico, sin más restricciones que las que la Junta de Gobierno señale o que emanen del ámbito de competencia de dicha Junta"; el 110/4: "por unanimidad, el Consejo Académico en pleno aprobó la supresión de las comisiones permanentes del Consejo Académico: Información y Comunicación, Evaluación y Legislación"; el 110/5: "por unanimidad, el Consejo Académico en pleno aprobó la creación del Colegio de Directores de Postgrado".

Al comenzar marzo, en la sesión 111 del Consejo Académico en pleno se recibió una propuesta formal, escrita a manera de carta por el Mtro. Francisco Núñez de la Peña y otros miembros del consejo, más cuatro funcionarios, que proponía al Consejo Académico sugerir a la Junta de Gobierno proceder a la consulta para el nombramiento del Rector. Hablaban de ampliar dicha consulta; aludían al tamaño del ITESO, al proceso de reorganización y al peso cuantitativo de los laicos.

## CAPÍTULO III

### 1988-1996

- El ITESO organizado en divisiones y carreras
- De Secretario Académico a Director General Académico
- El Consejo Académico en pleno, el Comité Académico y el Colegio de Directores: eficiencia en la administración de la docencia, elaboración de reglamentos y reconceptualización del Consejo Académico
- Se completa el Estatuto Orgánico
- La conceptualización del modelo educativo propio: de "la participación social de la universidad" a la parcial homologación entre el ITESO y la UA.



### **Los cursos de 1988 a 1990. El documento "La participación social de la universidad". Propósitos del ITESO. Sólo tres divisiones; ninguna escuela independiente**

A mediados de 1988 el Consejo Académico en pleno siguió enfrascado en las tareas de revisión del Estatuto Orgánico y la reorganización del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), tarea aprobada por la Junta de Gobierno.

Hay constancia de la repartición de las tareas entre los miembros del consejo. En el acta 114, de junio, se consignan los avances en esos trabajos, como la reorganización de las áreas académicas, donde se "acordó agrupar las actuales escuelas en divisiones"; en la División de Ciencias Sociales y del Hombre, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, y el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA). Asimismo, "se acordó no crear la división de investigación con el fin de que las diversas áreas académicas trabajen sus proyectos".

Cinco grupos presentaron sus opiniones con respecto a la investigación:

[...] para las investigaciones hay que hacernos preguntas de tipo académico y no comercial [...] en cuanto a la relación de la investigación con la docencia hay que considerar que la primera alimenta a la segunda, sobre todo en contenidos [...] la investigación debe integrarse al currículo: hacer investigación para aprender investigación [...] todo aquél que esté desarrollando una investigación debería dar un curso [...] todos los profesores deben estar en contacto con la investigación

[...] la investigación debe entenderse como elemento constitutivo de la actividad académica [...] la realidad mexicana nos da la pauta para definir quiénes son los beneficiarios de la investigación: los más necesitados.

Un punto sincrónico de esos meses centrales de 1988 fue la consulta para el nombramiento del Rector, asentada en el acta 115, del mes de agosto, realizada durante la visita del P. Luis González Morfín, Viceprovincial de Educación de la Compañía de Jesús. El acta subraya todo el procedimiento jurídico del nombramiento y marca que "la necesidad fundamental en esta consulta es definir la situación actual del ITESO y su prospectiva". Todo ello para precisar el perfil del Rector y cuándo empezaría su gestión. Se plantearon comentarios y aclaraciones, hasta culminar con la pregunta: "¿se asume que es jesuita?"

Se insistió en realizar la reorganización del ITESO y la revisión del Estatuto Orgánico emprendidas por el P. Morfín. Se recordó cómo había sido la elección de rectores anteriores. Se establecieron los rasgos del nuevo Rector: "ejercer y trabajar lo académico con libertad [...] primacía de lo académico [...] que el ITESO sea cada vez más una institución universitaria [...] el énfasis lo vemos en la excelencia académica".

En las deliberaciones del último año del rectorado del P. Morfín, y a propósito de la revisión del capítulo I del Estatuto Orgánico, que propone la modificación de la composición de la Junta de Gobierno, afirma el Rector:

Existe claridad de la necesidad de contar con miembros representantes de lo académico en la Junta. Pero esta revisión no le corresponde a la Junta sino a las dos asociaciones del ITESO [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Asociación Civil (ITESO, A.C.) y Centro de Cultura Superior, Asociación Civil (CECUS, A.C.)]. No podría dar una fecha de cuándo será esto; sin embargo, el Convenio del ITESO está en revisión y creo que entonces se procederá a la revisión de este capítulo I.

Continuando con la discusión sobre la estructuración total en divisiones, el Lic. Luis Petersen, Director y portavoz de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, señaló que esa escuela "no puede definir una necesidad de articulación con otras escuelas; sin embargo, se acepta provisionalmente

la propuesta de la CREO [Comisión de Revisión del Estatuto Orgánico] de agruparnos en una división".

El Mtro. Francisco Núñez, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA), afirmó: "en la DCEA somos el 80% de los alumnos del ITESO y creo que esto revela que la organización por divisiones sí funciona [...] el no aceptar la propuesta nos frena todo lo demás [...] el ITESO quiere un proceso común, quiere que las decisiones sean respetadas".

El grupo de posgrados juzgó que "el proceso de divisionar es un proceso conflictivo y tiene consecuencias en los sistemas del ITESO". Sin embargo, "el grupo considera que vale la pena intentarlo".

Finalmente se discutió la existencia o no de una legislación específica sobre divisiones, ante lo cual se reconoció "que hay una gran cantidad de cosas que funcionan sin legislación".

En los últimos días de septiembre y todo el mes de octubre, en las sesiones 118, 119 y 120 del Consejo Académico en pleno, éste se dedicó con ahínco a la consideración y "eventual" aprobación de los capítulos del Estatuto Orgánico.

El anexo 2 del acta 119, fechada en octubre, define y explica seis instancias académicas: "divisiones, carreras, departamentos, centros, institutos y unidades básicas".

- La división académica es "un organismo académico-administrativo que agrupa las actividades universitarias en determinada área del conocimiento, o en determinado aspecto fundamental de las funciones de la universidad".
- La carrera "es un organismo académico-administrativo que integra conocimientos de varias ramas del saber, estructurados en torno a una profesión".
- El departamento es "un organismo académico que integra conocimientos estructurados y se especializa en torno a una ciencia, que desarrolla un proyecto académico propio y que puede prestar servicios de docencia e investigación a las divisiones académicas". Explicación que justificaba la existencia de los departamentos de matemáticas y de ciencias sociales, en cuanto tales, esos años.
- El centro es "un organismo académico que realiza proyectos universitarios y presta servicios académicos y profesionales para promover la vivencia de los valores del ITESO, y comunicar los hallazgos en

interacción con la sociedad". En esta denominación entraban el Centro Polanco y Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA).

- Los institutos se definían como "entidades académicas de naturaleza interdisciplinaria que tienen como objetivo primario, la investigación científica y su difusión".
- La unidad básica, como un "organismo académico que agrupa los profesores de una o varias disciplinas afines entre sí, tiene por finalidad producir conocimientos y cultura en su campo".

El P. Luis González-Cosío Elcoro presidió, ya como Rector, el Consejo Académico en pleno el 26 de enero de 1989. Su mensaje subrayó:

[...] estoy al frente del organismo académico máximo de la universidad. Quisiera, a lo largo de mi rectorado, rescatar la vocación del consejo, devolverle sus funciones y su papel de Rector de la academia [...] el último año [1988] el consejo trabajó mucho en el estudio y aprobación del Estatuto Orgánico. En años anteriores se trabajó por comisiones con algunos avances. Hace mucho tiempo el Consejo Académico dirigía la vida académica del ITESO, y me interesa mucho recuperar esta función [...] para mí es muy importante rescatar nuestra conciencia de maestros universitarios [...] Es una vocación [...] Voy a expresar un pensamiento que suena duro: no hay malos alumnos, sino pésimos maestros [párrafo que provocó controversia] [...] la universidad implica apertura a corrientes filosóficas, ideológicas; apertura a la trascendencia que es un constitutivo del hombre; no es una fábrica de títulos ni mucho menos de anillos de graduación [...] el ITESO es una universidad de inspiración cristiana fundada en los valores de Jesús. Debemos ser una instancia crítica de la cultura que constantemente se renueva, se crea. La formación valoral se da en los contenidos académicos y esto nos lleva a la excelencia académica. Hay que capacitar para actuar en la sociedad con esa especificidad cristiana que nos compromete con el camino social.

El acta 123 del plenario nos ofrece el planteamiento sobre la conveniencia y aun necesidad de una "introducción de carácter valoral" al Estatuto Orgánico. "Una introducción de carácter valoral es conveniente [...] Una

legislación aplicada sin algún criterio valoral puede resultar muy rígida y dura", asentó el Rector.

Francisco Núñez de la Peña anotó que en ese año "hace falta un reglamento de tipo administrativo que responda a nuestras necesidades de crecimiento [...] hacen falta declaraciones que incluyan los valores, principios [...] de lo laboral en el ITESO".

Se consideró recomponer los organismos colegiados, principalmente el Consejo Académico, por "el proceso de transición que está viviendo el ITESO en cuanto a divisionar las áreas", según el juicio asentado en el acta 127. Se comentó que "en cuanto a los objetivos del consejo, se limitan a la docencia y dejan fuera otras actividades y finalidades universitarias que son muy importantes, como la investigación". Se recordaron "los antecedentes de la propuesta de ingreso de los académicos a la Junta de Gobierno, propuesta que no prosperó". Se firmaron cinco acuerdos, que determinaron la asistencia del Secretario de Atención Comunitaria, a la Dirección de Estudios de Licenciatura, así como a la membresía en el Comité Académico y en el Colegio de Directores de Licenciatura.

Tomamos del *Anuario Estadístico del ITESO 1988-1989*, que contiene una excelente visión estadística de los 21 años anteriores (1967-1988), confeccionado por la Secretaría de Planeación (SEPLA) bajo la dirección del P. Xavier Scheifler, el nombre de los funcionarios académicos al iniciar el rectorado del P. González-Cosío.

El Secretario Académico continuó siendo el Ing. Miguel Bazdresch. Al Consejo Académico en pleno también asistían el Secretario de Atención Comunitaria, P. Diego Martínez; el Secretario de Servicios Escolares, Ing. Arturo Langarica Sánchez; el Secretario de Servicios Generales, Lic. Cenobio Gómez Villarruel; los directores Lic. María Martha Collignon, de Estudios de Licenciatura; Mtro. Manuel de la Torre, de la División de Ingeniería; Lic. Francisco Núñez de la Peña, de la DCEA; Arq. Carlos Petersen Farah, de la Escuela de Arquitectura; Lic. Luis A. Petersen, de Ciencias de la Comunicación; Lic. Javier Castillo Plascencia, de Psicología; Lic. Enrique Camarena Font, de Derecho; Dr. Luis González Martínez, de Ciencias de la Educación; Mtra. Ana Elda Goldman, de la Maestría en Desarrollo Humano; Mtro. Alberto Minakata Arceo, de la Maestría en Educación; Mtro. Carlos E. Luna Cortés, de la Maestría en Comunicación; Lic. José de la Cerda, de la Maestría de la DCEA; Lic. Fernando Aguirre Cervantes, coordinador representante de

la DCEA; de la División de Ingeniería, el Ing. Álvaro Ochoa López; representante del área de investigación, Lic. Óscar Hernández Valdés; por parte del área de investigación, Lic. José Antonio Ray Bazán; representantes de los profesores, Dr. José Guadalupe Hernández, Dr. Fernando Lara Rojo, Ing. Eduardo Miranda M., Dra. Asunción Montoya G. y Lic. Pedro Núñez Hermosillo; los alumnos David Espino, Susana Medina, Ma. Araceli Ramírez y Martín Sinsel Duarte.

Sin pertenecer al Consejo Académico, pero sí funcionarios importantes al arrancar 1989 eran, y pido perdón por las omisiones: Lic. Rafael Crespo, Director de la Maestría en Ciencias Administrativas; Lic. Rubén Ruiz, Director de Diplomados; Lic. Ann Lovering, Coordinadora de Programas; P. Scheifler, Secretario de Planeación; Lic. Francisco Ulloa, coordinador-administrador del área de computación.

La encargada de la Biblioteca era la Lic. Rossana Reguillo; del Departamento de Ciencias Sociales, el Dr. Pablo Lasso; de Extensión Universitaria, la Mtra. Cristina Romo; de Físico Matemáticas, el Mtro. Antonio G. Aguilera.

A partir de octubre de 1989 asume la presidencia de ITESO, A.C., don Alfonso Urrea Carrol.

Como anexo número uno de la sesión 128, del 26 de octubre de 1989, se consigna un documento del P. Luis González-Cosío intitulado "Palabras del Rector al nuevo Consejo Académico en pleno", del que citamos algunas frases:

El día de hoy reviste especial significación, y lo he esperado con ilusión. Hoy sesiona por primera vez el Consejo Académico, nuevamente constituido de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico y regido también por su capítulo correspondiente [...] y en este momento en que la universidad va a comenzar una nueva etapa, deseo expresar en voz alta los principios sobre los que se construye la vida colegiada y la organicidad del ITESO, y que han de convertirse en vida.

Subrayó el sentido de organicidad como "sistema de relaciones de interdependencia, el cual impide la hegemonía de alguna de ellas. Debe haber pues en la institución, un complejo tejido de autoridades, y por tanto de responsabilidades". Y al precisar funciones y facultades advirtió: "competen como tareas esenciales del Consejo Académico: buscar medios concretos

para que se hagan realidad los valores y los métodos pedagógicos que facilitan la promoción de la persona y de la comunidad" y "seleccionar y adecuar las carreras y posgrados, planes de estudio, contenidos, métodos, actividades y servicio social".

El 21 de noviembre de 1989 hubo una sesión extraordinaria del Consejo Académico en pleno. A ella asistieron tres invitados: la Mtra. Cristina Romo, Directora de Extensión Universitaria; la Lic. María Martha Collignon Goribar, Directora de Estudios de Licenciatura, y el P. Diego Martínez, Secretario de Atención Comunitaria, para participar en el análisis del "pronunciamiento sobre los recientes acontecimientos en El Salvador, relacionados con la muerte de varios sacerdotes jesuitas".

Los datos significativos los condensó el P. Diego Martínez, junto con los trabajos y la trayectoria de los seis sacerdotes asesinados. Abundó también sobre la situación en El Salvador y el papel de la Iglesia y de los jesuitas, sobre todo en la Universidad Centroamericana (UCA), frente a los "escuadrones de la muerte".

Se tomó el acuerdo 129/1 para constituir una comisión que redactase el pronunciamiento. Las propuestas y el texto de los pronunciamientos se anexan el 23 de noviembre de 1989, en coincidencia con el aniversario del martirio del P. Miguel Agustín Pro, S.J., en tiempos de la persecución religiosa en México (1926-1929).

La sesión 130 del último día de noviembre, se enfocó a estudiar la posible agenda de trabajo del plenario para 1990: el Plan de Desarrollo del ITESO (PLADI); la reorganización y el proceso de "divisionar"; la propuesta de una cuarta orientación filosófica (OFI) sobre los derechos laborales en el ITESO; la revisión y actualización del Reglamento del Consejo Académico, de los capítulos del Estatuto Orgánico referentes a alumnos, personal y tribunal universitario; la promoción de profesores numerarios y eméritos, como en aquel momento fue el caso del Arq. Ignacio Díaz Morales; la propuesta de constituir la Comisión de Legislación para atender lo relativo al Estatuto Orgánico; el análisis y evaluación de la calidad académica y administrativa del ITESO, e impulsar las actividades de investigación y extensión universitaria.

La sesión extraordinaria 131 del Consejo Académico en pleno fue para proponer y aprobar la candidatura del Arq. Ignacio Díaz Morales a profesor emérito del ITESO, por sus virtudes personales, aun cuando estrictamente

no se cumplieran ciertos requisitos legales. La interpretación del espíritu de la ley privó sobre la letra. Se sentó jurisprudencia para casos similares. Obviamente, los consejeros estudiaron los reconocimientos académicos de cada uno de los profesores insaculados para el nombramiento.

Se nombró a los miembros de la Comisión de Legislación, pues "no hay [en 1990] un instrumento legal acabado", consigna el acta 132. Se sugirió a la Lic. Irma Pía González Luna, al Mtro. Martín García Topete, al Mtro. Francisco Núñez de la Peña y al P. González-Cosío, *ex officio* por su cargo de Rector. Y en el estado de la cuestión se resaltó: "la propuesta es [...] que somos comunidad académica, no burocrática. Rescatar la razón de ser de la universidad".

En marzo, durante la sesión ordinaria 133, se consideró la promoción académica de profesores numerarios y eméritos. Para emérito, se postuló al Ing. Salvador Santoyo, por su trayectoria. Como numerarios se propuso a la Mtra. Cristina Romo, al Mtro. Alberto Minakata y al Mtro. Raúl Fuentes, junto con los maestros Ramón Alvarado de la Torre y Juan Ortiz Valdés.<sup>1</sup> Sus virtudes se reforzaron con sus años de entrega y su calidad humana y académica.

En la misma sesión se ratificó el reglamento del periodo sabático, aprobado ya en los colegios de Directores de Licenciatura y Posgrado, respectivamente.

Fue en esos meses, marzo, abril y mayo de 1990, cuando se estudiaron en Consejo Académico los textos de los capítulos VI, sobre el Consejo de División, y VII, sobre el Director de División, del Estatuto Orgánico.

En junio la sesión 137 consideró la propuesta para organizar el PLADI, elaborado en marzo de ese año por el Ing. Bazdresch, Secretario Académico,<sup>2</sup> cuyo breve y denso texto precisaba estas ideas: "durante el año escolar pasado [1988-1989] SEPLA y SAC [Secretaría de Atención Comunitaria] trabajaron, junto con otras personas, en la elaboración de estudios y propuestas para encarar la tarea de formular un plan de desarrollo para el ITESO. De los estudios realizados quedó clara la necesidad de enfrentar a

1. *Cfr.* Alberto Gutiérrez. *Acontecer histórico del ITESO*, vol. I, p. 153.

2. El Ing. Miguel Bazdresch acota que la redacción de la propuesta fue revisada varias veces por el P. Scheifler y el P. González-Cosío.

corto plazo ciertos problemas detectados, y así se procedió [...]"; propuesta básica: "se propone al Consejo Académico la creación de la CEPLADI: una Comisión para la Elaboración del Plan de Desarrollo del ITESO, cuyo objetivo sea desarrollar una metodología para elaborar el dicho plan y ejecutarlo". Se adjunta el plan de trabajo propuesto en diversos ámbitos: infraestructura; equipamiento; laboratorios; apoyos didácticos; remuneraciones; "la selección de nuevas opciones", pues "es evidente que el ITESO no está terminado"; "prefigurar escenarios para el ITESO", para "verificar si el ritmo de los cambios se produce correlativamente a los recursos y a la velocidad de adaptación de la institución".

El P. González-Cosío planteó que "desde 1974 se habla de un plan de desarrollo. Ahora [1990] es imperativa la necesidad de contar con uno. Se considera como una prioridad de la Rectoría, propia de toda universidad y trabajo típico del Consejo Académico en pleno".

Tanto el anexo 1 del acta 139 como también el de la 140, de octubre y noviembre, contienen el texto del proyecto: "propósitos del Consejo Académico para operar la participación social de la universidad". He aquí esos propósitos o políticas:

- "Integrar en un solo proceso educativo la educación técnico-científica y la educación social".
- Es tarea del ITESO educar a los alumnos en cuanto al dominio de conocimientos, técnicas y habilidades; capacidad crítica y análisis de su entorno social; "capacidad de innovación [...] para transformar su práctica profesional".
- "Preparar profesionales para colaborar en la transformación de la sociedad".
- Mediante la investigación: orientar la producción de cultura. El documento señala "siete declaraciones" como faro de tal orientación. Dos de ellas son los siguientes propósitos:
- "Buscar que la investigación opere el sentido social del *currículum*".
- "Redefinir al académico del ITESO".

**Los cursos de 1991 a 1993. Pablo Lasso, Secretario Académico. Primer participación de un académico en la Junta de Gobierno. Informes trienales. Diagnóstico, reorganización y calidad académica. Plan global de desarrollo del ITESO. Definición de objetivos estratégicos. Representantes de la comunidad universitaria, miembros *de iure* de la Junta de Gobierno**

Al empezar 1991 la historia del ITESO da la impresión de medir su ritmo y encauzar su transitar. El informe y la evaluación del plenario lo insinuaban así.

En la sesión 140, del 31 de enero, el Rector, P. Luis González-Cosío, informó "a propósito del proceso de discernimiento [entre cuatro candidatos] para el relevo en la Secretaría Académica". Comunicó que a partir de abril el Dr. Pablo Lasso sería el nuevo Secretario Académico, e hizo dos observaciones: "siguen adelante los procesos que Miguel Bazdresch ha conducido: el divisionar y la evaluación del desempeño. No pretendo que esa labor se pierda. El ITESO recupera la riqueza de su quehacer, y el no perderla es responsabilidad nuestra". Agradeció al Ing. Bazdresch su colaboración, y abundó: "repentinamente fui Rector, y me encontré con procesos vitales. Considero que la sucesión de personas es una riqueza de la universidad, ayuda a hacer los procesos más nítidos y a respetar los que son vitales para terminarlos con una nueva perspectiva". Subrayó la experiencia del Dr. Lasso en organismos colegiados y como director.

Dicha sesión se prolongó en informar y evaluar las promociones de profesores numerario y emérito. Se insistió en recoger evidencias para decir "quiénes somos y qué hacemos, pues ello sirve para recuperar nuestra responsabilidad en las actividades académicas de la universidad".

También, ampliamente se dio el informe de la campaña financiera. El Lic. Alfonso Corcuera afirmó: "el anterior Consejo de Directores, presidido por el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, a mediados de 1989 se puso a pensar cómo se puede contribuir a la serie de esfuerzos continuados desde la fundación de la institución, para hacerse de recursos". Se adjunta al acta un extenso estudio de donativos y recursos obtenidos.

En marzo de 1991 el Consejo Académico en pleno se concentró en revisar y analizar el servicio social. El texto del acta 142 y el resumen del manual para el servicio social, fase experimental, presentado por la Dirección General de Integración Comunitaria (DGIC) con el impulso

del P. Humberto García Bedoy y su equipo, dan a conocer la situación sobre el servicio social. El P. García Bedoy coordinó a la Lic. Teresa Morfín y al Lic. Gerardo Pérez Viramontes, junto con el Lic. Jorge Narro. Trece observaciones esbozan el asunto del servicio social. Destacamos las más ilustrativas:

[...] hay una desintegración entre el servicio social y el *currículum*. El servicio social tiene más bien un carácter extracurricular [...] hasta ahora es un asunto [el servicio social] sólo de la incumbencia del alumno de semestres superiores, contrario al discurso del compromiso social [...] existe una concepción de contrato a mano de obra barata [...] predomina un espíritu de satisfacción de necesidades del propio ITESO, no las del entorno social [...] si no existían criterios de selección de proyectos, ¿por qué se permitían?

Y proponían varias sugerencias puntuales: "recuperar la conciencia del servicio social para las necesidades sociales"; colaborar con instituciones de promoción popular básicamente suburbana, por ejemplo, Servicios Educativos de Occidente; establecer criterios de selección de proyectos, y simplificar los trámites administrativos. Al respecto el P. Scheifler manifestó:

Cuando se creó la DGIC en 1970, tenía el objetivo prioritario, no exclusivo, de tomar un contacto directo con la pobreza, y aportaba alguna solución mediante un proyecto; lo importante no era que ayudara, sino tener contacto para sacudir al alumno en sus valores.

A la vez se anexó un documento sobre el panorama del servicio social de 1987 a 1991. Los antecedentes, mediatos e inmediatos, esclarecen la realidad de entonces. He aquí una relación de sus puntos centrales: a partir de 1987 se desarrolló en la DGIC un sistema de servicio social que tenía la doble finalidad de agilizar la parte administrativa del mismo, por un lado, y, por el otro, "liberar tiempo del personal de esta instancia para dedicarlo a otras actividades (servicio social, relaciones con la promoción de la OFI tercera)". De esa época fue la idea de trasladar el servicio social a las escuelas, cosa que "nunca llegó a operacionalizarse"; lo que estaba en la base "era el deseo de integrar el servicio social al currículo de las carreras para ayudar así a disminuir la disociación existente entre la formación social

y la específica de cada carrera"; "para diciembre de 1989 el nuevo equipo de la DGIC resolvió rescatar el servicio social, reducido ya al mero trámite, como una mediación para favorecer la conciencia y el compromiso social de alumnos"; se orientaron con la experiencia de la Universidad Iberoamericana y "la vinculación con asociaciones civiles dedicadas a la promoción y/o asistencia social".

La sesión 143 atendió la promoción académica como profesor emérito del Lic. Martín García Topete. Fue, por cierto, la primera sesión a la cual asistió el Dr. Pablo Lasso Gómez como Secretario Académico. Para estudiar el caso del Lic. Martín García Topete se hizo referencia a "ciertas condiciones históricas en las que en un tiempo [1965-1966] existía la característica de titular sin promoción", asienta el acta. Fue él quien afrontó como director "la crisis terrible de la Escuela de Derecho"; aceptó servir en el cargo e incluso dejó su despacho por un año para estar de tiempo completo en el ITESO, aun con menoscabo de su salud. El acuerdo 143/1 aprobó, por unanimidad, promover al Lic. García Topete como profesor emérito.

La sesión 144, realizada a fines de mayo, se enfocó a revisar el capítulo V del Estatuto Orgánico acerca de la organización académica del ITESO. Se consideró la necesidad de describir las diferentes "figuras" presentes en el Estatuto Orgánico de entonces, para elaborar la definición de las unidades organizativas y su jerarquía; de unificar la terminología y elaborar una propuesta de "reorganización que tome en cuenta lo que de hecho funciona: las divisiones académicas". Se conservó la figura tradicional de "carrera" para facilitar diversos parámetros.

Un "suceso lamentable" y "una situación dolorosa" matizaron la trama del ITESO ese mes de mayo. El Rector explicó su decisión de suspender al Lic. Aristeo Macías la responsabilidad de los Laboratorios de Ciencias de la comunicación y del material ahí producido. Reconocía su excelente trayectoria, pero se le vinculaba en lo personal con el *transfer* del filme *La tarea*. El problema eran los créditos adjudicados al ITESO en una película con escenas "fuertes". Las "reacciones virulentas" que despertó la decisión del Rector llevaron hasta la canonización del filme. Alumnos y aun profesores manifestaron gran malestar por la forma del despido. Elogiaron la actitud del Lic. Macías, que "no usó el recurso del Tribunal Universitario". El Consejo Académico apoyó la decisión del Rector ante una situación "institucionalmente peligrosa", a juicio del Dr. Lasso, quien junto con el P. Scheiffler sentenció: "estamos conscientes y corresponsablemente involu-

crados".<sup>3</sup> En la sesión extraordinaria 145, de junio de 1990, convocada por el Rector "con carácter de urgente", éste informó la comunicación del Tribunal Universitario, que había tenido injerencia en el caso del despido del Lic. Macías y que determinaba "se reinstale al Lic. Aristeo Macías. Desempeñará su puesto anterior en tanto que se realice la reglamentación y organización administrativa y académica del laboratorio". Y se constituyó un comité para su pronta y expedita, en apenas 15 días, redacción formal. Así se realizó y cumplió, conforme a las líneas de trabajo propuestas por el Consejo Académico. Para cerrar ese asunto se volvió a tener una reunión extraordinaria, la 147, para aprobar la nueva reglamentación de los laboratorios. No reseñamos la estructura legislativa del reglamento, sino sus connotaciones académicas, a la luz de los antecedentes de los laboratorios, cuando facilitaban las actividades fotográficas tanto de la Escuela de Arquitectura como de la de Ciencias de la Comunicación, siempre con el propósito de "apoyar primordialmente una carrera a nivel de *curriculum*, no a nivel de investigación. Debe ser entonces de apoyo a la investigación y a la currícula de otras áreas", afirmó el Arq. Carlos Petersen Farah. Se hizo, pues, la propuesta metodológica y se fue acordando artículo por artículo el reglamento, los objetivos y las funciones de los laboratorios, su ubicación institucional y su estructura interna, además de la reglamentación de los servicios. 77 fueron los acuerdos del capitulado. Muy explícito quedó el número 32: "todo producto comunicacional audiovisual en el que se pretenda incorporar créditos al ITESO, ha de someterse a la aprobación del consejo editorial audiovisual".

Otro reglamento de 1991, el del periodo sabático, se revisó en la sesión ordinaria 146, pues el comité "encontró pobreza de legislación". Y era necesario, a juicio del Rector, P. González-Cosío, "explicitar que el sabático pone el acento en la productividad del intelectual; por lo tanto puede ser un instrumento para la renovación de los recursos universitarios [...] por otra parte, no puede ser la antigüedad el único factor a considerar; es necesario incluir el desempeño académico, es decir, no sólo ponderar

---

3. El acta 144 trata con amplitud el caso. Se tomó el acuerdo 144/5 sobre el apoyo "verdaderamente universitario al Rector, y el compromiso en el proceso de decisión y asumir colegiadamente las consecuencias [con la libertad de disidencia]". Caso penoso, pero ejemplar. Había que citarlo.

los años". En los comentarios se pidió explicitar que "el ejercicio del sabático es un derecho", pero "incluye necesariamente la obligación de producir".

A finales de agosto y principios de septiembre, los anexos de la sesión 151 incluían tres cartas. Su materia es precisa; su tono, franco, dolido y polémico; el tema, delicado y complejo. Están escritas por los representantes académicos, específicamente de la División de Ingeniería, que ponderan la validez de los organismos colegiados, las instancias y los cauces institucionales ante "supuestos comentarios y aportes [al Provincial de la Compañía de Jesús] [...] en relación a la coyuntura conflictiva que se vivió en el ITESO", expresión del Provincial al responder los comunicados de los académicos. Se nombró una comisión que visitaría al Provincial para informarle "la postura del Consejo Académico en pleno".

En la sesión 148, de finales de agosto de 1991, se discutió la participación de un académico en la Junta de Gobierno, aunque en ese momento tan sólo fuera en cuanto miembro suplente de uno de los integrantes de CECUS, A.C., y tuviera derecho de voz pero no de voto. Se esperaba que "en la próxima revisión del convenio [31 de julio de 1992] participen por derecho propio [los académicos] en la Junta de Gobierno". Y el p. Scheifler esclarece la historia: "En el año 1974, a la firma del Convenio, se trató la entrada de los académicos, pero no se pudo". Se llegó pues, al acuerdo 148/1, con él quedó nombrado el Ing. Francisco Javier González Orozco como miembro suplente de la Junta de Gobierno por parte de CECUS, A.C.

En seguida se ratificó la aprobación del capítulo del Estatuto Orgánico relativo al personal académico. Se firmaron 26 acuerdos. Retomamos algunos, que hablan de la misión del académico: "despertar en los universitarios el deseo de la autotranscendencia como proceso indispensable para la madurez de la persona", "imbuir en los universitarios una mística de trabajo y estudio que los lleve a hacer realidad en la propia vida, los ideales de justicia y fraternidad por los que nuestra universidad quiere caracterizarse", "el personal académico dedicado a la enseñanza o personal docente, es aquel cuya función principal consiste en facilitar la adquisición directa de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que propician el crecimiento intelectual y humano de los universitarios".

En octubre de 1991 se atendieron los informes trienales de las secretarías generales, en la sesión extraordinaria 150 del plenario. Las cinco

secretarías generales que existían en ese momento rindieron sus informes a finales de 1991.

La Secretaría de Atención Comunitaria (SAC), en voz del Dr. José Luis Moreno, su secretario, señaló que dicha secretaría "colabora con el Rector en la orientación valoral de la universidad".<sup>4</sup> Y destacó como actividades relevantes de ese trienio el fortalecimiento del Consejo de Representantes Estudiantiles (CORE) y el apoyo a instancias y actividades diversas así como la imagen corporativa de la misma secretaría.

La Dirección General de Problemática Universitaria (DGPU) informó de las conferencias habidas sobre diversos temas y de los retiros espirituales; insistió en el servicio social y su proyecto. También resaltó las actividades de docencia y el desarrollo de investigaciones. El CECOPA dio a conocer la integración del equipo de Administración Agropecuaria y el apoyo a organizaciones sociales.

El informe de la SEPLA lo presentó el Lic. Francisco Ulloa Guízar, en representación del P. Xavier Scheifler, su titular. Esquematisó claramente la estrategia para el plan de desarrollo del ITESO, y las políticas sobre aspectos académicos, organizacionales, etc. Recordó la participación de la CEPLADI en el análisis del crecimiento y desarrollo del ITESO de 1977 a 1988. Presentó también el plan de operación, que consistía en coordinar políticas de admisión y contratación de personal académico, y lo completó con la planeación financiera y el control presupuestal, además del sistema de informática, sus datos y estadísticas. Esa secretaría aportó los anuarios estadísticos 1988-1989, 1989-1990 y 1990-1991, excelentes medios de información.

La Secretaría Académica, por medio del Dr. Pablo Lasso Gómez, presentó su informe "en función de los grandes temas de la universidad que pertenecen al ámbito de la Secretaría Académica". Lo dividió en dos partes: los actores y cómo están articuladas sus acciones, y los requisitos de sobrevivencia institucional. De ahí venía su propuesta de proyecto universitario con la articulación de actores y finalidades. Se dieron a

---

4. N.B. Más adelante, cuando la salida del P. José Luis Moreno del ITESO, las actas consignan (155-157) la importancia y el peso de esa orientación valoral que se permeó, en una versión original de las OFI, en la comunidad universitaria. Argumento para lamentar la separación del P. Moreno.

conocer los determinantes económicos estructurales en el mercado de alumnos frente a, todavía, "una estructura académica que genere más calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y producción de conocimientos". El enfoque insiste en "desde lo económico atender en forma diferente los tres niveles académicos que se dan, asignando metas congruentes a las tres funciones básicas que se asignan a la universidad: docencia-investigación-extensión". Universo sustentado en "el proceso de reorganización académica por la que se optó hace cuatro años [1987] que se dirige hacia una estructura divisional, y la separación de las divisiones de licenciatura y postgrado".

El informe del Ing. Arturo Langarica, al frente de la Secretaría de Servicios Escolares, se centró en los objetivos, en las tareas institucionales de esa secretaría y en los trámites realizados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Subrayó la validez oficial de los estudios, la definición de procedimientos de registro y control escolares, desde la inscripción hasta la titulación, el mantenimiento de relaciones con las autoridades de la SEP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), varias modificaciones de planes de estudio de licenciaturas y el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para las maestrías, así como para Comercio Internacional, Informática Administrativa y Administración de Empresas; resaltó la tramitación de opciones de titulación y la elaboración del documento normativo del trabajo de recepción profesional.

Finalizaron los informes de las secretarías generales con el de la Secretaría Administrativa, a cargo del Lic. Cenobio Gómez Villarruel: el programa de calidad total y su filosofía, y la misión del ITESO como universidad, junto con sus objetivos precisos.

Se cerró la sesión. El Rector remarcó lo complejo de la universidad y la honestidad de los informes.

El 14 de noviembre de 1991 el P. Luis González-Cosío Elcoro, Rector del ITESO, presidió la sesión del Consejo Académico en pleno y presentó su informe trienal ante los miembros e invitados.

La introducción ofrece una recia visión histórica de ese momento en su propósito de

[...] brindar a la H. Junta de Gobierno y al H. Consejo Académico [...] una serie de documentos que en su conjunto muestren el estado que guardan los asuntos de la universidad, y presentar una imagen, lo más

completa posible, de lo realizado durante dicho periodo [...] Es mi propósito que el informe permita valorar y juzgar la situación y rumbo de la institución, que sea útil para apoyar la organización de los consensos sobre el futuro. Pues son éstas las mejores vías para avanzar en la construcción de nuestra universidad.

En el texto del informe dio razón de siete compromisos asumidos al empezar su gestión en 1988: "revisión e instauración del Estatuto Orgánico [...] ley viviente de nuestra universidad [...] definir el plan de desarrollo del ITESO", con toda su historia desde "el primer impulso que tiene algo de místico"; "políticas para reponer el poder adquisitivo de salarios [...] la revisión y renovación del Convenio entre ITESO, A.C., y CECUS, A.C." del 31 de julio de 1989, con proyección al siguiente "con la esperanza de contar estatutariamente con la colaboración de quienes por su entrega generosa a la vocación docente e investigadora, han hecho y hacen que el ITESO sea lo que es hoy". El séptimo versó sobre la "vinculación con la sociedad" en los campos internacional y nacional.

Reseñamos con más detalle el sexto, referente al ámbito académico, que dividió en ocho apartados: el proceso de divisionar, "heredado de la brillante gestión en la Secretaría Académica del Ing. Miguel Bazdresch"; la resistencia al cambio detectada "y la poca seguridad ante las nuevas estructuras"; "la falta de homogeneidad en el proceso de divisionar"; "la lentitud de los procesos: transitaremos las veredas hasta que lleguen a ser caminos"; el estado del posgrado; la creación de la Secretaría Administrativa y su relación con el ámbito académico; la evaluación del desempeño académico, y la capacitación de maestros en funciones y los que estaban en periodo sabático.

Nadie que lea las actas 153 y 154 de finales de 1991, y aun el texto del acta 155, de enero de 1992, presagiaría que esos meses eran también la etapa final del rectorado del P. Luis González-Cosío, y que en las siguientes sesiones el Consejo Académico se enfrascaría plenamente en la consideración y discusión de su renuncia y cambio. La historia, en su concatenación, se sacudía y hasta daba visos de resquebrajamiento del ITESO. Época difícil por los diferentes puntos de vista en torno a la realidad de nuestra institución y sus causales y soluciones.

Con el acta 153 se aprobó ya definitivamente el Reglamento del Personal Académico, con las modificaciones sugeridas por el Comité

Académico. Se analizó la oportunidad coyuntural, a finales de 1991, del posible ingreso del ITESO a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ya planteado desde tiempos del rectorado del P. Xavier Scheifler. La oportunidad se daba en ese momento por la buena disposición de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Además, el P. Scheifler comentó cómo durante la incorporación a la UNAM, fue negado el ingreso a la ANUIES precisamente por tal incorporación. Sería hasta el rectorado del P. Pablo Humberto Posada cuando se lograrían dos significativas membresías: a la ANUIES y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Culminación de anhelos. Había tan buena disposición de la UdeG en 1991 que ésta había nombrado al P. Jaime Castiello, S.J., maestro honorario *postmortem*.

En la sesión 154, del 3 de diciembre de 1991, se consideró como tema único "Los problemas y sus soluciones a través del informe [trienal] de los secretarios y del Rector". Se asienta que el objetivo era "prefigurar políticas institucionales ante la problemática general existente; tomar acuerdos y canalizarlos a las instancias legitimadas competentes para su tratamiento y operación". Objetivo en sí ambicioso y fundamental por su peso en la organización institucional y colegiada. Estrictamente en el ámbito académico se precisaron soluciones y políticas muy importantes: "estructura divisional; asignación de metas por niveles (licenciaturas, posgrado, diplomados en docencia, investigación y extensión); delimitación de las UAB [Unidades Académicas Básicas]; reorganización de la Secretaría Académica (direcciones, licenciaturas y áreas de apoyo académico)". Había orientación, rumbo y empeño institucional; se buscaban rutas. Se reflexionaba en la historia y su recuperación. Esto lo evidencian los documentos.

Del 9 al 21 de enero de 1992, el Consejo Académico en pleno sesionó cuatro veces –actas 155 a 158–, por la importancia del momento y la trascendencia de la renuncia del P. Luis González-Cosío como Rector del ITESO y del nombramiento del P. Mario López Barrio como Rector suplente, conforme a la normatividad.

Las cuatro sesiones fueron extraordinarias y obligaron a repetidas correcciones de las actas para que su texto fuera exacto sin peligro de interpretaciones subjetivas o tergiversaciones del sentido auténtico.

En la sesión 155, a solicitud del propio Rector se planteó el asunto de que el Provincial José Morales Orozco había pedido la renuncia del Rector.

"Todavía no suceden las cosas [8 de enero]; van a suceder; por lo tanto, el Rector [él mismo] hace una invitación al Consejo Académico a colaborar en esta transición para que sea suave y tranquila por el bien de la universidad [...] no le pido al plenario abdicar en sus derechos, pero sí aceptar un acontecimiento, lo cual es valioso para la conciencia universitaria". Y aunque él no lo dijo, "tocaría tal vez que el Rector nombrara a su suplente como parte de sus atribuciones en el Estatuto".<sup>5</sup>

La reacción del Consejo Académico fue, según adjetivos de ellos mismos, "precedente histórico" y "responsabilidad histórica". El acta es franca y clara. Las intervenciones se centraban en la consideración de los organismos colegiados conforme al Estatuto Orgánico. En consecuencia, se tomó por unanimidad el acuerdo 155/2 de escribir dos cartas: una, al Provincial, invitándolo a dialogar con el consejo, y la otra, a la Junta de Gobierno, pidiéndole consultar al pleno la renuncia del P. González-Cosío. Se nombró a María Martha Collignon Goribar y a Carlos Orozco Pointelín para redactar los textos.

El P. González-Cosío, todavía Rector, pidió al Consejo Académico "colaborar a que sea una transición suave".

Días después sobrevino la sesión del diálogo, el 14 de enero de 1992, con el Provincial, P. José Morales Orozco, S.J. El planteamiento lo hizo con claridad el Dr. Pablo Lasso, quien presidió la sesión y quien después de agradecer la presencia del Provincial citó la atribución del Consejo Académico de "ser informado, pedir información, asesorar y estar presente en los principales acontecimientos del ITESO".

El Provincial planteó tres postulados: "necesidad de conocer las razones por las cuales ha tomado [él mismo] una decisión que afecta la marcha concreta de la universidad"; la importancia de los organismos colegiados, su papel y la preocupación por la decisión; y la "coyuntura actual del ITESO con la proliferación de grupos antagónicos". Luego comentó:

[...] llegué a esta decisión [de pedir la renuncia] a través de un largo proceso de deliberación y discernimiento espiritual [...] el ITESO tiene ya una historia que no es de hace tres años. El ITESO, como institución encomendada a la Compañía de Jesús, vive un proceso complejo,

---

5. Y en efecto, esa sería la fórmula que por fin privaría como solución final.

conflictivo a diversos niveles y con diversas tendencias. Pasó de ser familiar a institucional. El ITESO no tiene claridad en su proyecto universitario[!]; hay obscuridad en este sentido.

Habló de conflictos de poder y deterioro a nivel académico "al no asumirse un proyecto universitario global", y de la visita del P. Beascochea como asistente de educación, cuyo reporte "intentó dar una visión de la situación actual [fines de 1991] del ITESO". Puntualizó:

[...] asumo ahora la responsabilidad de pedir la renuncia [...] entiendo que las cosas no se han presentado con tranquilidad [...] El problema no es de responsabilidad única del actual Rector, ni del Consejo Académico; es una situación heredada que no ha sido manejada adecuadamente y produce deterioro. Lo que se trata es que el ITESO vaya de menos a más, siempre.

El Ing. Javier González Orozco retomó la afirmación del Provincial con respecto al rumbo de la universidad. "Si iba mal [...] nunca hubo retroalimentación [...] Sentimos que la decisión se toma con una consulta insuficiente [...] Siento que no ha habido participación de los organismos colegiados". Para finalizar hizo una pregunta: "¿Entonces las razones no son académicas?"

El Dr. Pablo Lasso comentó: "los grupos que existen en el ITESO se me hacen un problema normal [...] Existen y nos saludamos, trabajamos en los organismos colegiados [...] Pienso que el conflicto entre visiones distintas ayuda a la creación de la ciencia [...] No veo el problema del ITESO tan grueso como para generar la decisión de pedirle la renuncia al Rector". Y reiteró que el proyecto del ITESO era un plan de desarrollo elaborado por ellos mismos. "Esa falta tan repetida de proyecto, no se puede tomar como base firme para la renuncia del Rector", insistió.

La separación del ITESO del P. José Luis Moreno por su nuevo destino religioso afloró el diálogo de aquel 14 de enero de 1992. Aunque tangencialmente, el Provincial argumentó: "no quisiera atacar este tema ahora por ser de índole distinta".

Se decidió consignar la partida del P. Moreno puesto que "nos preocupa la decisión de perder a alguien que aporta". En otras actas también se aborda someramente esa "renuncia" y siempre queda claro el aprecio que

había por su obra apostólica sembrada. Mas el caso del Rector borró un poco esa otra lamentable salida.

El acta 157 termina con las palabras del Provincial:

[...] es una decisión tomada. No sé cuándo va a ser el cambio. Todo lo que he dicho aquí lo pueden repetir. No es secreto. Sólo pido discreción. Reconozco que la situación no es fácil y sí dolorosa, rodeada de un halo de misterio. Su preocupación por el ITESO me agrada, porque asumen su responsabilidad como Consejo Académico. Por otra parte, asumo mi responsabilidad y pido una disculpa por el desarrollo no previsto de las cosas. Reconozco errores de procedimiento: lo que Dios nos pide para el bien del ITESO será para el bien de todos nosotros.

La sesión 158 del 21 de enero de 1992 fue también significativamente histórica. Se dio frente a frente entre el presidente de ITESO, A.C. y el Consejo Académico en pleno, sobre un tema único: "información de la Junta de Gobierno al Consejo Académico respecto al nombramiento de Rector suplente". El Dr. Lasso, y don Alfonso Urrea, como presidente de ITESO, A.C., plantearon el estado de la cuestión. El Secretario Académico, quien presidía esa sesión extraordinaria, dijo: "que se nos consulte en caso de nombramiento, remoción o renuncia del Rector. Pero como no es nombramiento, ni renuncia de Rector, sino nombramiento de Rector suplente, la información adquiere otro matiz". Don Alfonso Urrea ratificó esa idea: "en el Estatuto Orgánico se prevé que el Rector del ITESO puede ausentarse por un periodo inferior a seis meses, y nombrar a un Rector suplente con la autorización de la Junta de Gobierno. No es renuncia, es permiso", precisó claramente.

Se leyeron dos documentos en los que el P. González-Cosío, el 15 y el 21 de enero de 1992, respectivamente, pidió esa autorización a la Junta de Gobierno y nombró, en el segundo, como Rector suplente, al P. Mario López Barrio, S.J., quien tomó posesión de tal suplencia el 24 de enero de 1992.

Don Alfonso Urrea prosiguió con aclaraciones precisas:

[...] el Provincial y nosotros quedamos en que era muy importante que en estos seis meses hiciéramos un diagnóstico y tuviéramos un diálogo entre todas las partes integrantes del ITESO, con el objeto de encontrar el ITESO que todos queremos, que todos deseamos.

Reconoció que todos tenían un objetivo claro:

ITESO, A.C., CECUS, A.C. y académicos, pero que no siempre son convergentes [...] la mayor parte de los problemas que han sucedido en el ITESO, creo han venido sucediéndose porque no tenemos un común denominador de intereses y de objetivos, de lo que queremos del ITESO todas las partes integrantes. Creo que en estos seis meses de rectorado suplente, hay la apertura suficiente de ITESO, A.C. y CECUS, A.C. para oír, hablar y dialogar a fin de que podamos llegar a un consenso. Queda clara la disposición al diálogo para poder encontrar caminos comunes.

Dos párrafos, del acta 158, del 21 de enero de 1992, enmarcan el momento del cambio de Rector. El primero, en palabras del P. Scheifler, corresponde al boletín con el que se dio noticia de lo acaecido, tanto a la comunidad universitaria como a la prensa.

Por razones internas a la Compañía de Jesús, el Rector del ITESO, Lic. Luis González-Cosío Elcoro, cumpliendo lo previsto por el Estatuto Orgánico del ITESO, ha pedido a la Junta de Gobierno, máxima autoridad del ITESO, autorización para ausentarse por un periodo inferior a seis meses, y ha nombrado como Rector suplente al Mtro. Mario López Barrio, S.J. Ambos asuntos han recibido la aprobación de la Junta de Gobierno, y dicha suplencia entrará en vigor a partir del viernes 24 del presente.<sup>6</sup>

El 30 de enero de ese año el P. Mario López Barrio presidía ya como Rector la sesión ordinaria 159 del Consejo Académico en pleno; su primer tarea colegiada fue la revisión de las complejas actas 154 y 158, que antes consignamos con precisión.

Se presentó después un tema de estudio: los diagnósticos elaborados por la SEPLA, el Departamento de Integración Comunitaria (DIC) y Mercadotecnia "para configurar el ITESO que queremos ser frente a la competencia cercana".

---

6. Así de escueto apareció en el *Boletín Informativo del ITESO*, núm. 259.

El informe de la SEPLA muestra al ITESO de 1992 mediante 28 puntos concretos. Enunciamos algunos: el primer apartado concierne a la historia del ITESO; luego se señalan influencias positivas: "alumno cautivo; buena mística de estudio; profesores sumamente entregados; espíritu de compañerismo, trato sincero y franco: ambiente del ITESO"; en seguida las influencias negativas: "vivir cerrado en sí mismo; espíritu de *ghetto*; autoestima exagerada; sin intencionalidad, y sin un plan maestro de desarrollo". Se empezaba a perder la mística inicial, el modelo del ITESO, "informal y familiar; con una preocupación, muchas veces no operativa, por mejorar la calidad académica"; crisis del "modelo" en las décadas de los setenta y ochenta ante nuevas opciones universitarias; la infraestructura física y la financiera, con su diagnóstico y conclusiones; el análisis de las licenciaturas, del primer ingreso y las posibles causas de la crisis reconocida, junto a amplias conclusiones e hipótesis por verificar; la realidad de las maestrías y su descenso. Se retrata con datos fehacientes al personal docente de tiempo fijo y al de tiempo variable; así, se sabe que en ese año, 94% de profesores de tiempo variable no tenía posgrado; de 325 profesores de tiempo variable, "solamente 20 tienen postgrado (6.05%). Los otros, a lo sumo licenciatura".

Los siguientes puntos del diagnóstico de la SEPLA, presentado por el Lic. Francisco Ulloa, fueron precisos, como el índice de reprobación en matemáticas; la Biblioteca; los laboratorios, su realidad formal y los requerimientos de mantenimiento y renovación de equipos. Todos ellos con sus conclusiones diagnósticas.

El informe de la SEPLA no discutió tampoco el renglón de la investigación, que diagnosticó severamente: "parece no haber en el ITESO una política clara y definida acerca de los temas a investigar; así como tampoco hay parámetros para medir la profundidad y seriedad de las investigaciones. No hay tampoco un proceso previo de análisis financiero para estudiar el costo-beneficio".

También se tocó el asunto de las publicaciones, sus deficiencias en políticas editoriales y financieras. Además, se hizo breve referencia a Extensión Universitaria, para la cual se planteó "una reestructuración vigorosa".

El diagnóstico de la SEPLA finalizó con el enunciado de problemas específicos como "la brecha entre lo declarativo y lo operativo [...] o la falta de metodología con metas y estrategias".

El segundo diagnóstico lo presentaron Rebeca Mejía y Antonio Saizar, copartícipes en la elaboración del documento. Doble investigación a nivel cuantitativo y cualitativo. "Las relaciones entre lo cuantitativo y lo cualitativo se lograron mediante entrevistas a personas clave", comentaron los investigadores. Trece puntos condensaron el diagnóstico en el acta 159. Antonio Saizar presentó, con original metodología, la teoría supuestamente aceptada, y después indicó los resultados de la investigación. Por ejemplo, en teoría, "Una buena universidad, para los alumnos y el personal académico, es aquella que tiene programas de estudio actualizados y maestros de alto nivel, con experiencia laboral en el área de su profesión". Realidad: "Los alumnos le otorgan una calificación muy alta al ITESO en relación a su ambiente y a las relaciones que se dan entre maestro-alumno. El personal académico evalúa con 8 al nivel académico". "Al parecer, lo académico no es lo que distingue al ITESO", finaliza Antonio.

La Mtra. Rebeca Mejía observa "coincidencias entre los resultados cualitativos y cuantitativos". Dice:

Se habla de la universidad desde la experiencia que se vive en el ITESO. Se detecta [...] una confusión en la concepción de la universidad respecto a lo que la constituye y lo que son sus funciones. Queda de manifiesto [...] que no existe un proyecto institucional operativo de toda la universidad.

Antonio Saizar tocó el punto de la inspiración cristiana, e hizo notar "la falta de presencia de los jesuitas en el ITESO" y que "la inspiración cristiana se interpreta como un estilo de convivencia y enseñanza que puede propiciar cierto ambiente de libertad tanto académico como personal".

Con respecto al "ambiente", afirma el diagnóstico: "la libertad propicia responsabilidad [...] sin embargo, también fomenta dejadez e incumplimiento en el personal del ITESO; provoca deterioro en los estudiantes y en la misma universidad por falta de exigencia".

Hasta afirmaron: "Aquí no aparece un proyecto universitario estructural de formación. El ITESO busca esa formación, pero no se especifican los cómo concretos".

Se refleja preocupación respecto a los maestros. Hay un requerimiento de maestros más preparados, con experiencia en su ámbito profesional y en su habilidad docente para la formación de conocimientos teóricos, prácticos y en valores.

Obviamente, señalan el renglón de la investigación "y lo que falta en el ITESO en este sentido".

El tercer informe diagnóstico, presentado por la carrera de Mercadotecnia, tiene otra metodología específica, pero toca tangencialmente lo académico: "que los maestros no sean recién egresados" y "aumentar la calidad de los maestros en experiencia".

Las tres primeras sesiones del Consejo Académico en pleno presididas por el P. Mario López Barrio, a finales de febrero, marzo y abril de 1992, consideraron como tema de estudio el documento referente a la misión del ITESO, para su aprobación, y se enfrascaron en ello en la sesión de marzo, acta 161. Además, se concentraron en la aprobación del nuevo capítulo I del Estatuto Orgánico, "Naturaleza y fines del ITESO". El P. Scheifler volvió a ser el guía, con argumentos históricos, legislativos y semánticos. La aprobación se hizo artículo por artículo. Hubo diálogos y aclaraciones de puntos neurálgicos, como el acuerdo del RVOE, de 1976, por la SEP; la nomenclatura de escuelas y facultades y su repercusión; el papel de los primeros jesuitas junto con el de los fundadores.

El segundo punto de esa sesión, la 160, se refiere a la respuesta del Provincial, Morales Orozco, al "Movimiento estudiantil AMDG" fechada el 4 de febrero de 1992 para explicar con amplitud y llaneza el cambio "intempestivo" de Rector, y la salida del ITESO del P. José Luis Moreno, tan sentida por los alumnos, debido a "su cercanía, y por el testimonio de su vida que ustedes [dice el Provincial], tanto valoran, y por las actividades extracurriculares que ellos tanto promovían [...] me da la impresión de que, puesto que ustedes identifican el estilo ignaciano de vida con el de estos dos jesuitas, es explicable que su salida haya causado molestia, dudas, temores e incertidumbre", reconoce.

Aclara después asuntos legislativos, las vacaciones de enero y el proceso y los cambios en lo sucedido respecto a la renuncia. Afirma no saber "lo que los padres González-Cosío o Moreno les hayan dicho a ustedes o a los organismos colegiados del ITESO [...] por razones internas a la Compañía de Jesús, el P. Rector se ausenta y propone un suplente a la Junta de Gobierno, de acuerdo al Estatuto Orgánico del ITESO".

Repentinamente la sesión abordó un asunto no incluido en la agenda, aunque importante para el inicio de esos seis meses de rectorado y su tarea: los representantes académicos en el diálogo ITESO, A.C.-CECUS, A.C. con respecto al proyecto universitario. El P. Mario López Barrio centró el "asunto

vario": "el Provincial nos pidió, para fomentar los diálogos a propósito del proyecto universitario, integrar una comisión de académicos que representen al ITESO en estos procesos". Se leyó la iniciativa a propósito del tipo de personas por escoger y lo que se pretendía con el proyecto. Se presentó el perfil de candidatos: vivencia de fe ante los signos (*kairós*) del ITESO; experiencia de dos años en puestos importantes; críticos y positivos; aceptables ante ITESO, A.C. y CECUS, A.C., pues con ellos integrarían el equipo o comisión.

Después de insacular a meritorios candidatos, el acuerdo 160/22 integró la comisión de académicos: Lic. Pedro Núñez Hermosillo, Ing. Javier González Orozco, Dr. Pablo Lasso Gómez y Dr. David López Castillo. Se organizaba formalmente la tarea para esos seis meses de suplencia.

Hacia dos años precisos de búsqueda de un texto definitivo sobre la misión del ITESO, y pasarían otros dos más antes de la aprobación formal del último texto. Pero en esos meses de suplencia del P. Mario López Barrio, el punto se trató con franqueza y profundidad, con perspectiva histórico-institucional y reflexiones ponderadas. Según la visión histórica del P. Scheifler, "las políticas se transformaron en los objetivos del ITESO". Era más fácil ubicar así los medios para alcanzarlos. La Mtra. Anita Nielsen planteó tres posibles propósitos "que surgieron de la historia: ¿cómo es que la universidad se revela ante la sociedad? Diferencia entre una universidad y un tecnológico, y la calidad y productividad".

Por primera vez se entregó la "Medalla Clavijero", al P. Xavier Gómez Robledo. Fue el 27 de febrero de 1992.

En la sesión 163 se determinó suprimir el Centro de Cómputo del ITESO (CCI) (acuerdo 163/1). La supresión se fundamentaba en que "parece claro que ese CCI, con esos objetivos, no conviene al ITESO", según expresó la Mtra. María Martha Collignon. El tercer asunto resuelto en esa sesión fue la elección de un miembro titular y un suplente para la Comisión Mixta de Legislación, en sustitución del Ing. Javier González Orozco. El acuerdo 163/1 nombró a Miguel Bazdresch como titular y a Álvaro Gómez Saborío como suplente.

El P. Mario López Barrio informó que estaban por ser aprobadas las modificaciones al plan de estudios de Psicología; cambios sustanciales que requirieron nueva aprobación de la Secretaría de Salud y de la SEP.

Mas el punto relevante al final del periodo de suplencia fue el nombramiento del nuevo Rector del ITESO, al finalizar la licencia del P.

González-Cosío y la suplencia del P. Mario López Barrio. La sesión extraordinaria 164, del 16 de julio, abordó ese tema único. De hecho el citatorio no era en sí para una consulta formal, sino para considerar la "información" del Provincial por mediación del Ing. Carlos Orozco Pointelín. Así lo declaró el P. Mario López Barrio al inicio de la sesión. El acta respectiva es densa en información y reacciones, paralela en tesitura y tónica a las actas de la Junta de Gobierno estudiadas por nosotros en el volumen I.<sup>7</sup>

Ante la propuesta de nombramiento, las reacciones fueron claras y centradas más en el procedimiento y la oportunidad del momento de cambio, que sobre la persona en sí misma: el P. Pablo Humberto Posada.

El Lic. Alfonso Alarcón delimitó "dos grandes campos en los cuales esa línea [la que había ido operativizando el P. López Barrio] se puede continuar: Uno es que en este año [1992], desde varios ángulos y puntos de vista, se hizo un buen diagnóstico de qué es lo que quisiéramos hacer en docencia, investigación y extensión. Ello ayudó a la universidad a ubicarse y por lo tanto ver con mayor claridad qué es lo que habría que hacer. Y el otro: la relación entre lo administrativo y lo académico; ahí se marcó la línea de que vaya teniendo más importancia lo académico sobre lo administrativo, y ya se comienzan a ver avances en ese sentido".

Por la noche, ese 16 de julio, se reanudó la reunión en las oficinas de ITESO, A.C., todavía en la calle Fuego 1031. Don Alfonso Urrea Carroll, Presidente de ITESO A.C., manifestó "su gusto por la presencia de los miembros del Consejo Académico". Fue el Ing. Javier González Orozco quien planteó la opinión del consejo. Aclaró que siendo diferentes la División de Ingeniería (DING) y la DCEA "aún así coincidimos, pensamos que un cambio en este momento no es benéfico para la institución. Sobre todo que la persona que viene no conoce el ITESO, ni el ITESO lo conoce a él [...] Va a venir otro compás de espera que en la situación en la que se encuentra la institución me parece que en nada la beneficia".

El Ing. Xavier Vargas Beal afirmó:

[...] en el periodo anterior a Luis [González-Cosío] la universidad se centró mucho en aspectos ideológicos, y eso despegó a la universidad

---

7. *Cfr.* Alberto Gutiérrez. *Op. cit.*, p. 172.

de los salones, de la docencia, de su mercado aunque sé que es una palabra horrible [...] Mario López Barrio tomó muchas de las acciones que Luis [González-Cosío] hubiera tomado [...] Tan puntuales como un Taller de Calidad Total para coordinadores, como cerrar el CCI [...] en la línea de operacionalizar ese cambio de dirección de la ideología a lo concreto.

Con respeto y ecuanimidad, don Alfonso Urrea Carroll finalizó la reunión: "nosotros habíamos pensado que es muy importante lo que ustedes nos están diciendo, y quisiéramos que esto quedara plasmado en un documento que nos pudieran entregar lo más rápido posible", para mandárselo al Provincial. "Trataremos de contestarles lo más rápido posible".

El 21 de julio, en la sesión 165 se tendría otro diálogo entre el Consejo Académico en pleno con el Provincial, semejante a cuando el cambio del P. González-Cosío en enero de ese año. El cambio agitaba fuertemente al ITESO, que ya se había ido acostumbrando al estilo del P. Mario López Barrio, cuya presencia se calificaba "como extraordinariamente benéfica para la institución"; así lo resaltó el Ing. Xavier Vargas: "la línea de estos seis meses está muy clara, y es la que la universidad necesita y desea". Pero el Ing. Orozco Pointelín añadió "que el hecho de que él [Mario López] fuera interino, le ha dado al ITESO la prolongación de una etapa de indefinición sumamente dolorosa para nosotros y dañina para la institución".

El Provincial ponderó que el nuevo Rector era una persona que daría un "100% de continuidad a la línea que Mario [López Barrio] había ya anticipado, con un modo distinto, con un talante diferente". Y planteó la situación general de la Provincia de la Compañía de Jesús. Aseguró: "créanme que he hecho lo posible [...] por valorar sus argumentos".

Mediante el diálogo sostenido con el Provincial ese 21 de julio, los miembros académicos del plenario del Consejo Académico recuperaron en sus observaciones muchas perspectivas históricas del ITESO, tramos del tránsito de la institución.

La intervención de María Martha Collignon resume ese diálogo histórico, habló de los "temores que surgieron en el proceso de remoción de Luis González-Cosío". Reconoció la "consolidación" lograda por el P. Mario López Barrio y la "esperanza" de que permaneciera, por lo que se había avanzado. Se cuestionó acerca de la llegada del nuevo Rector, la línea y el

proyecto universitario. "¿A qué nos comprometemos?", preguntó, "porque si la línea es la misma, nos tenemos que comprometer a continuar con aquello que a todos nos ha dejado satisfechos del desempeño de Mario [...] Con o sin Mario, la línea es por ahí [...] Creo que institucionalmente tenemos un compromiso muy grande, mucho más allá de una persona [...] Si la línea es ésa, nosotros la sacamos adelante. Pero quiero oírlo. Al Consejo Académico nos conviene oírlo".

Del número 265 del *Boletín Informativo del ITESO*, de septiembre de 1992, rescatamos cuatro intervenciones el 31 de julio de 1992, durante el cambio de Rector. Son los discursos pronunciados por el Provincial, Morales Orozco; por el Secretario Académico, Pablo Lasso; por el Rector saliente, P. Mario López Barrio, y la primera intervención del P. Pablo Humberto Posada Velázquez, nuevo Rector.

El P. José Morales Orozco cuestionó firmemente al ITESO y a su comunidad. Sus palabras tocan lo íntimo de lo académico:

¿Deseamos realmente que la promoción de la justicia en nombre del Evangelio, sea el criterio primordial para evaluar nuestras actitudes en la docencia, nuestros programas y nuestros esfuerzos en la investigación? [...] ¿queremos en verdad que el ITESO aspire a ser una verdadera *Universitas*, y no únicamente un conjunto cuantitativo de conocimientos o sencillamente un conglomerado de facultades e institutos? [...] ¿qué hacemos para que la opción preferencial por los pobres sea realmente operativa en nuestras vidas y en el ITESO? [...] ¿deseamos poner los medios para que el ITESO vaya accediendo a la auténtica autonomía universitaria?

El Dr. Pablo Lasso señaló los visos de lo académico:

Estamos en medio de una reorganización académica que pretende pasar de universidad centrada en la transmisión de conocimientos a universidad que trasmite los conocimientos que genera; pasamos por un proceso de innovación curricular en clave de créditos, que atiende los intereses de los alumnos desde una oferta de saberes y habilidades, donde el conocimiento se enlaza con las prácticas que las profesiones demandan.

A su vez, el p. Mario López Barrio le dio dimensión histórica al cambio:

Al llegar a un principio de una nueva etapa en la historia del ITESO, conviene detener momentáneamente el paso para examinar nuestro recorrido, revisar el presente y vislumbrar el porvenir. La marcha de los acontecimientos, hoy muy acelerada, debe encontrarnos preparados. [...] Acabamos de vivir juntos un semestre de reajuste; de búsqueda de dirección y claridad en los objetivos, en las metas y en las políticas a seguir. En general, el clima actual de la universidad es de paz y de mayor confianza, a pesar de los rumores de algunos medios de comunicación de la ciudad. Pero no hemos terminado en esta búsqueda; seguimos en el camino. [...] Ojalá que la universidad continúe en lo que parecía un anhelo común de muchos de nosotros: la decisión firme de alcanzar la excelencia académica apoyando y preparando a los maestros; privilegiando más la docencia en la licenciatura, y dejando la investigación para el postgrado.

El p. Pablo Humberto Posada expresó:

Me corresponde en este día pronunciar oficialmente por vez primera mi palabra ante la comunidad educativa del ITESO, institución entrañablemente amada por la Compañía de Jesús, desde mi ubicación en el servicio de la Rectoría [...] Básicas en el devenir del ITESO han sido sus OFI, en las que se opta explícitamente por la inspiración cristiana, una filosofía educativa que promueve la excelencia y un compromiso social definido [...] En los lineamientos aludidos resplandece el señalamiento de la excelencia humana, de la que ha de ser ingrediente esencial la excelencia académica [...] Para el futuro, hemos de postular la continuidad con fundamento en el presente, sin caer en el grave error de eludir el pasado [...] Al iniciar mi gestión como Rector reitero mi compromiso de continuar la trayectoria del ITESO en su propósito de crecimiento cualitativo.

E imitando a san Ignacio, solo y a pie, alentó a "olvidar el lamento y a trabajar".

En la sesión 166, del 27 de agosto de 1992, primera que presidía el nuevo Rector, P. Pablo Humberto Posada V., se hizo un resumen formal de la situación del ITESO, y se tocaron puntos vertebrales.

El Consejo Académico en pleno que recibió al P. Pablo Humberto Posada como nuevo Rector estaba constituido por: Dr. Pablo Lasso, Mtra. María Martha Collignon, Ing. Xavier Vargas Beal, Ing. Javier González Orozco, Mtro. Alfonso Alarcón Saldívar, Lic. Pedro Núñez Hermosillo, Ing. Carlos Orozco Pointelín, Mtra. Conchita Arias y Mtra. Anita Nielsen.

De entrada se hizo la evaluación 1991-1992 del plenario y se tomaron acuerdos pertinentes; se comentó que las "encomiendas no se han cumplido" y que "hay que hacer una ponderación de asuntos para ver qué exige el cumplimiento de lo solicitado". Abordaron temas pendientes, consideraron su importancia, tales como los casos de ingreso a la ANUIES y a la FIMPES, el logotipo del ITESO y las "políticas institucionales, el Estatuto Orgánico bien definido, y el tema de la Misión".

El nuevo Rector externó su juicio sobre "el riesgo de optar por el trabajo en comisiones", y su preferencia por "depositar la confianza en una o dos personas". Cuatro acuerdos precisos sintetizan ese arranque de rectorado: el 166/1 encargó al Ing. Vargas Beal y a la Mtra. María Martha Collignon realizar la evaluación del plenario; el 166/2 determinó que después de la evaluación se establecería la agenda del primer semestre del año 1992-1993; el 166/3 se refiere a que la Comisión Mixta de Legislación terminaría la propuesta del capítulo del Estatuto Orgánico sobre el Tribunal Universitario; y el 166/4 pidió a la secretaría "recupere la información global sobre la CEPLADI y la Misión". Con ello se abarcaban los tres campos del ITESO: el jurídico-reglamentario, el académico, y la estructura administrativa-organizacional.

El acta 167 del plenario del Consejo Académico presenta los resultados de la comisión evaluadora del trabajo del plenario: poca efectividad de su trabajo; peticiones de la comunidad universitaria en cuanto a definir y comunicar el PLADI, y establecer canales de información; "falta, en la línea de inspiración, trabajar en buscar acciones concretas"; había que continuar con la segunda parte de los diagnósticos, que tantos horizontes abrieron, y especificar políticas concretas en los tres ámbitos básicos de la universidad: académico, administrativo y económico.

Los anexos de esa sesión de fines de septiembre de 1992, adjuntan varios documentos breves pero ilustrativos. Entre ellos un texto sobre la

evolución de los trabajos de la CEPLADI y sus tres etapas vividas desde 1977, cuando empezó al impulso del P. José Antonio Orozco.<sup>8</sup> Se invitó al P. Luis Narro a exponer la experiencia de la Universidad Iberoamericana (UIA) respecto al proceso de departamentalización.

El acta 168, del 22 de octubre, menciona el empeño en aprobar los cuatro capítulos finales del Estatuto Orgánico. Se analizaron los textos de los capítulos XI, "Del Tribunal Universitario"; el XII, "De las responsabilidades"; el XIII, "De la Procuraduría de los Derechos Universitarios", y finalmente el capítulo XIV, "De la interpretación del Estatuto Orgánico". Sin embargo, fue hasta las sesiones 169 y 170 cuando se tomaron los acuerdos de aprobación pues en la 168 el plenario se declaró "incompetente para votar y solicitó tiempo para leer con calma los documentos y votarlos".

El año 1992 terminó con un acuerdo que aprobaba la elección de Cenobio Gómez, Javier González Orozco y Pedro Núñez Hermosillo para conformar a la comisión mixta que analizaría la dedicatoria del nuevo edificio de la DCEA a la memoria de don Raúl Urrea Avilés,<sup>9</sup> pedida por el Consejo de Directores de ITESO, A.C. La solicitud fue aprobada y el hecho realizado el 3 de diciembre de 1992.

La primera sesión de 1993 dio seguimiento a lo planteado durante la suplencia del P. Mario López Barrio, a la luz de los diagnósticos en el tiempo del P. Luis González-Cosío y su prospectiva de un plan global para el ITESO. Se entrelazaban las rectorías y el trabajo del Consejo Académico en pleno. Así pues, el Dr. Pablo Lasso, quien presentó en esa sesión 173 la propuesta inicial del PLADI, propuso "establecer desde el plenario, los lineamientos para la definición del PLADI, y nombrar una comisión responsable de su redacción final para ser aprobada". El acuerdo 173/1 conformó la comisión con el Secretario Académico, los directores de división, el Secretario de Atención Comunitaria y el Secretario Administrativo. Y se fijó el 31 de julio de ese 1993 como fecha para la entrega de ese PLADI.

Se comunicó al Consejo Académico la nueva ubicación de la Escuela de Arquitectura en la División, llamada también con nombre nuevo, de

8. *Ibidem*, p. 79.

9. Don Raúl había fallecido el 25 de septiembre de ese año.

Ciencias del Hombre y del Hábitat, para abarcar tanto Arquitectura como una futura Escuela de Diseño.

El Rector comunicó que había asistido en Oaxtepec a la reunión del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana (SEUIA). Hay que consignar que fue la primera vez que se invitó al ITESO oficialmente, en calidad de "testigo".<sup>10</sup> Y también anunció que asistiría a Deusto a una reunión de las universidades iberoamericanas de la Compañía de Jesús. El *Boletín Informativo del ITESO* y el *Noti ITESO*, recién nacido, dan noticia de este hecho.

Ese 25 de febrero empezó el primer Simposio de Educación, que trazaría una reconocida línea académica durante los años sucesivos. Ese mismo día, el Consejo Académico aprobó el documento "Misión del ITESO: prospectiva del ITESO a la luz de sus orientaciones", que propugnaba "ampliar el conocimiento y la búsqueda de la verdad, transmitir el saber humano y hacer crítica de la cultura, proponer alternativas y propiciar una formación de profesionales"; analizar la realidad en sus aspectos prioritarios tanto en el ámbito internacional como en el nacional; una firme relación de lo académico y lo ético, mediante una mayor integración de la formación humanista en los planes de estudio, así como atender a los dinanismos de las prácticas extracurriculares; responsabilizarse de la interdisciplinariedad en una visión unitaria; educación transformadora para "una praxis que, además de impulsar la creación y evaluación de conocimientos, genere, apoye y desarrolle procesos sociales transformadores"; comunidad humana que fomente el diálogo crítico; vinculación universitaria con otras universidades, en especial con la UIA.

Para finales de marzo, en la sesión 175 del Consejo Académico en pleno "fue aceptada con beneplácito" la propuesta que hizo el Dr. Pablo Lasso para la organización académica del ITESO. Se establecían, "en clave divisional", licenciatura y posgrado, pretendiendo evitar la proliferación de UAB, y se proponía relacionar estructuralmente los procesos de docencia, investigación y extensión, elementos básicos de lo académico. Se planteaba incorporar "la lógica de la administración de lo académico". Se buscaba que en un departamento coexistieran UAB o "equipos de trabajo" en torno a un área de conocimiento. Expone después "la globalidad de

10. Asistieron, además del mismo Rector, el Dr. Pablo Lasso, como Secretario Académico, el Ing. Carlos Orozco Pointelín y el Lic. Francisco Ulloa Guízar.

universidad [...] para evitar la posible desvinculación orgánica entre lo administrativo en estricto, lo académico y lo académico-administrativo". Se aclararon los conceptos de "centros", "especialización", y otros. Se argumentó que faltaba incorporar lo ético a los servicios académicos. "El ITESO no es congruente con las OFI; hay un hueco en la formación humana y espiritual de los jóvenes. Lo que antes distinguía al ITESO, ahora [1993] lo empareja con cualquier otra universidad". Era necesario ofrecer otras opciones, por ejemplo, "un conjunto de materias de formación humana e integral".

El acuerdo 175/2 establece:

El Consejo Académico acuerda por mayoría el esquema de organización académica presentado por el Secretario Académico, y espera sea completado con la organización global mediante la CEPLADI. El resultado será enviado a la comisión mixta de legislación para su redacción definitiva.

La dedicación de los laboratorios de comunicación a los jesuitas Xavier Gómez Robledo (†), Luis Sánchez Villaseñor (†) y Juan José Coronado, fue la expresión del reconocimiento a su labor, entregada y profesional, a la Escuela de Ciencias de la Comunicación en sus 25 años de ímproba tarea. El 4 de mayo se develó la placa alusiva.

A finales de abril se propusieron las promociones académicas del Ing. Miguel Bazdresch como maestro numerario, y de la Mtra. Cristina Romo y el Ing. Antonio Hernández Quezada como maestros eméritos, para lo cual se tomaron los acuerdos respectivos.

Al acercarse rápidamente el primer aniversario del rectorado del P. Pablo Humberto Posada, la CEPLADI entregó al Consejo Académico la "Definición de Objetivos Estratégicos". El acuerdo 177/2 aprobó por unanimidad esa redacción, con las modificaciones sugeridas. Está fechado el 2 de junio de 1993 y dividido en cuatro ámbitos de "acción prioritaria": objetivos académicos, objetivos estructurales, objetivos financieros y objetivos hacia el exterior.

El 3 de junio de 1993 el Consejo Académico sancionó la "definición de objetivos estratégicos de la universidad en cuatro ámbitos de acción prioritarios". Los objetivos académicos establecen consolidar el cambio organizacional con fundamento en la estructura departamental; proponer

soluciones a la problemática de México por la consolidación de los currículos, las licenciaturas, la estructura de investigación y el programa de investigación técnica; vincular la extensión universitaria; consolidar métodos y medios en la línea congruente de los valores mediante la unión de seculares y jesuitas en responsabilidad común. Los objetivos estructurales deciden establecer una estructura orgánica, crear y consolidar un consejo asesor técnico de la Rectoría, y la revisión periódica de la estructura y su operación. Los financieros fueron dos objetivos definidos: asignar presupuestos en consonancia con la misión y las OFI, y desarrollar una estructura financiera. Finalmente, los objetivos hacia el exterior insisten en promover el intercambio internacional con las universidades jesuitas; estrechar relaciones con las universidades mexicanas, la UIA principalmente, y la ANUIES y la FIMPES, y potenciar la imagen del ITESO.

Al terminar el primer semestre de 1993, en la sesión 178 se planteó la elección de dos representantes académicos y un suplente en la Junta de Gobierno. En la renovación del Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C., el 26 de abril de 1993, por primera vez se había establecido la participación de representantes de la comunidad universitaria, en paridad a ITESO, A.C. y CECUS, A.C., en la Junta de Gobierno. Sin embargo, "por falta de un reglamento, el tema no procedió". Algo parecido acaeció respecto al documento de los objetivos estratégicos.

**Los cursos de 1993 a 1995. La creación de departamentos en las divisiones académicas. El primer informe del Rector Pablo Humberto Posada. El proyecto departamental de educación de la División de Ciencias del Hombre y del Hábitat. La reforma organizativa de junio de 1995. El ITESO, sede de la reunión anual ITESO-UIA**

La sesión 179 del Consejo Académico consideró a inicios de agosto de 1993, como tema único, la "ratificación del acuerdo del Comité Académico respecto de la creación de departamentos en las divisiones académicas". Se firmó el acuerdo 179/1, que aprobaba "el proyecto departamental de organización académica, propuesto por el Comité Académico, tomando en cuenta los siguientes puntos": la reorganización de cada una de las tres divisiones en cierto número de departamentos; el nombramiento de Jefe

de Departamento propuesto por el Director de División y dado por el Rector; las funciones de los coordinadores de programa y/o proyecto académico serían por encargo "y no implican categoría de funcionarios"; otras definiciones y procedimientos de la departamentalización "todavía están sujetos a análisis y discusión"; se anuncia la integración de una comisión "a fin de sistematizar y proponer las líneas generales para la elaboración de los encargos, de modo que integren las funciones de investigación, docencia y extensión con lo valoral, y la viabilidad económica del proyecto divisional".

En esa sesión, la 179, se precisaron varios tópicos importantes: se notificó que "en cuanto al proyecto académico, la SEP ha emitido un dictamen aprobatorio al cual le hace falta una firma"; se dijo que la "reorganización, en clave departamental, auspicia que lo autofinanciable sea favorecido", en la línea de la administración de lo académico, que subyacía desde hacía años en el difícil devenir del ITESO. El Ing. Javier González Orozco, Director de la División de Ingenierías, aseguró que "en tanto la organización departamental no está orientada hacia la autonomía, debe ejercerse una política de corresponsabilidad". Y subrayó "el comité considera muy importante la necesidad de fortalecer el nivel de postgrado". Se analizó la propuesta para crear la Maestría en Electrónica, que fue aprobada mediante el acuerdo 179/2.

Ya en concreto, durante la sesión 181 se presentó el Programa Institucional de Investigación en la Transformación Social (PIITS), redactado por la comisión integrada por Rebeca Mejía, Miguel Bazdresch y Juan Jorge Hermosillo. Ahí mismo se analizó un documento encargado a Eduardo Arias y Javier Haro sobre lo que era Extensión Universitaria, "en abstracto y en concreto".

Un tercer asunto fue la elección de representantes propietarios y suplentes ante la Junta de Gobierno, ahora sí con voz y voto en cuanto miembros de esa composición tripartita de la Junta: ITESO, A.C., CECUS, A.C. y comunidad universitaria. Fueron elegidos, además del Dr. Pablo Lasso -*ex officio*, como Secretario Académico-, Javier González Orozco y Pedro Núñez Hermosillo, como propietarios, y Alfonso Alarcón, como suplente. Se cumplía así un anhelo ya propugnado desde el rectorado del P. Scheiffler.

Con este marco referencial se llegó a la sesión 182, del 18 de octubre de 1993, dedicada por completo a escuchar el primer informe del Rector, P. Pablo Humberto Posada, quien presentó un apretado resumen desde su

toma de posesión, el 1 de agosto de 1992, a septiembre de 1993. Además de otros aspectos, el informe tocó cinco rubros académicos:

- El primero fue "la reorganización académica, cuyo propósito era integrar las funciones propiamente universitarias, investigación, docencia y extensión, con las Orientaciones Fundamentales del ITESO y la viabilidad económica del proyecto académico". El Rector hizo notar cómo en agosto de 1992 había tres divisiones de licenciatura y una de postgrado; una escuela semiindependiente (Derecho) y una independiente (Arquitectura), y se contaba con 41 directivos; mientras que para septiembre de 1993 eran sólo tres las divisiones y 15 departamentos, con 20 directivos tan sólo. Se habían integrado Derecho, Arquitectura y la División de Posgrado —que quedó integrada a las correspondientes licenciaturas—, según sus contenidos.
- Se habían aprobado, como segundo rubro, documentos orientadores en siete reuniones de organismos colegiados. Dichos documentos se referían a la misión del ITESO, los propósitos para las licenciaturas y el modelo operativo departamental. El Rector destacó que "bajo esos títulos podemos encontrar el sustento académico valoral que se está llevando a cabo, en intención prospectiva".
- El tercer rubro trató la evaluación de áreas académicas y la propuesta de modificación, "de ser aconsejables o necesarias". Se determinó que CECOPA se insertara en la Secretaría de Atención Comunitaria "en dependencia de la DGIC, y con el expreso encargo de elaborar un proyecto [...] de acuerdo a los propósitos del ITESO". Respecto a la Biblioteca, "se procedió a la creación del comité consultivo bibliotecario". La revisión de Extensión Universitaria "devino en una propuesta de redefinición que todavía está en proceso". Finalmente, la reorganización del Centro de Cómputo estipulada antes de iniciar su gestión rectora.
- El cuarto rubro fue el desarrollo institucional: las promociones académicas; la aprobación del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano y la creación de la Maestría en Electrónica Industrial. También citó los avances en desarrollo legislativo y la cuarta versión del manual para presentar proyectos académicos en los organismos colegiados y el reglamento del periodo sabático. Importante para el desarrollo institucional fue la aprobación de los lineamientos generales sobre la

estructura académica. Todo con la perspectiva de que al concluir el plan de desarrollo "se dieran el organigrama general, la vinculación de las áreas académicas con las administrativas y con aquéllas que tienen la encomienda directa de la formación en valores". Finalmente, como coronamiento de la COPLADI, se habían realizado "el análisis situacional de las áreas académica, valoral y administrativa y la redacción de los Objetivos Estratégicos". El Rector afirmó que: "se calcula que el plan de desarrollo quedará concluido antes de finalizar el presente año [1993]".

- El quinto rubro, las relaciones con el exterior, resalta tres membresías propugnadas en el transcurso de la historia académica del ITESO: en noviembre de 1992, al programa "que promueve la investigación, enseñanza y difusión de los enfoques matemáticos de las ciencias sociales", programa que hace referencia a un notable sociólogo;<sup>11</sup> a la ANUIES, después de largos años de haber hecho la solicitud pertinente, y se notificó que se seguía tramitando la pertenencia a la FIMPES.

En su mensaje final, el P. Pablo Humberto Posada recalcó dos sucesos relevantes: las reuniones de homólogos organizadas por el Sistema Educativo UIA, "en las que el ITESO estuvo representado de manera oficial en el establecimiento de una relación intencionada con aquella institución hermana fundada por la Compañía de Jesús [...] sin que lo anterior determine renuncia ni de parte de la UIA y sus planteles, ni del ITESO a sus respectivas identidades y conquistas", recalcó, en clara alusión a inquietudes y suspicacias de años pasados.

Quiso detenerse "en la consideración de la coyuntura que se vive en el ITESO en el momento actual, originada por la creación de departamentos al seno de las divisiones. Soy consciente de que esta novedad (gestada en los organismos colegiados pertinentes) ha generado tensiones por la

---

11. Cfr. W. Pareto. *Trámite de sociologie generale*, Lib. Payot, París, 1919. Este autor marcó la necesidad de construir modelos teóricos abstractos y experimentalmente verificables. Su proposición estriba en considerar las realidades sociales como un sistema. Pretendía imprimir a las ciencias humanas un carácter científico.

necesidad paralela de proceder a diferentes reacomodos, particularmente en los casos de quienes tuvieron puestos de coordinadores y procederán en adelante por encargos explícitos".

Después del ímpetu reorganizativo con que se vivió el primer año de rectorado del P. Posada, al final de 1993 se ralentó el ritmo.

Una carta al Mtro. Javier Haro, Jefe del Departamento de Educación, enviada por el Mtro. Carlos Corona, director de la División de Ciencias del Hombre y del Hábitat (DCHH), en noviembre de ese año, marca los "lineamientos específicos, por parte de la dirección, para el proyecto departamental de educación: lograr una forma de organización interna que propicie la optimización de nuestros recursos humanos"; en cuanto a la maestría, "considero que lo más conveniente es cerrar el programa actual. Es prioridad el enfatizar la presencia de nuestro aporte en la sociedad por medio de servicios especializados a través del CESE [...] en cuanto a la docencia, es urgente priorizar la formación de académicos".

El acuerdo 1 del acta 183, planteó que el nuevo Colegio de Directores "elabore la propuesta de reglamentos de divisiones académicas, a corto, mediano y largo plazo". Ahí mismo, el P. Posada propuso una modificación a la temporalidad del periodo de duración del Rector del ITESO, misma que sería aprobada, y aplicada precisamente en su caso: "establecer una duración de cuatro años con posibilidad de extender la gestión por dos años más, sin que medie reelección". De hecho el P. Posada hizo una referencia explícita "pensando en la historia: de haber existido eso [...] Luis González-Cosío hubiera podido concluir su periodo".

Finalmente, en diciembre de 1993, la sesión extraordinaria 185, estudió la proyección financiera 1994-1997 presentada por Rubén Rodríguez Beltrán, Secretario de Finanzas. Plantó aspectos como el equilibrio financiero, sin déficit; los impuestos, el porcentaje de gastos generales, el equipamiento, las reservas y las fuentes alternativas de financiamiento.

El texto del segundo informe del Rector, presentado el 23 de septiembre de 1994, es un resumen excelente de esa etapa, que también consigna los detalles sobresalientes.

Siete grandes rubros o apartados guían la panorámica de esa época del ITESO: el proceso de departamentalización; las funciones sustantivas de la universidad; la planeación del desarrollo organizacional; los organismos colegiados; las áreas de apoyo académico; las relaciones con el exterior, y finalmente, las actividades realizadas, en particular, por las tres divisiones

académicas: de Ciencias Económico Administrativas, de Ciencias del Hombre y del Hábitat, y de Ingeniería.

El proceso de departamentalización comenzó en agosto de 1993 con la designación de los primeros jefes. La publicación, el 13 de octubre de 1993, del documento "Líneas generales para la elaboración de encargos de las divisiones académicas", redactado por el Comité Académico, fue la base para los proyectos divisionales-departamentales. Dos rasgos caracterizaron esa departamentalización: la integración de los valores éticos en las funciones de docencia, investigación y extensión, y la atención en la viabilidad económica de cada proyecto académico de los departamentos. Hubo un taller para explicar la departamentalización, coordinado por el Dr. Armando Salcedo. Se preveía la organización de departamentos interdivisionales.

Las funciones sustantivas de la universidad quedan referidas en tres cauces: la investigación, la docencia y la extensión. Se formó una comisión encargada de evaluar la investigación, que produjo un documento regulador de esa función. Con respecto a la docencia se planteó el perfil deseado de los profesores de tiempo fijo. Las tareas de extensión universitaria se concentraron en el desarrollo de varios diplomados y cursos, desde la especificidad de las respectivas divisiones. Nota aparte merecen los títulos editados por el ITESO, que llegaron a 34 en el curso 1993-1994, y la Librería Universitaria, atendida por Angelita Carrillo, con 34 años de servir al ITESO, al igual que Cristina Villalobos, que tan diversas y acuciosas labores ha desempeñado; dos claros ejemplos de entrega en la administración de nuestra universidad.

Un tercer apartado condensa la planeación del desarrollo organizacional desde la Dirección General Académica: hace hincapié en la capacitación para académicos en invierno y en las vacaciones de verano; el diseño de un instrumento para la revisión curricular de todos los planes de estudio; el análisis de la factibilidad de nuevas carreras y propuestas de planes de estudio para el desarrollo de nuevas profesiones; intercambio académico, con becas ofrecidas por embajadas acreditadas en México; intensificación de la relación con la FIMPES; la viabilidad económica del proyecto académico, que incluyó determinar techos financieros y reestructuración de la nómina "tarea dura, dolorosa y desgastante, pues se dieron recortes, reacomodos y nuevas contrataciones", afirmó el Rector; el cierre de las maestrías en Comunicación y en Educación; la creación de la licenciatura

en Diseño; la promoción anual de profesores a la categoría de titulares, numerarios o eméritos.

En el renglón de los organismos colegiados, el informe se refirió a los que participaron en el análisis y la resolución de todas las actividades materia del informe: el Comité Académico, el Colegio de Directores y el Consejo Académico. La relación de la CEPLADI con el autoestudio de la FIMPES fue un dato relevante del curso 1993-1994.

Mencionó las áreas de apoyo, en especial la Biblioteca, con su proceso de reorganización, crecimiento, relaciones de intercambio, consulta, información, actualización de bases de datos, bajo la dirección del P. Jesús Gómez Fregoso, promovido ese año a maestro numerario del ITESO.

El rubro de las relaciones con el exterior, en el contexto de lo académico, se pueden puntualizar en los convenios con otras instituciones y organismos como la Federación Jalisciense de Colegios de Profesionistas y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

La DCEA continuó con la reorganización por departamentos. Revisó, actualizó y, en su caso, reformuló los planes de estudio de cada carrera para adecuarlos a la estructura por créditos. Se hablaba de un gran avance en ese sentido. También se diseñó la fundamentación de la nueva carrera en finanzas. En cuanto a su propia extensión universitaria, la DCEA vivió el V Congreso Internacional de Mercadotecnia y el "Tianguis internacional" para dar a conocer la historia, la cultura, la producción y el comercio de 15 naciones; también se organizaron programas de apoyo al sector productivo, con varias empresas. Punto relevante fueron las reuniones con homólogos académicos dentro del Sistema Educativo UIA-ITESO. En ese curso 1993-1994 se reubicaron los laboratorios de cómputo en la planta baja del edificio A y se cambiaron los equipos de cómputo 286 y 386 SX por 486 DX.

La DCHH apenas reconfigurada, implicó "la reorganización de la misma con rasgos parecidos o paralelos a las otras dos". Se tomaron ciertas decisiones, como la desaparición de la Coordinación de Investigación y Transformación Social. Asimismo, se plantearon las funciones de la Coordinación de Desarrollo Académico, cuyo encargo se dio al Mtro. Humberto Orozco dentro del proyecto de filosofía y ciencias sociales. Se integró una comisión intercurricular, bajo la responsabilidad del Mtro. Javier Haro, que abordó la divisionalización de los planes de estudio y sus enlaces, y la incorporación del área de integración. También se trabajó en la trans-

formación a créditos curriculares. Muy variadas fueron las actividades de extensión de la DCHH y sus departamentos: el Segundo Simposio de Educación; la Semana de Psicología, a la que asistieron 740 personas en 58 talleres; talleres, exposiciones y conferencias a nivel nacional, el simposio sobre posmodernidad, en noviembre de 1993.

La División de Ingeniería "puso en marcha el proceso de departamentalización" con cinco departamentos específicos: de Procesos Tecnológicos e Industriales; de Administración de la Producción; de Ciencias Básicas; de Proyección y Construcción de Obra Civil, y de Sistemas Eléctromecánicos, Electrónicos y Computacionales. Se constituyó el Consejo de División. En el Departamento de Sistemas Electromecánicos, Electrónicos y Computacionales se agruparon las licenciaturas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales, más el Diplomado en Computación y la Maestría en Electrónica Industrial. El Departamento de Ciencias Básicas abarcó seis campos: álgebra y cálculo básico, cálculo avanzado, matemáticas aplicadas, mecánica y electromagnetismo, óptica, ondas y física moderna. El Departamento de Proyección y Construcción de Obra Civil elaboró 20 políticas departamentales, diseñó un procedimiento general para la revisión del plan de estudios y la revisión curricular de cada mes de las carreras en vista del programa por créditos. Se inició un nuevo programa de posgrado en la línea de electrónica industrial, la primera maestría tecnológica que ofreció el ITESO. Su resonancia en la elevación de la calidad académica en las licenciaturas fue evidente. En investigación destacaron los proyectos sobre sistemas y técnica de inteligencia artificial. En extensión universitaria, la división o alguno de sus departamentos impartieron varios cursos y asesorías, y organizaron el VI Simposio de Ingeniería del ITESO.

Muy conectada con ese palpar académico estrictamente tal, la recién constituida Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios (DGSEU) desarrolló también durante ese curso una intensa actividad en sus cinco instancias principales: la Dirección de Problemática Universitaria; la Dirección de Integración Comunitaria, (DIC y DPU, ahora integradas en esa DGSEU), el CECOPA en su época final, el área de integración y la promoción deportiva. La DPU se concentró en apoyar el diálogo ciencia-fcultura y el proyecto curricular del área de integración, así como el congreso de pastoral universitaria. La DIC trabajó los aspectos de investigación-intervención, docencia y servicios. El CECOPA preparó su reubicación en otras

instancias. El área de integración se enfocó a atender la formación de valores éticos y espirituales. Finalmente, la promoción deportiva incrementó actividades significativamente, al impulso del Lic. Moisés Contreras, su coordinador.

El acta 186, del 4 de febrero de 1994, considera la normatividad legal de las divisiones académicas. En esa sesión se habló de "redefinir al consejo al nivel de la Dirección General Académica" y de tomar en cuenta "la propuesta rectoral del Consejo Universitario con ese nombre o no". Se pidió un apoyo más directo de la Dirección General Académica, para comparar la nueva formulación del consejo respecto de la que había estado vigente. Se avanzó en la precisión de "la propuesta organigramática de un Consejo Universitario que integre los aspectos fundamentales de la universidad. Este consejo estará integrado en principio por los directores generales, quienes en forma más directa asesoran al Rector en la toma de decisiones", dice el acta.

De ahí se desprendieron aclaraciones sobre las otras instancias: como un consejo asesor y consultivo del Rector; un consejo académico de apoyo fundamental y de diálogo con la Dirección General Académica, cuyo encargo sería supervisar la marcha de lo académico en la universidad; y la autoridad colegiada de mayor envergadura, la Junta de Gobierno, la cual se encargaría de la marcha de la universidad en su conjunto, y delegaba en el Rector la máxima autoridad unipersonal.

Se afirmó que "al Consejo Académico lo que le compete es proponer sugerencias, manifestarse en cuanto la dinámica generada en clave departamental, los planes de estudio por créditos, y el proceso divisional para licenciatura y postgrado; en este sentido no procede considerar otras atribuciones definitivas y fuera del ámbito de lo académico". Se informó, que la Especialidad en Desarrollo Cognoscitivo obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la SEP.

El acta 187, de finales de marzo de 1994, expresa tres acuerdos decididos por el Comité Académico: la supresión de las maestrías en Educación y en Comunicación, y la apertura de la licenciatura en Diseño. Ese mes se estudió "un proyecto divisional [de Ciencias del Hombre y el Hábitat] para contribuir a establecer una estructura de investigación, a partir de la cual se cualifiquen las actividades de docencia, extensión, formación de profesores, y en general, de producción académica propia de la DCHH del IIESO", presentado por Miguel Bazdresch Parada, Raúl Fuentes Navarro

y Rebeca Mejía. Se anexó entre las actas 187 y 188 del Consejo Académico en pleno. Los objetivos de este proyecto eran: construir y mantener un pensamiento vivo propio acerca de las ciencias del hombre y del hábitat; institucionalizar en la DCHH un espacio que impulse el trabajo académico de excelencia; ofrecer programas de estudio de posgrado, y proporcionar al personal académico del ITESO un programa de formación y acreditación de estudios que apoye su desarrollo personal e institucional.

En el acta 189 se consigna la "Propuesta para el desarrollo de la investigación en el ITESO", presentada en junio de 1994, elaborada por Rebeca Mejía Arauz, Miguel Bazdresch Parada y Juan Jorge Hermosillo Villalobos. Siete acuerdos de la sesión 190 sintetizaron las aprobaciones; hacen historia en materia de investigación. Se aprobó la creación de los programas formales de investigación; se acordó el establecimiento de los metaprogramas institucionales de investigación social y de investigación tecnológica; se decidió la integración de la Comisión de Investigación del ITESO, y se planteó la redacción de las políticas.

A finales de 1994 se dio por terminado el posgrado en Diseño de Asentamientos Humanos.

Al principio de 1995 se delimitó la agenda semestral de trabajo del Consejo Académico en pleno, con estos puntos: la estructura organizativa del ITESO; la composición de los organismos colegiados (máxime los nuevos consejos propuestos, como el Universitario<sup>12</sup> y el Asesor de la Rectoría, así como la nueva composición del Consejo Académico en pleno en su íntima relación con la Dirección Académica; las promociones académicas a numerarios y eméritos; el análisis de las líneas prioritarias del Sistema Educativo UIA-ITESO; la consideración de las consecuencias del recorte de personal y de la situación económica de ese momento.

La sesión 192, de inicios de 1995, plantea como tema único la ratificación de los acuerdos del Comité Académico relativos a la apertura de las licenciaturas en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica y Pedagogía.

---

12. El primer Consejo Universitario se instaló el 11 de diciembre de ese 1995, integrado por 21 personas, una vez aprobada la reforma organizativa el 26 de junio de ese año. Como testigos asistieron don Alfonso Urea Carroll y el Lic. Roberto Núñez Gutiérrez, Presidente y Director de ITESO, A.C., respectivamente.

El acta de la sesión 193 asienta la aprobación de dos nuevas carreras: la Licenciatura en Administración Financiera y la de Administración de Recursos Humanos.

En el número 75 de *Noti* ITESO se notifica que la universidad sería sede de la XII reunión del plan de trabajo del Sistema Educativo UIA-ITESO, los días 16 y 17 de febrero de 1995. Y el número 77 da razón de dicha reunión de homólogos. El 18 de febrero se había reunido el consejo consultivo del SEUIA-ITESO, integrado por los rectores, representantes de los patronatos de cada plantel y directores de planeación.

A finales de febrero y principios de marzo, sesiones 194 y 195, se analizaron las líneas prioritarias del Sistema Educativo UIA-ITESO: la justicia social, la formación de la conciencia (valores-humanismo cristiano-ignaciano, sociedad civil-participación-democracia), respuesta a los retos de la globalización. Se tomó el acuerdo 194/1: "El Consejo Académico en pleno acuerda que Carlos Orozco y Pablo Lasso Gómez, elaboren un escrito que dé cuenta de los antecedentes del documento: Líneas prioritarias del Sistema UIA-ITESO"; y se refuerza con el siguiente acuerdo: "El Consejo Académico en pleno precisa que lo no negociable de este proceso es que todos en la comunidad universitaria se enteren, mediante la información necesaria, de los antecedentes, análisis, desarrollo y seguimiento" del susodicho documento.

Después, a finales de marzo, se ratificó la creación de la Maestría en Ingeniería para la Calidad, con ciertas condiciones y aclaraciones pertinentes. El requerimiento de programas específicos de cómputo, como *Stat Graphics*, fue un asunto por considerar.

En abril de 1995, acta 197, se planteó, en sesión extraordinaria, consultar a la comunidad universitaria acerca de la comisión de la Junta de Gobierno para estudiar la propuesta de la reforma organizativa. Esta comisión estuvo integrada por cuatro miembros electos: Mtro. Alberto Vásquez, por parte de la Rectoría; P. Xavier Scheifler, por CECUS, A.C.; Mtro. Ernesto Rayas, por los académicos, y Lic. Roberto Núñez, por ITESO, A.C. Transcribimos tan sólo el párrafo 2.2.3 del apartado "Objetivos de la propuesta":

En el ámbito académico, consolidar el cambio organizacional con fundamento en la estructura departamental, que deberá concretarse en la organización y funcionamiento de departamentos interdivisionales para facilitar la integración de las actividades académicas sustantivas,

la actualización permanente de planes, programas y metodologías, y el perfeccionamiento del personal. Se habrá de procurar la mejora constante en la calidad de la docencia, investigación y extensión; el logro de los ideales valóricos de la universidad y su viabilidad económica.

El documento "La reforma organizacional del ITESO: el proceso seguido", transcrito en el número 292 del *Boletín Informativo del ITESO*, sintetiza: a) el segundo semestre de 1992 se realizan estudios y análisis para evaluar el funcionamiento del Consejo Académico en pleno; b) se da inicio, en las instancias colegiadas, a nuevos estudios y sugerencias para modificar la estructura organizacional (1993); c) se aprueba el documento de definición de objetivos estratégicos (3 de junio de 1993 por el Consejo Académico); d) la Rectoría propone una reformulación del Consejo Académico (8 de agosto de 1994); e) se pide una formulación más "comprehensiva" con otras instancias universitarias (marzo de 1995); f) se sostienen múltiples sesiones de trabajo con una guía de consulta; h) se precisa la guía de nueve apartados; i) se dan los resultados del cómputo de respuestas sobre finalidad y objetivos de la propuesta de reforma; j) se analizan las opiniones y se da dictamen favorable a la propuesta; k) se señalan modificaciones y la aprobación (8 de junio de 1995); l) aprobación de la reforma organizativa (21 de junio de 1995); m) la Rectoría entrega a la comunidad universitaria el documento "Reforma de estructura; su aplicación y seguimiento" (26 de junio de 1995).

En el acta 198, de finales de abril, se asienta el acuerdo de otorgar la distinción de emérito, por su virtuosa trayectoria y servicios al ITESO, al Ing. Arturo Langarica Sánchez.

El acta 199 constata la revisión de la propuesta de legislación de la Medalla Francisco Javier Clavijero como reconocimiento al mérito académico, que sólo había sido otorgada al P. Xavier Gómez Robledo, tan querido y admirado por todos sus alumnos, y que ahora se proponía para el Dr. Mario Rivas Souza, ejemplo de bonhomía y compromiso profesional.

## CAPÍTULO IV

1995-1997

- El ITESO organizado en departamentos y programas académicos
- El Director General Académico
- El Consejo Académico y el Colegio Interdepartamental: eficiencia en la administración de la docencia, elaboración de reglamentos y reconceptualización del modelo de universidad
- Reforma del Estatuto Orgánico
- La conceptualización del modelo educativo propio: las características educativas de la Compañía de Jesús y la pedagogía ignaciana



Los cursos de 1995 a 1997. Inicia la implantación de la reforma organizativa. Se aprueba y comienza a instrumentarse la reforma académica. La estructura departamental. El Consejo Académico y el Colegio Interdepartamental. El registro en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pertenencia a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior. Los metaprogramas. Cuarenta años del ITESO.

Era el 26 de junio de 1995. Junto con la aprobación de la reforma organizativa se establecieron los pasos para su aplicación en seis apartados: planeación proactiva y sistémica; instauración de la nueva estructura organizacional; introducción de los programas de mejoramiento de la calidad; adopción más explícita de un estilo pedagógico propio, basado en la pedagogía ignaciana; formulación de un plan de capacitación y actualización de personal, y el establecimiento de sistemas de medición de calidad de los resultados.

Entre julio y agosto, previa consulta a representantes de diversas instancias, el Rector designó a los nuevos funcionarios, que en septiembre tomaron posesión de sus cargos con un documento específico: "Políticas, criterios y procedimiento para la conformación de las nuevas direcciones y reubicación del personal".

Los anexos del acta 197 precisan la definición, integración y funciones específicas de los consejos, incluyendo los consejos de direcciones gene-

rales, también recién instaurados. Hay señalamientos desglosados del modo de operación de cada uno y puntos específicos de su función.

A principios de septiembre empezó a funcionar el nuevo Consejo de Rectoría; a finales de ese mes quedaría constituido, en su nueva composición, el Consejo Académico como organismo dependiente directo de la Dirección General Académica. En el acta cero (*sic*) se asienta que el Mtro. Carlos Corona presentó las líneas de trabajo y los objetivos de la Dirección General Académica. En esa sesión se eligieron los representantes de jefes de departamento y profesores. Los integrantes de este nuevo consejo fueron: Alfonso Alarcón, Miguel Ángel Figueroa, Felipe Curiel, Benjamín Rodríguez, Rubén Rodríguez, jefes de departamento de la División de Ciencias Económico-Administrativas (DCEA), y Alfonso Alarcón, encargado interino de la División. Martín García Topete, Horacio Chávez, Fernando Aguirre, Rafael Crespo, María Elena Langarica, profesores de la DCEA; Francisco Javier González Orozco, Director de la División de Ingeniería DING; Ernesto Rayas, Roberto Fernández, Javier Vargas, Juan Jorge Hermosillo, Antonio Aguilera, jefes de departamento y profesores de la DING; Javier Haro, encargado interino de la División de Ciencias del Hombre y del Hábitat (DCHH); Anita Nielsen, Carlos Petersen, Gabriel Gallo, Carlos Luna, jefes de departamento de la misma división, y Raúl Fuentes, Óscar Hernández, J. Antonio Ray, Miguel Bazdresch y José Luis Orozco, profesores de la DCHH. Además, Rodolfo de la Torre, representante de alumnos; P. Luis Octavio Lozano, jefe del área curricular de integración; Mtro. Alberto Vásquez, Asistente de la Rectoría, y Mtro. Carlos Corona Caraveo, Director General Académico, quien desde esa sesión presidiría, por oficio, el consejo.

El Consejo Académico entraba a su tercera forma histórica de funcionamiento. Primero fue el Consejo Académico que sesionó de 1958 a 1976 (340 sesiones), luego el Consejo Académico en pleno que sesionó durante 200 sesiones hasta 1995, y ahora el Consejo de la Dirección General Académica.

Se anexan a la primer acta tres documentos:

- La reforma de estructura: su aplicación y seguimiento, con énfasis en la planeación, las directrices y el trabajo; la organización, el mejoramiento de la calidad, la formación del personal, la supervisión y la evaluación constante –fechado en junio de 1995.

- Otro documento precisa la definición y la finalidad del nuevo Consejo Académico, su integración y funciones específicas en los planos de operación y excelencia académica, investigación y extensión.
- Y un texto de la Comisión del Consejo Académico para la Reforma Académica: "Propuesta de trabajo para su discusión en el Consejo Académico".

El P. Pablo Humberto Posada, en el número 101 de su tercer informe condensó el juicio sobre el año 1995:

[...] un año de contrastes y de polémica, de confrontaciones, desasosiegos y efectos dolorosos debido a fuertes cambios; pero también fue un año de profunda riqueza, en el que la participación de los miembros de la comunidad universitaria y sus representantes cobró una dimensión nueva, en el que las consultas y debates fueron abiertos; en el que el ITESO emergió a una nueva etapa en intención de futuro.

El acta 2, de noviembre de 1995, consignó el informe de la Comisión para la Reforma Académica del ITESO:

Revisamos los insumos [...] pero encontramos que no tenemos todo lo que nos hace falta para fundamentar a fondo una reforma académica [...] el cambio que supone la reforma académica no está en modificar el número de departamentos, sino definir hacia dónde queremos ir como universidad.

En esa misma sesión se comentó la línea de formación de maestros, a cargo de la Mtra. María Martha Collignon, en que destacan los puntos de diálogo con la línea de renovación metodológica, atendida por la Mtra. Conchita Arias; y se precisa el objetivo de establecer un escenario institucional de "formación continua, formal y permanente a corto, mediano y largo plazo, para los académicos del ITESO".

La línea de operación departamental y por créditos, a cargo del Ing. Juan Jorge Hermosillo, relató sus actividades principales:

Contemplaba originalmente revisar los procesos en que se ven involucrados los departamentos para que se cumpla lo estipulado en los

planes de estudio por créditos [...] pero al comenzar a trabajar vimos la urgencia de la revisión del proceso de inscripción [...] es evidente que el sistema tiene que cambiar ya que fue diseñado para programas académicos por semestres [...] resolver la clarificación del proyecto académico que involucra toda la reestructuración departamental y la reorganización de créditos.

La sesión 4, del 22 de noviembre de 1995, profundizó en la reforma académica y su estructura. El Mtro. Carlos Corona Caraveo, Director General Académico y presidente del consejo, comentó que sería el Mtro. Raúl Fuentes quien se haría cargo de la recuperación de datos y de la sistematización, así como de la formulación de conceptos. El Arq. Carlos Petersen planteó la necesidad de incorporar los insumos resultantes de los diagnósticos externo e interno para "definir cómo debe ser la nueva estructura" y "decidir si se trabaja por departamentos". El Ing. Javier González Orozco afirmó que "en el trabajo de la comisión, la misión y la identidad del ITESO no están a discusión [...] Creo que es necesario incorporar estrategias, políticas y objetivos para llevarla a cabo y definir la Estructura más adecuada posteriormente".

En esa misma sesión se comentó el informe de la Comisión de Cómputo e Informática, firmado por Benjamín Rodríguez, Fernando Escobar Zúñiga, Juan Lanzagorta y Ernesto Rayas Sánchez; contenía la idea de la "fusión de las áreas académicas de cómputo en un Departamento de Cómputo Académico con el objetivo de docencia y formación del personal del ITESO; investigación y desarrollo de proyectos, extensión y difusión; apoyos didácticos". El P. Posada, en su tercer informe, de marzo de 1996, resumió ese proceso con estas palabras informativas, obviamente sin explayarse en lo difícil de la decisión:

En el terreno de la estructura académica, la constitución del Departamento de Cómputo Académico en enero de 1996, según acuerdo de la Junta de Gobierno, modificó la organización de las divisiones. El nuevo departamento, bajo la dependencia directa de la Dirección General Académica, integró las carreras de Informática Administrativa, y Sistemas Computacionales, adscritas anteriormente a la DCEA y a la División de Ingeniería, respectivamente, y a la Unidad de Cómputo Educativo de la DCHH, lo que ha generado un movimiento de ajuste organizativo en el conjunto de las áreas académicas.

En el acta 5, de diciembre de 1995, se consigna la discusión sobre la propuesta de la línea de renovación pedagógica:

Según el diagnóstico parece que el ITESO sigue preparando a los alumnos para que pasen un examen, con metodología de tipo lineal en un paradigma newtoniano, y no dentro de un paradigma de sistemas; no le damos suficiente énfasis a los procesos, que es lo más importante de subrayar. Pensando que vivimos en época de constantes cambios, lo que damos al estudiante es obsoleto. El esfuerzo debe ser en otro sentido y habría que preparar a los maestros para ello [...]

En el acta 6 se plasmó el informe de 1995 de la Comisión de Investigación, lo presentó la Mtra. Rebeca Mejía, con un esquema sinóptico: introducción, la socialización del documento base; la evaluación de los proyectos de investigación recibidos; el dictamen sobre los programas de investigación presentados; la pertenencia de los investigadores del ITESO al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); la figura del investigador, y las actividades de los representantes de División en la comisión.

A mediados de febrero de 1996, en la sesión 7 del Consejo Académico se estudió el "programa académico de Técnico para la Industria de la Construcción", presentado por el Ing. Xavier Vargas Beal. Se aclararon varios puntos interesantes, como la posible certificación del diplomado por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal, y el hecho de que el programa fuese pionero en el ITESO al ofrecer salidas laterales en la licenciatura a los alumnos de Ingeniería Civil. Se estudiaron los programas similares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad para la Comunidad (UNICO) y Centro de Educación Técnica Industrial (CETI). El programa se cursaría en 15 meses. Se firmó el acuerdo 7/1, donde se asentó la aprobación del programa y la promesa de un futuro informe evaluativo a mediados de 1997.

Al final de la sesión 7 se repartió el documento, "semioficial", sobre la reforma académica para dar a conocer su proceso. Estas últimas actas las levantó el Mtro. Francisco Ulloa.

En marzo de 1996, durante la sesión 8, la Mtra. Rebeca Mejía entregó al Consejo Académico un documento con la propuesta de un posible convenio del ITESO con el SNI, pues sólo así los investigadores podían

pertenecer a él. El texto del convenio estaba firmado por la Rectoría. Se aclararon varios puntos que versaban sobre control, candidatos, apoyos logísticos, etc. Se ponderaron las ventajas del criterio de excelencia de las instituciones y de la investigación que se hacía en ellas. Todo ello redundaba, se decía, en los programas académicos y en su calidad. Mas también se examinaron las desventajas de un convenio a largo plazo, como cierta pérdida de autonomía interna por las políticas del SNI. Opinaban que los indicadores de calidad de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) eran bastante estrictos. Se sopesó la planta académica, pues las cláusulas del SNI parecían "exageradamente difíciles". Se incrementaría la carga docente a los profesores no pertenecientes al SNI y se podría desprestigiar la investigación informal. Por mayoría se tomó el acuerdo 8/1, de firmar el convenio con el SNI, pero previa investigación del escenario futuro de requisitos y después de presentar los acuerdos internos normativos de la relación del ITESO con los investigadores.

Como segundo punto de esa sesión se trató el proceso de promociones académicas y la propuesta de trabajo del Mtro. Carlos Luna, pues no había homologación de los procesos ya que las personas debían ser evaluadas por los más cercanos y con evidencias palpables y documentales, puesto que "en ocasiones se ha hecho con poco conocimiento de las personas". Se mantenía el derecho de los profesores a autoproponearse y a saber las razones de rechazo cuando éste sucediere.

La sesión 11, de abril de 1996, se enfrascó en las promociones académicas para el próximo 15 de mayo. En ese momento existían "107 titulares de tiempo fijo y 106 de tiempo variable; diez numerarios y cuatro eméritos". En el Anexo 1 de este volumen se incluye la lista completa de quienes han sido promovidos a titulares, numerarios y eméritos.

En su informe anual, el Rector afirmó:

De cara al proceso de reforma, la cual deberá ofrecer un nuevo modelo de organización para finales del semestre enero junio de 1996, se ha generado un clima de expectación y de exploración de diversos escenarios de reagrupación de programas y proyectos. La propia existencia de las divisiones ha sido materia de discusión, así como la integración de nuevos departamentos y la eventual desaparición de otros.

Es indudable que lo trascendente del año 1996 fue el proceso de propuesta, estudio, discusión y aprobación de la reforma académica y documentos concomitantes. Abril y mayo fueron meses de intenso análisis, aclaraciones y respuestas. Además del documento en sí, entregado el 15 de abril con el título "Reforma académica del ITESO: fundamentación y propuesta de implementación", destaca el texto presentado por el Dr. Raúl Fuentes para la intelección del documento. Glosamos brevemente los dos textos consignados en el acta 14, de la sesión del 24 de abril. Previamente a la presentación, el Mtro. Carlos Luna definió la metodología de la sesión: intelección, juicio y votación. Se leyó la carta de la Asociación de Académicos del ITESO (ACADI), cuyos miembros manifestaban el poco tiempo previsto para la consulta sobre la reforma académica.<sup>1</sup>

El Dr. Raúl Fuentes narró el trabajo de la Comisión para la Reforma Académica durante 24 reuniones en seis meses, acatando el encargo de la Junta de Gobierno al Consejo Académico. Abordó cinco aspectos, "tal vez no integrados en el documento":

- En primer lugar, se trabajó la construcción de la imagen actual y futura del ITESO, que enfatiza lo académico mediante la participación libre, respetuosa y comprometida en la discusión y búsqueda del consenso. "El trabajo de elaboración de las interpretaciones y propuestas quiere ser coherente con la propuesta en términos académicos, universitarios y construcción de consensos". Y añadió, con perspectiva histórica: "el trabajo de la propuesta de reforma académica no está terminado [abril de 1996], es un pretexto (*sic*) para fijar lo que queremos proponer y continuar trabajando".
- En segundo término indicó los dos puntos principales del documento: la síntesis de elementos que fundamentan la reforma y, con ello, las definiciones y los criterios de la misma.
- En tercer lugar resaltó el procedimiento seguido por la comisión para formular la estructura.<sup>2</sup>

---

1. Además, adjuntaron un texto sobre las "discusiones en torno al documento", que resume reflexiones importantes, abiertas y de valiosa crítica en su probada condición de académicos e *itesanos*. Dicho texto complementa el concepto de la reforma y lo equilibra.

2. *Cfr.* p. 41 de la propuesta.

- El cuarto aspecto abordó la relación entre carreras y departamentos dentro del "sistema de administración de planes de estudio por créditos".
- Finalmente, el Dr. Raúl Fuentes enfatizó: "queremos dejar en claro la importancia del sentido de participación por parte de la comunidad en la elaboración de la propuesta, toma de decisiones y desarrollo de la reforma".

El texto en sí tiene 46 cuartillas divididas en dos partes. He aquí su ilustrativo índice:

I. Fundamentación de la reforma académica.

I.1 Marco general: ubicación institucional; objetivos y políticas; plan de trabajo.

I.2 Orientaciones generales de la reforma: identidad y finalidades del ITESO; sentido universitario; prioridades educativas; contexto nacional; y condiciones de cambio.

I.3 Definiciones básicas: el conocimiento y la educación superior; la estructuración departamental.

I.4 Diagnóstico externo: el contexto latinoamericano y nacional; tendencias en educación superior; el ITESO como opción universitaria en Guadalajara.

I.5 Diagnóstico interno: composición de la planta académica del ITESO; apreciaciones de los académicos sobre el ITESO; factores críticos de la dimensión académica.

II. Objetivos, criterios y procedimientos para la reforma académica.

II.1 Objetivos de la reforma: políticas generales.

II.2 Definiciones y criterios: la producción académica en la base; el departamento como entidad organizativa académica; criterios para la definición de la estructura departamental; departamentos y programas educativos; la organización básica de un departamento; proyectos interdepartamentales y coordinación departamental.

II.3 Propuesta de estructura departamental.

II.4 Implantación de la reforma académica: programas educativos; consulta; sanciones; constitución de nuevos departamentos; integración y proyectos departamentales.

II.5 Líneas estratégicas de la Dirección General Académica: capacitación, formación y desarrollo del personal académico; renovación pedagógica; administración departamental por escrito; investigación.<sup>3</sup>

#### II.11.26 Presentación de la propuesta de estructura departamental.

Creemos que la manera más fiel de consignar el proceso hacia la departamentalización es transcribiendo los acuerdos respectivos tomados en la sesión 15 del Consejo Académico, el 29 de mayo de 1996. En esa sesión, el Mtro. Carlos Corona introdujo el tema único: la propuesta de estructura departamental. El Ing. Javier González Orozco presentó el trabajo de la comisión y resaltó las contrapropuestas recibidas de miembros o grupos de la comunidad universitaria e incluidas en la nueva propuesta "reformulada" con los cambios. Fue un interesante proceso. Las contrapropuestas se sistematizaron en el Anexo número 2 del acta 15; eran 38, correspondientes a aproximadamente 150 académicos de todo el ITESO. Transcribimos el listado de los contraponentes, pues da una buena idea de la coparticipación en este proceso:

1. Roberto Núñez Gutiérrez, Director del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Asociación Civil (ITESO, A.C.)
2. Balbina Sordo Vilchis (DCEA).
3. Enrique Hernández Medina y María de Jesús Aceves (DCEA).
4. Teresa Morfín López (Departamento de Educación).
5. Francisco J. Núñez de la Peña (DCEA; tres textos).
6. Rubén Rodríguez, *et al.* (a nombre de la ACADI).
7. Humberto Valdivia Hernández (a nombre de la ACADI).
8. Francisco Morfín Otero (Departamento de Cómputo).
9. Roberto Núñez Gutiérrez, *et al.* (ACADI).
10. Gabriela Sierra, Ann Lovering y Lourdes Quiroz (Departamento de Educación).
11. Comisión de Investigación.
12. Javier Haro del Real (DCHH).

---

3. Tan sólo el índice da a conocer el tránsito académico del ITESO en 1996, bajo el impulso de la reforma académica.

13. Xavier Vargas Beal (Departamento de Proyección y Construcción de Obra Civil).
14. María Loyola Coindreau (DCEA).
15. J. Gualberto Limón Macías (DIN).
16. Francisco Villalobos Casamadrid (ACADI).
17. Felipe Curiel Aguirre (Departamento de Ciencias Comerciales).
18. Grupos de reflexión universitaria (ocho personas).
19. Área de Integración (ocho personas).
20. Todos los académicos de tiempo fijo de los departamentos de Educación y Psicología.
21. José de la Cerda Gastélum (Maestría en Administración).
22. Carlos Enrique Orozco (Departamento de Comunicación).
23. Benjamín Luna Vela (Departamento del Hábitat).
24. Programa de Investigación de la Transformación Social Intencionada (PITSI).
25. Maestros de tiempo fijo de métodos cuantitativos (DCEA) y ciencias básicas (DIN).
26. José Luis Orozco Martínez (Departamento de Derecho).
27. Ernesto Rayas Sánchez, *et al.* (nueve profesores de electrónica).
28. Miguel A. Figueroa Calles y Alfonso Alarcón (DCEA).
29. José Antonio Baz, *et al.* (diez profesores de Diseño).
30. Humberto Orozco, Diana Sagástegui, Antonio Sáizar, Óscar Hernández (Filosofía y Sociedad, DCHH).
31. Rafael Horta Urzúa (Departamento del Hábitat).
32. Lourdes Cisneros (DCEA).
33. José Hernández Laos (Departamento del Hábitat).
34. Departamento de Administración de la Producción y Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales.
35. Carlos Petersen y Xavier Vargas Beal (Departamento del Hábitat y Departamento PC).
36. Alberto Gutiérrez Formoso (Departamento de Derecho).
37. Eduardo Arias Castañeda (Servicio Social).
38. Leonor Ahuja Sánchez (DCEA).

La comisión se centró en 74 puntos, "referidos al objeto central de la consulta y se reafirman los criterios aprobados por el Consejo Académico

como parámetro de la valoración de las propuestas alternas a la propuesta original".

Resumimos brevemente los acuerdos: en el 15/1 se "decidió mantener separados los objetos de estudio de Psicología y Educación [...] Por lo que prevalece la propuesta de la creación del Departamento de Educación y Valores y el Departamento de Salud, Psicología y Comunidad [...] solicita a la DGA [Dirección General Académica] revisar la adscripción de los programas de desarrollo humano y desarrollo cognoscitivo a los dos departamentos antes mencionados". En el 15/2 se determinó mantener un solo Departamento de Economía, Administración y Finanzas. En el 15/3 se decidió mantener el Departamento de Electrónica, Sistemas e Informática. En el 15/4 se "acepta la idea de crear un Departamento de Cultura y Artes, sujeto a la presentación de un proyecto académico que lo sustente. De igual manera se mantendrá el Departamento de Estudios Religiosos, es decir, que está pendiente la presentación de los programas con los que se integra". En el 15/5 se aprobó la creación de los siguientes departamentos: Estudios Socioculturales, Estudios Sociopolíticos, del Hábitat y Desarrollo Urbano, de Matemáticas y Física, de Procesos de Intercambio Comercial, y de Procesos Tecnológicos e Industriales. En el 15/6 se "ratifica que exista una comisión que revise la ubicación de todos los diplomados en los departamentos". En el 15/7 se solicita la presentación de información con respecto al programa de Informática Administrativa, para su ubicación posterior. En el 15/8 se acordó mantener el programa de la Licenciatura en Diseño en el Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano. En el 15/9 se aprobó "la propuesta de reforma presentada por la Comisión del Consejo Académico para la Reforma Académica del ITESO".

De esta forma se transformó el esquema organizativo de las divisiones y sus 16 primeros departamentos en una novedosa organización que articuló todo en sólo diez departamentos, para la triple tarea académica de docencia, investigación y difusión.

El 31 de mayo, el Consejo de Rectoría, nueva instancia con mucha actividad y gran peso directivo, "recibió, estudió y ratificó" la reforma académica. En ese marco se ubicaría el Centro de Pedagogía Ignaciana en el seno del Departamento de Educación y Valores, "con el encargo de garantizar y potenciar la investigación de modalidades universitarias y la formación del personal académico, con el fin de

lograr la adopción de un estilo pedagógico propio", así lo precisó el Rector en su cuarto informe.

A mediados de 1996 había comenzado "la operación del Colegio de Jefes de Departamentos Académicos". El acta 16 consigna la ubicación de los programas de Desarrollo Humano, Desarrollo Cognoscitivo y diplomados, y los ratifica. Y atendió el proyecto de Maestría en Estudios Humanísticos para Docencia en Educación Superior.<sup>4</sup>

De julio a diciembre se echa a andar decididamente la reorganización del Consejo Académico; la propuesta de reglamento con las sugerencias y los comentarios pertinentes, así como la precisión de sus atribuciones y la versión final del capítulo respectivo del Consejo Académico para incluirlo en el Estatuto Orgánico de 1997. Más aún, la visión se completa con el documento de las políticas generales de la operación académica a finales de 1996. En diciembre terminaría toda esa tarea de reforma académica, con la presentación específica de los perfiles de puesto en la nueva estructura académica, a cargo del Mtro. Carlos Luna.

Someramente esbozamos el proceso gradual habido en esos meses de 1996, consignado en siete textos. El primero abordó la reorganización del Consejo Académico, con la propuesta elaborada por el Lic. José Luis Orozco Martínez, el Dr. Raúl Fuentes y el P. Luis Octavio Lozano. Hubo aclaraciones y comentarios, muy especialmente con respecto a la representatividad de la ACADI: 80 de entre 600 profesores, se dijo.

En agosto, en la sesión 19, se tuvo la propuesta del Reglamento del Consejo Académico elaborada por los tres miembros citados en el párrafo anterior. En esa presentación aparece nítido el antiguo Consejo de Carrera, que desde entonces se llamaría Consejo de Programa. Se plantearon con precisión los requisitos, los derechos, las obligaciones y la permanencia. El capítulo II se ciñó a los procedimientos tanto del Consejo Académico como de la nueva instancia, el Colegio Interdepartamental o "Colegio de Jefes de Departamento": definición, funciones e integración.

Acerca del Colegio Interdepartamental se establece que es un espacio formal de comunicación creado y presidido por el Director General

---

4. Los anexos documentales para esos puntos, y los acuerdos respectivos tomados en las sesiones 16 y 17, son muy amplios y detallados, reflejan un trabajo colegiado elogioso.

Académico, de quien recibe su autoridad y a quien responde en primera y única instancia; tiene como función principal apoyar al Director General Académico en las tareas de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de la actividad académica del ITESO, con especial énfasis en aquellos procesos que requieren la colaboración interdepartamental; es también un espacio de consulta del Director General Académico y de comunicación directa entre éste y los jefes de departamento, para los asuntos relacionados con la operación académica general del ITESO; está integrado por el Director General Académico, el Asistente de la Dirección General Académica, los jefes de departamento, el Director de Servicios Escolares y el Director del Centro de Información Académica; los acuerdos del Colegio de Jefes de Departamento son indicativos, no resolutivos, y corresponde al Director General Académico sancionar esos acuerdos y conferirles carácter de autoridad; contará con un secretario para levantar las actas de las sesiones, dar seguimiento al trabajo y convocar a las reuniones.

El Colegio de Jefes de Departamento aprobó los criterios, instrumentos y procedimientos para la evaluación institucional del desempeño docente.

Continuando con el reglamento del Consejo Académico, en el acta 20 se estableció el procedimiento para las elecciones. Se citan los nuevos miembros del Consejo de la Dirección General Académica (o Consejo Académico, como se le seguirá denominando extraoficialmente): *ex officio*, el Mtro. Carlos Corona Caraveo y el Ing. Carlos Orozco Pointelín, Director General Académico y representante de la Dirección de Integración Comunitaria, respectivamente; por elección en cuanto representantes de los jefes de departamento: Ing. Juan Jorge Hermosillo, Lic. Francisco Núñez de la Peña, Ing. Francisco Morfín Otero, Dra. Carlota Tello Vaca y Mtro. Enrique Hernández Medina; como representantes de académicos: Ing. Pedro Ramírez Rivera, Lic. Martín García Topete, Mtro. Miguel A. Alonzo, Mtro. Rafael Crespo y Lic. Noemí Gómez; como representante de la ACADI, el Lic. Francisco J. Villalobos Casamadrid; como representante de alumnos de posgrado, el Sr. Cuauhtémoc Aguilera, y de los de licenciatura, Francisco Campos Chávez y Adrián Salinas Tostado.

En diciembre se presentó la versión final del capítulo del Consejo Académico en el Estatuto Orgánico. Y en esa misma sesión el Mtro. Carlos Luna presentó las políticas generales para la operación: proyectos; planeación, dirección y evaluación; el servicio educativo y su "modelo"; la

investigación; la extensión, particularmente los diplomados; la formación, capacitación y desarrollo del personal académico de tiempo fijo, tiempo variable y tiempo mixto; y el financiamiento y la presupuestación.

Por medio de la participación de académicos de diversos departamentos se incursionó en la propuesta de posibles metaprogramas, cuya característica era la de incidir en toda la universidad para producir respuestas pertinentes a la sociedad y transformar en ciertos aspectos toda la labor académica.

En noviembre de 1996 tomó posesión como presidente de ITESO, A.C. el Ing. Salvador Ibarra Álvarez del Castillo.

El 29 de noviembre, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgó al ITESO la constancia de inscripción (número 96/566) en su Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas. Hecho significativo para la vida académica universitaria.

Al iniciar 1997 se elaboraron propuestas para tres licenciaturas: Filosofía, Relaciones Internacionales, y Ciencias Políticas y Administración Pública.

Destacamos algunos puntos relevantes del reporte de la Dirección General Académica: "el objetivo de la DGA fue la promoción y consolidación de la cultura de calidad en la producción académica", a fin de mejorar la aportación social del ITESO, en congruencia con sus Orientaciones Fundamentales (OF), máxime la del compromiso social.

Para avanzar consecuentemente, se presentaron los planes tácticos a tres años, y fueron revisados en dos instancias; la DGA y el Consejo de Rectoría, el cual "solicitó a la DGA que integrara un cuerpo homogéneo de políticas para la operación general, en substitución de las políticas particulares de los departamentos".

En el acta 68, cuarto informe del Rector, se consigna, al menos en este periodo, que el Colegio de Jefes de Departamento sesionó a un ritmo semanal, para definir la coordinación interdepartamental de actividades.

Hacemos notar que un significativo número de actividades de instancias académicas consistió en afanes administrativo organizacionales que toda reforma de estructura conlleva. Hay datos concretos de ese periodo que ilustran ese ritmo académico:

- Ubicación de casi 500 asignaturas, de acuerdo con los objetos de estudio de cada departamento.

- Edición de un catálogo de cursos y áreas, y su adscripción departamental.
- Revisión de los procedimientos para dar de alta materias y grupos.
- Evaluación del trabajo docente.
- Propuesta de un reglamento para llevar a cabo los planes de estudio conforme a lo exigido por la SEP.

Se presentaron los programas de posgrado en la sexta reunión del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (SEUIA-ITESO). La inauguración del edificio de la Biblioteca, con diseño y equipamiento adecuados a su función, merece una mención especial, pues ciertamente era un acontecimiento esperado por años.

La sesión del 8 de enero de 1997 –acta 25– aceptó la presentación de tres documentos muy importantes, característicos de la última etapa del rectorado del P. Pablo Humberto Posada, ratificado para regir al ITESO por dos años más, conforme a la enmienda estatutaria explicada, en su momento, por nosotros.

El Mtro. Carlos Luna hizo una aclaración precisa del documento sobre los perfiles de puestos para la nueva estructura académica:

En la definición de términos y relaciones que implica el modelo departamental que se aplica en el ITESO se tiene lo siguiente: por área de conocimiento se entenderá al grupo de académicos integrados en uno o varios equipos de trabajo que atenderán parte de docencia del plan de estudios [currículo], vinculada al área de conocimiento de uno o varios programas educativos [carreras]. Se entenderá que un *currículum* puede y debe ser atendido por diversas áreas de conocimiento, en mayor o menor proporción, según el campo de estudio del programa educativo.

El Mtro. Alberto Vásquez Tapia presentó la metodología para elaborar, presentar y aprobar metaprogramas redactados por el Consejo de Planeación Institucional y aprobados por el Consejo de Rectoría. Era una invitación abierta a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Se reconoció que la experiencia era inédita pues “no existen experiencias iguales [...] en otras universidades”, pero también se notó que “sí existe en

todas ellas la inquietud por buscar una solución a los problemas sociales desde la universidad". Los metaprogramas se definieron como "un conjunto de productos y servicios, derivado y formulado desde uno o más frentes estratégicos, ejecutado por uno o varios departamentos, centros y oficinas, bajo la coordinación de una persona designada por el Rector, con el propósito de canalizar los cursos universitarios de acción elegidos, en el momento presente, como la respuesta más efectiva, desde las posibilidades del ITESO, a determinadas necesidades y demandas sociales, examinadas a la luz de la misión que la universidad se siente llamada a cumplir, en el estado de Jalisco, su zona de influencia y el país". Un metaprograma tiene tres pertinencias: lo social, lo institucional y lo académico.

Se recibieron nueve propuestas de metaprograma; mediante un proceso de discernimiento en la Comisión de Planeación Institucional, con representantes de los diversos departamentos y del Consejo de Rectoría, se aprobaron dos. El primero se tituló Articulación y Difusión Cultural, presentado por Raúl Fuentes, Carlos Luna y Rossana Reguillo. El segundo se intituló SUSTEC-Micro y llevó el subtítulo "Desarrollo sustentable y tecnológico en las empresas, con énfasis en las micro y en el empleo", y fue presentado por Roberto Núñez Gutiérrez, Director de ITESO, A.C.; Roberto Fernández Hernández, coordinador de la Comisión de Calidad; Juan Jorge Hermsillo Villalobos, Jefe del Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales, y Cristóbal Casillas Alcalá, encargado de diplomados. Tan sólo la diversidad de los campos y del objeto de estudio de los integrantes del equipo denota lo polivalente de este metaprograma.

En las sesiones 26, 27 y 28 del Consejo Académico se presentaron tres documentos con comentarios muy extensos y nutridos que reflejan la temática vivida en el ámbito académico al iniciar 1997. Primero, se presentó el plan de trabajo de la DGA. En segundo lugar, el Ing. Juan Jorge Hermsillo expuso los avances en la reforma académica: definición de áreas de conocimiento y reubicación de asignaturas en los departamentos, y en los programas académicos. En tercer lugar, la Mtra. Patricia Guadarrama presentó la propuesta de metodología para las promociones académicas.

Es particularmente interesante el proceso tan participativo de la reubicación de materias por departamentos:

Se elaboró una lista de materias por departamento y se entregó a cada uno de los jefes de departamento de manera que supieran todos las

materias de todos. Posteriormente entablamos diálogo entre ellos para conocer qué materias tenían que podían compartir con otros departamentos [...] De ahí se elaboraron propuestas respecto de cuáles materias deberían estar en dónde. Se revisaron aproximadamente 560 materias; no es que no sean muchas, sino que se sacaron de los planes de estudio donde algunas son repetitivas y seriadas. Los grandes bloques que se reubicaron fueron: áreas de economía, administración, estadísticas, calidad, productividad y ciencias sociales [...] En todos los departamentos hubo cambios; dimos por terminado el trabajo antes del periodo de inscripción, y al momento [enero de 1997] nos encontramos con problemas de alumnos que pretendían inscribirse a una materia que se llama de un modo y se da de otro; la comunicación entonces no fue con los jefes de departamento, sino con las secretarías que llevaron el proceso. Se hicieron cambios provisionales que ahora tenemos que revisar [...] Hay que decidir si quedan tal cual están ahora, por la prisa de las inscripciones, o se cambian. Esto implica reasignación en otros departamentos de algunas. Actualmente, todos los jefes de departamento tienen el estado de materias actuales de su departamento para reacomodarlas según su currícula. Por el momento no se puede decir que hemos terminado ante este problema.

Con respecto a las promociones académicas: se aclara que fueron consultados documentos anteriores, como el Manual de Promociones Académicas de 1995 y el Reglamento de Personal Académico de 1980. Se modificaban básicamente dos aspectos: cualquier académico puede presentar su candidatura –aunque en la práctica, no en los reglamentos, esto ya se hacía–, y las candidaturas “se presentan al Consejo Académico directamente, sin filtros”.

En las sesiones 28 y 29 se analizó el plan de trabajo de la DGA, bajo la responsabilidad del Mtro. Carlos Corona:

Aprobada la reforma estructural, se presentó al Consejo Académico el plan de trabajo, donde se planteaban las líneas estratégicas de la DGA. De ahí surgió la reforma académica, y se ve necesario reformular el plan de trabajo [...] Este nuevo plan de trabajo, que básicamente ya se encuentra en operación, fue formulado por el equipo de la DGA, y sometido a consulta de los jefes de departamento, y ahora se pone a consideración del Consejo Académico.

El documento contiene cinco partes medulares, con su estrategia, metas, actividades, responsables y fechas: el objetivo general que retomó lo establecido en la planeación institucional y en la reforma académica; las líneas de acción; los programas educativos; los sistemas de proceso de información y administración académica, y la renovación educativa. Y se marcó el procedimiento: el Consejo Académico sancionaba el plan y lo pasaba al Consejo de Rectoría "para coordinar actividades entre las direcciones", y una vez aprobado se procedería a su publicación.

El 17 de abril de 1997 se redactó el documento sobre los "programas educativos formales [nueva denominación de las carreras]: sus criterios y procedimientos para su presentación y aprobación". En la presentación aclara que los "programas formales educativos son aquellos que confieren grado oficial y socialmente reconocido (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado)". Luego define como criterios básicos la pertinencia social y la académica del programa en sí, y su factibilidad. Argumenta la consistencia educativa y auna el concepto anterior de carrera y el de programa educativo. Oportuna precisión. Así anota: "la reforma académica es también un proceso de renovación pedagógica y curricular". Y habla del paradigma pedagógico ignaciano y su "perspectiva pertinente a los valores y orientaciones del ITESO". Pasa luego al proceso de formulación y aprobación de nuevos programas: "ganancia en eficacia y en el uso de los recursos".

Un documento fechado el 15 de enero de 1997 sintetiza la presentación de los planes tácticos 1996-1999, precisando objetivos, metas, actividades y plazos con responsables de "cada producto y servicio" en operación en la universidad. Transcribimos sólo los nombres de los departamentos y los "productos" o "servicios" de cada uno:

#### *Departamento de Economía, Administración y Finanzas*

*Licenciaturas:* Administración de Empresas; Administración Financiera; Contaduría Pública; Relaciones Industriales.

*Maestrías:* Administración.

#### *Departamento de Educación y Valores*

*Licenciaturas:* Ciencias de la Educación; Pedagogía.

*Centros:* Centro de Pedagogía Ignaciana.

*Áreas curriculares:* Área de Integración.

*Programas Formales de Investigación:* La calidad en los procesos educativos y de vida.

#### *Departamento de Estudios Socioculturales*

*Licenciaturas:* Ciencias de la Comunicación.

*Especialidades:* Educación Cognoscitiva.

*Diplomados:* Desarrollo del Pensamiento.

*Maestrías:* Comunicación con Especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura.

*Programas Formales de Investigación:* Desarrollo cognoscitivo; Comunicación y cultura urbana; Difusión de la ciencia y la cultura.

*Centros de Servicios:* Centro de Servicios Audiovisuales; Centro de Lenguas; Unidad de Producción Audiovisual; Unidad de Producción Multimedia; Centro de Documentación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC); Centro Polanco.

#### *Electrónica, Sistemas e Informática*

*Licenciaturas:* Informática Administrativa; Ingeniería en Sistemas Computacionales; Ingeniería Electrónica.

*Maestrías:* Electrónica Industrial; Informática Aplicada.

*Programas Formales de Investigación:* Diseño de sistemas electrónicos industriales.

#### *Estudios Sociopolíticos y Jurídicos*

*Licenciaturas:* Derecho; Relaciones Internacionales.

*Áreas curriculares:* Ciencias Sociales.

*Diplomados:* Derecho Procesal Mercantil.

#### *Hábitat y Desarrollo Urbano*

*Licenciaturas:* Diseño; Arquitectura; Ingeniería Civil.

*Diplomados:* Zonificación y Legislación Urbana.

*Programas Formales de Investigación:* Edificación; Prevención de desastres.

*Programas de vinculación:* Chapala y Zona Sur; Rescate de Barrios; Tecnología alternativa.

*Departamento de Matemáticas y Física*

*Líneas de investigación:* Sistemas dinámicos y ecuaciones diferenciales.

*Líneas de trabajo:* Enseñanza de la físico matemática con la utilización de nuevas tecnologías.

*Departamento de Procesos de Intercambio Comercial*

*Licenciaturas:* Comercio Internacional; Administración Área Mercadotecnia.

*Maestrías:* Mercadotecnia Global.

*Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales*

*Licenciaturas:* Ingeniería Ambiental; Ingeniería Industrial; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Química.

*Diplomados:* Logística y Gestión de Materiales; Ingeniería Financiera; Ingeniería del Diseño.

*Maestrías:* Ingeniería para la Calidad.

*Departamento de Salud, Psicología y Comunidad*

*Licenciaturas:* Psicología.

*Diplomados:* Desarrollo Humano; Nutrición y Alimentación Humana.

*Maestrías:* Psicología Experimental con énfasis en Salud; Desarrollo Humano.

*Programas Formales de Investigación:* Salud y comunidad.

A finales de marzo y en abril, en sesión extraordinaria, se presentaron los proyectos de nuevas licenciaturas y de un doctorado, junto con la revisión de cada uno de ellos, las dudas y aclaraciones específicas. Los proyectos tocaban puntos precisos de sus pertinencias social, académica y financiera. Los proyectos revisados fueron los de la Licenciatura en Filosofía, el Doctorado en Ciencias Sociales, la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, y la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Las sesiones siguientes, 33, 34 y aun 35, se dedicaron de lleno a presentar y analizar a los candidatos -94 en ese año- a profesores titulares, numerarios y eméritos. Se dictaron acuerdos precisos para cada propuesta. Como caso especial, el Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano manifestó que tenía 109 candidatos, pues hacía tiempo que no se les

promovía; es decir, 109 de 305 profesores activos; de ellos tan sólo de 29 se enviaron expedientes.

Todavía a finales de mayo de 1997 se evaluó el proceso de promociones académicas. Los responsables fueron Patricia Guadarrama, Pedro Ramírez y Francisco Núñez de la Peña. Se comentó la validez de los expedientes, con la obligación del jefe de apoyar las promociones, y se criticó la evaluación de maestros "que no está diseñada para la promoción". Había que incluir la autoevaluación y la evaluación del jefe inmediato. Para junio se presentó el Manual de Promociones, con seis apartados: el significado de las promociones académicas en el ITESO; la definición de las categorías y sus requisitos; los procedimientos de presentación, estudio y dictamen de los casos; los criterios de evaluación del desempeño académico de los profesores, y el reconocimiento de los títulos de otras instituciones por el ITESO, y su consideración en vista de posibles promociones.

Sin fecha ni anexo ni firma de autor encontramos un breve pero sustancioso documento intitulado "Perfil del maestro del ITESO". Es un texto con once puntos que perfilan claramente el ideal del maestro deseado por el ITESO.

El 31 de julio de ese año, día de la fiesta de san Ignacio de Loyola, e inicio de las celebraciones del 40 aniversario del ITESO, en el acogedor recinto de la nueva Biblioteca, se discutieron las Orientaciones Fundamentales del ITESO (OFI) mediante cinco participaciones:

- El P. Pablo Humberto Posada, impulsor del año jubilar 1997-1998, situó el significado del acto conmemorativo. 31 de julio, día del "patrocinio de san Ignacio", aniversario 40 de la firma del acta constitutiva de ITESO, A.C. y aniversario 23 de la firma y promulgación de las OFI.
- El P. Raúl Héctor Mora Lomelí quiso realizar "el ejercicio de recordar, de volver al corazón", de descubrir el pasado, con una mirada al presente y pistas para el futuro. Al hacer el repaso aseguró que la redacción definitiva del texto de las OFI había sido obra del P. Álvaro Quiroz; que todo ello se había suscitado a raíz del desplegado por la situación de Chile, el 11 de septiembre de 1973. Con ese motivo el Consejo Académico y el P. Xavier Scheifler habían querido decir su palabra y sustentarla. Ahí se sembraba "la inspiración cristiana, la mirada al mundo y la pedagogía ignaciana como método de mirar y reflexionar". En ese texto había asentado su firma el Cardenal José

Salazar. Finalmente propuso "ser capaces de seguir soñando la utopía del ITESO con las OFI".

- El CP Miguel Alfaro Méndez relató su visión de las OFI, desde "la junta de la alberca en 1956, a la sombra ignaciana". Afirmó que "ya existían en su corazón [de los fundadores] las OFI: ideas clarísimas ante la crisis de cultura". Situó a las OFI como "culminación de un tránsito desde 1956 a 1974", y en tono fraterno afirmó: "el ITESO es paradigma de honestidad intelectual [...] Leal a su vocación".
- Como representante de los académicos, la Mtra. Cristina Romo planteó "tres opciones, en 18 apartados y 72 párrafos". Insistió en "que hace falta una revisión [...] Pero lo de la modificación y cambio habría que pensarlo dos veces [...] lo que hace falta es conocerlas mejor y que se las viva [...] Su presencia se nos desdibuja. A la luz de las OFI, las contradicciones del ITESO son más evidentes". E hizo un listado puntual de las tres OFI: la inspiración cristiana a través de verbos de acción; el ideario pedagógico, prioridades y necesidades; y el compromiso social en sus explicitaciones ante la situación estructuralmente injusta. Y recordó el texto del P. Scheifler: "No bajaremos las banderas".
- Al finalizar esa ceremonia, el P. José Martín del Campo, S.J., comunicó la decisión del Consejo Universitario de iniciar un trabajo permanente de estudio y reflexión de las OFI en todos los niveles de la universidad.

En la sesión 39, de agosto de 1997, se informó de los "Lineamientos de la SEP para la elaboración de la normatividad institucional para las instituciones particulares de educación superior", cuyo subtítulo precisa: "criterios y parámetros para la elaboración de reglamentos", conforme a la fracción V del artículo 57 de la Ley General de Educación.

Como parte importante de la celebración de los 40 años del ITESO, el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, se dio a la tarea de seleccionar a varios académicos que "se hayan distinguido por su especial identificación con las Orientaciones Fundamentales del ITESO". El reconocimiento fue el 10 de septiembre de 1997, en el recién estrenado auditorio que lleva el nombre del P. Pedro Arrupe, S.J., quien determinó aprobar la presencia formal de los miembros de la Compañía de Jesús en el ITESO. Los seleccionados fueron el Ing. José Tapia Clement (†), cuya semblanza la ofreció el Ing. Enrique Hernández en cálida reseña; el Ing. Jorge Santoyo Cázares (†), de quien habló sentidamente el Ing. Miguel Alonso; el Ing.

Salvador Santoyo Cázares, de quien comentó con emocionada sencillez el Ing. Juan Jorge Hermosillo; el P. Xavier Gómez Robledo (†), a quien presentó la Mtra. Cristina Romo; y finalmente el Ing. Miguel Bazdresch Parada, cuya reseña fue realizada por la Mtra. Patricia Guadarrama. La ceremonia tuvo la solemnidad debida, pero también la calidez doméstica y fraterna de la comunidad *itesiana* y de los familiares de los homenajeados, quienes recibieron el reconocimiento en el caso de los tres académicos ya fallecidos. 23 nombres de académicos se habían enlistado para recibir el reconocimiento. "Se tendría que hacer una revisión desde hace 40 años y elegir nombres; hay muchos que se merecen este reconocimiento y para ponerlos a todos se tendría que hacer cada cinco años", se comentó.

En el mismo contexto de las celebraciones del año jubilar 40 del ITESO, el 23 de septiembre de 1997, como conmemoración de aquel 23 de septiembre de 1958, cuando comenzó el primer curso de licenciaturas del ITESO, hubo una doble ceremonia en el recién inaugurado auditorio Pedro Arrupe, S.J. Se presentó, por el mismo autor, Dr. Alberto Gutiérrez T. Formoso, y por Cristina Romo, Rossana Reguillo y Ángela Godoy, el primer volumen de la historia del ITESO: *Acontecer histórico del ITESO, 1957-1997, vol. I: Etapas normativo-jurídicas del ITESO*.

El segundo acto de esa ceremonia fue el reconocimiento a ex alumnos sobresalientes, con una cordial mención a las primeras generaciones, a cargo del Mtro. Carlos Luna Cortés. El Lic. Roberto Núñez, Director de ITESO, A.C., en una carta dirigida a la Mtra. Patricia Guadarrama, marcó el criterio y los indicadores de ese reconocimiento: "ex alumnos cuyo historial permita razonablemente afirmar que han vivido de manera especial las Orientaciones Fundamentales del ITESO. La ceremonia del 23 de septiembre de 1997 fue tan emotiva y significativa como el reconocimiento a los académicos. Los egresados distinguidos se dividieron en seis grupos:

- Por su práctica empresarial: Ing. Antonio Miguel Uribe Pérez y Lic. Jorge Humberto Lemus Contreras.
- Por el desarrollo de su especialidad: Dr. Luis Adolfo Orozco González, Lic. Antonio Ray Bazán y Arq. Ignacio Colín García de Alba.
- Por su trabajo académico: Ing. Francisco Javier González Orozco, Dr. Carlos J. Alba Vega y Lic. Martín García Topete.
- Por su servicio público: Lic. José de Jesús Levy García, Lic. Gabriel Jiménez Remus y Dr. Víctor Quintana Silveyra.

- Por su labor directa por los más necesitados: Lic. Aurora Velasco Aceves, Lic. Javier Diez de Sollano Elcoro y CP Guillermo Díaz Muñoz.
- Finalmente se reconoció a tres ex alumnos que han consagrado su vida al sacerdocio: Lic. Enrique de Jesús Camacho Velasco, Lic. Felipe Espinoza Torres, S.J. y Lic. Carlos Cervantes Martínez, S.J.

En septiembre de ese año se presentó el informe de las actividades y proyectos de la Comisión Permanente para el Mejoramiento de la Calidad. Se justificó la integración de esa comisión tan reciente, su proyecto central y el plan de trabajo, las actividades desarrolladas y las actividades por desarrollar, y su vinculación con el Centro de Pedagogía Ignaciana para generar documentos comunes.

También se reiteró la propuesta de la Maestría en Informática Aplicada, por su responsable, Ing. Francisco Morfín Otero. Asimismo, en octubre se presentó el plan de la Maestría en Comunicación con Especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura, bajo los auspicios del Departamento de Estudios Socioculturales, presentado por la Lic. Ángela María Godoy y el Lic. Carlos Enrique Orozco.

Con anterioridad, en septiembre, se había considerado el informe de la DGA sobre los avances de la reforma académica, a cargo del Mtro. Carlos Corona Caraveo; comprendió seis documentos. Los coordinadores de las subcomisiones fueron: para la de derechos y obligaciones, Martín García Topete; para la de indicadores, Noemí Gómez; responsable de supervisar el modelo de reforma, Andrés Peixoto, y el coordinador de procedimiento, Enrique Hernández Medina.

En octubre también fue materia de estudio la versión del Reglamento de Inscripción a Estudios de Licenciatura, documento presentado por José Arturo Langarica Sánchez.

En el acta 40 se asentó la urgencia de "un reglamento para el sistema escolar; el actual ya es muy viejo y no se adopta ni es válido para los alumnos que entraron por créditos". Se planteó la propuesta de la Maestría en Informática. Se recordó que desde abril existía el manual "Programas educativos formales: criterios y procedimientos" para presentar éstos buscando su aprobación. Se puso énfasis en el informe de la Dirección General Académica sobre los avances de la reforma. Se resaltó el problema de cómputo para los alumnos "pues en las salas correspondientes no pueden imprimir sus trabajos", y se dijo "este asunto ya es primordial". Se

pidió "más tiempo para la revisión de documentos y no estar siempre con tanta prisa". Se comentó que "los jefes de departamento no hacen el intento por reunirse para ver y platicar sobre los problemas que se suscitan, a pesar de que todos los jefes asisten a las reuniones del Colegio Interdepartamental; debería haber más comunicación"; y que "en las promociones académicas anteriores no se tuvo el tiempo ni la tranquilidad suficiente para hacer la evaluación más a fondo [...] Como miembros del consejo debemos ver que este trabajo sea más a conciencia". Se cuestionó si el consejo debería estar más pendiente para ver "qué carreras están perdiendo lugar en el mercado".

En un párrafo que refleja muy bien la realidad de ese momento se precisa:

[...] al Consejo le toca pensar en el ITESO, aconsejar y dar trabajo a los departamentos y normar la vida de la institución, sobre todo en la investigación. Ahora hay que trabajar sobre la reglamentación; que las funciones del consejo queden más claras a los miembros; requerirá, en determinados momentos, de recibir información y evaluar [...] Tal vez en este momento está muy atrasada la institución en normatividades y márgenes de acción; por lo que nos ha llevado tiempo plantear estos canales para orientar la actividad académica.

Durante el rectorado del P. Pablo Humberto Posada se subrayó la pedagogía ignaciana, en la línea de "los principios básicos que orientan nuestra pedagogía universitaria" (segunda OFI). En tal dirección mencionamos las actividades más representativas:

- El 4 de septiembre de 1995 se estableció el Área de Integración bajo la coordinación del Dr. Luis Octavio Lozano, S.J.
- En 1996 se creó el Centro de Pedagogía Ignaciana, con la misión de inspirar y apoyar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia una mejor comprensión y práctica de la filosofía educativa ignaciana y de sus particularidades pedagógicas. El primer coordinador de este centro fue el Mtro. Ernesto Rayas Sánchez.
- Del 5 al 8 de diciembre de 1996 se llevó a cabo el seminario internacional "Características de la educación de la Compañía de Jesús", en ocasión del décimo aniversario de la elaboración del libro con ese mismo título. Participaron el P. Vincent Duminuco, Secretario General

de Educación de la Compañía y coautor del libro mencionado, además de pedagogos renombrados de Sudamérica, como Fernando Montes, S.J. y Enrique Oizumi, S.J. El ITESO publicó el libro producto de ese seminario: *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús*.

- Del 20 al 23 de enero de 1997 se desarrolló el taller "Pedagogía ignaciana y tendencias educativas contemporáneas", coordinado por el Dr. Ralph E. Metts, S.J., cuyo libro fue traducido y publicado por el ITESO: *Ignacio lo sabía. La pedagogía jesuita y las corrientes educativas actuales*.

Se publicó el libro *La reforma organizativa del ITESO a partir de 1995*, con los cuatro textos fundamentales de las reformas. Primer documento: "Reformas en la estructura organizacional, organismos colegiados y Estatuto Orgánico del ITESO", que incluye la finalidad de la propuesta de reformas, los objetivos de la propuesta y su contenido, la estructura organizacional, los organismos colegiados, otros órganos y cargos de nivel estratégico, y decisiones sobre el Estatuto Orgánico. El segundo documento: "La reforma académica: su proceso y sus orientaciones generales", que abarca la identidad y finalidades del ITESO, su sentido universitario, las prioridades educativas junto al contexto nacional y las condiciones del cambio; las definiciones básicas y el diagnóstico externo a nivel nacional y aún latinoamericano; los objetivos y criterios de esa reforma académica; la estructura departamental y el departamento como entidad organizativa académica. Tercer documento: "La planeación estratégica y táctica", sobre el proceso y la definición de términos; la planeación estratégica, los objetivos estratégicos y las políticas institucionales sobre dirección y coordinación, sobre financiamiento y recursos humanos, sobre programas académicos especialmente, y sobre comunicación y vinculación (la planeación táctica abarca las cuatro direcciones fundamentales: la Académica, con sus diez departamentos y las direcciones de Servicios Escolares y de Biblioteca; la Dirección de Integración Comunitaria y sus centros; la Dirección de Relaciones Externas y sus oficinas, y la Dirección Administrativa y sus oficinas. El cuarto documento, acerca de los metaprogramas, con su proceso y definición de términos específicos, y la presentación de los dos metaprogramas aprobados, el de Articulación y difusión cultural, y el de Apoyo universitario a la micro y pequeña empresas.

## EPÍLOGO



Queremos terminar citando algunos comentarios que nos parecen especialmente apropiados para hacer explícitas las motivaciones de fondo que justifican el esfuerzo de escribir la historia del ITESO.

Primero, aquella expresión del P. Xavier Scheifler, cuyo eco resonó en el homenaje póstumo que se le hizo el 31 de octubre de 1997: "Quien pierde la memoria, pierde la identidad". Luego, las palabras del Mtro. Carlos Luna Cortés en el homenaje a egresados el 3 de septiembre de 1997:

Es cierto que el paso por una institución educativa no determina una trayectoria profesional y de vida; ésta, la vida, es un tejido complejo de causas y azares que al final se resuelve desde la libertad humana; pero ese paso siempre deja algo permanente en la mente y el corazón; algo abierto al futuro como posibilidad y como esperanza. Poco más de 14 mil personas han pasado por las aulas del ITESO; 14 mil historias personales [...]

También, la afirmación del Dr. Raúl Fuentes con ocasión de los 30 años de la Escuela de Ciencias de la Comunicación:

En estos años que llevamos en esta aventura de locos [...] hay un espesor histórico, institucional y comunitario impresionante; lo que se ha acumulado en estos años es muchísimo y yo creo que hace mucha falta compartirlo, discutirlo, poner en común distintas maneras de ver el asunto; es muy plural la cuestión, pero muy desconocida para generaciones recientes [...] yo creo que no está por demás la experiencia de

cuestionar la identidad de compartir todo lo que eso significa, y que no se puede agotar, pero no hay que dejar que se olvide.

La frase en el cartel promocional del Día del ITESO de 1995, y recuperada en *Magis* número 306: "Si el sentido de nuestra presencia aquí no incluye el formular nuevas alternativas para nuestra condición humana, entonces en ese sentido carece de la más mínima relevancia histórica".

Las palabras del Ing. Salvador Ibarra Álvarez del Castillo, Presidente de ITESO, A.C., y egresado de la primera generación de Ingeniería Civil:

Estamos celebrando el 40 aniversario de la fundación del ITESO y deseamos que sean ustedes conscientes de la magnífica labor que ha desarrollado el ITESO en la sociedad jalisciense [...] lo cual ha sido posible por el empeño que pusieron los fundadores, los padres de familia, los maestros y todo el personal que a lo largo de estos años ha formado nuestra comunidad universitaria.

Y finalmente, la cordial intervención de la Mtra. Cristina Romo "a propósito de un cumpleaños".

Es de desear que esta generosidad [del ITESO a sus protagonistas fundadores, alumnos, maestros, jesuitas y personal] se haga extensiva a quienes al pasar el tiempo, y sin haber sido protagonistas de los comienzos, a quienes carecen de investidura de natural reconocimiento, han ido prestando valiosos servicios al proyecto educativo, de investigación, administración, planeación. La historia no debe darnos cuenta sólo de lo que ocurrió en el principio. La historia del ITESO se construye cada día, ladrillo tras ladrillo, que se cubren con cemento y pintura y así nadie los ve, pero están ahí como el trabajo de tantos y tantas que hacen al ITESO en cada clase, en cada carta, informe, evaluación, artículo, junta, reflexión, viaje, conferencia, poda, limpieza, boletín, libro [...]<sup>1</sup>

---

1. *Magis*, núm. 305, julio de 1997.

# ANEXO I

## PROFESORES EMÉRITOS, NUMERARIOS Y TITULARES



### Profesores eméritos

Nombre	Área	Fecha
Julio Miguel Bazdresch Parada	Secretaría Académica	12/05/89
Juan José Coronado Villanueva, S.J.	DGPU	12/05/89
Juan Lanzagorta Ibarra	CEPLA	12/05/89
Xavier Gómez Robledo, S.J. (†)	Ciencias de la Comunicación	12/05/89
Luis Sánchez Villaseñor, S.J. (†)	Ciencias de la Comunicación	12/05/89
José Hernández Ramírez, S.J.	DCEA	12/05/89
Jesús Huerta Leal	DCEA	12/05/89
Pedro Núñez Hermosillo	DCEA	12/05/89
Francisco Javier González Orozco	DING	12/05/89
Carlos Nafarrate Mexía	DING	12/05/89
Ignacio Díaz Morales (†)	Arquitectura	19/01/90
Xavier Scheifler Amézaga, S.J. (†)	CEPLA	12/05/90
Salvador Santoyo Cázares	DING	16/05/90
Martín García Topete	DCEA	17/05/91
Cristina Romo Gil	Ciencias de la Comunicación	15/05/93
Antonio Hernández Quezada	Arquitectura-Ingeniería	15/05/93
Arturo Langarica Sánchez	Ciencias Básicas	15/05/95

### Profesores numerarios

Nombre	Área	Fecha
Luis Hernández Prieto, S.J. (†)	Consejo Académico	30/01/73
Enrique Moreno García	Consejo Académico	30/01/73
Jorge Villalobos Padilla, S.J. (†)	Consejo Académico	30/01/73
Juan José Coronado Villanueva, S.J.	Consejo Académico	13/02/73
Luis Farías Martínez	Consejo Académico	30/01/73

José Tapia Clement (+)	Consejo Académico	30/01/73
Pedro Vázquez Guerra	Consejo Académico	08/05/75
Jaime Castiello Camarena (+)	Consejo Académico	20/05/76
Ignacio Díaz Morales (+)	Consejo Académico	06/05/76
Xavier Gómez Robledo, S.J. (+)	Ciencias de la Comunicación	15/05/78
Luis Sánchez Villaseñor, S.J. (+)	Ciencias de la Comunicación	15/05/78
Xavier Scheifler Amézaga, S.J. (+)	Rectoría	15/05/79
Francisco Javier González Orozco	Ingeniería	11/09/86
Francisco Javier Haro del Real	DCEA	12/05/86
Anita Nielsen Dhont	Psicología	13/05/88
Enrique Hernández Medina	DCEA	12/05/89
Raúl Fuentes Navarro	Ciencias de la Comunicación	16/05/90
Cristina Romo Gil	Ciencias de la Comunicación	16/05/90
Juan Antonio Ortiz Valdés	Psicología	16/05/90
Alberto Minakata Arceo	Maestría en Educación	16/05/90
Julio Miguel Bazdresch Parada	DCSH	15/05/93
José de Jesús Gómez Fregoso, S.J.	DCHH	15/05/94
Fernando Lara Rojo	DING	15/05/95
Óscar Gonzalo Hernández Valdez	DCHH	07/05/96
Laura Rebeca Mejía Arauz	DCHH	15/05/96
René Solinís Noyola	DING	15/05/96
Luis Felipe Gómez López	DESO	15/05/97
Francisco Javier Martínez Rivera, S.J.	DESO	15/05/97

### Profesores titulares

Nombre	Área	Fecha
Jesús Gómez Fregoso, S.J.	DPU	06/10/75
Xavier Gómez Robledo, S.J. (+)	Ciencias de la Comunicación	06/10/75
Luis Sánchez Villaseñor, S.J. (+)	Ciencias de la Comunicación	27/08/75
Mario Gilberto Saucedo Pérez	CECOPA	28/05/76
Valentín González Cosío	Contabilidad y Administración	28/05/76
Renato Haro Ortega	Contabilidad y Administración	28/05/76
Carlos Morales Orozco	Contabilidad y Administración	28/05/76
Fernando Rodríguez Ortiz	Contabilidad y Administración	28/05/76
Gabriel Sánchez Morales	Contabilidad y Administración	28/05/76
Rafael Santos Valle	Contabilidad y Administración	28/05/76
Cristina Romo Gil	Ciencias de la Comunicación	28/05/76
Pedro Antonio Gaeta Vega	Psicología	02/02/76
José Fernando Gómez del Campo	Psicología	02/02/76
Ramón Alvarado de la Torre	Ingeniería	28/05/76
Jorge Ayala Nerio	Ingeniería	28/05/76

PROFESORES EMÉRITOS, NUMERARIOS Y TITULARES

Gerardo Kunze Lein	Ingeniería Química	25/10/76
Rubén Rodolfo Rosales Guzmán	Ingeniería Química	25/10/76
Juan Bosco Covarrubias Gómez	Contabilidad y Administración	25/05/77
Martín García Topete	Contabilidad y Administración	25/05/77
Jesús Gómez Cruz	Contabilidad y Administración	25/05/77
Francisco Javier Haro del Real	Contabilidad y Administración	25/05/77
Enrique Hernández Medina	Contabilidad y Administración	25/05/77
José de Jesús Huerta Leal	Contabilidad y Administración	25/05/77
Pedro Núñez Hermosillo	Contabilidad y Administración	25/05/77
Jesús Rubén Rodríguez Beltrán	Contabilidad y Administración	30/03/77
Guillermo Ruiz Aguilar	Contabilidad y Administración	25/05/77
Adriana Camarena de Obeso	Ciencias de la Comunicación	25/05/77
Luis Morfín López, S.J.	Ciencias de la Comunicación	25/05/77
José Amezcua Rivas	Ingeniería	25/05/77
Nicolás Díaz Infante	Ingeniería	25/05/77
Francisco Javier González Orozco	Ingeniería	25/05/77
Pedro Fernández de la Isla	Ingeniería	25/05/77
Antonio Hernández Quezada	Ingeniería	25/05/77
Juan Lanzagorta Ibarra	Ingeniería	25/05/77
Carlos Nafarrate Mexía	Ingeniería	25/05/77
Juan Palomar y Arias (+)	Ingeniería	25/05/77
Juan Francisco del Real y Hierro	Ingeniería	25/05/77
Francisco de P. Sandoval Alatorre	Ingeniería	25/05/77
Roberto de la Torre Rodarte (+)	Ingeniería	25/05/77
Javier Aguilera Alcocer	Ingeniería Química	25/05/77
Jorge Ayala Padilla	Ingeniería Química	25/05/77
Hernán Villarreal Junco	DPU	15/05/78
Patricia Guadarrama Aldana	DIC	15/05/78
Roberto Cano López	DCEA	15/05/78
Humberto Legarreta García	DCEA	15/05/78
Luis Romero Luna	DCEA	15/05/78
Salvador de Alba Martín	Arquitectura	15/05/78
Agustín Gómez y Gutiérrez	Arquitectura	15/05/78
León Leroy Díaz de León	Arquitectura	15/05/78
Mario López Gómez	Arquitectura	15/05/78
Nemesio Maisterra Cruz	Arquitectura	15/05/78
José Pliego Martínez	Arquitectura	15/05/78
Alejandro Luis M. Ramírez Ugarte	Arquitectura	15/05/78
Luis Sube Ibarra (+)	Arquitectura	15/05/78
Alfredo Varela Torres	Arquitectura	15/05/78
Rodolfo Vargas Escutia	Arquitectura	15/05/78
Julio Miguel Bazdresch Parada	Ciencias de la Comunicación	15/05/78
Francisco Valdés Ugalde	Ciencias de la Comunicación	15/05/78

Manuel Fernández Villanueva	Psicología	15/05/78
José Hernández Ramírez	Psicología	15/05/78
Rosa Larios Novela	Psicología	15/05/78
Ma. del Carmen Martín Manrique	Psicología	15/05/78
Ricardo Melgoza Cañedo	Psicología	15/05/78
Anita Nielsen Dhont	Psicología	15/05/78
Enrique Torres Acevedo	Psicología	15/05/78
Michel Farah Guerra	Ingeniería	15/05/78
Felipe Gálvez Gómez	Ingeniería	15/05/78
Ignacio Montoya González	Ingeniería	15/05/78
Carlos Orozco Pointelín	Ingeniería	15/05/78
Andrew Passini Celis	Ingeniería	15/05/78
René Solinís Noyola	Ingeniería	15/05/78
Jaime León Waxtein Nudelstejer	Ingeniería	15/05/78
Elías García de Alba Morales	DCEA	15/05/79
Joaquín Alfredo López Pérez	DCEA	15/05/79
Miguel Arturo Andonaegui Martínez	Arquitectura	15/05/79
Gabriel Casillas Moreno	Arquitectura	15/05/79
Felipe Covarrubias Álvarez del Castillo	Arquitectura	15/05/79
Enrique Hurtado Azuara	Arquitectura	15/05/79
Eduardo Vázquez Baeza	Arquitectura	15/05/79
Alfonso Alarcón Saldívar	Ciencias de la Comunicación	15/05/79
Joaquín María Crespo Garduño	Ciencias de la Comunicación	15/05/79
María del Rosario Heras de Morfín	Ciencias de la Comunicación	15/05/79
José Sánchez González	Ciencias de la Comunicación	15/05/79
Gabriela Sierra García de Quevedo	Ciencias de la Comunicación	15/05/79
Margarita Hernández Pérez Vargas	Maestría en Desarrollo Humano	15/05/79
Leandro Sandoval Álvarez	DIC	15/05/80
Víctor Hugo Martín Alba	DCEA	15/05/80
Luis Gutiérrez González	Arquitectura	15/05/80
Javier Orendáin Martínez Gallardo	Arquitectura	15/05/80
Carlos Maldonado García	Ciencias de la Comunicación	15/05/80
José Bru y Thomas	Ingeniería	15/05/80
Ricardo Mayagoitia Casillas	Ingeniería	15/05/80
Héctor Manuel Morales Díaz	Ingeniería	15/05/80
Juan Manuel García de Alba Morales	DPU	15/05/81
Baltazar Castro Cossío	DCEA	15/05/81
Jorge Luis Cuevas Miguel	DCEA	15/05/81
Gabriela Hildelisa Ibáñez Comejo	DCEA	15/05/81
Ignacio Levy García Méndez	DCEA	15/05/81
José Expectación Vázquez Arévalo	DCEA	15/05/81
Diana de Andalo Ortega Villaseñor	Arquitectura	15/05/81
Gilberto Valencia Vélez	Arquitectura	15/05/81

Raúl Fuentes Navarro	Ciencias de la Comunicación	15/05/81
Juan Antonio Ortiz Valdés	Psicología	15/05/81
María Eugenia Verduzco Cruz	Psicología	15/05/81
Rubén Filemón Flores García	Ingeniería	15/05/81
Horacio Nicolás Montiel Morales	Ingeniería	15/05/81
Enrique Morfin Heras	Ingeniería	15/05/81
Humberto Ochoa Granados	Ingeniería	15/05/81
José de Jesús Sabas Estrada	Ingeniería	15/05/81
José Benjamín de Alba Mora	DCEA	15/05/82
Sergio Alejandro García de Alba	DCEA	15/05/82
Óscar Gonzalo Hernández Valdez	DCEA	15/05/82
Guillermo Plaza Arana	DCEA	15/05/82
Francisco Javier Ramos Aguilar	DCEA	15/05/82
Jorge Cantú Fernández	Arquitectura	15/05/82
Francisco Javier Díaz Reynoso	Arquitectura	15/05/82
Manuel Michel Gómez	Arquitectura	15/05/82
Carlos Pérez Garagarza	Arquitectura	15/05/82
Helene Legacé	Ciencias de la Comunicación	15/05/82
Miguel Garibay Patrón (†)	Psicología	15/05/82
Germán Magaña Merlo	Psicología	15/05/82
Margarita Sánchez Van-Dyck	Psicología	15/05/82
Jorge Arturo Ascencio Lomelí	Ingeniería	15/05/82
José Luis Domínguez Torre	Ingeniería	15/05/82
Alejandro Hernández Camacho	Ingeniería	15/05/82
José Manuel Limón Macías	Ingeniería	15/05/82
Carlos Mólgora Gil	Ingeniería	15/05/82
José Luis Salcedo Rivera	Ingeniería	15/05/82
Juan Carlos Santana Santana	Ingeniería	15/05/82
Héctor Santos de Anda	Ingeniería	15/05/82
Xavier Vargas Beal	Ingeniería	15/05/82
Francisco Murra Castillo	DGIC	15/05/83
José de Jesús Corona Pérez	DCEA	15/05/83
Rafael García Tinajero	DCEA	15/05/83
Rafael Gómez Eng	DCEA	15/05/83
Cenobio Gómez Villarruel	DCEA	15/05/83
José López Murillo	DCEA	15/05/83
Jaime Martínez Franco	DCEA	15/05/83
Rafael Ríos Martínez	DCEA	15/05/83
Armando Sánchez Muñiz	DCEA	15/05/83
Luis Vargas Zamora	DCEA	15/05/83
Francisco Javier Villalobos Casamadrid	DCEA	15/05/83
Alberto González González	Arquitectura	15/05/83
José Luis Sainz González	Arquitectura	15/05/83

Ignacio Mendoza Gutiérrez	Psicología	15/05/83
Ricardo Aceves Lozano	Ingeniería	15/05/83
Carlos Vicente Aguirre Paczka	Ingeniería	15/05/83
Fernando Arias Hernández	Ingeniería	15/05/83
Eduardo Flores Flores	Ingeniería	15/05/83
Benjamín Hernández Naranjo	Ingeniería	15/05/83
Roberto Matt Konigs Salgado	Ingeniería	15/05/83
Gualberto Limón Macías	Ingeniería	15/05/83
Luis Eugenio Nisino Lloret	Ingeniería	15/05/83
Jorge Núñez Chávez	Ingeniería	15/05/83
Francisco Javier Núñez de la Peña	Ciencias Sociales	15/05/87
Alfredo Carabes González	DCEA	15/05/87
José de la Cerda Gastélum	DCEA	15/05/87
Francisco Dávila Valdés	DCEA	15/05/87
Guillermo Garza Fernández	DCEA	15/05/87
Salvador García Pérez	DCEA	15/05/87
Ma. Elena Langarica Sánchez	DCEA	15/05/87
Jaime Lillington González	DCEA	15/05/87
Lourdes Quiroz Miranda	DCEA	15/05/87
José Luis Torres Sánchez	DCEA	15/05/87
Víctor Vázquez Heredia	DCEA	15/05/87
María del Pilar Zermeño Torres	DCEA	15/05/87
Jorge Luis Cuevas Becerini	Psicología	15/05/87
Silvestre Delgadillo Villanueva	Psicología	15/05/87
Laura Rebeca Mejía Arauz	Psicología	15/05/87
José Antonio Ray Bazán	Psicología	15/05/87
José Manuel García Calderón	Ingeniería	15/05/87
Hugo Hernández Orozco	Ingeniería	15/05/87
Fernando Lara Rojo	Ingeniería	15/05/87
Pedro Beltrán Santiago	DCEA	13/05/88
Sonia González Ramírez	DCEA	13/05/88
Jorge Humberto Lemus Contreras	DCEA	13/05/88
Rubén Ortiz Pérez	DCEA	13/05/88
Victoria Balbina Sordo Vilchis	DCEA	13/05/88
Francisco Valdés Ugalde	Ciencias de la Comunicación	15/05/88
Maira Alicia Álvarez Villegas	Psicología	13/05/88
Adrián Castañeda Iturbide	Psicología	13/05/88
Luis Felipe Gómez López	Psicología	13/05/88
José Guadalupe Hernández Vargas	Psicología	13/05/88
Teresa Jiménez Campos	Psicología	13/05/88
José Luis Flores Frago	DING	13/05/88
Gabriel de Jesús Hernández Romo	DING	13/05/88
Francisco Rivera Martínez	DING	13/05/88

PROFESORES EMÉRITOS, NUMERARIOS Y TITULARES

José María Uruñuela Martínez	DING	13/05/88
Gerardo Antonio Aguilera Pérez	Físico Matemáticas	13/05/88
Álvaro Ochoa López	Físico Matemáticas	13/05/88
Juan Jorge Hermosillo Villalobos	Grupo Solar	13/05/88
Francisco Javier Martínez Rivera, s.j.	Ciencias de la Comunicación	13/05/88
Germán Solinís Noyola	Ciencias Sociales	12/05/89
María de Jesús Aceves Padilla	DCEA	12/05/89
Horacio Miguel Chávez Olivares, s.j.	DCEA	12/05/89
Arturo Desentis Reyes	DCEA	12/05/89
Juan Manuel Fajardo Franco	DCEA	12/05/89
Carlos Farcug Guzmán	DCEA	12/05/89
Roberto Fernández Cuesta	DCEA	12/05/89
Aída Godínez Ochoa	DCEA	12/05/89
Silvia del Socorro González García	DCEA	12/05/89
José de Jesús Langerica Sánchez	DCEA	12/05/89
Antonio Partida y González	DCEA	12/05/89
Humberto Valdívila Hernández	DCEA	12/05/89
Humberto Valencia Carranza	DCEA	12/05/89
Leopoldo Fernández Font	Arquitectura	12/05/89
Carlos Petersen Farah	Arquitectura	12/05/89
José Jenaro de Silva Sagaon	Arquitectura	12/05/89
Álvaro José Vallejo Narváez	Arquitectura	12/05/89
Efraín González Morfín	Derecho	12/05/89
Cristina Hernández Piana	Psicología	12/05/89
José Romero Gallardo	Psicología	12/05/89
José Bernardo Cotero Ochoa	DING	12/05/89
César A. Espinoza Leño	DING	12/05/89
Álvaro Gómez Saborfo	DING	12/05/89
Francisco Morfín Otero	DING	12/05/89
Jorge Arturo Pardiñas Mir	DING	12/05/89
Pedro Martín Ramírez Rivera	DING	12/05/89
Fernando Aguirre Cervantes	DCEA	16/05/90
María Teresa Barba Ruvalcaba	DCEA	16/05/90
Horacio Lozano Ulloa	DCEA	16/05/90
Álvaro Pedroza Zapata	DCEA	16/05/90
Patricia Pocovi Garzón	DCEA	16/05/90
Sergio Alberto Reyes Gutiérrez	DCEA	16/05/90
Guillermo de Guadalupe Terán Mares	DCEA	16/05/90
Luis Manuel Hernández Garza	Arquitectura	16/05/90
Benjamín de Jesús Luna Vela	Arquitectura	16/05/90
Francisco Javier Paredes Miranda	Arquitectura	16/05/90
Enrique Francisco Toussaint Ochoa	Arquitectura	16/05/90
Carlos Corrales Díaz	Ciencias de la Comunicación	16/05/90

Victor Fuentes Alejos	Ciencias de la Comunicación	16/05/90
Rosa Esther Juárez Mendias	Ciencias de la Comunicación	16/05/90
Juan Carlos Ramírez Aguilar	Ciencias de la Comunicación	16/05/90
Miguel Esteban Balderrama Hernández	Psicología	16/05/90
Everardo Camacho Gutiérrez	Psicología	16/05/90
Javier Castillo Plascencia	Psicología	16/05/90
Gerardo Pérez Viramontes	Psicología	16/05/90
Miguel Ángel Ávila Ángeles	DING	16/05/90
Carlos Fernández Loaiza	DING	16/05/90
Raúl Ernesto González Torres	DING	16/05/90
David Guillermo López Castillo	DING	16/05/90
Eduardo Miranda Montoya	DING	16/05/90
José Luis Moreno Aranda	DING	16/05/90
José Ernesto Rayas Sánchez	DING	16/05/90
Enrique Sanromán Álvarez	DING	16/05/90
Concepción Arias y Simarro	DCEA	17/05/91
Óscar Casillas Pamplona	DCEA	17/05/91
Felipe Curiel Aguirre	DCEA	17/05/91
Manuel Hermosillo Allende	DCEA	17/05/91
Xicotencatl Méndez Pizano	DCEA	17/05/91
Carlos Enrique Orozco Martínez	DCEA	17/05/91
María de Lourdes Peralta Matouk	DCEA	17/05/91
Margarita Maldonado Saucedo	DCSH	17/05/91
Carlota Tello Vaca	DCSH	17/05/91
Pedro Rafael Crespo Mendoza	División de Posgrados	17/05/91
Ann Lovering Dorr	División de Posgrados	17/05/91
José Luis Orozco Martínez	División de Posgrados	17/05/91
Javier Palomar Lever	División de Posgrados	17/05/91
Rossana Reguillo Cruz	División de Posgrados	17/05/91
Diana Sagástegui Rodríguez	División de Posgrados	17/05/91
Roberto Farías Sánchez	DING	17/05/91
Pablo Luengas Ruiz	DING	17/05/91
Arturo Balderas Rangel	DCEA	15/05/92
María Laura Dávalos González	DCEA	15/05/92
Arturo Estrella Flores	DCEA	15/05/92
Arturo Gleason Santana	DCEA	15/05/92
Juan Manuel González de Mendoza	DCEA	15/05/92
Sergio Mañón Espino	DCEA	15/05/92
María Peña Gutiérrez	DCEA	15/05/92
José Julio López Ramella	Arquitectura	15/05/92
Sergio Francisco Méndez Curiel	Arquitectura	15/05/92
Jesús Eugenio Rea Gómez	Arquitectura	15/05/92
María Martha Collignon Goribar	DCSH	15/05/92

PROFESORES EMÉRITOS, NUMERARIOS Y TITULARES

Ángela María Godoy Fajardo	DCSH	15/05/92
José de Jesús Gudiño Pelayo	DCSH	15/05/92
Alfredo Hernández Preciado	DCSH	15/05/92
Jorge Eduardo Aguilar Rosas	DING	15/05/92
David Gudiño Ayala	DING	15/05/92
José de Jesús Orozco Zepeda	DING	15/05/92
Daniel Tello Vaca	DING	15/05/92
Ma. Loyola Coindreau Farías	DCEA	12/05/93
Eduardo Conde Cota	DCEA	12/05/93
Gustavo Huerta Ortega	DCEA	12/05/93
Ma. Teresita Solórzano Castellanos	DCEA	12/05/93
José de Jesús Bailón Cabrera	DCHH	12/05/93
Gabriela Cervantes Villalvazo	DGHH	12/05/93
Gabriel Gallo Álvarez	DGHH	12/05/93
Luis González Martínez	DCHH	12/05/93
Francisco Javier Guerrero Anaya	DCHH	12/05/93
Ildelfonso Hernández Castro	DGHH	12/05/93
Jorge López Vergara	DCHH	12/05/93
Basilio Martínez Sánchez	DCHH	12/05/93
Fernando de la Mora Arellano	DCHH	12/05/93
Jorge Alejandro Narro Monroy	DCHH	12/05/93
Eleazar Navarro Navarro	DCHH	12/05/93
Humberto Orozco Barba	DCHH	12/05/93
Jesús Padilla Cuevas	DCHH	12/05/93
Ma. Guadalupe Rubio Rodríguez	DCHH	12/05/93
Pedro Solís Cámara Valencia	DCHH	12/05/93
Martha Beatriz Tamez Carmona	DCHH	12/05/93
María Guadalupe Valdés Dávila	DCHH	12/05/93
Tania Carina Zohn Muldoon	DCHH	12/05/93
Porfirio Alvarado Zúñiga	DING	12/05/93
Pablo Barajas Díaz	DING	12/05/93
Jaime Antonio Borrego Navarro	DING	12/05/93
Fernando Antonio López Dellamary	DING	12/05/93
Mónica Sofía Morales Hernández	DING	12/05/93
Rosa María Rojas Rendón	DING	12/05/93
Carlos Scheel Ramos	DING	12/05/93
Hilda Patricia Valencia Ramírez	DING	12/05/93
Carlos Villarruel Gazcón	DING	12/05/93
José Luis Abad Rojo	DCEA	15/05/94
Agustín Gutiérrez Aguilera	DCEA	15/05/94
Héctor Andrés Jiménez Rojas	DCEA	15/05/94
Ivette Cristina Morales Silva	DCEA	15/05/94
Rafael Sánchez de la Concha	DCEA	15/05/94

Víctor Manuel Saucedo Saldate	DCEA	15/05/94
Irene Graciela Soto Casillas	DCEA	15/05/94
Alfredo Valadez Ruiz	DCEA	15/05/94
Francisco Vidrio González	DCEA	15/05/94
Marina Ayo Balandrano	DCHH	15/05/94
Cecilia Esther Criollo Arévalo	DCHH	15/05/94
Gloria Estela Delgado Sánchez	DCHH	15/05/94
María del Rocío Enríquez Rosas	DCHH	15/05/94
Ma. Virginia Gandarillas Castillejos	DCHH	15/05/94
Lorena Herrero Serment	DCHH	15/05/94
Germán Martín López de la Madrid	DCHH	15/05/94
Carlos Eduardo Luna Cortés	DCHH	15/05/94
Ramón Navarro Bañuelos	DCHH	15/05/94
José Félix Padilla Lozano	DCHH	15/05/94
Magdalena Sofía de la Peña Padilla	DCHH	15/05/94
Sonia Reynaga Obregón	DCHH	15/05/94
Rosa Martha Romo Beltrán	DCHH	15/05/94
Sergio Antonio Sandoval Cortés	DCHH	15/05/94
Patricia del Consuelo Calderón	DING	15/05/94
Margarita Ma. Castrillo de la Peña	DING	15/05/94
Juan Luis Lamadrid Martínez	DING	15/05/94
José Óscar Mendoza Zamora	DING	15/05/94
Juan Ornelas Luna	DING	15/05/94
Francisco Amador Pérez Gutiérrez	DING	15/05/94
José de Jesús Rodríguez Padilla	DING	15/05/94
Enrique Eduardo Salazar Calderón	DING	15/05/94
Norma Yolanda Aguilar López	DCEA	07/05/95
Emma Guadalupe González Toscoy	DCEA	07/05/95
Guillermo Ramón Pomar Bravo	DCEA	07/05/95
Ma. Gisela Sosa Altamirano	DCEA	07/05/95
Ricardo Artesi	Ciencias de la Comunicación	07/05/95
Juan Guillermo Pérez Castillo	Ciencias de la Comunicación	07/05/95
Rosario Leticia González Hurtado	Educación	07/05/95
Alfredo Rentería Agraz	Educación	07/05/95
Benjamín Robles Suárez	Educación	07/05/95
José de Jesús Hernández Laos	Diseño	07/05/95
Rosa Luz Mejía Navarro	Hábitat	07/05/95
Armando Herrera Rosano	Hábitat	07/05/95
Miguel Ángel Alonzo Flores	Ciencias Básicas	07/05/95
Raúl Castro Esparza	Ciencias Básicas	07/05/95
Gabriela Mota Donde	Ciencias Básicas	07/05/95
Alfredo Cueva Zepeda	Admon. de la Productividad	07/05/95
Roberto A. Fernández Hernández	Admon. de la Productividad	07/05/95

Bertha Aguado Vázquez	Cibernética y Computación	07/05/95
Liliana Gómez Lugo	Cibernética y Computación	07/05/95
Gaspar Antonio Guannuzzi Ponce	Cibernética y Computación	07/05/95
Margarita Magaña Plascencia	Cibernética y Computación	07/05/95
Ana Graciela Núñez Vallejo	Cibernética y Computación	07/05/95
Claudia Núñez Vallejo	Cibernética y Computación	07/05/95
Ritalea Ochoa Elizondo	Ciencias Comerciales	07/05/95
María del Carmen Rizo Mejía	Cibernética y Computación	07/05/95
Gabriela Guadalupe Zepeda Zepeda	Cibernética y Computación	07/05/95
Benjamín Cárdenas Chávez	Construcción	07/05/95
Rafael Martín del Campo Alatorre	Construcción	07/05/95
Francisco Ricardo Martínez Chávez	Sistemas	07/05/95
Gabriel Nafarrate Vázquez	Sistemas	07/05/95
Guillermo Nájjar Arreola	Sistemas	07/05/95
José Carlos Peña Gómez	Sistemas	07/05/95
María de Lourdes Cisneros Flores	DCEA	15/05/96
Miguel Ángel Figueroa Calles	DCEA	15/05/96
Rubén Ángel Gómez Anzures	DCEA	15/05/96
Francisco Javier González Madariaga	DCEA	15/05/96
Abigail Hernández Castro	DCEA	15/05/96
Roberto Herrera Provenzal	DCEA	15/05/96
María Guadalupe Lara y Ramos	DCEA	15/05/96
Roberto Muñoz Grijalva	DCEA	15/05/96
Alejandra Orozco Sotelo	DCEA	15/05/96
Alma Angelina Ortiz García	DCEA	15/05/96
Martha Olivia Rayas Sánchez	DCEA	15/05/96
Benjamín Rodríguez Portillo	DCEA	15/05/96
María Margarita Villarreal Treviño	DCEA	15/05/96
Fernando Escobar Zúñiga	DCHH	15/05/96
Jorge Ignacio López Ramella	DCHH	15/05/96
Gabriela Ortiz Michel	DCHH	15/05/96
Javier Fausto García Buj	Hábitat	15/05/96
Rosa Luz Mejía Navarro	Hábitat	15/05/96
Gabriel Michel Estrada	Hábitat	15/05/96
Jorge David Villagómez Fernández	Hábitat	15/05/96
José Fernando Dávalos Orozco	Derecho	15/05/96
José Alberto Gutiérrez T. Formoso	Derecho	15/05/96
Julio Ramos Salas	Derecho	15/05/96
Juan Real Ledesma	Derecho	15/05/96
María del Refugio Rocha Aranda	Derecho	15/05/96
Elba Noemí Gómez Gómez	Educación	15/05/96
Zoila Rosas Otero	Educación	15/05/96
Elynor Labastida Martín del Campo	Psicología	15/05/96

María Hilda Elena Ochoa González	Psicología	15/05/96
Miguel Alberto Ramírez Villaseñor	Psicología	15/05/96
Benjamín Aguilar Ortiz	DING	15/05/96
José de Anda Sánchez	DING	15/05/96
Salvador Caballero Ortega	DING	15/05/96
Abel Rosendo Castro Figueroa	DING	15/05/96
Joel Roberto Chavoya Aceves	DING	15/05/96
Enrique Estrada Soto	DING	15/05/96
Fernando García Barbosa	DING	15/05/96
Manuel López Esquivel	DING	15/05/96
Juan Carlos Martínez Alvarado	DING	15/05/96
Miryam Mendoza Ramírez	DING	15/05/96
Dionisio de Niz Villaseñor	DING	15/05/96
Luis Miguel Pérez Casillas	DING	15/05/96
Emmanuel Ramírez Condado	DING	15/05/96
Cosme Zepeda Alatorre	DING	15/05/96
Leonor Ahuja Sánchez	DEAF	15/05/97
Benjamín Medina Camarena	DEAF	15/05/97
Sara Y. de Ornelas	DEAF	15/05/97
Lucía Bences Salcedo	DESI	15/05/97
Jan Marte Contreras Schlichting	DESI	15/05/97
Juan Manuel Hernández Cid	DESI	15/05/97
Gisel Hernández Chávez	DESI	15/05/97
Víctor Manuel Romero Robles	DESI	15/05/97
Martín Alonso Sinsal Duarte	DESI	15/05/97
Gilberto Ernesto Garabito García	DSOJ	15/05/97
Guillermo Alejandro Gatt Corona	DSOJ	15/05/97
Carlos de Obeso Orendain	DSOJ	15/05/97
Janice V. Lommen Hatfield	DESO	15/05/97
Ramón Salcido Ruiz	DESO	15/05/97
Jorge Campoy Rodríguez	DEVA	15/05/97
Víctor Manuel González Durán	DEVA	15/05/97
Rossana del Consuelo Magaña Ruiz	DEVA	15/05/97
Ma. Guadalupe Meza Levaniegos	DEVA	15/05/97
Laura Estela Navarrete Navarro	DEVA	15/05/97
Juan Carlos Núñez Bustillos	DEVA	15/05/97
Justo Ignacio Ponce de León Fonz	DEVA	15/05/97
Juan Enrique de Alba Martínez	DHDU	15/05/97
Francisco Álvarez Partida	DHDU	15/05/97
Manuel Andrade Sánchez	DHDU	15/05/97
Ma. del Pilar Aragón San Emeterio	DHDU	15/05/97
Miguel Ángel Castañeda Maciel	DHDU	15/05/97
Salvador Díaz García	DHDU	15/05/97

PROFESORES EMÉRITOS, NUMERARIOS Y TITULARES

Héctor Flores Magón y Jiménez	DH DU	15/05/97
Roberto de Jesús García Martín	DH DU	15/05/97
Román Ignacio Hurtado Montelongo	DH DU	15/05/97
Manuel Lama Guagnelli	DH DU	15/05/97
Alejandro Mendo Gutiérrez	DH DU	15/05/97
Álvaro Salvador Morales Hernández	DH DU	15/05/97
Jaime Morales Hernández	DH DU	15/05/97
Elena Ochoa Mendoza	DH DU	15/05/97
Emilia Orendáin Martínez Gallardo	DH DU	15/05/97
Ma. del Carmen Palomino Domínguez	DH DU	15/05/97
Enrique Ramos Orozco	DH DU	15/05/97
Alejandro Sánchez Melchor	DH DU	15/05/97
Roberto Ulises Vázquez Martínez	DH DU	15/05/97
José Mario Zamora Aréchiga	DH DU	15/05/97
Ana Rosa González Carmona	DM YF	15/05/97
J. Miguel Gutiérrez Núñez	DM YF	15/05/97
Patricia Guadalupe López Cárdenas	DM YF	15/05/97
Isabel Georgina Maldonado Huerta	DM YF	15/05/97
Antonio López Mijares	DP IC	15/05/97
Francisco Jesús Maza Martínez	DP IC	15/05/97
Rafael Valencia Caballero	DP IC	15/05/97
Marichu González Cosío	DP TI	15/05/97
Rubén Celis Rivera	DS PC	15/05/97
María de Jesús Gutiérrez Prado	DS PC	15/05/97
Teresita Morfín López	DS PC	15/05/97
Eduardo Fausto Robles Delgado	DS PC	15/05/97
Gina Patricia Zohn Muldoon	DS PC	15/05/97

**Investigadores titulares**

Nombre	Área	Fecha
Alberto Minakata Arceo	CEPLA	15/05/81
Pablo Lasso Gómez	Ciencias Sociales	15/05/81

(†) Fallecidos

Información proporcionada por la Dirección General Académica, diciembre 3 de 1997.



## ANEXO 2

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS POR AÑO



Carrera/Año	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
Ingeniería Civil	6	13	16	19	25	45	46	38	15	18	16	33	41	56	82	103	92	73	118	97	65	129	135	120	93	194	173	188	183	168	159	169	159	195	206	195	184	181	153		
Psicología	4	7	6	13	15	14	16	40	63	89	89	88	89	92	165	175	158	172	194	194	204	236	231	234	268	251	249	240	220	212	221	202	216	207	213	142	221	211	238		
Ingeniería Química	4	9	11	12	17	20	21	22	28	36	43	68	74	85	85	64	60	51	60	44	21	14													74	70	57	56	57	56	
Ingeniería Mecánica Eléctrica	13	14	25	25	32	14	24	33	51	52	67	88	105	151	174	155	85	187	104																						
Administración de Negocios	11	64	29	43	63	84	93	124	125	cambia por Contador Público		cambia por Administración de Empresas																													
Contador Público y Auditor	10	13	26	29	37	34	36	42																																	
Filosofía	4	6	7																																						
Economía	5	5																																							
Derecho	11	0																																							
Secretaría Ejecutiva Bilingüe			17	17	49	69	94	110	125	136	132	77	82	64	53	32																									
Arquitectura						17	27	40	39	39	53	62	89	109	146	168	178	144	178	193	200	232	194	205	255	244	224	310	322	338	313	388	358	405	489	530	426	651	594	600	
Contratación Pública									47	48	45	52	53	74	97	120	110	133	150	208	153	137	174	155	136	231	240	292	317	332	272	412	250	371	497	460	368	403	312	288	
Relaciones Industriales									26	37	57	76	71	88	94	88	114	93	104	102	75	91	127	115	90	112	106	117	148	146	142	128	114	121	119	108	108	71	74	69	
Administración de Empresas									133	166	194	226	234	250	277	277	198	173	199	190	133	120	168	154	160	311	299	348	353	378	314	460	312	426	522	474	390	407	403	383	
Ciencia de la Comunicación									32	117	130	167	183	209	201	182	182	153	139	203	230	263	266	243	277	248	235	244	245	286	261	314	283	334	380	357	245	379	374	429	
Ingeniería Industrial												12	14	25	32	41	144	71	51	109	95	153	163	133	96	227	218	255	269	329	296	298	326	294	294	280	221	183	182	219	
Ingeniería Eléctrica																	57	66	66	136	94	127	118	95	63	226	195	288	315	345	301	383	409	360	344	311	268	200	190	187	
Administración/ Mercadotecnia																				6	27	43	72	69	76	63	128	118	241	336	334	426	316	449	528	553	521	550	509	524	
Administración Área Computación																				4	0	13	30	32	27	100	95	205	260	310	293	356	248	387	186	182	97				
Administración Agropecuaria																				9	0	18	34	29	31	50	49	52	58	52	46	24	25	18	2	1					
Ingeniería Química Administrativa																				16	15	22	33	17	5	52	46	75	81	95	82	93	104	98							
Ingeniería Química en Procesos																				54	15	17	27	15	12	9	8														
Ingeniería en Sistemas Computacionales																				6	34	62	62	51	44	209	169	232	287	334	311	405	413	368	358	324	266	257	211	238	
Ciencia de la Educación																																									
Informática Administrativa																																									
Comercio Internacional																																									
Administración Financiera																																									
Diseño																																									
Ingeniería Mecánica																																									
Ingeniería Ambiental																																									
Pedagogía																																									
Maestría en Desarrollo Humano																																									
Maestría en Comunicación																																									
Maestría en Educación																																									
Maestría en Negocios Internacionales																																									
Maestría en Administración																																									
Maestría en Desarrollo Organizacional																																									
Maestría en Psicología de la Salud																																									
Maestría en Electrónica Industrial																																									
Maestría en Ingeniería de Calidad																																									
Especialidad en Educación Cognoscitiva																																									
Total por año	68	131	137	158	238	297	357	449	519	620	785	880	1011	1161	1387	1424	1378	1316	1363	1565	1333	1649	1834	1667	1633	2592	2424	3049	3468	3894	3683	4299	3749	4287	4972	5004	4166	5256	4904	5372	



## ANEXO 3

### LISTADO DE SIGLAS DE USO FRECUENTE



ACADI	Asociación de Académicos del ITESO
AIU	Asociación Internacional de Universidades
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ASINEA	Asociación de Instituciones para la Enseñanza de la Arquitectura
CAP	Centro de Asistencia Psicológica
CEE	Centro de Estudios Educativos
CECOPA	Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria
CECUS, A.C.	Centro de Cultura Superior, Asociación Civil
CEM	Conferencia Episcopal Mexicana
CEPLA	Centro de Planeación
CEPLADI	Comisión para la Evaluación del Plan de Desarrollo del ITESO
CERETI	Centro Regional de Educación Técnica Industrial
CIU	Curso de Introducción a la Universidad
COCA	Comisión del Consejo Académico
COFIN	Comisión de Fomento a la Investigación
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFE	Comisión Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONEICC	Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación
CORE	Consejo de Representantes Estudiantiles
COREI	Comisión para la Reorganización del ITESO
CREO	Comisión de Revisión del Estatuto Orgánico
DAPRODA	Departamento Administrativo y de Procesamiento de Datos
DCEA	División de Ciencias Económico Administrativas
DCHH	División de Ciencias del Hombre y del Hábitat

DCSH	Departamento de Ciencias Sociales y del Hombre
DEAF	Departamento de Economía, Administración y Finanzas
DESI	Departamento de Electrónica, Sistemas e Informática
DESO	Departamento de Estudios Socioculturales
DEVA	Departamento de Educación y Valores
DGA	Dirección General Académica
DGIC	Dirección General de Integración Comunitaria
DGPU	Dirección General de Problemática Universitaria
DGSU	Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios
DHDU	Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
DIC	Departamento de Integración Comunitaria
DING	División de Ingenierías
DMYF	Departamento de Matemáticas y Física
DPIC	Departamento de Procesos de Intercambio Comercial
DPTI	Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales
DPU	Departamento de Problemática Univarsitaria
DSOJ	Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos
DSPC	Departamento de Salud, Psicología y Comunidad
DUPPS	Diplomado Universitario en Prácticas y Praxiología Social
FESOC	Federación de Estudiantes de Occidente
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior
FIUC	Federación Internacional de Universidades Católicas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
ITESO, A.C.	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Asociación Civil
MEVA	Evaluación de Maestros
OFI	Orientaciones Fundamentales del ITESO
PAU	Programa de Asentamientos Urbanos
PIE	Programa de Innovación Educativa
PIITS	Programa Institucional de Investigación en la Transformación Social
PLADI	Plan de Desarrollo del ITESO
PNIIE	Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAC	Secretaría de Atención Comunitaria

## LISTADO DE SIGLAS DE USO FRECUENTE

SAE	Secretaría de Asuntos Estudiantiles
SECOBI	Servicio de Consulta a Bancos de Información
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPLA	Secretaría de Planeación
S.J.	<i>Societatis Iesu</i> (de la Compañía de Jesús)
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
UAB	Unidades Académicas Básicas
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCA	Universidad Centroamericana
UCI	Universidad Cooperativa Internacional
UdeG	Universidad de Guadalajara
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICO	Universidad para la Comunidad
UNIVA	Universidad del Valle de Atemajac



# ÍNDICE

Prólogo . . . . .	5
Preámbulo . . . . .	7
Capítulo I. 1958-1976 . . . . .	13
▪ El ITESO organizado en escuelas, facultades y carreras	
▪ Vicerrector y/o Secretario General: ambos con funciones de Secretario Académico	
▪ El Consejo Académico: administración de la docencia, elaboración de reglamentos y producción ideológica	
▪ Testimonios a manera de título del ITESO	
▪ Ley Orgánica de los directores, y reglamentos	
▪ Incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México	
▪ La conceptualización del modelo educativo propio: de las sesiones de Miramar al curso introductorio a la universidad	
Capítulo II. 1976-1988 . . . . .	95
▪ El ITESO organizado en divisiones, escuelas y carreras	
▪ El Secretario Académico	
▪ El Consejo Académico en pleno, el Comité Académico y el Colegio de Directores: eficiencia en la administración de la docencia y elaboración de reglamentos	
▪ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública	
▪ Se logra un Estatuto Orgánico claro, pero incompleto	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La conceptualización del modelo educativo propio: del modelo reconstruccionista, al análisis de "profesiones y sociedad", dos documentos del Dr. Pablo Latapí</li> </ul>	
Capítulo III. 1988-1995 . . . . .	175
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El ITESO organizado en divisiones y carreras</li> <li>▪ De Secretario Académico a Director General Académico</li> <li>▪ El Consejo Académico en pleno, el Comité Académico y el Colegio de Directores: eficiencia en la administración de la docencia; elaboración de reglamentos y reconceptualización del Consejo Académico</li> <li>▪ Se completa el Estatuto Orgánico</li> <li>▪ La conceptualización del modelo educativo propio: de "la participación social de la universidad" a la parcial homologación entre el ITESO y la UIA</li> </ul>	
Capítulo IV. 1995-1997 . . . . .	223
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El ITESO organizado en departamentos y programas académicos</li> <li>▪ El Director General Académico.</li> <li>▪ El Consejo Académico y el Colegio Interdepartamental: eficiencia en la administración de la docencia, elaboración de reglamentos y reconceptualización del modelo de universidad</li> <li>▪ Reforma del Estatuto Orgánico</li> <li>▪ La conceptualización del modelo educativo propio: las características educativas de la Compañía de Jesús y la pedagogía ignaciana</li> </ul>	
Epílogo . . . . .	251
Anexo 1	
Profesores eméritos, numerarios y titulares . . . . .	255
Anexo 2	
Total de alumnos inscritos por año . . . . .	271
Anexo 3	
Listado de siglas de uso frecuente . . . . .	275





El *Acontecer histórico del Ileso 1957-1997, volumen II.*

*Lo académico desde los documentos oficiales*

se terminó de imprimir en julio de 1998,

bajo el cuidado de Alfonso Nuño,

en los talleres de Impre-Jal,

ubicados en la calle Nicolás Romero 518, S.H.

Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1,000 ejemplares

Coordinación editorial y cuidado de la edición: Hilda Elena Hernández

Coordinación de producción: Guadalupe López Garfias

Corrección: Sofía Rodríguez

Formación: Hattie Ortega

Tipografía: Elena Cortés y Laura Michel

